

Movilidades e inmovilidades en contextos migratorios

Ruralidades, control fronterizo
y dinámicas sociales

Bruno Miranda
Delphine Prunier
Patricia Torres Mejía
Compiladores



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

Movilidades e inmovilidades en contextos migratorios

Ruralidades, control fronterizo y dinámicas sociales

Bruno Miranda
Delphine Prunier
Patricia Torres Mejía
Compiladores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2025

Comité Editorial de Libros del IISUNAM

Marcela Amaro Rosales • IISUNAM

Presidenta

Karina Bárcenas Barajas • IISUNAM

Secretaria

Virginia Careaga Covarrubias • IISUNAM

Marcos Agustín Cueva Perus • IISUNAM

Bruno Felipe de Souza e Miranda • IISUNAM

Matilde Luna Ledesma • IISUNAM

Karolina Monika Gilas • IISUNAM

Adriana Murguía Lores • FCPYS, UNAM

Eduardo Nivón Bolán • UAM-I

Juan Cruz Olmeda • COLMEX



Forma sugerida de citar: Prunier, D. M., Torres Mejía, P., Sánchez Saldaña, K., Saldaña Ramírez, A., Vargas Evaristo, S., Pantaleón, J., Díaz de León, A., Gil Everaert, I., Bermúdez Tapia, B. A., Miranda, B. F. de S., Torres Pérez, F., Asakura, H. & Barros Nock, M. (2025). Movilidades e inmovilidades en contextos migratorios: ruralidades, control fronterizo y dinámicas sociales Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. <https://ru.iis.sociales.unam.mx/>

Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional):
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Catalogación en la publicación UNAM.

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Miranda, Bruno Felipe de Souza e., editor. | Prunier, Delphine Marie, editor. | Torres Mejía, Patricia.

Título: Movilidades e inmovilidades en contextos migratorios : ruralidades, control fronterizo y dinámicas sociales / Bruno Miranda, Delphine Prunier, Patricia Torres Mejía, compiladores.

Descripción: Primera edición electrónica. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2024.

Identificadores: LIBRUNAM 2252114 (libro electrónico) | ISBN 9786073099790 (libro electrónico) (e-pub) | ISBN 978-607-587-575-0 (libro electrónico) (PDF).

Temas: Movilidad social. | Movilidad estudiantil. | Emigración e inmigración. | Racismo. | Empleo temporal.

Clasificación: LCC HT612 (libro electrónico) | DDC 305.513—dc23

Este libro electrónico fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto.

Primera edición electrónica en PDF: agosto de 2025, de acuerdo con la primera edición en e-pub de 2025.

D.R.© 2025, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Circuito Mario de la Cueva s/n

Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Coyoacán, Ciudad de México

Sitio web: www.iis.unam.mx

Repositorio IIS-UNAM: ru.iis.sociales.unam.mx

Correo electrónico: repositorio.iis@sociales.unam.mx

Libro electrónico editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, se terminó de producir en enero de 2025. La edición electrónica en formato e-pub estuvo a cargo de Oscar Quintana Ángeles. Participaron: Virginia Careaga Covarrubias (edición del proyecto), María Antonieta Figueroa Gómez (revisión de contenidos electrónicos), Cynthia Trigos Suzán (diseño de portada) y Mauro Chávez Rodríguez (cuidado de la edición). Fotografía de portada: Greg Bulla, Unsplash.

Hecho en México

ISBN: 978-607-587-575-0

Sobre este libro

Desde la perspectiva de varias de las ciencias sociales, esta compilación da cuenta de procesos migratorios con distintas caras: laboral, educativa y migración forzada, con movimientos circulatorios, de retorno y tránsito. Los estudios se ubican en el contexto de una ruralidad en permanente reconfiguración, donde la movilidad abarca dimensiones tanto culturales (educación, identidad, emancipación) como laborales (trabajo precario, flexible o no-libre) y temporales (ritmos del calendario de producción, de la familia, del modelo económico neoliberal). Cubre, asimismo, las experiencias de personas con migración internacional que se encuentran varadas en la frontera norte de México, las que se viven desde el género, en el caso de las mujeres migrantes y desplazadas, y el espacio, en el caso de los campamentos fronterizos. Da cuenta también de distintas dinámicas sociales frente a la otredad migrante (aislamiento social, discriminación racial, convivencialidad), desde los *expat* japoneses hasta las mujeres indígenas mexicanas, pasando por los jóvenes estudiantes en Estados Unidos y los vecinos de los barrios multiculturales de España, con la intención de entender la diversidad de configuraciones sociales, políticas y territoriales que caracterizan las dinámicas de las (in)movilidades contemporáneas.

Índice de contenido

1. Introducción | Bruno Miranda, Delphine Prunier y Patricia Torres Mejía
2. Dinámicas de movilidad en territorios rurales
 1. Discusión introductoria | Delphine Prunier y Patricia Torres Mejía
 2. Los servicios de vivienda para la población jornalera agrícola en la lógica de mercado | Kim Sánchez Saldaña y Adriana Saldaña Ramírez
 3. Movilidad estudiantil multicomunitaria: significados de la Unixhidza situada en El Rincón de la Sierra Norte de Oaxaca | Susana Vargas Evaristo
 4. Regímenes y experiencias de movilidad y temporalidad en los migrantes agrícolas estacionales mexicanos y guatemaltecos en Canadá | Jorge Pantaleón
3. El control migratorio, la movilidad y la inmovilidad
 1. Discusión introductoria | Alejandra Díaz de León
 2. Itinerarios de (in)movilidad: mujeres migrantes, desplazadas y solicitantes de asilo en Ciudad Juárez y Tijuana, México | Isabel Gil Everaert
 3. Violencia y migración: campamentos de migrantes y estrategias de supervivencia en la frontera entre Estados Unidos y México | Bertha Alicia Bermúdez Tapia
4. Dinámicas sociales, exclusión y racismo antimigrante
 1. Discusión introductoria | Bruno Miranda
 2. Convivencia y relaciones vecinales en barrios multiculturales españoles. Afrontando nuevos tiempos difíciles | Francisco Torres Pérez
 3. ¿Integración o autoexclusión? Experiencias de la población japonesa en la región del Bajío, México | Hiroko Asakura
 4. Trato y maltrato a la población indígena migrante del sur del país en la zona turística de Baja California Sur, México | Patricia Torres Mejía

5. ¿Cómo perciben el racismo y la discriminación a lo largo de sus vidas jóvenes de diferentes orígenes étnicos y nacionalidades en California, Estados Unidos? | Magdalena Barros Nock
5. Acerca de las autoras y los autores

Introducción

Bruno Miranda

Delphine Prunier

Patricia Torres Mejía

[\[Regresar al contenido\]](#)

Este libro es fruto de las sesiones y la articulación interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad Ciudad de México (CIESAS-CDMX) y el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (CES-Colmex). La conformación de este espacio, sin embargo, se remonta al trabajo realizado en dos seminarios anteriores y para nosotras es importante hacer memoria tanto del espacio como de sus coordinadoras y participantes.

El primero de los seminarios fue llevado a cabo desde el IISUNAM a lo largo de toda la década pasada y fue coordinado por Sara Lara Flores y Martha Judith Sánchez. Se titulaba Seminario Permanente de Investigación sobre Migración México-Canadá-Estados Unidos. El segundo se realizó desde el CIESAS-CDMX y estuvo coordinado por Patricia Torres, Magdalena Barros e Hiroko Asakura. Se llamó Inserción en un Mundo de Movilidades: Nuevos Retos Analíticos en Contextos Cambiantes, al que se incorporó Laurent Faret a través del Laboratoire Mixte International. Mobilités, Gouvernance et Ressources dans le Bassin Méso-Américain (LMI-Meso).

Las colegas Patricia Torres y Magdalena Barros, a su vez, ya venían de organizar el Seminario Violencia, Migración y Trabajo desde 2017 y estaban interesadas en el seminario de IISUNAM desde su creación, por lo que asistieron a sus sesiones e incluso presentaron sus trabajos. En 2019, los dos seminarios pasaron a organizar sesiones conjuntas, pero manteniendo sus respectivos nombres. Fue Laurent Faret quien sugirió la unión de los dos seminarios y a partir de 2020 esta nueva fusión pasó a nombrarse Seminario Interinstitucional Movilidades en Contextos Migratorios. Además de las colegas representantes

del CIESAS-CDMX y el colega de LMI-Meso, la co-coordinación del seminario se renovó con la presencia de Bruno Miranda y Delphine Prunier desde el IISUNAM y de Alejandra Díaz de León y Liliana Rivera Sánchez desde el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (CES-Colmex).

Nuestro seminario se ha convertido en un espacio de referencia que es tributario de los espacios de debate anteriores y del trabajo de las colegas que los coordinaron. Mantuvimos, a lo largo de las mutaciones y fusiones, el objetivo de presentar los avances de las investigaciones que se encuentran en proceso, así como los borradores de textos por publicar de manera que puedan ser leídos, discutidos y que los/las ponentes puedan recibir sugerencias y comentarios del equipo co-coordinador y del público asistente. Asimismo, estudiantes de posgrado son eventualmente invitados/as a participar y refinar sus trabajos y textos.

En ningún momento nos hemos cerrado disciplinariamente. Más bien, los temas debatidos cruzan la antropología, la geografía social, la sociología, la economía y las ciencias políticas. Las reflexiones del seminario parten de una lectura renovada, incluyendo una perspectiva de género, asumiendo la importancia de los procesos de globalización, segmentación de los mercados laborales, atomización de las experiencias sociales, aumento de la selectividad de las migraciones y de las medidas de control fronterizo.

El nombre actual del seminario da cuenta de la creciente preocupación académica por discernir entre las movilidades en general, entendidas como el movimiento *in-corporado* (Leary, 2014), que no necesariamente deriva en migraciones, y la movilidad migratoria en particular, que implica tránsitos e instalaciones por las fronteras nacionales e internacionales. Se plantea la reflexión de las diversas razones y modalidades de los flujos actuales y sus evoluciones, donde fenómenos de instalación temporal, circulaciones, retorno, tránsito, búsqueda de refugio y trayectorias fallidas siguen siendo importantes.

Desde el seminario, hemos pretendido también abordar la complejidad que hoy en día se presenta en las formas de movilidad que se generan en un espacio regional integrado por los intercambios comerciales y de capitales desde Centroamérica a Norteamérica, considerando las especificidades que estas movilidades tienen en escalas locales y regionales y entre países. En este contexto cobra interés el análisis de las nuevas políticas migratorias que frenan la migración de las personas, a la vez que facilitan la movilidad del trabajo, propiciando el diseño de programas y visas de trabajadores temporales para

abastecer de mano de obra calificada (informática, ingeniería, salud, etc.) y no calificada (principalmente agricultura, trabajo de cuidados, servicios y otros) a ciertos sectores productivos de los países del norte con trabajadores originarios del sur.

Luego de esos años de presentaciones, con personas invitadas provenientes de distintos centros de investigación de México y otros países, decidimos colectivamente organizar durante 2022 tres coloquios temáticos para materializar nuestra labor con la compilación de este libro. Precisamente, de los trabajos presentados en cada una de las sesiones nació cada una de las partes del libro.

La primera sesión fue pensada para poner sobre la mesa las intersecciones entre movilidades migratorias y ruralidades, un campo que ha cruzado la historia de los seminarios antecesores desde el primer momento. Tuvo lugar el 19 de mayo del 2022 y se tituló “Dinámicas de movilidad en territorios rurales”, bajo la organización de Delphine Prunier y Patricia Torres. Tuvimos como invitadas a las colegas Kim Sánchez Saldaña y Adriana Sánchez Ramírez, del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (CICSER-UAEM); Susana Vargas Evaristo, de Cátedras-Conacyt (CIESAS-Pacífico Sur); Claudia Ytuarte Núñez y Jorge Pantaleón, del Centre d’Études et de Recherches Internationales de la Université de Montréal (CÉRIUM-UdM).

La segunda sesión fue realizada el 11 de agosto del 2022, organizada por Alejandra Díaz de León, Liliana Rivera Sánchez y Laurent Faret, quienes decidieron abordar los “atrapamientos”, atascamientos e interrupciones migratorias dados con los cierres fronterizos a causa de la pandemia de coronavirus. La sesión se tituló “Inmovilidades, esperas y resistencias migrantes” y tuvo como invitadas a Bertha Bermúdez, de la New Mexico State University; Isabel Gil Everaert, investigadora vinculada a El Colegio de México; Alejandra Díaz, de El Colegio de México, y Laurent Faret y Marilu Sarrut, del Centre d’Études en Sciences Sociales sur les Mondes Africains, Américains et Asiatiques, de la Université de Paris (CESSMA).

La tercera y última sesión se llevó a cabo el 6 de octubre del mismo año de 2022. Las organizadoras, Liliana Rivera, Hiroko Asakura, Magdalena Barros y Bruno Miranda, se dejaron orientar por los procesos de violencia, por un lado, y convivencialidad, por otro, que son atizados por la presencia y la instalación de migrantes internacionales en ciudades y localidades de México, España y

Estados Unidos. En esa sesión, titulada “Dinámicas sociales, exclusión y racismo antimigrante”, tuvimos como personas invitadas a Tanya Golash, de la University of California Merced, y Francisco Torres, de la Universidad de Valencia, además de nuestras colegas Hiroko Asakura y Patricia Torres.

Una vez presentados los insumos, en seguida hacemos un resumen de los textos que componen el libro, parte por parte.

La primera parte se inicia con una reflexión acerca de la migración como proyecto y proceso del sistema capitalista mundial. Los ensayos que se presentan se ubican en el contexto de la agricultura intensiva con fines de acumulación de valor, integración en cadenas globales y exportación. En este modelo, los salarios y las prestaciones de las trabajadoras y los trabajadores — muy a menudo temporales— constituyen las variables de ajuste para que el capital pueda generar ganancias en un mercado altamente competitivo. Los circuitos migratorios se construyen con diferentes lógicas de control de la fuerza de trabajo y de su movilidad, dentro de dispositivos migratorios utilitaristas que vinculan precariedad, flexibilidad y modalidades de trabajo no libre (Brass, 2011; García y Décosse, 2014; Lara Flores, 2019).

Los ensayos que se presentan en esta sección sobre dinámicas de movilidad en territorios rurales son el reflejo de la preocupación permanente del seminario que da origen a este libro por describir y comprender dimensiones amplias y complejas de los procesos sociales que ocurren en el campo, en particular alrededor de las tensiones agrarias, laborales, espaciales, educativas, generacionales, identitarias y culturales.

El primer ensayo, de Kim Sánchez Saldaña y Adriana Saldaña Ramírez, titulado “Los servicios de vivienda para la población jornalera agrícola en la lógica de mercado”, relata el proyecto de albergues construidos parcialmente con dinero federal, concebidos como unidades de servicios integrales: además de hospedaje, pueden operar como guarderías, comedores, dispensarios médicos y otros servicios para los trabajadores agrícolas temporales. El análisis de los albergues construidos o recuperados entre 2012 y 2018 da cuenta de cómo su manejo responde a políticas neoliberales que tienden a acabar con el Estado de bienestar. Para hacerlo, las autoras presentan las políticas públicas que afectan a los campesinos y hogares rurales en el periodo de análisis. Los datos provienen de información de instituciones de gobierno y de estudios académicos, para mostrar cómo se priorizó el apoyo a albergues privados operados por empresas agroexportadoras, mientras que se dio menor apoyo a

empresas menores y comunitarias. Las grandes empresas agroindustriales desarrollan un discurso de “responsabilidad social” con el que pretenden legitimar su política laboral, a la vez que potenciar su capacidad competitiva en el mercado mundial. Se trata de un modelo exitoso de atención social basado en la lógica de mercado, pero que a la vez se constituye como un nuevo mecanismo que oculta relaciones de explotación y precariedad laboral, contribuyendo así a su reproducción.

El segundo ensayo, “Movilidad estudiantil multicomunitaria: significados de la Unixhidza situada en el Rincón de la Sierra Norte de Oaxaca”, de Susana Vargas Evaristo, gira en torno a dos grandes problemas sociales: los procesos migratorios y la inserción en la educación superior de las juventudes de territorios y comunidades rurales. La migración es un proceso complejo que tiene entre sus proyectos la movilidad de jóvenes rurales a la vida universitaria. La investigadora indica que se conoce poco sobre las experiencias, las implicaciones familiares y comunitarias de estos traslados a las ciudades; por ejemplo, la discriminación de que son objeto, una formación que no corresponde con los ideales indígenas y que tiene como consecuencia la ausencia de relevos generacionales en las labores comunitarias, en el sistema de cargos y en el cuidado del territorio. Una respuesta a esto, sugiere, son las universidades comunitarias, que pretenden una educación con pertinencia social, política y comunitaria, y particularmente asequible para los/las jóvenes de comunidades indígenas de Oaxaca. La autora presenta la Unixhidza, que se encuentra situada en la agencia de Santa María Yaviche, en la microregión del Rincón de la Sierra Juárez del norte de Oaxaca.

El tercer ensayo, titulado “Regímenes y experiencias de movilidad y temporalidad en los migrantes agrícolas estacionales mexicanos y guatemaltecos en Canadá”, está a cargo de Jorge Pantaleón. Nos demuestra que los productores quebequenses contratan a trabajadores temporales extranjeros con el propósito de generar mayor rentabilidad, en un contexto de fuerte competencia global, ante las importaciones de productos procedentes de Estados Unidos. Los regímenes de movilidad implementados por los Estados-nación, como el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), generan condiciones restrictivas de (in)movilidad para los trabajadores migrantes que se experimentan tanto en el espacio como en el tiempo. El autor insiste en la agencia y la subjetividad de las personas migrantes como inherentes y constitutivas de cualquier caso de desplazamiento; es decir, estos

trabajadores/as temporales no asumen pasivamente las dinámicas demográficas, macropolíticas y económicas de los procesos migratorios. La consideración de los “régimenes de temporalidad” permite visibilizar el factor del tiempo como variable fundamental apropiada en múltiples dimensiones de la vida social, familiar, laboral y cultural de los trabajadores de la agricultura global.

Los ensayos de la segunda parte se enfocan en las personas migrantes internacionales o desplazadas que se encuentran inmovilizadas o atoradas en diferentes puntos de la frontera norte de México. Estos textos, de carácter cualitativo, muestran la importancia de poner atención a los factores que interrumpen los desplazamientos de las personas y no sólo a los que favorecen la migración y el desplazamiento. Ilustran que la migración no se da en movimientos continuos, fluidos o necesariamente lineales. Para las personas migrantes hay obstáculos que superar, alternativas que tomar y muchos momentos de espera. De esta forma, la migración avanza, se detiene, se regresa y vuelve a avanzar, respondiendo a las políticas de control migratorio, los actores humanitarios o criminales en el camino y las propias estrategias de las personas migrantes (Vogt, 2018). Observar todo el rango de respuestas a las (in)movilidades nos permite expandir el conocimiento sobre el proceso migratorio irregular a través de México.

A pesar de que estos obstáculos disuasivos no detienen a las personas migrantes, sí dilatan su viaje (Díaz de León, 2022). Con el objetivo de reducir el número de solicitantes de asilo, Estados Unidos ha implementado una serie de políticas para dificultar las solicitudes. De enero de 2019 a enero de 2021, el gobierno de Estados Unidos implementó los Migrant Protection Protocols (MPP), o programa Quédate en México, con el que obligaban a los solicitantes de asilo a esperar para la fecha de sus audiencias en el lado mexicano de la frontera de México y Estados Unidos. A consecuencia de este programa, un número reducido de personas migrantes tuvo la posibilidad de dar seguimiento a sus procesos de asilo, pero estuvieron sujetas a distintos procesos de violencia mientras esperaban su turno en la frontera norte mexicana (Kocher, 2021).

Durante la pandemia de Covid-19, el gobierno de Estados Unidos volvió a implementar el “Título 42”, un estatuto de política pública de 1944 que cierra la frontera indefinidamente para viajes no esenciales, por motivos sanitarios. Como consecuencia, los agentes de control fronterizo de Estados Unidos expulsaron en masa a cientos de miles de personas migrantes, incluyendo

adultos, familias y menores no acompañados, de manera exprés (O'Toole, 2021). Estas restricciones para pedir asilo han generado “espacios de espera fronterizos” (Miranda y Silva Hernández, 2022) y con esto incertidumbre, ansiedad y exposición de las personas migrantes a violencia, pobreza y enfermedades, como lo muestran los dos capítulos de esta sección.

En el capítulo “Itinerarios de (in)movilidad: Mujeres migrantes, desplazadas y solicitantes de asilo en Ciudad Juárez y Tijuana, México”, Isabel Gil Everaert visibiliza la realidad de México como un espacio de inmovilidad involuntaria. Analiza la situación de las mujeres refugiadas, las solicitantes de asilo y las desplazadas internamente en Ciudad Juárez y Tijuana. Muestra cómo se ejerce la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana y cómo factores como el estatus migratorio irregular, el aislamiento social lingüístico, la falta de información y la dependencia económica aumentan su sentimiento de inseguridad. Esta violencia hace que permanezcan dentro de espacios privados domésticos. Sin embargo, las dinámicas de los albergues también contribuyen a disminuir sus posibilidades de movilidad. Isabel Gil concluye que la inmovilidad que la violencia genera exacerba su situación de vulnerabilidad y precariedad.

Bertha Bermúdez, en su capítulo, “Violencia y migración: Campamentos de migrantes y estrategias de supervivencia en la frontera entre Estados Unidos y México”, hace una etnografía detallada de la inédita constitución de “campamentos temporales de migrantes” del lado de México en la frontera de México con Estados Unidos. Analiza el desarrollo de los campamentos y las estrategias de supervivencia al interior. Muestra cómo las personas migrantes adaptan y mejoran los espacios temporales y evidencia que las personas en tránsito y en espera no están sólo sobreviviendo, sino viviendo, cooperando y desafiando el control migratorio.

La tercera y última parte del libro contiene cuatro textos, tres de los cuales dan parte de procesos de racismo y exclusión, algo enfatizado en el tercer coloquio del seminario de 2022. El otro texto camina por un sendero distinto; a saber, el de las posibilidades de convivencia y compartición del espacio.

En el capítulo titulado “Convivencia y relaciones vecinales en barrios multiculturales españoles. Afrontando nuevos tiempos difíciles”, Francisco Torres opta por no definir las nacionalidades de las personas migrantes, quienes aparecen como la otredad colectiva, los no-nativos. Le interesa examinar, como lo ha venido haciendo a lo largo de los últimos años en una

investigación seria y comprometida, las transformaciones a escala de los barrios multiculturales de las ciudades españolas ante la presencia de familias de otros orígenes. Estas familias dinamizan el espacio local al hacer suyas las plazas y los parques e inaugurar interacciones más diversas y variadas. En clave de convivencialidad, le preocupa entender los reconocimientos mutuos sin obviar la conflictividad. De esta forma, registra el tránsito desde la convivencia “tranquila” y “respetuosa”, a inicios del siglo XXI, hasta periodos más recientes, de tensión agudizada por las crisis experimentadas durante la década pasada, incitadoras de discursos e ideologías xenofóbicas que asocian la falta o precariedad de recursos y servicios a la llegada de personas y familias migrantes. La pandemia vino cuando los barrios más populares todavía se recuperaban del periodo de recesión, afirma el autor, pero sólo evidenciaron el escenario previo.

Nuestra colega Hiroko Asakura, en el capítulo “¿Integración o autoexclusión? Experiencias de la población japonesa en la región del Bajío, México”, nos coloca frente a unas movilidades norte-sur poco observadas. Examina los niveles de integración desde cuatro visiones diferentes: estructural, cultural, interactiva e identificativa, para poner a prueba la noción de “expatriado/a”, o simplemente *expat*, tal y como se conocen en México: personas extranjeras de los países centrales del capitalismo que no se adscriben migrantes. La distinción no es casual ni natural; más bien, está hincada en la necesidad de distanciamiento para afirmar ciertas marcas asociadas a la blanquitud, que traen consigo la calificación laboral, la educación formal y cierto nivel de bienestar social, radicalmente opuestos a la pobreza y precariedad. *Expat* es una categoría que no causa alerta, que no prende alarmas y que aparentemente no requiere de regulación. Pese a lo anterior, Hiroko Asakura demuestra cómo los japoneses que llegan a México por medio de redes transnacionales promovidas por la industria automotriz son “otros *expats*”, porque se enfrentan con choques culturales y un aislamiento social impuesto. Aunque las mujeres se relacionen con la población mexicana más que los hombres, la autora reconoce el encuentro de alteridades que llegan a ser radicales, así como los miedos e incertidumbres que provocan, especialmente en los casos de estancias profesionales temporales.

En el caso del texto de Patricia Torres, “Trato y maltrato a la población indígena migrante del sur del país en la zona turística de Baja California Sur, México”, la discriminación lleva apellido. La autora opera la noción de

discriminación racial de hombres y, especialmente, de mujeres provenientes de varios pueblos indígenas de Oaxaca, Puebla y Guerrero, quienes se insertan en la floreciente industria del turismo de Baja California Sur, más precisamente en la localidad de Cabo San Lucas, en el municipio de Los Cabos, un conocido y transnacionalizado enclave turístico. Para Patricia Torres, la discriminación racial es siempre apuntalada por la condición socioeconómica y es atravesada por la condición de género. En una narración etnográfica muy bien cuidada, nos demuestra cómo mientras los turistas internacionales atienden espacios de abundancia, en las colonias aledañas, donde viven los que trabajan y sostienen la industria desde abajo, predomina la precariedad en la vivienda y el uso irregular del suelo; escuelas sin seguridad y dificultad en el abastecimiento de agua. La autora realiza un especial acercamiento a un grupo de mujeres migrantes acusadas de trata de personas y encarceladas por lo mismo. Se trata de un grupo de comerciantes que vendían artesanía en la zona de Marina con sus hijos e hijas pequeñas ya entrada la noche. En el acompañamiento de su caso judicial, Patricia Torres fungió como su traductora cultural y legal. Es cuando ella da cuenta de su activa participación en otro proceso, relativo a la concientización étnico-racial, que llevó a que esas mujeres decidieran asumirse como originarias para entender las discriminaciones a las que fueron sujetas, para aumentar su autoestima e incluso como una forma de sacar provecho de la folclorización en torno a la identidad mexicana que se cultiva en esos espacios turísticos.

En “¿Cómo perciben el racismo y la discriminación a lo largo de sus vidas jóvenes de diferentes orígenes étnicos y nacionalidades en California, Estados Unidos?”, Magdalena Barros describe y analiza las voces y experiencias encarnadas en un grupo de jóvenes de ascendencias étnica y nacional variadas, la mayoría mujeres, tanto documentadas como indocumentadas o incluso DACAmentadas que alcanzaron la universidad en Santa Bárbara. Da cuenta de las violencias racistas institucionales y de lo que denomina “microagresiones raciales” desde sus compañeros y profesores en el cotidiano escolar. Se trata, por lo tanto, de un muestreo diverso, cuyos grados de ciudadanía son no sólo diferenciados, sino desiguales. La autora reconstruye el historial de maltratos recibidos en la escuela, desde la secundaria hasta la enseñanza superior. Incluso, en el caso de jóvenes universitarios que son ciudadanos estadounidenses, predominan las marcas de origen y racial desde las cuales son leídos y leídas socialmente. En este sentido, para Magdalena Barros, la

ciudadanía legal no basta en el caso de cuerpos que cargan ciertos marcadores de diferencia.

Nuestra intención, al publicar esta compilación de estudios, es dejar un registro de las potencialidades del seminario como espacio de discusión y proposición. Si al final usted puede comprender más y mejor las ruralidades, las movilidades en su complejidad y los racismos en el universo de las migraciones habremos cumplido con nuestro objetivo.

¡Buena lectura!

BIBLIOGRAFÍA

- Brass, Tom (2011). “Unfree labour as primitive accumulation?” *Capita & Class* 35 (1): 23-38.
- Díaz de León, Alejandra (2022). “Keep them out! Border enforcement and violence since 1986”. En *These Ragged Edges: Histories of Violence along the U.S.-Mexico Border*, editado por Andrew J. Torget y Gerardo Gurza-Lavalle. Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press [en línea]. Disponible en <<https://flexpub.com/preview/these-ragged-edges>>.
- García, Martha, y Frédéric Décosse (2014). “Agricultura intensiva y políticas de migración laboral: Jornaleros centroamericanos en México y marroquíes en Francia”. *Migración y Desarrollo* 12 (23): 41-67.
- Kocher, Austin (2021). “Migrant protection protocols and the death of asylum”. *Journal of Latin American Geography* 20 (1): 249-258 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1353/lag.2021.0010>>.
- Lara Flores, Sara María (2019). “Le travail ‘non-libre’ de salariés agricoles mexicains en contexte de migration interne ou internationale”. En *Travail forcé et mobilités sociales dans les Amériques*, editado por Jorge Pantaleón y Alexis Martig, 81-104. Laval: Les Presses de l’Université Laval.
- Leary, Jim Leary (ed.) (2014). *Past Mobilities: Archaeological Approaches to Movement and Mobility*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Miranda, Bruno, y Aída Silva Hernández (2022). “Gestión desbordada: solicitudes de asilo en Estados Unidos y los mecanismos de espera allende sus fronteras”. *Migraciones Internacionales* 13 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2385>>.

- O'Toole, Molly (2021). "Biden promised change at the border. He's kept Trump's Title 42 policy to close it and cut off asylum". *Los Angeles Times*, 20 de marzo de 2021 [en línea]. Disponible en <https://www.latimes.com/politics/story/2021-03-19/a-year-of-title-42-both-trump-and-biden-have-kept-the-border-closed-and-cut-off-asylum-access>.
- Salazar, Noel, y Nina Glick-Schiller (2013). "Regimes of mobility across the globe". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 39 (2): 183-200.
- Vogt, Wendy A. (2018). *Lives in Transit. Violence and Intimacy on the Migrant Journey*. Berkeley: CA: University of California Press.

DINÁMICAS DE MOVILIDAD EN TERRITORIOS RURALES

Discusión introductoria

Delphine Prunier

Patricia Torres Mejía

[\[Regresar al contenido\]](#)

Para abordar el nexo entre movilidades contemporáneas y ruralidad, resulta muy útil acercarnos a los debates sobre el desarrollo como proyecto y como proceso. Desde el final de la segunda guerra mundial, la invención del (sub)desarrollo ha ido de la mano del imperialismo, la apropiación y la explotación de la naturaleza humana y no humana, en una empresa hegemónica que ha colocado a las distintas regiones del mundo en niveles diferenciados en la escala del progreso. Las grandes instituciones supranacionales se han esforzado en llevar las economías del sur global por los caminos de la apertura comercial, el retiro del Estado, el control del gasto público, la atracción de las inversiones extranjeras, la especialización productiva y la integración en las cadenas de valor globales. A partir del Consenso de Washington, y de los ajustes estructurales en los años ochenta, se han implementado una serie de programas de desarrollo y proyectos de integración regional fundamentados en las asimetrías territoriales, las fronteras, los desequilibrios y la división internacional del trabajo: el capitalismo en su fase actual de globalización se sostiene en el aprovechamiento de las desigualdades sociales, productivas y sociales para mantener su modelo de acumulación (Luxemburgo, 2018 [1913]; Wolf, 2014 [1982]; Wallerstein, 2004; Harvey, 2005).

En este contexto, según Delgado Wise y Veltmeyer (2016), la retórica del desarrollo gira en torno a tres ejes: 1. El de la industrialización, es decir, el paso de una sociedad agraria y determinada por la producción agrícola familiar hacia una sociedad cuyo proceso productivo está centrado en la industria, la tecnología y la producción de valor agregado; 2. El de la modernización, con el paso de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, en donde las decisiones y trayectorias individuales tienen más peso que las normas y estructuras colectivas o comunitarias; 3. El de la proletarianización, cuando tiende

a desaparecer la forma de producción campesina familiar para que crezca la clase obrera, desposeída de los medios de producción y que vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario, buscando así poner fin a situaciones de pobreza.

Una vez establecida esta relación discursiva entre el modelo de desarrollo y la transformación de sociedades y territorios rurales, podemos subrayar dos procesos clave que han marcado profundamente la mutación del campo en las últimas tres décadas, tanto en América Latina como en otros continentes en posición periférica dentro de los intercambios y circulaciones mundiales (es decir, cuyas ventajas comparativas son los recursos naturales y la mano de obra).

LA EXPANSIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR AGROINDUSTRIALES. TENSIONES ENTRE INTEGRACIÓN Y EXCLUSIÓN DEL SECTOR CAMPEÑO

Desde finales de los años noventa, la consolidación de las cadenas globales de valor (Gereffi, Humphrey y Sturgeon, 2005) se traduce en procesos de concentración del capital y en integración vertical de las etapas de producción, transformación y distribución. El “régimen alimentario corporativo” (Friedland, 2004; McMichael, 2005), como vector del proyecto global de desarrollo, despliega mecanismos de acumulación por desposesión a través del control de los precios, el crédito, los modos de producción y la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que evidencia la gran contradicción del capitalismo neoliberal entre circulación de capital y bienes, por un lado, y cierre de fronteras para una parte mayoritaria de la población, por el otro lado. La asimetría de las relaciones de poder se revela en este contexto con el desplazamiento (o hasta la destrucción) de las organizaciones (re)productivas diferentes —es decir, de pequeña escala, familiares y campesinas— que se encuentran fuertemente impactadas por la hegemonía de un sistema productivo y comercial muy concentrado, tecnificado y financiarizado (Kay, 2016). Sin embargo, es importante subrayar que las pequeñas o medianas estructuras de producción agrícola no siempre están canceladas o destruidas, sino que también se ven transformadas por lógicas de integración: a través de la inserción en las cadenas de valor, la agricultura por contrato o la renta de tierras a empresas capitalistas, pueden entrar en procesos de integración por subordinación, al convertirse en un eslabón del dispositivo integrado, modificando el tipo de cultivo (de agricultura

diversificada de subsistencia a agricultura especializada) y la forma de emplear la mano de obra familiar (hacia una relación salarial) (Palerm, 2008 [1980]).

Desde el análisis de los regímenes de trabajo (*labour regime*) (Li, 2017; Baglioni *et al.*, 2022), resalta la importancia de pensar en la construcción histórica de los espacios productivos del agro global y el carácter multiescalar de las relaciones de poder: las lógicas de especialización y orientación de la producción dentro de las cadenas globales de valor se traducen en los mercados laborales locales, las relaciones sociales de dominación y las dinámicas desiguales de reproducción social con segmentación de clase, raza y género. Dicho de otra forma, se combinan lógicas verticales de dominación y control del trabajo por las empresas transnacionales con lógicas locales más horizontales o territorialmente ancladas de (des)regulación y organización del trabajo.

Los organismos internacionales de desarrollo y financiarización de la economía mundial afirman que el futuro de la agricultura y del campo en los países del sur global no tiene otra alternativa que el modelo agroindustrial. La privatización y la concentración de la tierra se inscriben en el objetivo de volver más dinámico el mercado global de las tierras, incrementar la productividad y la inserción en las cadenas de valor de los productos más competitivos, lo que permitiría, según esta perspectiva, la reducción de la pobreza rural a través de la generación de empleos asalariados, las oportunidades de producción por contrato y la posibilidad de generar ingresos por la renta o la venta de la tierra (McMichael, 2009). Por el contrario, relevantes investigaciones demuestran que los más pobres se ven excluidos de la agricultura intensiva de exportación (Li, 2009 y 2011; Alonso-Fradejas, 2021): la industrialización o modernización del campo se traduce en la marginalización del campesinado, la desesperación de las generaciones jóvenes más educadas y la formación de un excedente de la reserva de fuerza laboral que busca salida en la migración hacia ciudades u otros países; mecanismos que lejos de resolver el problema de la pobreza rural contribuyen a su reproducción. En el marco del agro global, la población campesina “queda expuesta a la intensificación de la división internacional y social del trabajo” (Camarero, Carton de Grammont y Quaranta, 2020: 195) y la reproducción familiar depende de relaciones mercantiles, tanto sobre la tierra como sobre la mano de obra (Bernstein, 2001; Carton de Grammont y Lara Flores, 2010).

LA GESTIÓN DEL MERCADO LABORAL AGRÍCOLA TRANSNACIONAL: CONTROL DE LA MOVILIDAD Y CIRCULACIÓN DE LA MANO DE OBRA

Sara Lara Flores, coordinadora histórica del seminario que nos reúne en esta obra, ha sido pionera en el estudio de los mercados laborales agrícolas en México (Lara Flores, 1992, 1998, 2002 y 2005). Desde la sociología rural latinoamericana, la sociología del trabajo y un acercamiento crítico a las relaciones de poder en el mundo rural han visibilizado el tema del trabajo jornalero y las dinámicas de movilidad vinculadas con los territorios productivos de la agroindustria. A lo largo de su obra, ha puesto la atención en la división sexual y étnica de los mercados de trabajo y en la importancia de “los olvidados del campo” (Carton de Grammont, 2021); es decir, la población indígena y las mujeres que trabajan en condiciones precarias en los campos de cultivo y abastecen las cadenas agroalimentarias globales. Ha mostrado cómo las lógicas de competitividad y articulación territorial de las grandes empresas agroexportadoras se apoyan en el factor clave de la movilidad de la fuerza de trabajo y cómo las movilidades internas (poblaciones indígenas del sur de México hacia Sinaloa, Sonora o Baja California, por ejemplo) se encadenan con las migraciones internacionales hacia Estados Unidos (Lara Flores, 2011). Este abordaje de la migración de trabajo en el sector agrícola también ha llevado a análisis enriquecedores sobre las dinámicas de asentamiento, reconfiguraciones socioculturales e identidades étnicas en contextos de movilidad (Lara Flores, Sánchez y Saldaña, 2014; Camargo Martínez, 2021). En el sector de la producción agrícola hipercapitalizada (principalmente frutas y hortalizas frescas), los enclaves agrícolas (Lara Flores, Sánchez y Saldaña, 2014; Moraes *et al.*, 2012) generan una nueva cartografía de la producción global de alimentos, al mismo tiempo que activan flujos de trabajadores jornaleros que se desplazan en estos espacios bajo diversas modalidades. Estos territorios de enclave tienen en común crear “mercados de trabajo precarios, despreciados por la población local por las malas condiciones que ofrecen en términos de salarios, tipos de contrato, horarios y prestaciones sociales, a las que se añaden las pésimas condiciones en las que se tiene que vivir y laborar” (Sánchez Gómez y Lara Flores, 2015: 8). Generan también para la fuerza de trabajo jornalera una doble condición de vulnerabilidad social y económica, ya que a la condición de trabajador aquí descrita se agrega la “condición inmigrante del trabajo”

(Pedreño Cánovas, 2010), sea nacional o internacional, irregular o bajo contrato.

En el 2005, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales formuló recomendaciones para introducir o reforzar programas de migraciones temporales, “cuidadosamente diseñadas como medios para resolver las necesidades económicas de los países de origen y de destino” (Comisión Mundial para la Migraciones Internacionales, 2005: 17), estableciendo periodos de migración fijos y condiciones de trabajo y contratación acordados de manera bilateral entre un país del norte que sufre en ciertos sectores de penuria de mano de obra y un país del sur que tiene interés, desde esta perspectiva, en exportar su fuerza de trabajo en una modalidad de “migración ordenada”. Este tipo de políticas migratorias busca generar dinámicas de tipo *win-win-win* (son ganadores el país de destino, el país de origen y el migrante mismo) y están respaldadas por académicos que les asocian efectos directos de correlación entre migración y desarrollo, o hasta de “co-desarrollo circular” (Mata-Codeal, 2007). En contraste, otras investigaciones están más escépticas y han puesto “el doble ganador a debate” (Sánchez-Montijano y Faúndez García, 2012), han mostrado que estos programas, lejos de transformar al migrante en actor del desarrollo, condicionan más bien sus derechos laborales y ciudadanos a la atribución de documentos migratorios de tiempo determinado, en función de los intereses económicos y los calendarios de la producción capitalista (Décosse, 2015); es decir, bajo una lógica de abastecimiento de mano de obra “justo a tiempo” (Garrapa, 2018). Se refiere, entonces, a esta migración “circular” como un medio o una herramienta que participa de la dinámica transnacional y permite evitar las tensiones debidas a la migración no deseada, a los problemas de integración de los migrantes o al costo social para los países receptores.

En el sector de la agricultura intensiva, en particular, hoy en día impacta la transformación de las modalidades de gestión de la fuerza de trabajo asalariada, siempre más basadas en los contratos cortos, la externalización y la flexibilización de las reglas que condicionan la contratación y las condiciones laborales. Una gran lista de factores pareciera justificar la necesidad de bajar el costo de la fuerza de trabajo, única variable de ajuste que les quedaría a los empleadores para sobrevivir en el medio de la competencia aguda de las cadenas agroalimentarias globales: el costo de los insumos, semillas o créditos bancarios, por un lado; la presión de los precios de compra por parte de las

grandes empresas de distribución, demasiado bajos, por el otro lado. Pero más allá de los costos destinados a pagar la mano de obra, se trata también de un modelo de temporalidad del trabajo, de condiciones de vida y de reproducción que allí vemos dibujarse. La “circulación” planteada como “programa migratorio” (Morice y Michalon, 2009: 16) es presentada como la única alternativa viable para la economía global y sus dinámicas flexibles, en particular para el sector agrícola, que sería naturalmente cíclico. La noción de “circulación migratoria” (Tarrius, 1992 y 2000; Doraï *et al.*, 1998), inicialmente pensada y desarrollada por una vertiente de la geografía humana francesa para poner a la luz las estrategias de movilidad de los actores y los territorios circulatorios (Cortès y Faret, 2009; Simon, 2006) comerciales o simbólicos (en la región del sur de Europa y del Magreb en particular), se encuentra de alguna forma recuperada para construir lógicas de control de la fuerza de trabajo y dispositivos migratorios “utilitaristas” (García y Décosse, 2014). En nuestro seminario, el tema de los programas de trabajadores agrícolas temporales ha sido ampliamente debatido, particularmente con las visas H-2A en Estados Unidos, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) en Canadá y los contratos en origen en el sur de Europa (Sánchez Gómez y Lara Flores, 2015; Trigueros Legarreta, 2016; Basok, 2003; Lara Flores *et al.*, 2015; Lara Flores, Pantaleón y Martin, 2019; Hellio y Moreno Nieto, 2017), desde la perspectiva del carácter coercitivo de estos modelos de circulación, la forma de trabajo no-libre, las condiciones de reclutamiento, empleo, vivienda y salud para estas y estos trabajadores invisible y esenciales.

En esta primera parte del libro, los trabajos presentados reflejan problemáticas rurales fundamentales que han sido discutidas a lo largo de la historia del seminario, en una preocupación permanente por describir y comprender dimensiones amplias y complejas de los procesos sociales que ocurren en el campo, no solamente desde la cuestión campesina, sino desde las tensiones agrarias, laborales, espaciales, educativas, generacionales, identitarias y culturales. Desde esta perspectiva, se aborda el mundo rural como sociedades y territorios totalmente inciertos en la globalización.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso-Fradejas, Alberto (2021). “Life purging agrarian extractivism in Guatemala: Towards a renewable but unlivable future?” En *Agrarian*

- Extractivism in Latin America*, editado por Ben McKay, Alberto Alonso-Fradejas y Arturo Ezquerro-Cañete, 139-64. New York: Routledge.
- Baglioni, Elena, Liam Campling, Neil M. Coe y Adrian Smith (2022). *Labour Regimes and Global Production*. Newcastle: Agenda Publishing.
- Basok, Tania (2003). *Tortillas and Tomatoes: Transmigrant Mexican Harvesters in Canada*. Montreal/Kingston: McGill-Queen's University Press [en línea]. Disponible en <<https://books.google.com.mx/books?id=6pqj03NP-6kC>>.
- Bernstein, Henry (2001). "'The peasantry' in global capitalism: Who, where and why?" *Socialist Register* 37: 25-51.
- Camarero, Luis, Hubert Carton de Grammont y Germán Quaranta (2020). "El cambio rural: una lectura desde la desagrarización y la desigualdad social". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 38: 191-211.
- Camargo Martínez, Abbdel (2021). *Hacer comunidad y el desarrollo de un protestantismo étnico en una región fronteriza del norte de México*. Tijuana/Chetumal, México: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de la Frontera Sur.
- Carton de Grammont, Hubert (2021). Sara María Lara Flores. *Los olvidados del campo: jornaleros y jornaleras agrícolas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Carton de Grammont, Hubert, y Sara María Lara Flores (2010). "Productive restructuring and 'standardization' in Mexican horticulture: consequences for labour". *Journal of Agrarian Change* 10 (2): 228-250.
- Comisión Mundial para la Migraciones Internacionales (CMMI) (2005). "Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar". Ginebra: Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales.
- Cortès, Geneviève, y Laurent Faret (2009). *Les circulations transnationales. Lire les turbulences migratoires contemporaines*. París: Armand Colin.
- Décosse, Frédéric (2015). "Migración circular, (in)movilidad laboral y *unfree labour*. Una reflexión a partir del caso de los contratos OMI en Francia". En *Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?*, coordinado por Martha Judith Sánchez y Sara María Lara Flores, 259-283. México: Universidad Nacional

- Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, Dirección General de Asuntos del Personal Académico.
- Delgado Wise, Raúl, y Henry Veltmeyer (2016). *Agrarian Change, Migration and Development*. Winnipeg: Fernwood Publishing.
- Doraï, Mohammed Kammel, Marie-Antoinette Hily, Frantz Loyer y Emmanuel Ma Mung (1998). Bilan des Travaux sur la Circulation Migratoire. Rapport à la Direction de la Population et des Migrations. Ministère de la Solidarité et de l'Emploi/Migrations Internationales, Espaces et Sociétés.
- Friedland, William H. (2004). "Agrifood globalization and commodity systems". *International Journal of Sociology of Agriculture and Food* 12 (1): 17-28.
- García, Martha, y Frédéric Décosse (2014). "Agricultura intensiva y políticas de migración laboral: Jornaleros centroamericanos en México y marroquíes en Francia". *Migración y Desarrollo* 12 (23): 41-67.
- Garrapa, Anna Mary (2018). "Supermarket revolution y agricultura californiana: ¿un modelo en expansión?" *Interdisciplina* 6 (14): 155-176.
- Gereffi, Gary, John Humphrey y Timothy Sturgeon (2005). "The governance of global value chains". *Review of International Political Economy* 12 (1): 78-104.
- Harvey, David (2005). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hellio, Emmanuelle, y Juana Moreno Nieto (2017). "Contrataciones en origen, deslocalización productiva y feminización del trabajo en la fresicultura del norte de Marruecos y el sur de España. Una historia en común". *Revista Navegar. Revista de Estudos de E/Inmigracao* 5 (3): 21-46.
- Kay, Cristóbal (2016). "La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo". *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* 1 (1).
- Lara Flores, Sara María (1992). "La flexibilidad del mercado de trabajo rural (una propuesta que involucra a las mujeres)". *Revista Mexicana de Sociología* 54 (1): 29-48.
- Lara Flores, Sara María (1998). *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. México: Juan Pablos Editor/Procuraduría Agraria.
- Lara Flores, Sara María (2002). "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano". En *Neoliberalismo y organización social en el campo*

- mexicano*, coordinado por Hubert Carton de Grammont, 69-113. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés.
- Lara Flores, Sara María (2005). “Características de las migraciones rurales hacia regiones hortícolas en el noroeste de México”. En *Los actores sociales frente al desarrollo rural*, coordinado por Michelle Chauvet y Rodolfo García. México: Asociación Mexicana de Estudios Rurales/Editorial Praxis.
- Lara Flores, Sara María (2011). *Los “encadenamientos migratorios” en espacios de agricultura intensiva*. México: El Colegio Mexiquense [en línea]. Disponible en <<http://books.google.fr/books?id=hi5QAQAIAAJ>>.
- Lara Flores, Sara María, Kim Sánchez y Adriana Saldaña (2014). “Asentamientos de trabajadores migrantes en torno a enclaves de agricultura intensiva en México: nuevas formas de apropiación de espacios en disputa”. En *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*, coordinado por Andrés Pedreño Cánovas, 150-170. Madrid: Talasa.
- Lara Flores, Sara Ma., Jorge Pantaleón, Martha Judith Sánchez Gómez y Ofelia Becerril Quintana (eds.) (2015). *Hacia el otro norte. Mexicanos en Canadá*. Ciudad de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lara Flores, Sara María, Jorge F. Pantaleón y Patricia Marie Martin (eds.) (2019). *Las nuevas políticas migratorias canadienses. Gobernanza neoliberal y manejo de la otredad*. Ciudad de México/Montreal: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad de Montreal.
- Li, Tania Murray (2009). “Exit from agriculture: a step forward or a step backward for the rural poor?” *The Journal of Peasant Studies* 36 (3): 629-636.
- Li, Tania Murray (2011). “Centering labor in the land grab debate”. *The Journal of Peasant Studies* 38 (2): 281-298.
- Li, Tania Murray (2017). “The price of un/freedom: Indonesia’s colonial and contemporary plantation labor regimes”. *Comparative Studies in Society and History* 59 (2): 245-276.
- Luxemburgo, Rosa (2018). *La acumulación del capital*. Edicions Internacionals Sedov [1913] [en línea]. Disponible en <<https://www.marxists.org/espanol/luxem/1913/1913-lal-acumulacion-del-capital.pdf>>.

- Mata-Codesal, Diana (2007). “‘Circular codevelopment’. Codevelopment for temporary migration programs” [en línea]. Disponible en <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/FMfcgzQXKWjgKfXTtksTCqtlSqfNNRhR>.
- McMichael, Philip (2005). “Global development and the corporate food regime”. En *New Directions in the Sociology of Global Development*, editado por Frederick H. Buttel y Philip McMichael, 265-299. Emerald Group Publishing Limited.
- McMichael, Philip (2009). “Banking on agriculture: A review of the World Development Report 2008”. *Journal of Agrarian Change* 9 (2): 235-246.
- Moraes, Natalia, Elena Gadea, Andrés Pedreño y Carlos de Castro (2012). “Enclaves globales agrícolas y migraciones de trabajo: convergencias globales y regulaciones transnacionales”. *Política y Sociedad* 49 (1): 13-34.
- Morice, Alain, y Bénédicte Michalon (2009). “Les migrants dans l’agriculture: vers une crise de main-d’oeuvre?” *Études Rurales* 2: 9-28.
- Palerm, Ángel (2008). *Antropología y marxismo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Iberoamericana [1980].
- Pedreño Cánovas, Andrés (2010). “Presentación”. En *Los “encadenamientos migratorios” en espacios de agricultura intensiva*, coordinado por Sara María Lara Flores, 5-15. México: El Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez Gómez, Martha Judith, y Sara María Lara Flores (coords.) (2015). *Los programas de trabajadores agrícolas temporales: ¿una solución a los retos de las migraciones en la globalización?* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Sánchez-Montijano, Elena, y Rocío Faúndez García (2012). “Migración laboral temporal y circular y codesarrollo: estudio de caso de una articulación posible”. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones* 30: 43-70.
- Simon, Gildas (2006). “Migrations, la spatialisation du regard”. *Revue Européenne des Migrations Internationales* 22 (2): 9-21.
- Tarrius, Alain (1992). *Les fourmis d’Europe. Migrants riches, migrants pauvres et nouvelles villes internationales*. París: Éditions L’Harmattan [en línea]. Disponible en <http://books.google.fr/books?id=Fq4H6vDwYNsC>.

- Tarrius, Alain (2000). “Leer, describir, interpretar. Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de territorio circulatorio. Los nuevos hábitos de la identidad”. *Relaciones* 21 (83): 37-66.
- Trigueros Legarreta, Paz (2016). “La contratación de trabajadores agrícolas con visas H-2A. Del Programa Bracero a la situación actual”. En *Los programas de trabajadores agrícolas temporales: ¿una solución a los retos de las migraciones en la globalización?*, coordinado por Martha Judith Sánchez Gómez y Sara María Lara Gómez, 173-206. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Wallerstein, Immanuel Maurice (2004). *World-Systems Analysis: An Introduction*. Durham/London: Duke University Press.
- Wolf, Eric R. (2014). *Europa y la gente sin historia*, 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Los servicios de vivienda para la población jornalera agrícola en la lógica de mercado

Kim Sánchez Saldaña
Adriana Saldaña Ramírez

[\[Regresar al contenido\]](#)

PLANTEAMIENTO GENERAL

Hoy en día asistimos a un proceso de privatización de los servicios públicos para la población jornalera agrícola en México, así como a la progresiva exclusión de los más desprotegidos de ese sector trabajador. Tener o no algunos servicios de salud, educación y vivienda dependerá del tamaño de las empresas empleadoras y del mercado que abastecen, puesto que laborar para grandes compañías agroexportadoras y agroindustrias o para pequeños productores que venden en mercados nacionales implica diferencias de acceso a esos bienes.

Este capítulo centra la atención en el servicio de vivienda temporal y particularmente en los albergues para la población jornalera agrícola migrante, construidos total o parcialmente con recursos del Estado, a través de la desaparecida Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y administrados por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).^[1] Los albergues fueron concebidos por el programa como unidades de servicios integrales, pues al mismo tiempo que ofrecían hospedaje podían operar guarderías, comedores, dispensarios médicos y otros.

Los datos analizados corresponden a proyectos ejecutados en esta infraestructura de 2013 a 2018 por parte de la Sedesol, si bien hay que aclarar que muchos albergues fueron construidos con anterioridad, como se explicará más adelante. Asimismo, hemos revisado diagnósticos disponibles, contrastados con evidencia empírica propia y de otros investigadores.

Este conjunto de datos sugiere que en la última década del PAJA se priorizó el apoyo a los albergues privados, operados por empresas agroexportadoras, mientras que paulatinamente se abandonaron los albergues públicos.

SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE LO PÚBLICO EN MÉXICO

Las políticas sociales neoliberales

Como parte del desarrollo del modelo económico neoliberal y de la reestructuración de todo el aparato productivo, sobre todo a partir de los años noventa, surge a nivel mundial un nuevo paradigma en materia de política social que rompe con los idearios del Estado de bienestar (Clemente, 2020).

De acuerdo con Satriano (2006: 4), los rasgos principales de esas nuevas políticas sociales son: *a)* Una marcada tendencia hacia la privatización, justificada por la supuesta ineptitud del Estado; *b)* La desigualdad de la condición ciudadana, que restringe el concepto de universalidad de los servicios básicos, como la educación y la salud; *c)* Intervenciones focalizadas en necesidades coyunturales y selectivas a pequeños grupos de población.

En contraste, se verifica la progresiva injerencia de actividades inscritas en programas de responsabilidad social empresarial en diferentes compañías agroalimentarias, que de alguna manera pretenden reemplazar líneas de acción para la población jornalera antes a cargo del PAJA, incluida la administración de la vivienda.

A nuestro juicio, el proceso mediante el cual la política social dirigida a la población jornalera agrícola se fue sometiendo a criterios de selectividad y exclusión no es ajeno a un acelerado proceso de diferenciación laboral dentro del propio sector de los trabajadores agrícolas desde la década de los noventa del siglo pasado. Éstos coinciden en que la presión de los organismos multilaterales para la reducción del gasto público tuvo connotaciones específicas en este nuevo paradigma sobre el bienestar popular, que en adelante sustituye al “ciudadano” y sus derechos sociales por “grupos vulnerables” o “en extrema pobreza” (Candia, 1998; Portilla, 2005).

La focalización introduce una modalidad asistencial fundada en valores liberales que suponen que la reproducción social será fruto del principio del mercado como asignador de bienes.^[2] Esta protección social sólo se destinaría a quienes han fracasado en el mercado, negando o tergiversando las condiciones propias de la ciudadanía, entendida como principio igualitario (Satriano, 2006: 9). En este sentido, Clemente (2020) denomina “neoasistencialismo” al enfoque de políticas sociales que se distancia de la atención a la pobreza del modelo de seguro social y sus beneficios extendidos (basado en la universalidad de derechos).

La política social en el campo mexicano

En México, en el sector agrícola y las sociedades rurales, en particular, este proceso de reformulación de los principios de seguridad social y los programas de asistencia social se produce en el marco de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas que se expresan en la reforma del artículo 27 constitucional y la llamada “modernización del campo”, en la apertura comercial de las fronteras —fortalecida con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otras grandes mutaciones—. Estos cambios impactaron directa e indirectamente en las ocupaciones agropecuarias y, por ende, en la oferta y la demanda de trabajo, en la calidad del empleo, en los ingresos salariales, así como en otros aspectos de las relaciones laborales en el sector (Hernández y Barrón, 2017).

Antes de abordar el caso específico de la política social destinada a la población jornalera agrícola, es necesario hacer una brevísima mención del contexto general de las políticas públicas que afectan a los campesinos y los hogares rurales. En primer lugar, destaca el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), una iniciativa emblemática de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) para “mejorar las condiciones de vida de la población que en su mayoría vivía por debajo de la línea de la pobreza” (De León y Hernández, 2001).

Más adelante, en 1997, se pone en marcha el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), dirigido a la población rural en situación de pobreza extrema. Progresá estuvo diseñado en el formato de transferencias monetarias condicionadas (TMC) y fue ajustado a los principios de focalización, recibiendo financiamiento del gobierno federal y el Banco Mundial. En 2001 cambió su nombre a Oportunidades y se extendió a áreas urbanas. Finalmente, en 2014, se convirtió en Prospera, un programa de “inclusión social”, manteniendo básicamente el criterio selectivo en su gestión (Ordóñez-Barba y Silva-Hernández, 2019).^[3]

Existe abundante literatura que constata que desde finales del siglo pasado se asiste a una acelerada polarización socioeconómica de la estructura agraria que devino de la reestructuración y conversión productiva. Se refuerza la imagen de una agricultura empresarial como un modelo exitoso de gran dinamismo y generador de “buenos” empleos. En el extremo opuesto, se encuentran amplios sectores pauperizados, entre los que predominan pequeños

productores campesinos en crisis crónica, desplazados del mercado (etiquetados como “no competitivos”), así como campesinos sin tierra, trabajadores permanentes, temporales y desempleados. Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 61.6% de la población rural es pobre, y de ésta 21.5% se encuentra en pobreza extrema (Hernández y Barrón, 2017: 16).

Políticas públicas neoliberales para el sector de los jornaleros agrícolas

En 1990, en el marco de Pronasol surge el Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas (Pronasjag), que por cerca de treinta años fue el principal instrumento de la política pública para la atención a la población jornalera agrícola en el país.[4]

Bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, en 1994, cambia el nombre a Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas (Pronjag, eliminando la palabra “solidaridad”), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y finalmente, el siguiente sexenio, en 2001, modifica otra vez su nombre a Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), que conserva hasta que concluye en 2018.

A lo largo de su existencia, este programa subsidió obras de infraestructura para atender a la población trabajadora y sus familias, como proyectos para el desarrollo infantil (Cendi, ludotecas o estancias infantiles), atención a la salud (de primer nivel) y mejoramiento de espacios para la estancia temporal (*Diario Oficial de la Federación*, 28 de diciembre de 2017).

La cobertura del PAJA era parcial, pues en ninguna región agrícola cubría totalmente las necesidades de la población jornalera migrante, pero —al menos en discurso— se sostenía que su impacto sería creciente pues su modelo de operación tenía como líneas estratégicas la promoción social, la coordinación interinstitucional y la concertación social, todo lo cual beneficiaría al conjunto de su población objetivo.

Responsabilidad Social Empresarial

La otra cara de la moneda es la emergente participación de las empresas en la vida social de los trabajadores y su entorno, a través de la denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE).[5]

Boris Marañón (2008) sostiene que este modelo en la horticultura de exportación mexicana es resultado de la aplicación de una de las tres tendencias del comercio internacional agroalimentario que impacta directamente en el empleo agrícola. Ocurre a la par de las tendencias emergentes de cuidado por la inocuidad alimentaria y del comercio ético y responde a “crecientes necesidades sociales y ambientales que se registran en el mundo” en la búsqueda de construir un compromiso o acuerdo entre distintos sectores sociales que permita conciliar intereses y desestimar conflictos entre las empresas y el resto de la sociedad civil, incluidos los trabajadores y sus sindicatos. El autor refiere que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propone en 2005 un pacto mundial para que entidades de todos los países acepten “diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción” (Marañón Pimentel, 2008: 83). Inmediatamente, este autor advierte que una de las claves de dicha iniciativa es su carácter “voluntario y flexible”; es decir, que cada empresa pueda adaptarla a sus necesidades, decidiendo cuándo y cómo implementarla.

De acuerdo con Marañón, las motivaciones que hay detrás de todas estas iniciativas tienen que ver con diferentes factores interrelacionados, derivados de las movilizaciones sociales y las presiones “desde abajo”, de apremios en los mercados internacionales (principalmente en términos de medio ambiente y salud) y de cambios en la cultura empresarial (Marañón Pimentel, 2008: 85-86).

Planteamientos críticos desde el ámbito laboral, de organizaciones humanitarias y académicos, destacan que la noción de RSE tiene un claro uso instrumental, tanto para asegurar la competitividad de las empresas en el mercado mundial como para neutralizar censores de la acción de empresas. También se destaca que los códigos de conducta y normatividad que se formalizan en certificaciones no incluyen cuestiones de índole laboral (negociación colectiva, libertad de asociación, etc.) ni la posibilidad de una verificación independiente. En última instancia predomina la retórica sobre la práctica y, en esa medida, “los reportes tienden a centrarse en aspectos como donaciones caritativas, programas comunitarios y no en actividades sustantivas de la empresa” (Marañón Pimentel, 2008: 87).

En su estudio sobre una empresa sinaloense que exporta jitomate a Estados Unidos que ha incorporado certificaciones que la reconocen como “socialmente responsable”, Marañón encuentra que esta postura es meramente discursiva.

Supuestamente, afirma, la innovación tecnológica modificó y mejoró las condiciones laborales, pero en su estudio encuentra que si bien se ha erradicado el trabajo infantil y se han resuelto algunos otros problemas, continúa el trabajo precario en distintos aspectos, así como la segmentación por criterios sexuales y étnicos. Sobre todo, advierte la ausencia de los espacios de negociación y representación de intereses de los jornaleros. A la luz de este caso, se señala que en la agricultura latinoamericana los empresarios seleccionan alternativas mixtas, en las que utilizan la precariedad del trabajo y mecanismos de desvalorización de la mano de obra, a la vez que introducen innovaciones tecnológicas.

La formalización de esta renovada cultura empresarial se certifica en México con el distintivo de ESR (Empresa Socialmente Responsable),[6] “un proceso voluntario de autoevaluación que asumen las empresas que aspiran a tenerlo o renovarlo” (Marañón Pimentel, 2008: 88).

La Responsabilidad Social Empresarial y la Filantropía Empresarial son distintas, pues la primera representa políticas de organización y gestión de las empresas en función de sus objetivos, mientras que la segunda pretende contribuir a solucionar problemas “fuera de la empresa”, para las personas en situación de desventaja social o falta de oportunidades.[7]

No obstante, ambas se asocian a la idea de una nueva filosofía corporativa que estaría preocupada por responder a las expectativas y las necesidades de los diversos grupos de interés en la sociedad —así como cuidando del impacto en el medioambiente—, lo que implica destinar esfuerzos para “el desarrollo humano y, a la vez, a la calidad de vida de empleados, de las comunidades y a la sociedad en general” (Severino-González *et al.*, 2022). De ahí que no es extraño que algunas empresas complementen o apoyen su modelo organizacional con acciones filantrópicas que van más allá de donaciones financieras, que implican diseñar y realizar programas sociales y/o ambientales llevados a cabo por la empresa o las fundaciones creadas con esta finalidad. La filantropía corporativa es un tema que aún falta explorar, que tiene una larga trayectoria en países desarrollados y que en países como México apenas está iniciando.[8]

Por su parte, Olga Achón (2018) estudió una organización empresarial catalana, Unió de Pagesos (UP), como gestora de proyectos asistencialistas en Cataluña y en Colombia, establecidos al alero de las contrataciones en origen de trabajadores agrícolas temporales. La autora coincide con Marañón al señalar el carácter instrumental de una estrategia legitimadora. En su caso, esta

organización patronal ha establecido proyectos de corte asistencial para garantizar sus políticas de gestión laboral y como medio para “edulcorar” la realidad ante una opinión pública que cuestionaba la presencia de migrantes irregulares en infraviviendas. En su estudio añade una función a las antes señaladas por Marañón, que consistiría en hacer, a partir de estos programas sociales, proyectos de disciplina social útiles a la legitimación del sistema de reclutamiento e importación de mano de obra (Achón, 2018: 93).

PANORÁMICA GENERAL DE LOS ALBERGUES PARA LA POBLACIÓN JORNALERA MIGRANTE EN MÉXICO

Algunos trazos sobre la población jornalera agrícola en México

En 2019, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registraba cerca de 6.6 millones de personas en el sector primario. En su casi totalidad (87.7%) era población trabajadora que se empleaba en condiciones de informalidad, sin garantía de respeto a sus derechos laborales, acceso a la salud y otras prestaciones contempladas en la legislación (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019).^[9] De acuerdo con fuentes citadas por El Colegio de la Frontera Norte (2020), entre 30% y 40% de esta población está compuesta por migrantes (Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2016; *cfr.* El Colegio de la Frontera Norte, 2020: 2), mientras que el resto vive y trabaja en su lugar de origen, o bien está ya asentada en las regiones de atracción (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019: 6).

La población jornalera migrante se compone de trabajadores que viajan solos o en redes de paisanos y familiares, que pernoctan por semanas o meses en las regiones en las que se emplean. Para esto utilizan diferentes formas de alojamiento, dependiendo de las características de los cultivos y su demanda de mano de obra (volumen y temporalidad), entre otros aspectos, que hacen diversa la vivienda jornalera. Así se pueden contar campamentos con galpones ubicados al interior de las propiedades de las empresas; cuartos en las localidades aledañas a los campos agrícolas rentados por la población local, conocidos como “cuarterías”, y viviendas provisionales que las y los jornaleros construyen con materiales precarios en los alrededores de los campos de

cultivo. Al mismo tiempo, en algunas regiones existen albergues que en su mayoría han recibido recursos públicos, para su construcción, mantenimiento o habilitación. Los más antiguos son los que aún alojan a la población cañera, construidos en los ochenta como parte del Fideicomiso de Obras Sociales para Cañeros de Escasos Recursos (Fioscer).[10] Los más recientes, desde mediados de los noventa, fueron construidos y habilitados, total o parcialmente, por el PAJA, en su mayoría en regiones hortícolas.

Los albergues fueron clasificados como privados o públicos, de acuerdo con el tipo de empleador y su coparticipación. Los albergues *privados* contaban con recursos del PAJA y de las empresas o productores, de acuerdo con su capacidad económica. Mientras que los *públicos*, particularmente concentrados en regiones agrícolas de pequeña y mediana producción, podían ser *comunitarios*, administrados por el PAJA con apoyo de las autoridades locales, y *sociales*, manejados por agrupaciones de pequeños productores, como las existentes en el sector cañero (Confederación Nacional Campesina y Confederación Nacional de Propietarios Rurales), con apoyo del Estado (tabla 1) (*Diario Oficial de la Federación*, 28 de diciembre de 2007).[11]

En 2022 se tuvo acceso para esta investigación al listado “Proyectos para servicios básicos aprobados por tipo de unidad de trabajo ‘Albergue Privado, Comunitario o Social’, para el periodo 2013-2018”, que indica los proyectos desarrollados por el PAJA en los albergues en diferentes regiones agrícolas. De acuerdo con esta fuente, los recursos del Estado, a través de este programa, se concentraron en diferentes obras de infraestructura dentro de estos espacios de vivienda, desde la construcción y ampliación de albergues hasta el acondicionamiento de aulas escolares, comedores, dispensarios médicos y espacios de recreación, entre otros más. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020: 40) señala que en 2015, 2016 y 2017 el PAJA tuvo sus inversiones más altas en el rubro de infraestructura, destinando para los dos primeros años más de 50% de sus recursos de operación y para el último alrededor de 40%.

Cuadro 1
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.
Política de financiamiento y albergues apoyados en 2013-2018

<i>Tipo de albergue</i>	<i>Gestión</i>	<i>Unidad de producción (Número de trabajadores)</i>	<i>Recursos públicos</i>	<i>Registrados 2013-2018</i>
-------------------------	----------------	--	--------------------------	------------------------------

Privado	Empresas	Grande (300 o más)	50%	271
Social	Asociación de productores	Mediana (100 a 299)	75%	46
Comunitario	Estado (PAJA)	Chica (media 99)	80%	83
Total				400

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019) y Secretaría de Desarrollo Social (2018).

El PAJA operó hasta el 2018; no obstante, desde varios años antes había experimentado una reducción de sus recursos. Por ejemplo, en 2016 el Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública (CECIG) estimaba que en 2008 la población objetivo equivalía a 22% de la población potencial, la cual fue atendida en más de un 100%; en cambio, en 2016, la población objetivo representó 8.6% de la población potencial, pero de ésta, además, únicamente fue atendida 13%.

Esta situación implicó que los llamados albergues privados quedaran totalmente en manos de las empresas empleadoras, sin la vigilancia del Estado; mientras que en el caso de los públicos algunos fueron cerrados, otros utilizados para diferentes fines y en el mejor de los casos recuperados por las administraciones municipales, reduciendo sensiblemente los servicios otorgados a la población objetivo por falta de presupuesto suficiente. Por ejemplo, Miranda (2019) señalaba que en Chihuahua, al desaparecer el PAJA, los cuatro albergues construidos en la región noroeste corrían el riesgo de convertirse en “elefantes blancos” ante la dificultad de los gobiernos municipales de mantenerlos sin la generación de alternativas financieras para estas instancias de gobierno.

Antes de avanzar en la revisión de datos disponibles de la Sedesol, es necesario aclarar que la presencia de albergues en una región agrícola no implica la exclusión de otras modalidades de vivienda transitoria (campamentos, cuartos rentados, infravivienda con materiales de desecho, etcétera).

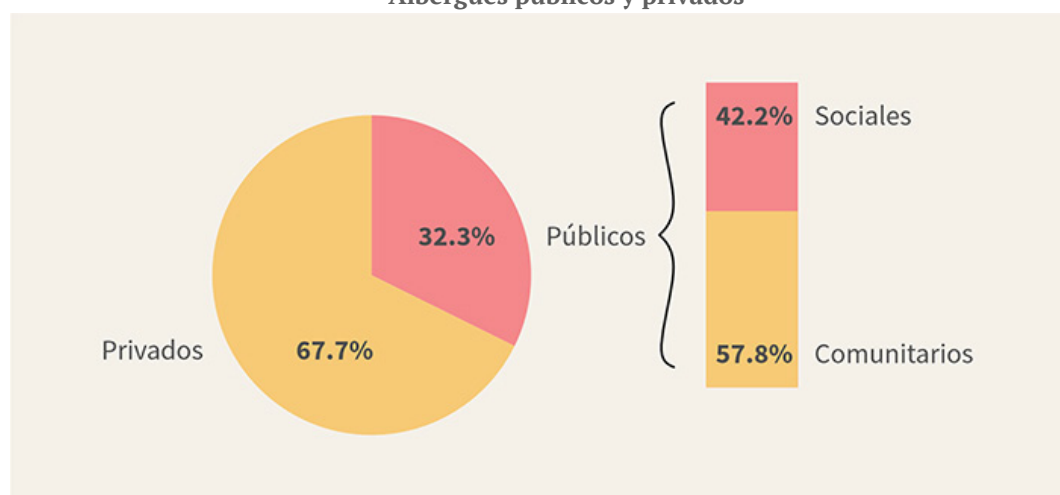
Albergues privados y públicos

Para el periodo 2013-2018 fueron registrados un total de cuatrocientos albergues, de los cuales 67.7% son privados y el 32.3% restante son públicos.

Estos últimos albergues, a su vez, se dividen en comunitarios (57.8%) y sociales (42.2%) (gráfica 1).

Es importante aclarar que esta fuente registra aquellos albergues que recibieron aprobación para realizar algún proyecto entre 2013 y 2018; no obstante, no señala el tipo de proyecto ni la cantidad asignada por el PAJA para desarrollarlo. Con esta salvedad, se constata que de un total de 1,376 proyectos autorizados en cuatrocientos albergues en este periodo, 271 albergues privados recibieron 38% de los proyectos.

Gráfica 1
Albergues públicos y privados



Fuente: Elaboración propia.

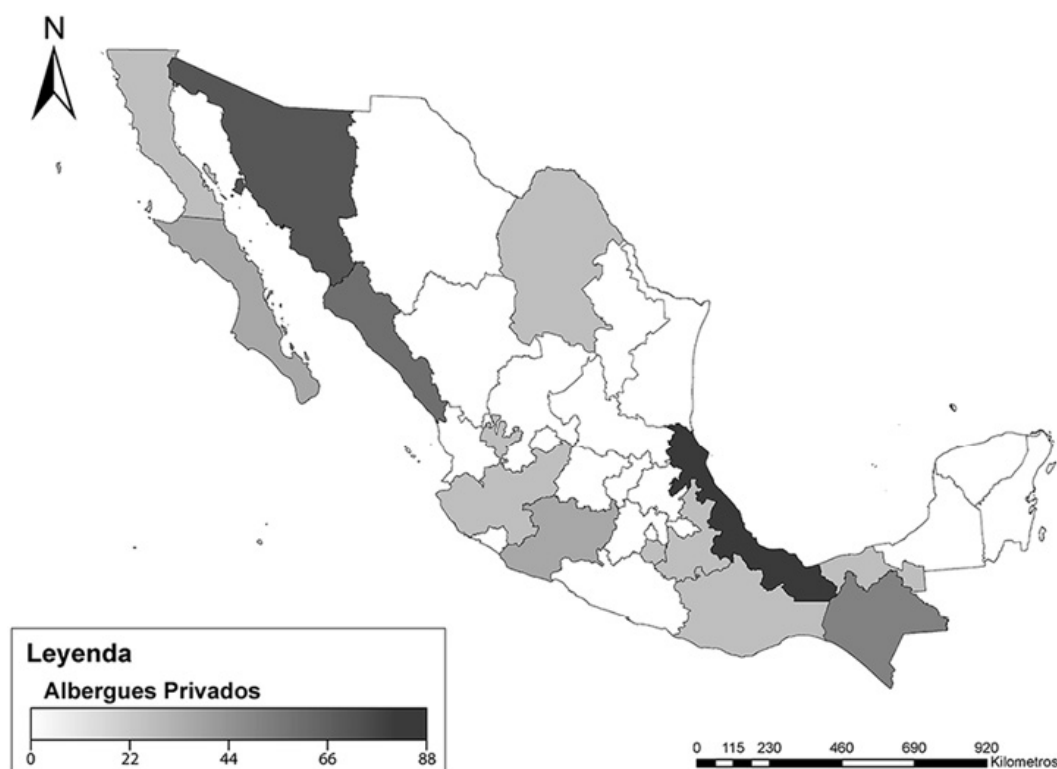
De acuerdo con las reglas de operación 2018 del PAJA, para destinar apoyos a los albergues privados era necesario que la empresa o el empleador contara con el Distintivo de Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI), otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS),^[12] y que la población trabajadora agrícola contratada contara con las prestaciones sociales de ley, requisito que no era necesario para la asignación de recursos a los albergues públicos.

Albergues para empresas globales y enclaves agroexportadores

El mayor número de albergues que recibieron algún tipo de apoyo entre 2013 y 2018 se ubica en Veracruz (106), Sonora (60), Sinaloa (46) y Chiapas (20). Estas

entidades son importantes receptoras de mano de obra (mapa 1).

Mapa 1
Número de albergues por entidad federal, México



Fuente: Elaboración propia con informes de la cuenta pública 2013-2018, Secretaría de Desarrollo Social.

Veracruz es un polo de atracción de trabajadoras y trabajadores para la caña de azúcar y los cítricos; si bien recibe población jornalera de otros estados, también hay un gran número de personas habitantes que se trasladan al interior de la misma entidad (Saldaña-Ramírez, Sánchez-Saldaña y Lara-Flores, 2020).

El 83% de los alojamientos que recibieron algún tipo de apoyo en este estado son privados, los cuales concentraron la recepción de recursos entre 2013 y 2016, mientras que el resto son de tipo social, que más bien tuvieron apoyos del PAJA entre 2017 y 2018.

Por otro lado, Sonora y Sinaloa suman la misma cantidad de alojamientos que Veracruz; sin embargo, poco más de 90% son privados y el resto son comunitarios. La población jornalera que habita estos espacios se contrata en la

cosecha de hortalizas y frutas con grandes empresas agroexportadoras o con medianos productores que también abastecen a aquellas empresas (Saldaña-Ramírez, Sánchez-Saldaña y Lara-Flores, 2020).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020) señala que en estas entidades del noroeste del país los albergues privados proliferaron porque se vincularon al desarrollo de la agroindustria y las relaciones que mantenía ésta con el PAJA, lo que explica su prevalencia, pues eran las empresas agrícolas las encargadas de la inversión en infraestructura. Las compañías aprovecharon la operación del PAJA para mejorar las condiciones de los alojamientos de su mano de obra en sus propios terrenos, lo que les permitía cumplir con las condiciones impuestas para colocar sus productos en el mercado.

Como ejemplo de este tipo de albergue privado se menciona el caso de uno ubicado en la localidad de Guasave, en Sinaloa, que recibió apoyos consecutivos en 2015, 2016 y 2017 para la construcción de dormitorios y de una guardería (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020: 43). Al cruzar esta información con el listado “Proyectos para servicios básicos aprobados por tipo de unidad de trabajo ‘Albergue Privado, Comunitario o Social’ (2013-2018)”, al que se tiene acceso en esta investigación, se identificó que el albergue que menciona este documento es un alojamiento de 466 casas para trabajadores vinculados a una empresa que abastece de vegetales a La Costeña, que siembra anualmente alrededor de mil hectáreas de tomate, chiles y maíz dulce. Los trabajadores se emplean por nueve meses y son familias guerrerenses originarias de Ometepe y Chilapa. Este albergue cuenta con guarderías subrogadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); kínder, primaria y secundaria; además de un centro de cómputo y una ludoteca con apoyo de la Fundación Por México.[\[13\]](#) Asimismo, una clínica para emergencias. Los trabajadores reciben talleres de capacitación para la empleabilidad (corte de cabello, carpintería, entre otros). La inversión en este alojamiento fue, hasta 2019, de 50.5 millones de pesos y 20% fue aportación federal (alrededor de diez millones de pesos).[\[14\]](#)

En el caso de Chiapas, 85% de los albergues son privados, mientras que el resto son sociales. Allí predominan alojamientos para población trabajadora vinculada a las fincas cafetaleras (algunas agroexportadoras), de plátano y caña de azúcar.

Los albergues privados presentan condiciones disímiles; con el apoyo del PAJA, algunos mejoraron notoriamente, mientras que otros distan de tener condiciones mínimas de habitabilidad (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020: 43).

Albergues públicos en entidades intermedias

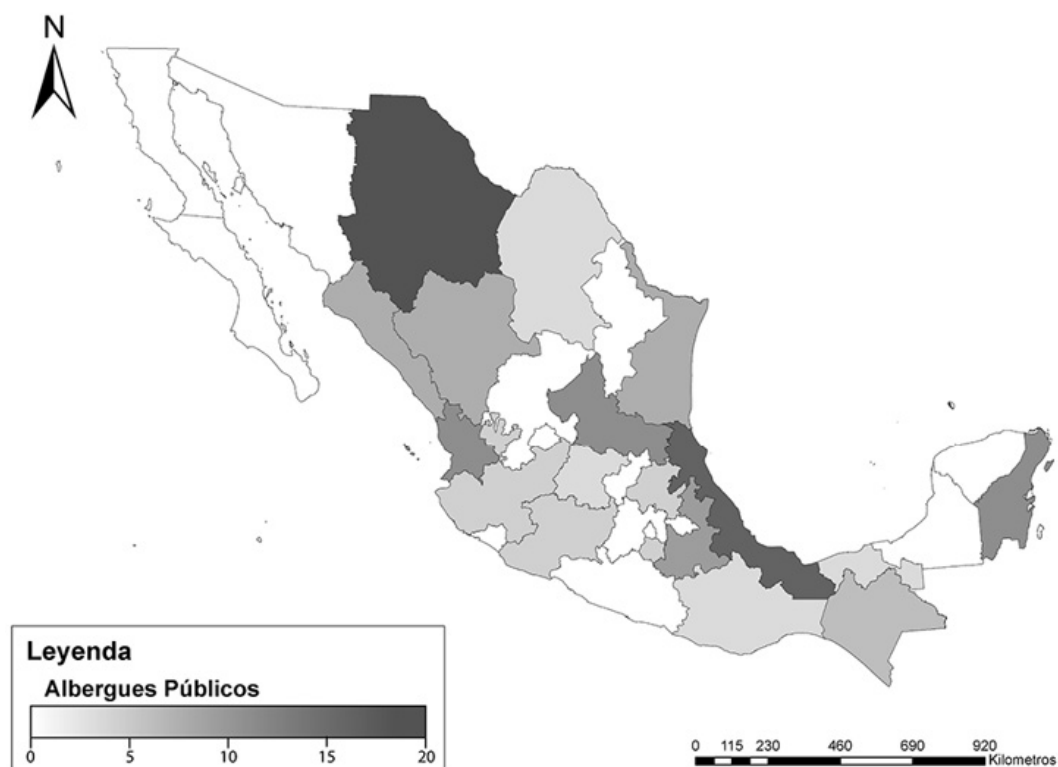
A finales del siglo pasado, el PAJA había clasificado las entidades en tres categorías, según el papel que juegan en el mercado de trabajo rural, con la finalidad de planear su quehacer en política social: atracción, expulsión e intermedias (García Hidalgo, 2001: 35).

Como entidades *intermedias* se consideran las que son al mismo tiempo receptoras y expulsoras de trabajadores agrícolas, como Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz (Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, 2019: 14). Por su parte, Hernández y Barrón (2017) consideran también en esta clasificación a Colima e Hidalgo.

En cuanto al tema que nos ocupa, las entidades intermedias agrupan 67 albergues, 64% de los cuales son públicos y el resto son privados. Es decir, en estas entidades predominan los públicos, entre los que destacan los comunitarios, que representan casi la mitad de las unidades que recibieron algún tipo de apoyo del PAJA (mapa 2).

La concentración de alojamientos públicos responde al hecho de que la producción se caracteriza por la pequeña y mediana escala, para el mercado interno e internacional a través de intermediarios o empresas agroexportadoras, como es el caso de algunas regiones en Michoacán, donde es común la modalidad de agricultura por contrato que abastece a grandes corporaciones (como Driscoll's).

Mapa 2
Número de albergues públicos por entidad federal, México



Fuente: Elaboración propia con informes de la cuenta pública 2013-2018, Secretaría de Desarrollo Social.

Se destaca que en Hidalgo, Nayarit y San Luis Potosí no hay albergues privados registrados de 2013 a 2018, mientras que en Michoacán, Morelos y Puebla hay albergues privados y públicos. En ambos grupos de entidades la población alojada labora en la producción de hortalizas y caña de azúcar.

Se destacan algunos albergues de San Luis Potosí, único lugar en donde los alojamientos comunitarios eran gestionados directamente por el PAJA y donde el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020: 54) reporta que uno de los mayores obstáculos para la atención era la falta de presupuesto, por lo que las obras de infraestructura se concentraron en pequeñas acciones de rehabilitación realizadas en etapas.

Albergues cañeros: el caso morelense

La información disponible no permite, actualmente, profundizar en cómo se fue produciendo el desdibujamiento de los programas sociales impulsados por

el PAJA en materia de vivienda, pues, como se mencionó, el registro de proyectos aprobados para todos los albergues en el periodo 2013-2018 no especifica los montos que implicaron.

¿Hasta qué punto se generó un vacío que en algunos casos fue ocupado por políticas de corte empresarial? La pregunta queda abierta, pero podemos prestar atención a un caso conocido en Morelos, donde se cuenta con más elementos para identificar procesos de cambio en la rectoría de la gestión de diferentes programas sociales.

Cabe mencionar que se trata de un tipo de albergue que desde su construcción estuvo pensado para alojar a la población que se dedica a la zafra cañera, hombres que viajan con cónyuges, hijos y otros parientes durante seis meses (noviembre-abril), siguiendo patrones migratorios pendulares típicos de ese sector. Estos espacios habitacionales son administrados por las asociaciones de cañeros, la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR), que agrupan a productores y que representan su vínculo con los ingenios. Por otro lado, los ingenios azucareros son empresas privadas que abastecen a grandes corporativos, como Nestlé, Coca-Cola, PepsiCo, entre otros.

Desde finales del siglo pasado hay un acelerado proceso de privatización y extranjerización de los ingenios azucareros, así como de fusión y concentración en unos pocos grupos corporativos, que a su vez representan procesos de centralización vertical y horizontal. Por ejemplo, el Grupo Beta San Miguel, de capital español, controla once ingenios azucareros en cinco regiones cañeras. Por su parte, el Grupo Azucarero Mexicano es dueño de cuatro ingenios y segmento de una estructura corporativa llamada Cultiba, empresa integrada de bebidas no alcohólicas, uno de cuyos socios es PepsiCo. Otro ejemplo más, Zucarmex controla seis ingenios y se especializa en la distribución de azúcar estándar, de azúcar líquida y de alcohol grado alimenticio para el mercado nacional.^[15] Es decir, el sector azucarero es parte de empresas globales vinculadas con refresqueras, la producción de otros edulcorantes y la producción de etanol.^[16]

En esta compleja organización de la producción de azúcar y otros derivados se considera que el empleo de los trabajadores agrícolas zafreiros y los albergues que los alojan son responsabilidad de las organizaciones de productores, Confederación Nacional Campesina y Confederación Nacional de Productores Rurales. En este sentido, de acuerdo con la clasificación del PAJA, serían

albergues sociales; no obstante, se ha observado que algunos fueron registrados como “privados”.

Por ejemplo, en Morelos existen dos ingenios (Corporativo Azucarero Emiliano Zapata y Central Casasano); ambos pertenecen al Grupo Beta San Miguel y cuentan con el distintivo de Empresa Socialmente Responsable,[17] a los cuales están vinculados varios albergues que alojan a los trabajadores que cortan la caña que los abastece. De acuerdo con el listado “Proyectos para servicios básicos aprobados por tipo de unidad de trabajo ‘Albergue Privado, Comunitario o Social’ (2013-2018)”, los albergues que recibieron apoyo del PAJA en ese periodo fueron tres: los albergues de Puxtla y Calderón, que forman parte de la zona de abasto del ingenio de Central Casasano (Cuautla), y el Albergue Emiliano Zapata, de la zona de abasto del ingenio Emiliano Zapata (Zacatepec), a cargo de la Confederación Nacional de Productores Rurales.

Estos albergues fueron registrados por el PAJA como “privados”, pues en los hechos las necesidades de atención de la población jornalera agrícola que allí habita y las de infraestructura son atendidas por las asociaciones de productores articuladas a una organización de corte filantrópico del Grupo Beta San Miguel, llamada Fundación Beta San Miguel.

Esta fundación[18] es el mecanismo encargado de la asistencia social a los obreros del ingenio y a la población jornalera migrante en destino, a través de los ejes de educación, prevención del trabajo infantil, género, sustentabilidad, desarrollo humano, identidad cultural y desarrollo comunitario, para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.[19]

La Fundación Beta San Miguel atiende a los obreros de los ingenios, como su responsabilidad principal; no obstante, también se vincula a los jornaleros y sus familias en los albergues donde se alojan temporalmente a través de algunas acciones en corresponsabilidad con las asociaciones de productores, relación no exenta de conflictos y desencuentros. Se realizan donaciones de ropa; entrega de botiquines, sueros y electrolitos; capacitaciones para el trabajo; formación de proyectos para jóvenes y niños, con el objetivo de erradicar trabajo infantil, por sólo mencionar algunas.[20]

Para lograrlo, la Fundación Beta San Miguel, además de articularse con las asociaciones de productores, lo hace con organizaciones de la iniciativa privada o de la sociedad civil, como la Fundación Cinépolis o Save the Children; y con sus propios clientes, que participan en estas acciones, como Nestlé, con la que

puso en marcha, en 2022, el programa piloto “Hidratación sobre descanso”, que repartía a los trabajadores sueros, termos, mallas sombras e implementos para resguardarse del sol durante la jornada laboral. Otra de las acciones de la fundación es buscar apoyos de las autoridades y las instituciones educativas locales para atender a los trabajadores.

Los resultados de estas acciones son reportados al corporativo Beta San Miguel y a los clientes a través de informes, aunque en algunos momentos los clientes realizan trabajo en campo para comprobar estas iniciativas.

DISCUSIÓN

Con el advenimiento del modelo neoliberal en los años noventa, Hernández (1994: 44) sostiene que desde el inicio el PAJA respondió a la preocupación de que los cambios en la legislación agraria y la apertura comercial (expresada en el Tratado de Libre Comercio) aumentaran las masas de los asalariados del campo y en esa medida era fundamental el control social de estos grupos de trabajadores por el propio Estado, de manera que no representaran obstáculo alguno en la aplicación de dichas políticas.[\[21\]](#)

De acuerdo con la caracterización revisada sobre las políticas sociales focalizadas y diseñadas en América Latina desde un nuevo enfoque de atención a la pobreza (Candia, 1998; Clemente, 2020; Portilla, 2005; Satriano, 2006), se podría considerar para el caso en cuestión que los recursos destinados a procurar vivienda temporal para la población jornalera agrícola migrante se inscriben en programas de corte *neoasistencialista* que terminaron siendo un paliativo, una acción residual que tuvo una relación inversamente proporcional a las crecientes necesidades de la población que pretendía cubrir. En la última década se ha observado una franca reducción del Estado en la atención a la población jornalera agrícola en el país, el cual disminuyó paulatinamente los recursos destinados a ésta a través del PAJA, lo que culminó en su desmantelamiento en 2018.

En el rubro de infraestructura, en los últimos cinco años de este programa los recursos se concentraron en los albergues privados, que atendían a la población jornalera que se contrataba con agroempresas exportadoras y agroindustrias que contaban con certificaciones como Empresas Socialmente Responsables; una muestra de esto es que uno de los requisitos para este tipo de empleadores era contar con el Distintivo de Empresa Agrícola Libre de

Trabajo Infantil (DEALTI). El desvanecimiento del Estado llevó a que las empresas tuvieran mayor protagonismo para brindar atención social a su población trabajadora, diseñando mecanismos de corte filantrópico, como fondos o fundaciones, como se ha expuesto para el caso cañero, pero que existen también en la producción de hortalizas y frutas (por ejemplo, las iniciativas de la Fundación Dibujando un Mañana y Driscoll's). Esto de acuerdo con el interés de privilegiar un modelo privatizador de atención social a la población jornalera agrícola, bajo la premisa de que el Estado neoliberal no debe ser el principal promotor de ésta al incorporar a otros actores, como la iniciativa privada y la ciudadanía, diluyendo así su rectoría (Portilla, 2005).

Argumentando que debía superarse el “esquema paternalista y popular” de políticas sociales previas, el PAJA insistió en la “corresponsabilidad” del sector privado, ponderando la participación de los empresarios (Hernández, 1994: 42). De esta manera se estableció la vinculación con el sector privado para que participara en los rubros donde se necesitaba inversión.

Ahora, las empresas ofrecen asistencia social a través de iniciativas voluntarias que permiten lograr algunas mejoras en las condiciones de trabajo y vida de la población agrícola, en respuesta a las exigencias del comercio internacional respecto al medio ambiente, la salud y las relaciones laborales exigidas por las certificaciones, como la de Empresa Socialmente Responsable (Marañón Pimentel, 2008). Éstas, de acuerdo con Achón (2018) y Marañón Pimentel (2008), permiten aumentar las ganancias de las empresas y lograr su legitimación o buena imagen a través de donaciones, centros comunitarios, talleres, charlas, entre otras, pero sin transformar las condiciones laborales de fondo, pues se sigue conservando el ingreso a destajo, no hay incremento del pago ni mayor representación a través de organizaciones sindicales, por mencionar algunas. Coincidimos con Achón (2018), quien sostiene que estos programas asistencialistas de las empresas esconden, además, proyectos de disciplina y control social, que en el caso cañero expuesto se reflejan en actividades dirigidas a los jornaleros fuera de los horarios de trabajo (charlas y talleres) y la reglamentación de su comportamiento en la vivienda temporal (como se realiza en los espacios laborales), con el objetivo de moldear un trabajador *ad hoc* a las necesidades del mercado.

Por otra parte, los albergues públicos, que alojan a población trabajadora empleada por productores de pequeña y mediana escala en entidades agrícolas intermedias, tuvieron serios problemas de gestión, por lo que algunos cerraron

sus puertas, cambiaron de actividad o siguieron atendiendo a la población jornalera agrícola con magros presupuestos de las administraciones locales, con una importante reducción de los servicios prestados. Esto, obviamente, agravó la situación de vulnerabilidad de la población trabajadora, debido a que dejó de tener acceso a servicios como vivienda, atención a la salud, alimentación, esparcimiento, entre otros. En este universo, el problema de la vivienda y del acceso a otros servicios está más afectado por el progresivo abandono de la política social al sector.

CONCLUSIONES

Para Stephen Castles (2013), es necesario entender que el proceso de diferenciación de la clase trabajadora es parte del proceso histórico del capitalismo. De hecho, los trabajadores tienen siempre distintos antecedentes culturales y sociales, así como diversas aspiraciones y estrategias de vida. Esto no es óbice de la universalidad de los derechos humanos y sociales, por lo que la heterogeneidad de la clase trabajadora no es razón para hacer distinción alguna. Por esto, asegura el autor, es fundamental comprender los mecanismos de diferenciación que son cruciales en cada etapa del capitalismo y, en la actualidad, en el mercado de trabajo global neoliberal.

Refiriéndose al caso particular de la agricultura latinoamericana, Sara Lara (2010) plantea la necesidad de comprender los dispositivos de reproducción de las relaciones sociales que normalizan tal violencia estructural y la segmentación de la población jornalera agrícola por razones de género, étnicas, generacionales o condición migratoria, entre otros marcadores sociales que profundizan las asimetrías entre los trabajadores y son manipuladas por las empresas para ejercer mayor control social. Por su parte, Seth Holmes (2013) refiere a los jornaleros agrícolas migrantes mexicanos en Estados Unidos como sujetos de violencia simbólica, justamente porque expresan la interrelación entre las estructuras sociales de desigualdad y percepción, que llevan a la naturalización del sufrimiento y a su nulo cuestionamiento.

A la luz de estos señalamientos, constatamos que junto al desarrollo de los nuevos modelos de organización productiva en la agricultura en México —que utilizan como “ventaja comparativa” la disponibilidad de mano de obra a bajo costo, así como otros recursos locales— las empresas desarrollan un discurso de

“responsabilidad social” con el que pretenden legitimar su política laboral, a la vez que potenciar su capacidad competitiva en el mercado mundial.

Paralelamente, la imagen de “compromiso en comportamientos socialmente responsables” pareciera querer emitir el falaz planteamiento de que la precariedad del empleo y la sobreexplotación del trabajador son “reminiscencias de un mundo rural atrasado”, cuando, por el contrario, son parte constitutiva de un nuevo modelo productivo volcado al exterior (Bendini y Lara, 2007). En este sentido, Achón (2018) señala que el mecanismo de la responsabilidad social empresarial permite mostrar a las empresas como interesadas en el bienestar de sus trabajadores, para mejorar su imagen y esconder las condiciones de explotación, a lo que se refiere con “edulcorar la realidad”.

A través de rastrear la disposición y acceso a la vivienda temporal, este texto reflexiona sobre el proceso de privatización de los servicios públicos para la atención de la población jornalera agrícola en México, una de cuyas repercusiones ha sido la progresiva exclusión de los grupos más desprotegidos de ese sector trabajador. Estos grupos comúnmente se emplean con productores de pequeña y mediana escala, recurren a la ocupación de mano de obra familiar, carecen de prestaciones y, en general, tienen un limitado o un nulo acceso a vivienda y otros servicios. De manera diferencial, los grupos de personas trabajadoras que se emplean con grandes empresas y corporaciones transnacionales reciben algunos beneficios, ofrecidos bajo el envoltorio de la *responsabilidad social empresarial* y la filantropía corporativa. En este sector se observan algunas mejoras en la vivienda, que no sólo se oferta como espacio para pernoctar, sino también para atender las necesidades de sus trabajadores, continuamente difundidas por organismos nacionales e internacionales,[22] con el objetivo de ratificar la buena imagen de las empresas para prevenir las posibles críticas y presentar un modelo exitoso de atención social basado en la lógica de mercado, pero esto constituye un nuevo mecanismo que oculta relaciones de explotación y precariedad laboral, contribuyendo así a su reproducción.[23]

El escenario complejo de la privatización de lo público en la atención a la población jornalera agrícola sólo ha significado la reducción de los servicios para cumplir con sus derechos humanos y laborales.

BIBLIOGRAFÍA

- Achón, Olga (2018). "Filantropía y asistencialismo. Fórmulas de legitimación de los programas de contratación en origen de temporeros agrícolas extranjeros en Cataluña". *Relaciones Internacionales* 36: 93-114.
- Bendini, Mónica, y Sara María Lara Flores (2007). "Espacios de producción y trabajo en México y Argentina". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* (26-27): 23-61.
- Candia, José Miguel (1998). "Exclusión y pobreza. La focalización de las políticas sociales". *Nueva Sociedad* (156): 116-126.
- Castles, Stephen (2013). "Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual". *Migración y Desarrollo* 11 (20): 8-42.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2019). *Jornaleros en México. Reporte*. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.
- Clemente, Adriana (2020). "El neoasistencialismo como propuesta y como límite al bienestar". *SER Social. Desigualdade, Mundialização e Políticas Sociais Contemporâneas* 22 (47): 317-338.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Incidencia del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). Estudio exploratorio con enfoque cualitativo*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- DeLeon, Peter, y José Mario Hernández (2001). "El caso del programa Solidaridad en México: Estudio comparado de terminación de políticas". *Foro Internacional* XLI-3 (165): 451-473.
- García Ortega, Martha (2015). "Migraciones laborales en la agroindustria azucarera: jornaleros nacionales y centroamericanos en regiones cañeras de México". *Estudios Agrarios* (57): 123-148.
- García Hidalgo, Jorge Omar (2001). "Situación actual de los jornaleros agrícolas en México". En *Jornaleros Agrícolas*, 21-59. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Hernández Escorcia, Velia Bertha (1994). "El Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas (1090-1992). Acciones y limitaciones". Tesis de licenciatura en sociología. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández Trujillo, José Manuel, y María Antonieta Barrón Pérez (2017). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros*

- agrícolas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Holmes, Seth M. (2013). *Fresh Fruit, Broken Bodies. Migrant Farmworkers in the United States*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Lara Flores, Sara María (1995). “La feminización del trabajo asalariado en los cultivos de exportación no tradicionales en América Latina: efectos de una flexibilidad ‘salvaje’”. En *Jornaleras, temporeras y bóias-frias: El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*, coordinado por Sara María Lara Flores, 13-34. Caracas: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social-ONU/Nueva Sociedad.
- Lara Flores, Sara María (2010). “Los encadenamientos migratorios en regiones de agricultura intensiva en México”. En *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*, coordinado por Sara María Lara Flores, 251-277. México: M.A. Porrúa.
- Marañón Pimentel, Boris (2008). “Responsabilidad social empresarial en la horticultura de exportación mexicana. Sus límites en materia laboral. El caso de Agrícola Ponderosa”. En *Desde los colores del maíz. Una agenda para el campo mexicano*, vol. 1, coordinado por Luis Seefoó Luján, 81-112. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Miranda, José (2019). “En abandono, albergues para jornaleros agrícolas”. *El Diario de Chihuahua*, 20 de agosto [en línea]. Disponible en <<https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/en-abandono-albergues-para-jornaleros-agricolas-20190820-1552929.html>> (consulta: 24 de octubre de 2022).
- Ordóñez-Barba, Gerardo, y Aída Silva Hernández (2019). “Progresas-Oportunidades-Prospera: avatares, alcances y resultados de un programa paradigmático contra la pobreza”. *Papeles de Población* 25 (99): 77-111.
- Paré, Luisa, Irma Juárez y Gilda Salazar (1987). *Caña brava*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Portilla, Octavio Carlos (2005). “Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación”. *Espacios Públicos* 8 (16): 100-116.
- Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas (2019). *Violación de Derechos de las y los Jornaleros Agrícolas en México. Primer Informe*. México: Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas.

- Saldaña-Ramírez, Adriana, Kim Sánchez-Saldaña y Sara María Lara-Flores (2020). "Diferencias y semejanzas entre trabajadores temporarios en zonas hortofrutícolas y campos cañeros en México". *Ra Ximhai* 16 (1): 23-45.
- Satriano, Cecilia (2006). "Pobreza, políticas públicas y políticas sociales". *Revista Mad* 15: 60-73.
- Severino-González, Pedro, Omar Acuña Moraga, Pedro González Gutiérrez e Ignacio Araya González (2022). "Responsabilidad social corporativa y supermercados. explorando la percepción de los consumidores en Chile". *Interciencia* 47 (1-2): 24-30.
- Ventura Sique, Joaquín (1999). "Espacio de vida, trabajo y salud, de la población migrante al corte de caña: un estudio de caso". Tesis de licenciatura en antropología social. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

[Notas]

- [1] Con el objetivo de simplificar la exposición, usaremos estas siglas para toda la existencia del programa (1990-2018).
- [2] La modalidad por excelencia se denomina en la literatura sobre el tema como TMC: transferencias monetarias condicionadas (Clemente, 2020).
- [3] Si en las sociedades desarrolladas el criterio de focalización apuntaba a atender minorías indigentes, irónicamente en países de Latinoamérica los recursos no sólo son escasos en relación con las necesidades a cubrir, sino que los necesitados de asistencia por parte del Estado serían una mayoría, por lo que la selección de beneficiarios se vuelve más un asunto técnico (Satriano, 2006: 69).
- [4] Un antecedente importante de políticas públicas específicas para el sector de jornaleros agrícolas surgió en 1971, cuando se funda el Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos (Fioscer), que primero impulsó medidas orientadas a elevar el nivel de vida de los productores ejidales y de obreros de la industria azucarera y después creó un fondo exclusivamente destinado a realizar programas sociales en beneficio de los trabajadores cortadores de caña, uno de cuyos objetivos era ayudar a construir obras de infraestructura y dar acceso a servicios indispensables (Ventura Sique, 1999). Según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para 1985 se calculaba que los cortadores ascendían a alrededor de 92 mil personas (sin contar con sus familiares), distribuidos en 15 zonas cañeras (Hernández Escorcia, 1994: 15).
- [5] “La responsabilidad social empresarial es un conjunto de iniciativas de corte internacional que convoca a diversos actores, entre ellos las empresas transnacionales, los gobiernos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, para tratar de impulsar la búsqueda de balances sociales y ambientales, llamando a las empresas a observar un comportamiento ético y solidario, frente a las crecientes necesidades sociales y ambientales que se registran en el mundo” (Marañón Pimentel, 2008: 82-83).
- [6] El distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR) fue iniciativa del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y de Alianza para la Responsabilidad Social Empresarial (Aliarse). La primera es una asociación civil (con sede en Ciudad de México), fundada en 1988, privada, no lucrativa, sin filiación a partido político o religión, autorizada por el gobierno para recibir donaciones deducibles de impuestos. En 2005 la formaban 197 integrantes (93 asociaciones y fundaciones, 59 empresas y 45 personas). Son usuarias de sus servicios 22 instituciones gubernamentales e instituciones internacionales (Marañón Pimentel, 2008: 87-88).
- [7] Instituto Forum, “La filantropía corporativa frente a la responsabilidad social empresarial” [en línea]. Disponible en <<https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/la->

[filantropia-corporativa-frente-a-la-responsabilidad-social-empresarial/](#)> (consulta: 14 de mayo de 2022).

- [8] “Según el *New York Times*, cada vez más empresas orientan su inversión a la filantropía y a medir su impacto por los beneficios que generan, esto basándose en una investigación del CECF (Comité de Fomento de la Filantropía Corporativa) que, al analizar a las empresas americanas, determinó que el 65 % de los ciudadanos comprueban la veracidad de la declaración de compromiso de una empresa con los problemas sociales, obteniendo un mayor porcentaje en los *millennials*, 76 %” [en línea]. Disponible en <<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/el-dilema-etico-de-la-filantropia-corporativa#:~:text=La%20filantrop%C3%ADa%20corporativa%20se%20refiere,razones%2C%20no%20siempre%20puede%20actuar>> (consulta: 14 de mayo de 2022).
- [9] Una década atrás, según la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009, 76.5% de la población no contaba con ninguna prestación y sólo 19% tenía acceso a la seguridad social.
- [10] Para 1981 se habían construido 832 albergues con una capacidad de alojamiento para 41,473 jornaleros en trece estados: Morelos, Nayarit, Sinaloa, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas, Michoacán y Jalisco (Hernández Escorcia, 1994: 16). Los albergues consistían en cuartos separados con instalaciones sanitarias compartidas (baños, cocina, luz y agua potable) (Ventura Sique, 1999).
- [11] Los recursos del Estado se distribuían de acuerdo con el tipo de empleador: para la pequeña empresa (con una media de 99 trabajadores) se aportaba 80%; para las medianas (de cien a 299 trabajadores) 75% y para las grandes empresas (más de trescientos trabajadores) 50% (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2019: 53).
- [12] Creado en 2010, el DEALTI es una certificación voluntaria, no representa ningún beneficio directo para los jornaleros, sino más bien promociona la responsabilidad social empresarial para eliminar la utilización de la mano de obra infantil. La vigencia es de dos años y se puede renovar. El logo del distintivo se puede usar en documentos, productos, empaques, publicidad, entre otros, por parte de la empresa. Entre 2010 y 2018, fueron reconocidos 570 centros de trabajo en diferentes entidades [en línea]. Disponible en <<http://rialnet.org>> (consulta: 30 de marzo de 2017).
- [13] Se trata de una asociación civil enfocada en tres rubros: educación, vinculación laboral e igualdad de género, para generar programas para población en situación de vulnerabilidad, con la colaboración de los sectores público y privado y organizaciones no gubernamentales [en línea]. Disponible en <<https://www.pormexicofundacion.org/mision.html>> (consulta: 13 de mayo de 2022).
- [14] Disponible en <<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Villa-San-Jose-un-albergue-con-RSE-20190408-0082.html>> (consulta: 13 de mayo de 2022).
- [15] Para mayor información sobre las empresas mencionadas, véanse los sitios web de Grupo Beta San Miguel <<http://www.bsm.com.mx/empresa.html>>; Grupo Azucarero de México <<http://www2.gamsa.com.mx/>>; Consorcio Cultiba <<http://www2.cultiba.mx/>>; Zucarmex

<www.zucarmex.com>; y <<https://www.zafranet.com/2017/06/impulsan-construccion-de-10-plantas-de-etanol-en-mexico/>> (consulta: 31 de octubre de 2018).

- [16] En el país existen 57 ingenios que emplean entre sesenta mil y ochenta mil cortadores de caña en la temporada de zafra (García Ortega, 2015), concentrados en Oaxaca, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz y Nayarit. En el caso de Oaxaca, Veracruz y San Luis Potosí, son entidades cañeras empleadoras y, a la vez, expulsoras de mano de obra; es decir, existen corrientes migratorias intraestatales.
- [17] Desde 2009, todos los ingenios del corporativo cuentan con el distintivo de Empresa Socialmente Responsable, además de otras certificaciones que la acreditan como industria “limpia”.
- [18] Anterior a la fundación, Beta San Miguel tenía un programa de responsabilidad social llamado Emalur. El cambio a “fundación” al parecer fue en 2015, adoptado primero en el ingenio de Quesería en Colima y en un ingenio en Veracruz. En los ingenios morelenses operó directamente la Fundación Beta San Miguel.
- [19] La fundación atiende varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero (...) 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género (...) 8. Trabajo decente y crecimiento económico (...) 10. Reducción de desigualdades (...) 12. Producción y consumo responsable, 13. Acción por el clima (...) y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas [en línea]. Disponible en <<http://fundacionbsm.org.mx/>> (consulta: 13 de mayo de 2022).
- [20] Fundación Beta San Miguel tiene entre sus principales funciones organizar pláticas de sensibilización a los productores, miembros de las asociaciones cañeras, y a los jornaleros agrícolas sobre el trabajo infantil, pues el corporativo y los clientes a los que abastece tienen esa política. En este sentido, se ha detectado una presión hacia la población jornalera para reducir la carga demográfica en los albergues cañeros, solicitando que arriben sin niños, lo cual complica su organización.
- [21] Comparando al Fideicomiso de Obras Sociales para Cañeros de Escasos Recursos (Fioscer) con el Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas (Pronasjag), Hernández Escorcía (1994) concluye que ninguno de estos programas enfrentó los problemas relacionados con las condiciones de trabajo, lo que permitió una constante violación de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y del artículo 123 constitucional por parte de los empresarios. No obstante, si para algunos especialistas el programa realizado por Fioscer evidenciaba un Estado paternalista que se preocupaba por cubrir graves carencias de un actor clave para el sector azucarero (Paré, Juárez y Salazar, 1987), en el caso del entonces Pronasjag, Hernández Escorcía sostiene que sí sería un Estado *paternalista*, pero “para los empresarios agrícolas, quienes han recibido beneficios directos de su política sin condición alguna” (Hernández Escorcía, 1994: 78).
- [22] En el contexto de la pandemia de Covid-19, se realizaron foros en los que se difundían las acciones de las empresas para prevenir y mitigar el contagio del virus. Por ejemplo, el 29 de mayo del 2020, la ONU México llevó a cabo el foro “Buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo para mitigar los efectos del Covid-19 en las personas jornaleras agrícolas”, en el que participó, entre otras personas, la gerente de impacto social y

medioambiental de Driscoll's para mostrar la visión del empresariado en los esfuerzos de atención a la población jornalera agrícola.

- [23] Acorde al argumento de Holmes (2013) respecto a que el ocultamiento de los cuerpos de los migrantes es un factor que permite su maltrato y sufrimiento continuos.

Movilidad estudiantil multicomunitaria: significados de la Unixhidza situada en El Rincón de la Sierra Norte de Oaxaca^[1]

Susana Vargas Evaristo

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

Inicio este ensayo con más preguntas que respuestas, porque se trata de un análisis que presenta contradicciones y escenarios sociales que no pueden ser comprendidos sin un contexto histórico de fondo. Intento articular dos grandes problemas sociales que atañen a la población oaxaqueña procedente de territorios y comunidades rurales; es decir, los procesos migratorios y la inserción en la educación superior de las juventudes oaxaqueñas.

Por un lado, la migración oaxaqueña puede comprenderse como multidiversa en el sentido del origen: étnico y regional, pero también en cuanto a los destinos que alcanza, anclados a mercados de trabajo, tanto rurales como urbanos, nacionales e internacionales. Del mismo modo, las composiciones poblacionales de estos flujos migratorios son diversas, pero sabemos que la red de parentesco y paisanaje facilitan el acomodo y la continuidad de la movilidad.

Por otro lado, la movilidad de las juventudes rurales y comunitarias para insertarse a la vida universitaria; este aspecto de las migraciones de los pueblos originarios hacia las ciudades ha sido poco analizado, y aun cuando es histórico conocemos poco sobre las experiencias, las implicaciones familiares y comunitarias de esos traslados. Hoy en día, un asunto preocupante es la ausencia de relevos generacionales en las labores comunitarias de distinta índole: roles en el sistema de cargos, cuidado del territorio, costos que asume la familia para enviar a un joven a la ciudad; incluso la deserción escolar por los traslados hacia entornos urbanos, muchas veces incosteables.

En Oaxaca, la problemática de la educación con pertinencia sociocultural ha sido abordada por diferentes actores sociales (magisterio, pueblos originarios y organizaciones de la sociedad civil), que demandan una perspectiva comunitaria en todos los niveles educativos.

La premisa de esta educación comunitaria es fortalecer el vínculo de las y los más jóvenes a la vida de sus comunidades, como parte de una acción política para reivindicar la autonomía de sus pueblos y así mitigar la migración, entre otras preocupaciones. A la fecha, existen diversos proyectos de educación superior universitaria en la Sierra Norte de Oaxaca, entre otros el Centro Universitario Comunal de Santa María Yaviche (Unixhidza), instalado en la microrregión de El Rincón. Este espacio geográfico cuenta con una dinámica multicomunitaria que históricamente ha interactuado para resolver los conflictos que lo aquejan, como son el acceso carretero y la interacción mercantil, económica, musical, entre otras dinámicas de orden político-administrativo. En este texto propongo que la Unixhidza se conforma como parte de una demanda comunitaria por la autonomía y el derecho de las y los jóvenes al acceso a una educación que no los separe de sus pueblos y dinámicas territoriales. En tanto situada en una comunidad de El Rincón, surge una movilidad multicomunitaria en ciernes^[2] que atrae a jóvenes de otros pueblos de la microrregión para realizar estudios superiores.

En esta universidad he colaborado como facilitadora en las materias: Oralidad y Escritura e Historia Comunal; además, he realizado entrevistas biográficas y documentación etnográfica (desde 2021 a la fecha).^[3] A partir de estos intercambios me han surgido diversas preguntas que se discuten en este texto, como: ¿Cuál es la perspectiva de la inserción en la educación superior de las y los jóvenes oaxaqueños procedentes de comunidades rurales e indígenas? ¿Cuál es la propuesta de la educación superior comunitaria y la apuesta por la permanencia de las y los jóvenes en sus comunidades de origen? ¿Cuáles son los desafíos de la Unixhidza para proponer una movilidad multicomunitaria con fines educativos entre las juventudes de El Rincón?

MIGRACIÓN INDÍGENA OAXAQUEÑA Y LAS JUVENTUDES QUE MIGRAN PARA ESTUDIAR

Desde principios del siglo pasado, la población de origen oaxaqueño, principalmente de las regiones como la Sierra Sur, Sierra Norte y Mixteca, salió de sus comunidades para incorporarse a la zafra cañera y cafetalera de Córdoba y Sotavento, Veracruz. Durante la década de los cuarenta, con la construcción de la carretera Panamericana, se facilitó el desplazamiento de la población hacia otras localidades, tanto al interior de Oaxaca, para comercializar textiles

o productos artesanales en las áreas urbanas (Reyes *et al.*, 2004), como a otras entidades, además de la posibilidad de migrar hacia la Ciudad de México, Puebla y Veracruz, dado que el objetivo de esta obra era conectar la región centro con el norte de México.

Desde los años ochenta del siglo pasado, con las reformas neoliberales y la consolidación de la economía global y la apertura de las fronteras al mercado norteamericano, se dispararon los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos o zonas fronterizas con presencia de agricultura intensiva. Contradictoriamente, mientras en algunos pueblos se iniciaban acciones de organización y lucha a favor de su autonomía frente a las imposiciones del Estado, en otros se veían forzados a desplazarse hacia ciudades y regiones para conseguir un empleo, escapar de las condiciones de pobreza o de violencia, o para tener acceso a servicios de educación. No obstante, el caso oaxaqueño ha sido paradigmático en términos de su capacidad organizativa para enfrentar las relaciones de discriminación, racismo y desigualdad en los espacios de asentamiento. Las redes y el asentamiento vinculado a paisanos del mismo pueblo han sido fortalezas para hacer frente a las condiciones de discriminación. Ésta ha sido una de las líneas más abordadas en los estudios de migración indígena oaxaqueña: la capacidad organizativa ante las manifestaciones racistas que provienen del ámbito institucional y de la sociedad mestiza. Estas expresiones suponen reflejos sobre la posición de lo indígena frente al ámbito nacional e incluso internacional; algunos investigadores han resuelto que ciertos procesos históricos sobre el tratamiento de lo indígena en el Estado mexicano —incluso del periodo colonial— han dejado efectos en las formas de socialización de los migrantes en los espacios donde se asientan (Stephen, 2007; Kissam y Jacobs, 2004; Velasco, 2014; Vargas, 2020). Ciertamente, los procesos de migración de la población indígena han evidenciado que la comunidad y el vínculo con la tierra forman parte de la pertenencia social, que se manifiesta a través de la conformación y participación en los comités de oaxaqueños radicados en las ciudades, incluyendo la ciudad de Oaxaca, donde existe un comité para cada comunidad con la finalidad de mantener la relación con el origen y eventualmente hacer aportaciones o servicios.

La migración oaxaqueña contemporánea es una de las más antiguas y complejas que se incorporan a las trayectorias migratorias heterogéneas.^[4] En la literatura se identifican dos grandes procesos de esta movilidad: uno de

carácter rural-rural, que ha sido parte de la región Mixteca y en menor medida de los Valles Centrales con destino al noroeste del país y se extiende de manera internacional hacia Estados Unidos y Canadá; otro de índole rural-urbana, que se dirige hacia la ciudad de Oaxaca, a la Ciudad de México y contextos urbanos en Estados Unidos, como Los Ángeles, California, entre otros destinos. En la migración de cohorte rural-urbana aparecen numerosos profesionistas de distintas disciplinas, algo que les permite mayor acceso a la estructura poblacional de las ciudades. Este último punto es relevante para este estudio por la importancia que han cobrado los profesionistas e intelectuales indígenas oaxaqueños que han emprendido procesos de reivindicación étnica desde el contexto migratorio, articulando la relación entre sus comunidades de origen y las de destino.

Debido a la importante trayectoria de migración que ha presentado la población oaxaqueña, es de esperarse que en los distintos itinerarios (urbanos, rurales, regionales, nacionales o internacionales) sus integrantes han tenido acceso a la educación superior o se han profesionalizado. Alejandra Aquino señala que una de las manifestaciones intelectuales planteadas por oaxaqueños de la Sierra Norte y que han impactado el paradigma de la relación con el Estado y sus comunidades es el pensamiento de la *comunalidad*, gestionado en su vertiente académica por una generación de hombres y mujeres ayuuik (mixes) y ben gwlhax (zapotecos), que luego de migrar al contexto urbano de la Ciudad de México para estudiar o trabajar regresan a sus pueblos para incorporarse a distintos procesos que ya estaban en marcha (Aquino Moreschi, 2013: 8). Estos actores sociales han sido clave en la organización comunitaria y la construcción de redes y articulaciones políticas para el fortalecimiento de sus comunidades ante los embates del Estado y otros actores que han depredado los territorios indígenas. Otro ejemplo de jóvenes migrantes de retorno profesionalizados y sus aportes a la organización comunitaria en los pueblos de origen puede verse en el libro titulado *Evitemos que nuestro futuro se nos escape de las manos*, donde Emiliana Cruz, chatina, compila la palabra de diversos jóvenes que reflexionan sobre la recuperación de sus formas organizativas, el aporte de los profesionistas y, sin duda, los retos que se les presentan. Por su parte, las autoras Aquino y Contreras analizan lo juvenil en la Sierra Norte de Oaxaca, en relación con un contexto de participación política impulsada por las generaciones anteriores y que han definido subjetividades que tienen que ver con el cuerpo, las identidades y las apuestas de vida

individuales y colectivas (Aquino-Moreschi y Contreras-Pastrana, 2016: 463). Sin embargo, el caso de Yalálag muestra cómo, a pesar de haber sido testigo de la generación “de la emergencia india” de los años setenta del siglo pasado, la migración de sus hijos jóvenes hacia Estados Unidos significó “un acontecimiento doloroso” para la generación anterior (Aquino-Moreschi y Contreras-Pastrana, 2016: 468). Esta paradoja que se les presenta a las y los jóvenes de lucha por la defensa de sus formas organizativas y sus recursos naturales frente a la posición de migrar habría que comprenderla desde las múltiples causas y presiones de orden social, económico, político y de acceso a bienes y recursos probablemente ausentes en sus comunidades de origen.

Si bien los flujos migratorios han sido selectivos, encontramos que es la población joven la que más migra, evidenciando su presencia en contextos urbanos, de ahí que lo juvenil comienza a ser del interés de algunos antropólogos. Maritza Urteaga señalaba que si bien la etnografía clásica invisibilizó al sujeto juvenil al interior de las etnias, factores como la obligatoriedad de la educación secundaria, presente en las comunidades como una política impulsada desde 1993, así como la migración, detonaron la emergencia de un nuevo sujeto en el ámbito rural: el joven o la joven estudiante indígena (Urteaga, 2011: 19). Por su parte, Gabriela Czarny también observa que con la expansión de la escolaridad básica y media comienzan a aparecer nuevos actores en el sistema educativo y surgen cambios en los procesos de socialización comunitaria indígena con impactos diversos (Czarny, 2020: 138). La salida del contexto comunitario y la profesionalización son aspectos que generan enfrentamientos con los valores de las comunidades, derivando en un dilema entre continuar con la profesionalización o permanecer en el pueblo.

La profesionalización entre jóvenes indígenas en universidades convencionales de contextos urbanos ha sido tratada como un problema, debido a que la base curricular se encuentra sustentada en la construcción del conocimiento científico-eurocéntrico-occidental, que nuevamente excluye a las juventudes procedentes de contextos culturalmente diversos (Czarny, 2020: 140). Se ha observado que este tipo de educación desvinculada de la cosmovisión de los pueblos originarios en ocasiones genera negaciones o incluso abandono de las membresías comunitarias, desfavoreciendo su organización interna. No obstante, el proceso de migración con fines de educación también ha favorecido procesos internos.

A pesar de la importante presencia que las juventudes rurales y comunitarias en la educación superior, el acceso todavía es limitado. A nivel nacional, las juventudes hablantes de lengua indígena que se incorporaron a la educación superior representan 1.7% del total de los jóvenes en el país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

La problemática que encierra la migración de las y los jóvenes de contextos rurales y comunitarios puede observarse a nivel latinoamericano, pues aun cuando hacen el esfuerzo por incorporarse a la educación superior, sus niveles de inserción siempre están por debajo con respecto a los jóvenes no indígenas, sean migrantes o no (Del Popolo y Ribotta, 2012: 114, 122 y 123). Por otra parte, los jóvenes indígenas que proceden del medio urbano alcanzan mayores niveles de educación que los residentes en ámbitos rurales, aunque las brechas étnicas persisten, e incluso en algunas ciudades se profundizan (Del Popolo y Ribotta, 2012: 114).

Entre las diversas líneas problemáticas que surgen de la migración oaxaqueña, y particularmente de las personas jóvenes, podemos encontrar, por un lado, que la inserción educativa al nivel superior implica la movilidad de las y los jóvenes de contextos comunitarios, debido a la ausencia de universidades que den cuenta de este tipo de población. Cabe señalar que los procesos migratorios envuelven esfuerzos tanto para la familia como para la comunidad. En el primer caso, implica una inversión económica importante el hecho de enviar a un integrante de la familia a estudiar fuera de la comunidad, e incluso de la región de origen. Casi siempre las y los jóvenes se emplean en el lugar de destino para aportar económicamente en su proceso formativo y entonces vemos que en realidad distribuyen sus tiempos en distintas tareas para solventar su estancia fuera de la comunidad. En cuanto a esta última, consideramos que también abre la problemática de la ausencia de jóvenes, ya sea por fines laborales o educativos, en relación con el reemplazo de los cargos y la participación político-comunitaria. Luego, observamos que cuando las y los jóvenes se profesionalizan en universidades convencionales y retornan a sus comunidades se encuentran con la disyuntiva entre haberse profesionalizado para resolver problemas distintos a las necesidades que encuentran sus comunidades o bien existen dificultades para reintegrarse a sus pueblos en términos laborales e incluso en la estructura político-comunitaria.

En este sentido, coincidimos con Maya Lorena Pérez Ruiz cuando anota que los jóvenes indígenas son actores clave, dado que en sus dinámicas se expresan

los conflictos y las disyuntivas sobre el cambio y la continuidad de sus sistemas culturales y la experiencia de las imposiciones culturales, lo que condiciona su pertenencia a dinámica nacional (Pérez, 2011).

MOVILIDADES COTIDIANAS INTRACOMUNITARIAS E INTRARREGIONALES

En este apartado nos interesa plantear que las poblaciones oaxaqueñas en ámbitos rurales siempre han tenido una movilidad cotidiana al interior de sus comunidades y regiones para comercializar productos artesanales, para articular luchas intercomunitarias que atañen a una región, para emplearse como jornaleros agrícolas en el corte de café o, en general, la pizca de otros productos. La relación con la ciudad de Oaxaca es constante; las personas de la Sierra Norte la visitan de manera cotidiana por diversas razones e incluso existen asentamientos importantes de estas poblaciones que a veces se quedan de manera permanente o funcionan como un vínculo rural-urbano. En general, los estudios de la migración indígena oaxaqueña hablan sobre desplazamientos o movimientos migratorios obligados por situaciones de precariedad laboral y de vida, además de situaciones de violencia. Sin embargo, encontramos que existe una diversidad de escalas de movilidad asociadas a múltiples necesidades de las poblaciones (Delaunay, 2007: 90).

Hay personas que se ven obligadas a desplazarse en trayectos más largos y duraderos para acceder a los recursos, como lo ejemplifican la migración interna e internacional que implican cambio de residencia. Las elecciones de desplazamiento, estacional, residencia múltiple, traslado, migración interna o internacional, varían de acuerdo con la situación económica de la persona y el grupo (Delaunay, 2007: 93). En este sentido, proponemos la categoría de *movilidad*, que no necesariamente implica un cambio radical de residencia, sino ciclos más cortos que pueden expresarse en temporadas e incluso horas; o bien, no existe el proyecto de “abandonar” a la comunidad, sino que la salida se piensa como un vaivén. Esta modalidad podríamos asociarla con las necesidades de cada grupo poblacional, como en el caso de las y los jóvenes que salen de sus pueblos para estudiar la universidad, en donde el proyecto de la permanencia o el retorno puede variar con las condiciones que se presenten durante el proceso de profesionalización y el eventual egreso.

Del mismo modo, consideramos que la movilidad está subordinada a otros procesos presentes en los contextos locales o regionales; por ejemplo, podemos observar que la red de paisanos que migró de manera interna o internacional se convierte en un recurso para las juventudes. En el caso de las migraciones internas hacia las ciudades como Oaxaca o la Ciudad de México, significan una oportunidad para iniciar el proyecto de profesionalización en una universidad del contexto urbano. Y cuando existe una migración de tipo internacional la apuesta es para insertarse a la vida laboral, más allá de la educativa.

Sin duda, entre los pueblos de la Sierra Norte los problemas de transporte hacia los centros urbanos son una de las dificultades que se encuentran en la memoria de las personas; sin embargo, poco a poco han ido llegando las vías para facilitar la movilidad. Telmo Jiménez explica que la llegada de la carrera federal Mitla-Zacatepec, que comunica a la región mixe de la Sierra Norte con la ciudad de Oaxaca y el resto del país, marcó uno de los cambios más importantes de la región (Jiménez Díaz, 2021: 86). La pizca del café en las comunidades aledañas de una misma región era una de las formas de movilidad para allegar recursos económicos a las familias, y lo sigue siendo, tanto en el entorno inmediato como fuera del mismo. En los pueblos de la Sierra Norte existe una gran interacción e interconexión económica gracias a la presencia de las plazas o tianguis, en donde se comercializan los productos locales. Jiménez apunta que en la región de los mixes había tres grandes mercados importantes, en Ayutla, Zacatepec y Yalálag, que suponen centros comerciales de gran importancia en la región (Jiménez, 2021: 86). Para este autor, la migración mixe puede ser entendida como una intensa conexión entre diferentes destinos migratorios, conectados a través de redes familiares y de paisanaje (Jiménez, 2021: 88).

Yunitza Vásquez, antropóloga originaria de Yalálag, coincide con Jiménez en que la migración de los pueblos de la Sierra Norte oaxaqueña responde a diversas causas y puede tener una multiplicidad de destinos y formas de manifestarse. La población zapoteca de esta comunidad ha migrado por generaciones hacia distintos mercados laborales en Estados Unidos, Canadá, Baja California y Sonora (Vásquez Vásquez, 2021: 94). Sin embargo, se centra en las migraciones juveniles que buscan insertarse en la universidad. En su caso, menciona que desde el nivel bachillerato optó por salirse de su pueblo para estudiar y posteriormente ingresar a la universidad. Cabe señalar que Oaxaca cuenta con una importante propuesta de educación comunitaria en los

distintos niveles de escolaridad y particularmente a nivel medio superior, con el Bachillerato Integral Comunitario (BIC), presente en las ocho regiones del estado de Oaxaca. Particularmente en la Sierra Norte, esta modalidad se encuentra en Guelatao, Santa María Alotepec, San Cristóbal Lachirioag, San Juan Cotzocón, Santo Domingo Tepuxtepec, Santiago Lalopa, San Andrés Solaga, San Bartolomé Zoogocho y Tanetze de Zaragoza[5] (Yaviche pertenece a este último municipio y también cuenta con un BIC). La apuesta de estos bachilleratos es dar continuidad a la educación media superior en contextos rurales y comunitarios para evitar que las y los jóvenes busquen opciones fuera de sus pueblos. La forma de trabajo se sustenta en el fortalecimiento del vínculo comunitario a través una pedagogía de investigación y apuesta por la preservación de la lengua local.[6]

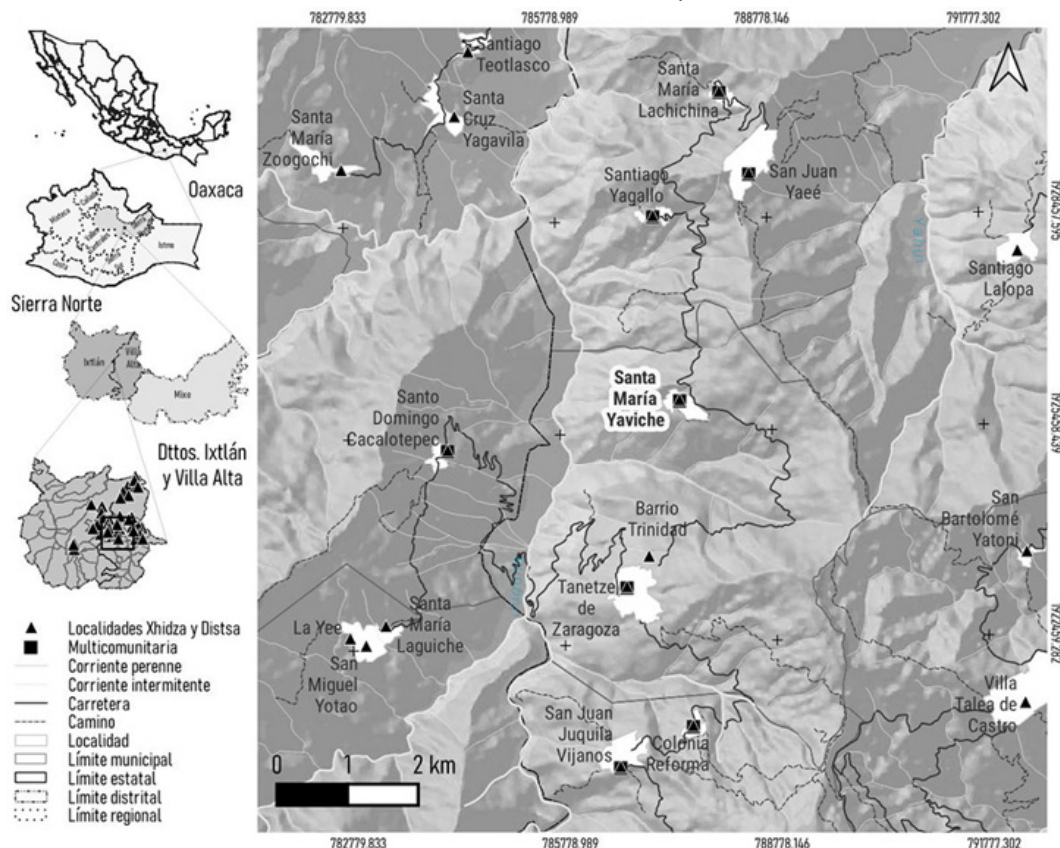
Yunitza describe que una vez que terminó el bachillerato en la ciudad de Oaxaca migró hacia la Ciudad de México para continuar con la licenciatura. El vínculo con la comunidad lo ha mantenido a través de distintas vías, principalmente por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); en tiempo real se informa de los eventos que ocurren en el pueblo, con la familia y los amigos. En la migración oaxaqueña, un aspecto crucial es continuar con la cooperación y participación comunitarias para seguir siendo considerado como ciudadano o ciudadana, de tal modo que el envío de las remesas sirve para cubrir gastos de las festividades o las obras públicas (Vásquez Vásquez, 2021: 94). En el caso de las y los jóvenes, puede llegar a variar este vínculo una vez que se encuentran fuera de sus pueblos por mucho tiempo. No obstante, en su texto, Yunitza menciona que la pandemia del 2020 la hizo volver a Yalálag, debido al cierre de las universidades. Explica que con este retorno las y los migrantes se reincorporan a las actividades que hacían antes de salir, como los quehaceres de la casa, el trabajo del campo o en alguna actividad comunitaria (Vásquez Vásquez, 2021: 94). La pandemia hizo que la comunidad se volviera a llenar de jóvenes y nuevamente nace el anhelo de generar algún proyecto relacionado con el fortalecimiento de la vida comunitaria. El retorno a las comunidades representa una oportunidad para considerar lo que se ha dejado atrás para salir a estudiar y lo que se deja en las comunidades. Yunitza explica: “Desde nuestras comunidades pudimos seguir estudiando y desempeñar nuestras actividades. Así también nos hemos dado cuenta de que la autosustentabilidad nos brinda trabajo en el campo y que es

posible llevar a cabo nuestros proyectos ya sean académicos o personales” (Vásquez Vásquez, 2021: 96).

Por otra parte, la microrregión de El Rincón, integrada a la región de la Sierra Norte, está cruzada por esta misma diversidad de problemáticas y conflictos de vías de acceso hacia otras regiones, e incluso a la ciudad de Oaxaca. Durante la década de los ochenta surgió la Organización de los Pueblos Unidos del Rincón con el objetivo de mantener interlocución con las autoridades estatales y federales para gestionar la comunicación terrestre y contar con vías de salida y acceso dentro de la región. La lucha de esta organización se centró en la construcción de una carretera para el acceso a las distintas comunidades y así diversificar la oferta de las plazas (tianguis) de El Rincón; esto redundó en mejores precios en la comercialización de sus productos y en la compra de otros que se ofrecían fuera de la región (Chávez López y Palerm Viqueira, 2016: 278).

Según Chávez y Palerm (2016), la microrregión de El Rincón está compuesta por las siguientes comunidades, que abarcan los municipios del distrito de Ixtlán de Juárez, como San Pedro Yaneri, San Miguel Yotao y el municipio de Ixtlán de Juárez, con las siguientes localidades: San Juan Tepanzacualco, Santa María Zoogochi, Santa Cruz Yagavila, Santiago Teotlaxco, San Juan Yagila, Santa María Josaá, San Miguel Tiltepec y Santo Domingo Cacalotepec, y los municipios del distrito de Villa Alta: Tanetze de Zaragoza, Juquila Vijanos, Talea de Castro, Santiago Lalopa, San Juan Yaeé, Santa María Temascalapa, San Juan Yatzona y Santiago Camotlán. Algunas pueden ser agencias municipales o cabeceras. Cuentan con las instituciones propias de la organización político-comunitaria, como la guelaguetza, el tequio como servicio comunitario obligatorio y pilar del trabajo comunal (Chávez López y Palerm Viqueira, 2016).

Mapa 1
El Rincón de la Sierra Norte, Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Chávez López y Palerm Viqueira (2016).

En la región está presente el sistema interno, en el que pueden comenzar a ocupar cargos los jóvenes mayores de 18 años; se considera que al participar en esta estructura organizacional se realiza una carrera comunitaria, porque reciben formación política apegada a las necesidades de la propia comunidad.

La Organización de los Pueblos Unidos del Rincón, mencionada por Chávez López y Parlem Viqueira (2016) tiene un carácter multicomunitario, por la convivencia política, social, cultural e identitaria que hizo posible su articulación. Según los mismos autores, esta organización multicomunitaria funcionó de manera exitosa por más de veinte años después de su creación y de la iniciativa de la compra de un transporte colectivo que funcionó comunalmente para movilizar a la población de la región hacia la ciudad de Oaxaca. No obstante, después de operar por algunos años, la organización no

continuó por conflictos entre las comunidades participantes, dificultando la negociación con el gobierno federal.

Estas breves postales sobre la región de la Sierra Norte, y particularmente en la microrregión de El Rincón, nos llevan a pensar en las movilidades cotidianas e históricas ancladas a territorios que convergen y se articulan en problemáticas ancestrales en común; en otras palabras, pensamos en las identidades circulatorias (Tarrius, 2000). Es decir, queremos observar el fenómeno de la inserción educativa de las y los jóvenes procedentes de contextos comunitarios en clave de movilidades; no como cambios de residencia definitivos, sino como parte de una estrategia para allegarse recursos y mercancías o tener acceso a servicios de salud y educación, o para acercarse a oportunidades contextuales más favorables (Delaunay, 2007: 89). La Sierra Norte y El Rincón, en donde se encuentra localizada la comunidad de Santa María Yaviche, sostienen una memoria social e histórica de intercambios intrarregionales e intercomunitarios que les permite ubicarse dentro de un contexto geográfico, económico, comercial, lingüístico y político.

PANORAMA DE INSERCIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS Y LOS JÓVENES EN OAXACA

En esta sección mostramos brevemente cómo se comporta la inserción de la población joven indígena de Oaxaca en la educación superior. Para esto, nos enfocamos en el grupo de edad de entre los 18 y 29 años que hablan una lengua indígena (a manera de criterio de selección), que cursaron al menos un año del nivel superior y que viven en la entidad, utilizando los datos del último censo de población y vivienda (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

En primera instancia, es necesario decir que a nivel nacional el acceso a la educación superior en el rango de edad mencionado representa 25.6%. Esto sugiere que una cuarta parte de la juventud ha logrado acceder y aprobar un grado escolar en alguna institución de dicho nivel. Particularmente, son los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero los que presentan los menores porcentajes de jóvenes que aprobaron por lo menos un año en el nivel superior.

Es notorio que la inserción a la universidad entre los jóvenes de áreas rurales es menor con respecto a los que se encuentran en áreas urbanas; desde luego, esto responde a la localización de las instituciones, además de los gastos (traslado, alimentación y hospedaje) que implicaría moverse a una ciudad. Esta

condición, asociada a la variable de hablante de lengua indígena en el mismo grupo de edad, tanto a nivel nacional como en Oaxaca, muestra que ni una décima parte de la población indígena ha aprobado algún grado de educación superior, lo que sugiere que hay una brecha de desigualdad en el acceso y la permanencia de la población joven e indígena en el nivel educativo en cuestión (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Oaxaca se divide por regiones, debido al complejo territorio que abarca la entidad en diversos aspectos (geográficos, lingüístico y administrativo). De acuerdo con la regionalización del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), existen ocho regiones.^[7] Si nos preguntamos cómo está distribuida la población joven oaxaqueña (18 a 29 años) que ha aprobado algún grado de educación superior (incluyendo posgrado o especialidad), podemos observar que se concentra en la región de los Valles Centrales, con casi la mitad de la población. Cabe mencionar que esta región presenta el mayor número de personas, en comparación con las demás. Le sigue la región del Istmo, que incluye el mayor porcentaje de población joven con educación superior, mientras que las regiones serranas del norte y sur del estado son las que presentan los menores porcentajes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Si observamos las variables de sexo y región en la que habita la población que estudió el nivel superior en Oaxaca, tenemos que en todas las regiones es mayor el porcentaje de mujeres (53.2%) que han alcanzado esta meta escolar con respecto a los hombres (46.66%). Estas diferencias pueden deberse a diversos factores, como: 1. Una población feminizada por efecto de la emigración masculina a otros estados o a Estados Unidos, y 2. Una mayor participación de los hombres jóvenes en el mercado laboral que restringe sus oportunidades de estudiar el nivel superior, entre otras múltiples razones.

Con respecto a cómo se distribuye entre las regiones, observamos que particularmente, en cuanto a la población hablante de lengua indígena que tiene estudios superiores, resaltan las regiones de la Sierra Norte y los Valles Centrales con los mayores porcentajes de jóvenes de ese conjunto de características. Esto quiere decir que más de un cuarto de la población joven hablante que estudió el nivel superior habita en la Sierra Norte y poco menos de un cuarto en los Valles Centrales. Por su parte, en la Costa y en la Sierra Sur es donde hay menor concentración de jóvenes hablantes de lengua indígena con estudios superiores.

En el rango entre los 18 y 29 años había 76,346 estudiantes matriculados en el periodo referido. Esto indica que la mayoría de la población matriculada se ubica en este rango etario. La diferencia por sexo prácticamente se mantiene, con una ventaja femenina (54.3%) sobre la población masculina (45.7%). También existe población que accede al nivel superior con 17 años o menos, y en Oaxaca había dos mil estudiantes de estas edades en la matrícula 2020-2021. En este rango es especialmente notoria la diferencia por sexo: 61.9% son mujeres y 38.1% hombres.[8]

En cuanto al nuevo ingreso en el ciclo escolar 2020-2021, hubo 18,569 alumnas y alumnos de 18 a 29 años en la matrícula. Las mujeres nuevamente ocuparon más lugares, con 53.6%, mientras que el 46.4% restante fueron hombres. Para este caso, Oaxaca figura entre las entidades federativas con los mayores porcentajes de mujeres de nuevo ingreso, pero después de Nayarit (57.1%), Guerrero (54.3%), Puebla (54%) y Sinaloa (54%). Había 1,927 estudiantes de nuevo ingreso de 17 años o menos, de los cuales 1,193 eran mujeres y 734 hombres.

Tanto a nivel nacional como para el estado de Oaxaca, son notorias las diferencias por sexo, ya que existen carreras feminizadas y masculinizadas no sólo por el número de hombres o mujeres que las estudian, sino por la asignación de roles de género que promueven la elección de ciertas carreras. En el nivel nacional, las carreras de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ingenierías, agronomía y veterinaria están bastante masculinizadas entre la población total y hablantes de lengua indígena, con porcentajes de hombres mayores a 57%. A su vez, las carreras de educación, ciencias sociales y derecho, artes y humanidades son las más feminizadas. Hay relativamente más mujeres en las carreras de servicios entre la población hablante de lengua indígena, pero no entre la población total. Las carreras mayormente feminizadas en las poblaciones analizadas son las de educación, ciencias de la salud, administración y negocios (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2021).

Los datos presentados muestran la histórica brecha de desigualdad e inserción educativa entre las y los jóvenes por hablar una lengua indígena y vivir en contextos rurales con respecto a las juventudes urbanas no pertenecientes a grupos originarios de México. Oaxaca presenta dos retos fundamentales: la presencia de personas hablantes de sus lenguas originarias de por lo menos 16 grupos lingüísticos y sus variantes y la dispersión territorial

en una geografía montañosa y accidentada que hace que el acceso a las instituciones educativas localizadas en áreas urbanas resulte costoso para las familias. En un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014), “Perfil socioeconómico de los jóvenes en Oaxaca”, se encontró que ni la fecundidad ni la situación conyugal son la razón principal de la deserción escolar entre los jóvenes de bachillerato. En todo caso, la principal razón de esta situación es la migración internacional, como expresión de las desigualdades sociales que afectan a la población joven de entre los 15 y 19 años (López-Santiago y Reyes-Pérez, 2017).

La información acerca de las dinámicas entre las juventudes indígenas oaxaqueñas y el vínculo con el sistema educativo superior es sumamente escasa, lo que nos lleva a pensar que se ha puesto poca atención por parte del Estado y las instituciones educativas de este nivel, postergando el derecho a una inserción universitaria equitativa hacia las poblaciones indígenas. Paradójicamente, en Oaxaca se ha incrementado de manera importante la oferta de instituciones de educación superior; durante el 2012 se registraron treinta privadas y 42 públicas; de estas últimas, 12 pertenecen al subsistema universitario, mientras que en el subsistema tecnológico se encuentran 11; también están las escuelas públicas de formación inicial y continua para profesores de la educación de la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio (CAM) (Gobierno de Oaxaca, 2012). Existen el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (Suneo) y las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), además de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO). Cabe destacar que la entidad no cuenta con una universidad intercultural federal.

Desde luego, el panorama de la educación superior en Oaxaca es sumamente complejo y no es el objetivo de este texto desarrollarlo; sólo intentamos hacer un acercamiento al problema, que evidencia un profundo proceso de discriminación y exclusión social hacia la diversidad comprendida por las y los estudiantes de diversas culturas y pueblos de la entidad. ¿Cuál ha sido la respuesta de las comunidades indígenas en Oaxaca ante el panorama excluyente de la educación superior para jóvenes de contextos diversos? El acceso a la universidad puede observarse desde diferentes ángulos, pero nos gustaría seguir la gramática que plantean los pueblos indígenas, como una lucha por el reconocimiento hacia sus procesos de autonomía educativa, con

contenidos curriculares pertinentes y contextos universitarios que no distancien a las y los jóvenes de sus realidades sociales.

¿POR QUÉ UNA UNIVERSIDAD COMUNITARIA EN YAVICHE PARA LAS Y LOS JÓVENES DE EL RINCÓN?

Benjamín Maldonado Alvarado (2018) ha escrito ampliamente sobre el proceso histórico de la educación comunitaria en Oaxaca en los distintos niveles educativos. En este apartado recuperaremos sólo algunos acontecimientos que nos ayudan a explicar los antecedentes más relevantes de las propuestas de educación superior comunitarias o autónomas en la entidad.^[9]

En el año 2000, la instalación de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO) se consideró uno de los logros político-educativos; el objetivo de esta institución estaba encaminado a la formación de profesores de educación indígena, con un plan de estudios basado en conocimientos comunitarios y lenguas indígenas en un estado con una importante diversidad lingüística. Oaxaca es la primera de las cuatro entidades (Chiapas, Yucatán, Guerrero) con mayor número de hablantes de lenguas originarias (32.2%); además, están los monolingües y las personas que entienden la lengua, pero no la hablan (García Vargas, 2018).

Como ya se mencionó, en el 2001 se crea el Bachillerato Integral Comunitario en las distintas regiones indígenas de Oaxaca, cuyo principal objetivo era fortalecer procesos comunitarios y el uso de la lengua. Después de la instalación de este bachillerato siguió la creación del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) en el 2003; el principal objetivo fue abrir planteles de educación comunitaria en los niveles medio superior y superior bajo la misma perspectiva comunitaria incorporada al currículo (Maldonado Alvarado, 2018: 258). Durante el 2004 se propone el modelo comunitario de secundaria, a partir de los esfuerzos de la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPPIO, fundada en los años setenta del siglo pasado) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). El subsistema de secundarias comunitarias indígenas persigue la realización de proyectos de investigación del conocimiento local, para articularlo con el conocimiento predominante o nacional. En el ámbito de la educación superior encontramos al Instituto Superior Intercultural Ayuuk

(ISIA) y la Universidad Comunal Intercultural del Cempoatépetl (Unicem), ambas situadas en la Sierra Norte. En el 2012 se publica el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), en el que se plantea la articulación entre la escuela y la comunidad, para una educación transformadora de las relaciones verticales características del sistema educativo en el estado. Lo promueve la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y, según Maldonado Alvarado, es una de las principales banderas de lucha del magisterio y los pueblos indígenas en Oaxaca (Maldonado Alvarado y Maldonado Ramírez, 2018: 260).

La educación ha sido uno de los baluartes de lucha en el estado de Oaxaca; lo interesante es que ha permeado en todos los niveles de escolarización, a través de propuestas que apuntalan la vida comunitaria, indígena, campesina y rural, de acuerdo con las formas de organización política interna, la defensa de sus territorios y sus procesos lingüístico-culturales. El siguiente fragmento es ilustrativo de esta perspectiva:

Por una educación en nuestras propias manos y con nuestras propias decisiones, en nuestras lenguas y de acuerdo a nuestros valores tradicionales, cimentados en la comunalidad, y ordenados de acuerdo a nuestros conceptos de espacio y tiempo y con asesores que nosotros mismos determinemos (Mejía Piñeros y Sarmiento Silva, 1987: 270).

La historia de las universidades comunitarias está permeada por la participación de múltiples actores sociales (organizaciones, pueblos, magisterio, grupos religiosos) (Rojas-Cortés y González-Apodaca, 2013) que conforman el cuerpo histórico de la defensa por una educación con pertinencia social, política, comunitaria, y particularmente asequible para los y las jóvenes de comunidades indígenas de Oaxaca.

El Centro Universitario Comunal de Santa María Yaviche, también conocido como Unixhidza,^[10] forma parte de la inspiración comunal-comunitaria de la educación, producto de la conciencia de las inequidades que han padecido los pueblos y comunidades indígenas y rurales en términos del acceso a distintos recursos, pero particularmente el educativo. La Unixhidza se incorporó a los 16 centros universitarios comunales (CUC) que se articulan con la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO), de reciente creación por decreto presidencial en el año 2020. Cabe señalar que la historia de creación de la Unixhidza es anterior a la oficialización de la UACO, dado que responde a un

contexto de necesidades enfocadas al acceso a la educación superior de las juventudes de Santa María Yaviche y los pueblos de El Rincón de la Sierra Juárez. Forma parte del proyecto de autodeterminación educativa, que pretende fortalecer el vínculo con las responsabilidades comunitarias y la defensa del territorio. Algunos de los elementos que hacen posible este proyecto es la presencia de profesionistas que estudiaron fuera de la comunidad y posteriormente retornaron para facilitar procesos de desarrollo y articulación comunitaria. La tenencia comunal de la tierra y la asamblea son ejes primordiales de la vida de Yaviche que proporcionan un tejido social consistente para la toma de las decisiones que más convengan a la población en general. Oswaldo Martínez, coordinador de este proyecto menciona lo siguiente:

¿Qué haría en el campo un campesino que no sabe sembrar la tierra, que no aprendió a barbechar, que no conoce el ciclo agrícola? Peor aún, ¿qué hace quien, sin preparación profesional, no acepta las sugerencias que en materia educativa surgen de un pueblo? (Martínez, 2000: 40).

Oswaldo sugiere que la educación que se recibe en Yaviche tendría que dialogar con lo que ocurre al interior de los pueblos, fortalecer procesos internos, como el uso de la lengua, y considerar el entorno natural para propiciar espacios pedagógicos, etc. Ésta sería la perspectiva pedagógica de la que parte la Unixhidza. A continuación, mencionamos algunos antecedentes que concurrieron para su conformación.

La comunidad de Yaviche, con apoyo del Consejo Indígena Popular de Oaxaca-Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM), constituida en 1997, comenzó a demandar la instalación de una secundaria rural, que luego de muchas movilizaciones lograron instituir. Sin embargo, hay que anotar que las demandas educativas no sólo provienen de las propias comunidades, sino que implican a una diversidad de actores sociales, comunitarios y políticos, en donde se establecen tensiones por la apropiación de la escuela.

A pesar de los conflictos y las experiencias anteriores en relación con la fundación e institucionalización de la primaria y la telesecundaria, en la comunidad de Yaviche se han establecido propuestas para consolidar una trayectoria educativa hacia distintos niveles educativos y que abarque las necesidades de la población.

Durante el 2010, se presenta la oportunidad de vincularse con la Secretaría de Asuntos Indígenas de Oaxaca, por lo que la comunidad de Yaviche solicita establecer un centro educativo de nivel medio superior. Sin embargo, ante la falta de recursos para construir los espacios que le darían vida al Bachillerato Integral Comunitario, se consiguieron a través de aportaciones mediadas por el tequio organizado por la comunidad. Nuevamente surgieron actores sociales que demandaban el espacio del bachillerato como parte de un proyecto gubernamental, dejando de lado la participación y apropiación de las y los ciudadanos de Yaviche. La disputa por los espacios educativos abre la alternativa de pensar en un planteamiento de educación superior, y es así como surge la idea de crear una universidad xhidza con respaldo de la asamblea comunitaria. Durante el 2016 se inicia el proceso de vinculación con la organización Ideas Comunitarias, para participar en la Escuela del Bien Común, [11] y a partir de este ejercicio se encuentra el respaldo para sustentar el proyecto educativo.

La articulación de los diversos actores sociales ubicados en las áreas de la vida gubernamental, comunitaria y organizaciones de la sociedad civil, como Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento en Oaxaca (SURCO) o el Movimiento Social por la Tierra (MST), comenzaron a establecer las bases de lo que en primera instancia sería el Centro Educativo Universitario Xhidza (CEU-Xhidza).[12]

En un ejercicio para colectivizar la construcción de los programas que ofrecería el CEU-Xhidza, se estableció el acuerdo de iniciar con la licenciatura en ciencias comunitarias.[13] Fue en el 2017 cuando se celebró una comida con las autoridades de Yaviche y los primeros estudiantes para iniciar con las actividades universitarias. Son diversos los desafíos que se enfrentan, como la planeación de la malla curricular con pertinencia dentro del pensamiento xhidza (zapoteco de El Rincón), el compromiso y los acuerdos con la máxima autoridad de las comunidades: la asamblea, además de la certificación de los estudios como reto administrativo. Muchas veces no logran solventar este trámite por las implicaciones que derivan de “institucionalizar” un proyecto universitario que se instala en una gramática pedagógica *otra* que busca establecer sus propias claves educativas situadas en el contexto de El Rincón de la Sierra Norte. Los debates al interior del CEU-Xhidza al respecto fueron constantes, porque aun cuando se trata de una educación con autonomía y

representativa del sentir de las y los pueblos xhidza, finalmente surge “el imaginario de la universidad oficial”, que coloca la necesidad y la importancia de contar con un refrendo que certifique su paso por esta institución. En esta vía de análisis, se contempló el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior (RVOE-SEP), pero contradice las formas de expresión universitaria en cuanto a la infraestructura y los contenidos asequibles en estos proyectos. La solución próxima fue integrarse a los Centros Universitarios Comunitarios (CUC) que propuso la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO) luego de constituirse como una universidad reconocida por el estado. Sin embargo, esta última opción generó un debate al interior del proyecto y sus integrantes; en este sentido, el CEU-Xhidza decidió seguir operando como un proyecto independiente y anclado a la organización Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca (SURCO), con la que trabajaron en conjunto en pro de la conformación y práctica del proyecto. De este modo, la Unixhidza, anclada a la asamblea y territorio de Santa María Yaviche, se integra a los CUC de la UACO, ofreciendo las licenciaturas en ingeniería comunal y cultura musical comunitaria, brindando a las y los jóvenes de El Rincón el acceso a nivel superior con reconocimiento oficial y la certificación al finalizar su paso por la universidad.

¿QUIÉNES SON LAS Y LOS JÓVENES QUE ASISTEN A LA UNIXHIDZA?

MOVILIDAD MULTICOMUNITARIA ESTUDIANTIL

La Unixhidza se encuentra situada en la agencia de Santa María Yaviche, en la microrregión de El Rincón de la Sierra Juárez del norte de Oaxaca. El modelo educativo pretende una educación vivencial, partiendo de lo que se sabe, se vive, se siente, y de las situaciones que enfrentan la vida personal y comunitaria. Procura la valoración de conocimientos y saberes xhidza para fortalecer el pensamiento desde una perspectiva comunal, para generar, a su vez, conocimientos y saberes útiles para la vida colectiva.^[14] En este último aspecto, es importante señalar que al egreso de las y los estudiantes de la formación en ingeniería comunal se busca que la oferta laboral se enfoque hacia el interior de las comunidades para resolver necesidades como el acceso a los servicios básicos de salud, conectividad o desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, fortalecimiento de las actividades del campo,

participación en actividades político-organizativas de las comunidades de origen, recuperación de la lengua, proyectos eco-tecnológicos. En otras palabras, que reconozcan los retos de sus propias realidades para utilizar conocimientos técnicos y prácticos especializados, con el objetivo de encontrar “soluciones creativas a los problemas tecnológicos de orden comunitario” (Plan de la Licenciatura en Ingeniería Comunal, 2020).

La licenciatura está dirigida a personas que forman parte de una comunidad y son sensibles a las manifestaciones políticas, artísticas, culturales y lingüísticas de esos mismos contextos. Preferentemente, se busca que el perfil de ingreso sea de aquellas personas que escuchan, hablan e interpretan la variable lingüística propia de su región (xhidza); que tengan sensibilidad por participar en la vida cotidiana de su comunidad y disposición a modificar prejuicios y estereotipos (Plan de la Licenciatura en Ingeniería Comunal, 2020).

A esta universidad asisten jóvenes de las comunidades cercanas, como Santiago Teotlaxco, Tanetze de Zaragoza, San Juan Yaeé, Santiago Lalopa y por supuesto de Santa María Yaviche. Estas localidades pertenecen a los distritos de Ixtlán de Juárez y Villa Alta; algunas son municipios y Yaviche es una agencia. Esta última característica redundante en situaciones de conflicto por la distribución y el buen manejo de los recursos; las agencias dependen administrativamente de los municipios y muchas veces se encuentran dispersas geográficamente, lo que significa accesos carreteros accidentados, falta de conectividad a internet y constantes conflictos para acceder a los recursos económicos gubernamentales.

La Unixhidza está siendo un referente para las y los jóvenes que hablan la misma lengua y cuyos pueblos comparten una historia macrorregional común de organización, conflictos, vida cotidiana, organización política interna; las fiestas y celebraciones tanto religiosas como civiles. Es significativo que entre las y los estudiantes la variante xhidza del zapoteco esté presente en la socialización cotidiana en el marco de las actividades escolares. Es común escucharlos hablar en su lengua para ponerse de acuerdo con alguna actividad, o para comprender algún tema referente a sus comunidades.

A continuación, presento brevemente dos trayectorias de jóvenes que se movilizaron hacia Yaviche para estudiar en la Unixhidza. En el primer caso,^[15] Daniela realiza una movilidad cotidiana entre su pueblo y el lugar donde se encuentra la universidad. Esto le permite vivir en su comunidad cerca de su

familia, pero también inspirarse y generar ideas que pueden ser aplicadas en su lugar de origen.

Daniela es hablante de xhidza. Estudió su primera licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Oaxaca; su paso por la licenciatura en ingeniería comunal la ha llevado a hacer reflexiones importantes sobre su campo en la pedagogía. Se integró a la licenciatura en ingeniería comunal de la UACO porque sentía que debía complementar su primera carrera; dice que no quedó satisfecha con lo que aprendió en su primera formación, porque no se detienen a tratar con los y las niñas, sino que se enfocan en las planeaciones o los asuntos administrativos, que considera irrelevantes para la vida de un niño. Desde su punto de vista, la educación tiene que cambiar porque reconoce que en realidad la vida comunitaria en sí misma es la escuela; en cambio, socialmente se le da mucho peso a la escuela como institución, incluso se piensa como más importante que la convivencia comunitaria. Daniela reflexiona sobre los saberes de las y los niños, que son poco valorados en las comunidades; se cuestiona sobre “la poca atención que los adultos les damos, pensando en que el mundo infantil se resuelve con llevarlos a la escuela”. Le preocupa que las y los niños pierdan de vista qué significa ser xhidza; se pregunta si puede proponer una pedagogía xhidza que le permita comunicar todo lo que siente por la comunidad, pero resalta que no solamente es por la comunidad, sino por la tierra, en general. Durante las clases en la Unixhidza, Daniela se nota inspirada; tiene muy buenas aportaciones, porque además de que ya cuenta con una formación que le ayuda a sustentar sus ideas y orientar sus intereses, como la educación, es notorio que se interesa por leer, estudiar e investigar datos importantes de su región.

Daniela cuenta que mientras fue niña vivió con sus abuelos, porque sus papás emigraron a Estados Unidos; el objetivo de esto era ahorrar para poner un negocio en Oaxaca, y con el paso de los años lograron construir una accesoria y abrieron una tienda de abarrotes. Durante su ausencia, Daniela vivió con sus abuelos en Tanetze, mientras sus papás trabajaban, y luego nació una segunda hija, y al cabo de los siguientes años nacería un hermano en Oaxaca. Al retornar, sus papás deciden vivir en la ciudad de Oaxaca y es en ese entorno cuando Daniela realiza sus estudios de primaria; posteriormente regresan a vivir al pueblo, porque no se “acomodaron” al contexto urbano.

Daniela ha tenido que moverse de su casa por razones escolares; después de haber terminado la primaria en su pueblo, ingresó a la secundaria, pero durante la preparatoria se regresó a vivir a la ciudad de Oaxaca. Cuando tuvo que decidirse por una carrera, optó por el internado en música en el Centro de Integración Social (CIS) que se encuentra en Zoogocho, en la Sierra Norte. En ese contexto observa que hay discriminación por género; a pesar de aceptar a las mujeres en el internado, las relaciones eran muy segmentadas, además de que el ritmo de vida era muy exigente. Esta separación por género fue un aspecto que la llevó a revalorar si quería mantenerse en el internado, y al cabo de un tiempo lo abandonó, y después probó en el Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), situado en la ciudad. Fue aceptada pero nuevamente decidió abandonar la formación y finalmente se decidió a estudiar pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional (fragmento del diario de campo después de la entrevista realizada a Daniela el 19 de abril de 2022 en Yaviche).

Más allá de las desigualdades económicas como vía analítica para explicar la inserción en la educación superior de las y los jóvenes de comunidades y pueblos indígenas, lo que es evidente en este relato es que había una necesidad por encontrar una congruencia con el contexto de vida comunitario y los conocimientos adquiridos en el ámbito universitario. Daniela con frecuencia dice que en la universidad sintió que había un muro entre lo que le enseñaban y lo que vivía en su comunidad; esto hace que inicie la búsqueda hacia una formación más acorde, por eso decide emprender una carrera en la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca-Unixhidza.

Otro aspecto interesante es que Daniela tuvo una experiencia migratoria hacia la ciudad de Oaxaca y una intrarregional, lo que le permite hacer contrastes entre los estilos de vida, y en buena medida es durante esa movilidad cuando adquiere conciencia de que prefiere regresar a su pueblo para emprender actividades enfocadas a su comunidad, y la opción universitaria que provee la Unixhidza resulta adecuada para sus necesidades (fragmento del diario de campo después de la entrevista realizada a Daniela el 19 de abril de 2022 en Yaviche).

Ahora describiremos una parte de la trayectoria de educación de Olivia. En su caso, realiza una movilidad de Yaeé a Yaviche de manera semipermanente; es decir, vive en Yaviche mientras tiene clases en la universidad, pero retorna a su

comunidad de origen durante los fines de semana, en vacaciones o durante los días en los que no hay actividad escolar.

Olivia expresa su interés por la materia de Redacción e Historia Comunal, porque su propósito es hacer un libro sobre Yaeé. Le entusiasma la idea de esclarecer fechas importantes y acontecimientos, pero a través de la vida y las experiencias de las personas que habitan en su comunidad. Es una joven que se siente inspirada por los procesos que ocurren en el entorno universitario. Ha cumplido dos años de haber ingresado a la licenciatura y ya está en condiciones de elegir su especialidad; decidió quedarse en tecnologías comunitarias, porque dice que desde pequeña le interesa la locución. Ahora se encuentra involucrada en la radio Bëë-Xhidza de Yaviche; por iniciativa propia le solicitó al coordinador de la universidad integrarse a algún programa y actualmente es la encargada de llevar uno de las siete a las ocho de la noche. Olivia cuenta que antes de llegar a la Unixhidza intentó integrarse a otras universidades, como Chapingo, la escuela de música de Zoogocho y también a la Normal de Tamazulápam. En Chapingo nunca estuvo segura de haberse quedado, pues con la pandemia hubo un descontrol en la entrega de los resultados de quienes presentaron examen de admisión, además de las dificultades para conectarse a internet. Tiempo después se enteró de que había sido aceptada, pero finalmente decidió no inscribirse. También consideró irse a la Escuela Normal en Tamazulápam del Progreso, en Oaxaca, pero sus familiares le recomendaron no inscribirse, porque no era seguro para una mujer vivir sola en esa zona, y siendo mujer le costaría trabajo desenvolverse como música, así que decidió no esforzarse por entrar. Finalmente, se enteró de la Unixhidza y se inscribió para probar; dice que sus papás están tranquilos porque su comunidad está a tan sólo 45 minutos caminando (fragmento del diario de campo después de la entrevista a Olivia el 19 de abril de 2022 en Yaviche).

De lo anterior, es menester destacar dos aspectos: el primero es la movilidad a la que han estado expuestas las familias de Daniela y Olivia; en ambas historias sus familiares han salido de la comunidad para generar mayores recursos o para desarrollarse profesionalmente, como en el caso del papá de Olivia, quien salió de Yaeé para desempeñarse como músico. La movilidad está presente en las historias de vida tanto de las jóvenes como de sus familiares y paisanos, ya sea para allegarse recursos económicos o para tener acceso a educación. El segundo es la dinámica que genera una pedagogía comunitaria cuando la universidad está cercana a un contexto cultural, político y lingüístico

conocido. El ir y venir, o la movilidad cotidiana, puede ser comprendido como una especie de “polinizador de subjetividades políticas”, en cuanto a aportar a sus comunidades de origen lo aprendido en la universidad, porque en estos espacios ocurre una transferencia de conocimientos, imágenes, similitudes que facilitan esta articulación. En este sentido, se trata de una estrategia pedagógica para crear significados sobre la universidad, los aprendizajes y el constante vínculo con sus pueblos, sus necesidades y también sus obligaciones ciudadanas.

Desde nuestra perspectiva, tanto el CEU-Xhidza como la continuidad desde la Unixhidza anuncian una opción para la educación superior de las y los jóvenes de El Rincón que forma parte de una discusión mucho más amplia y tiene que ver con la equidad y el derecho a la educación superior entre los pueblos indígenas, sin que este proceso signifique el distanciamiento de sus comunidades. Actualmente, la matrícula de jóvenes en esta universidad es de 15 personas, considerando las dos generaciones que cursan la ingeniería en comunalidad (sólo para la ingeniería comunitaria). Entre estos jóvenes ocurre una movilidad multicomunitaria hacia Yaviche que les permite ir y venir a sus casas de manera cotidiana o permanecer en la comunidad durante una semana. Una de las razones por las que es tan complicado salir a estudiar a las ciudades es la cuestión del sustento, el gasto de transporte, la vivienda y la comida, que muchas veces supera las posibilidades de la familia. En una universidad comunitaria, como en el caso de Yaviche, pueden gestionar sus gastos a través de la ayuda de sus familias, de la universidad y de la gestión de becas.

Así, en términos de la identidad común o histórica, la movilidad multicomunitaria enlaza a una región, teniendo como eje el acceso a la educación superior de sus jóvenes. A pesar de ser una agencia (y no un municipio), Santa María Yaviche se posiciona como un punto articulador de la microrregión de El Rincón que forma parte de las múltiples interacciones entre las personas que la habitan. De este modo, las nuevas generaciones que optan por este tipo de formación apuestan por replantear su profesionalización fuera de los estándares urbanos u “occidentales” para buscar nuevas formas de asirse a una carrera universitaria para crear alternativas en sus propias territorialidades. El efecto y crecimiento de estas movilidades juveniles hacia la propuesta universitaria xhidza todavía está por verse.

REFLEXIONES FINALES

El texto retoma un proceso de movilidad poco abordado, articulado con las necesidades de inserción educativa en el nivel superior de jóvenes procedentes de comunidades rurales en Oaxaca. Se muestra la complejidad migratoria que tiene esta entidad y cómo se suma la movilidad en una microrregión histórica como El Rincón a partir de la presencia de la Unixhidza.

Es importante destacar cómo la iniciativa de ubicar a las universidades al interior de los contextos comunitarios y rurales comienza a generar atracción entre jóvenes que se identifican con los contextos geográficos, sociales y lingüísticos, además de significar una oportunidad de acceso a la educación superior.

En este sentido, la universidad se resignifica cuando se instala en una microrregión en la que se comparten memorias históricas, cosmovisiones y vida cotidiana. Resulta estratégico en la producción de las subjetividades políticas, en tanto las y los jóvenes comienzan a promover y plantearse posibles alternativas de desarrollo en sus propias comunidades; más aún, les permite sostener sus estudios universitarios sin generar gastos excesivos de traslado y manutención.

En otras palabras, observamos que la apropiación de la educación superior, en manos de los pueblos, promueve y remueve viejas y nuevas movilidades y convergencias regionales; abre la memoria histórica de los pueblos, que se reconocen como parte de un espacio geográfico, y se transmite a las nuevas generaciones que buscan continuar sus estudios sin tener que trasladarse a contextos urbanos.

Finalmente, es interesante consignar la responsabilidad del Estado mexicano de crear opciones educativas para las y los jóvenes de áreas rurales y diversas en términos culturales y lingüísticos, de cara a los proyectos que han instaurado las comunidades indígenas en sus territorios con buenos resultados en cuanto al fortalecimiento del vínculo con su contextos regional, comunitario y territorial. Considero que está pendiente la tarea de seguir documentando el potencial de una universidad comunitaria y los efectos en las movilidades regionales de las y los jóvenes, así como los procesos de fortalecimiento político-comunitario de la estructura social de sus pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquino Moreschi, Alejandra (2013). “La comunidad como epistemología del sur. Aportes y retos”. *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales* 18 (34): 7-19.
- Aquino-Moreschi, Alejandra, e Isis Contreras-Pastrana (2016). “Comunidad, jóvenes y generación: disputando subjetividades en la Sierra Norte de Oaxaca”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 14 (1): 463-475.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2021). Anuarios Estadísticos de Educación Superior [en línea]. Disponible en <<http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>>.
- Chávez López, Onésimo, y Jacinta Palerm Viqueira (2016). “Los Pueblos Unidos de El Rincón: desarrollo y crisis de una organización multicomunitaria”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 37 (147): 253-297.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2012). Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de Oaxaca 2012. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [en línea]. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202010-2012_Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012_Oaxaca.pdf> (consulta: 30 de octubre de 2022).
- Cruz, Emiliana (2019). *Evitemos que nuestro futuro se nos escape de las manos. Tomás Cruz y la nueva generación chatina*. México: Taller de Ediciones Económicas/Hormiguero.
- Czarny, Gabriela (2020). “Negación de las historias escolares de juventudes indígenas: punto ciego en el debate sobre educación superior”. En *Juventudes indígenas en México. Estudios y escenarios socioculturales*, coordinado por Maritza Urteaga y Martín de la Cruz, 133-150. México: El Colegio de la Frontera Sur/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Delaunay, Daniel (2007). “Relaciones entre pobreza, migración y movilidad: dimensiones territorial y contextual”. *Notas de Población* 34 (84): 84-130

[en línea]. Disponible en:

<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12816/np84087130_es.pdf?sequence=1> (consulta:10 de octubre de 2020).

García Vargas, Lenin A. (2018). “Radiografía demográfica de la población indígena en Oaxaca”. *Oaxaca Población Siglo XXI* 41: 1-29.

Gobierno de Oaxaca (2012). Programa de Educación Superior de Oaxaca 2011-2016. Oaxaca: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Granados Alcantar, José Aurelio, y María Félix Quezada Ramírez (2018).

“Tendencias de la migración interna de la población indígena en México, 1990-2015”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 33 (2): 327-363 [en línea].

Disponible en <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102018000200327>

(consulta: 02 de mayo de 2020).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009). *Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de Población y Vivienda [en línea]. Disponible en

<https://www.oaxaca.gob.mx/ceieg/wp-content/uploads/sites/64/2021/02/Region-Sierra-Norte_Coplade_definitivo.pdf> (consulta: febrero de 2020).

Jiménez Díaz, Telmo (2021). “Migración indígena ayuuik: recuento de una trayectoria familiar”. *Maya America* 3 (3): 85-89.

Kissam, Ed, e Ilene Jacobs (2004). “Estrategias prácticas de investigación para las comunidades indígenas mexicanas en California que buscan afirmar su identidad”. En *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, coordinado por Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado. México: Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma de Zacatecas/ H. Cámara de Diputados LIX Legislatura/Universidad de California.

López-Santiago, Noemí, y Omar de Jesús Reyes-Pérez (2017). “Acceso a la educación superior: el caso de jóvenes indígenas de Oaxaca y Guerrero”. *Revista Electrónica Educare* 21 (2): 372-396.

Maldonado Alvarado, Benjamín (2018). “Educación comunitaria y pedagogía de resistencia en Oaxaca, México”. *Temas de Educación* 24 (1): 75-88.

- Maldonado Alvarado, Benjamín, y Carlos Luis Maldonado Ramírez (2018). "Educación e interculturalidad en Oaxaca: avances y desafíos". *Sinéctica* 50: 1-17.
- Martínez Flores, Oswaldo (2000). "Diagnóstico general de la comunidad de Santa María Yaviche, Villa Alta, Oaxaca". Reporte de servicio social. México: Universidad de Chapingo.
- Mejía Piñeros, María Consuelo, y Sergio Sarmiento Silva (1987). *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. México: Siglo XXI Editores.
- Méndez, Alejandra, y Melquiades (Kiado) Cruz (2021). "Las enseñanzas de las ciencias comunitarias en el Centro de Estudios Universitarios Xhidza". *Ichan Tecolotl* 32 (344).
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2011). "Retos para la investigación de los jóvenes indígenas". *Alteridades* 21 (42): 65-75.
- Popolo, Fabiana del, y Bruno Ribotta (2012). "Migración de jóvenes indígenas en América Latina". En *Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: dinámicas poblacionales diversas y desafíos comunes*, coordinado por Fabiana Del Popolo, Estela Maria Garcia de Pinto da Cunha, Bruno Ribotta y Marta Azevedo, 101-125. Montevideo: Fondo de Población de las Naciones Unidas/Asociación Latinoamericana de Población.
- Quiroz Lima, María Elena, y Manuel de Jesús Ochoa Jiménez (2015). "Equidad y condiciones estructurales del sistema de educación superior de Oaxaca". XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Secretaría de Educación Pública y Universidad Pedagógica Nacional [en línea]. Disponible en <<http://200.23.113.59:8080/jspui/bitstream/123456789/1147/1/0703.pdf>>.
- Reyes Morales, Rafael G., Alicia Sylvia Gijón, Cruz Antonio Yúnez Naude y Raúl Hinojosa Ojeda (2004). "Características de la migración internacional en Oaxaca y sus impactos en el desarrollo". En *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional*, coordinado por Raúl Delgado Wise y Margarita Favela. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.
- Rojas-Cortés, Angélica, y Erica González-Apodaca (2016). "El carácter interactoral en la educación superior con enfoque intercultural en México". *Liminar* 14 (1):73-91.

- Stephen, Lynn (2007). *Transborder Lives. Indigenous Oaxacans in Mexico, California, and Oregon*. Durham, NC: Duke University Press.
- Tarrius, Alain (2000). “Leer, escribir, interpretar. Las circulaciones migratorias: Conveniencia de la noción de ‘territorio circulatorio’. Los nuevos hábitos de la identidad”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 21 (83): 38-66.
- Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca-Centro Universitario Comunal de Santa María Yaviche (Unixhidza) (2021). Plan y Programa de la Ingeniería Comunal. Sin Publicar.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2011). “Retos contemporáneos en los estudios sobre juventud”. *Alteridades* 21 (42): 13-32.
- Vargas Evaristo, Susana (2020). “Expresión artística juvenil como narrativa emergente de incorporación de regiones agroindustriales”. En *Cruzando la frontera II. Narrativas de la migración: literaturas*, 217-244, editado por Graciela Martínez-Zalce y Aaraón Díaz Mendiburo. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Vargas Evaristo, Susana (2022). “Luchas de saberes. Lo *posible* como metáfora de interculturación en la educación superior comunal-comunitaria”. *Alteridades* 32 (63): 95-106 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2022v32n63/Vargas>>.
- Vásquez Vásquez, Yunitza (2021). “¿Cómo migramos? Una perspectiva autoetnográfica sobre la migración”. *Maya America* 3 (3): 90-96.
- Velasco, Laura, Christian Zolniski y Marie-Laure Coubès (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

[Notas]

- [1] Los resultados presentados de esta investigación forman parte de un proyecto más amplio que lleva como título “Políticas de educación superior intercultural: Proyectos etnopolíticos” (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur, 2014-2024).
- [2] Cuando señalo que es una movilidad en ciernes, tiene que ver con la temporalidad de la Unixhidza en Santa María Yaviche; aun cuando el inicio de sus actividades es reciente, el proyecto ha atraído a jóvenes de las comunidades cercanas. Asimismo, Yaviche cuenta con un Bachillerato Integral Comunitario que capta a jóvenes de diversas comunidades de El Rincón y la Sierra Norte.
- [3] Agradezco a la comunidad de Santa María Yaviche la apertura de sus puertas y a la Unixhidza por los aprendizajes compartidos.
- [4] En los años noventa del siglo pasado, se calculó que la migración indígena de México estaba mayormente representada por mixtecos del estado de Oaxaca, pero en la actualidad, con base en la Encuesta Intercensal de 2015, esta tendencia ha cambiado; el grupo nahua es el que más se desplazó durante el periodo 2010-2015 y el mixteco ocupó el segundo lugar. Aunque la movilidad implica a varios grupos étnicos, como mixes, zapotecos, triquis, mixtecos, entre otros (Granados Alcantar y Quezada Ramírez, 2018).
- [5] Información obtenida de la página del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. Disponible en <http://www.catalogoems.ceppems.oaxaca.gob.mx/subsistemas/cseiiio>.
- [6] Los Bachilleratos Integrales Comunitarios forman parte del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.
- [7] Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.
- [8] La información obtenida sobre la matrícula y los campos de formación fue obtenida en la página de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2021). Estadística de Educación Superior, Ciclo Escolar 2020-2021. Formatos 911 de Educación Superior aplicados por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la ANUIES.
- [9] Parte de esta información la publiqué en un artículo de 2022: “Luchas de saberes. Lo *posible* como metáfora de interculturación en la educación superior comunal-comunitaria”, *Alteridades* 32 (63): 95-106 [en línea]. Disponible en <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2022v32n63/Vargas>.
- [10] La información que se expone sobre la Unixhidza ha sido retomada de un conjunto de entrevistas colectivas realizadas a los fundadores durante el periodo 2021-2022, además de los datos que se presentan en Martínez Flores, 2000.

- [11] Véase *Ideas Comunitarias* [en línea]. Disponible en <<https://ideascomunitarias.org.mx/la-escuela-para-el-bien-comun-ebc/>>.
- [12] Cabe aclarar que el Centro Educativo Universitario-Xhidza es un proyecto que antecedió al proceso de fundación de lo que mencionamos como Unixhidza. Actualmente ambos proyectos se encuentran vigentes.
- [13] Para más información sobre la conformación del currículo de la licenciatura, puede verse “CEU-Xhidza, licenciatura en ciencias comunitarias”, disponible en <https://ceuxhidza.org/?page_id=293>. Véase también Méndez y Cruz, 2021.
- [14] Información obtenida de la página web <unixhidza.mx/modelo-educativo>, revisada el 20 de octubre de 2022.
- [15] Utilizo nombres ficticios para proteger la identidad de las personas entrevistadas.

Regímenes y experiencias de movilidad y temporalidad en los migrantes agrícolas estacionales mexicanos y guatemaltecos en Canadá

Jorge Pantaleón

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

Los regímenes de movilidad establecen las formas de temporalidad que legitiman los tipos de ingreso y estancia de los migrantes al interior de los Estados-nación, al tiempo que determinan las condiciones de expulsión de los no ciudadanos. Por medio de estos regímenes, los Estados gestionan el flujo poblacional a través de las fronteras, regulando los movimientos, los tipos y las características de los empleos a los que pueden tener acceso. Estas políticas también operan limitando la elegibilidad de los migrantes con una amplia gama de criterios para ser aceptados, abarcando desde las deudas financieras hasta ciertas enfermedades, pasando por requisitos de selección más tradicionales, como la comprobación de antecedentes penales, por ejemplo. Al establecer estas categorizaciones segmentadas, se busca que los derechos generalmente asociados a la ciudadanía sólo aparezcan disponibles para determinados perfiles de la masa total de migrantes. El caso de Canadá y Quebec es, en este sentido, paradigmático de las tendencias que se están produciendo actualmente a nivel mundial.

De hecho, desde el 2006, el número de personas admitidas en Canadá bajo el estatus de “trabajador temporal” (en sus diversas formas) ha superado el número de personas aceptadas como “residentes permanentes” (Fudge y MacPhail, 2009), aumentando la proporción de trabajadores extranjeros temporales en los sectores laborales menos calificados. En paralelo, se ha generado una segmentación de los sistemas de protección social y seguridad laboral, correlativa a la distinción entre migrantes temporales, residentes permanentes y ciudadanos canadienses. Esto va acompañado de una vigilancia más estricta de ciertas categorías de migrantes: los más vulnerables, como los

trabajadores poco calificados, los solicitantes de asilo y las personas sin estatus legal (Lara, Pantaleón y Martin, 2019).

Por otra parte, las perspectivas sobre las movilidades no sólo se centran en los regímenes estatales que regulan los movimientos migratorios. También se hace cada vez más hincapié en la agentividad y la subjetividad de los migrantes, como dimensiones inherentes y constitutivas de cualquier fenómeno de desplazamiento y no como meras variables que reflejan pasivamente las dinámicas demográficas, macropolíticas y económicas subyacentes a los procesos migratorios. En otras palabras, la migración podría verse como un vector de agencia y subjetividad en la medida que es percibida por los agentes que se desplazan como estrategias para producir el futuro (Cole, 2010). La agentividad es obviamente un fenómeno temporal, informado por el pasado y orientado hacia el futuro (Emirbayer y Mische, 1998). La apreciación del futuro es importante para explorar las decisiones migratorias, aunque en realidad las personas que viven en condiciones de extrema inseguridad pueden tomar decisiones basadas más en un contexto de limitaciones que en intenciones informadas o en una planificación estratégica (Johnson-Hanks, 2005). Es evidente que las aspiraciones también son centrales (Ambrosini y Peri, 2012) en situaciones de miedo o anticipación de un futuro indeseable (Pantaleón, 2016).

En consecuencia, puede decirse que estos regímenes de movilidad generan condiciones restrictivas; es decir, situaciones de inmovilidad relativa. Esta relación entre movilidad e inmovilidad es el punto de partida de este artículo, que busca revelar los diferentes tipos de temporalidades que se viven y se crean en el fenómeno de la migración laboral estacional de los trabajadores agrícolas mexicanos y guatemaltecos en Canadá, y particularmente en Quebec.

SEGMENTACIÓN ETNO-NACIONAL Y “ESCASEZ” DE MANO DE OBRA

La presencia masiva de trabajadores extranjeros temporales en Canadá en las últimas décadas obedece a diversos factores, inherentes a la transformación de la sociedad canadiense (y quebequense) contemporánea, lo que supuso, entre otros aspectos, la sustitución de la mano de obra local, ocupando esta última puestos de trabajo calificados, particularmente en las zonas urbanas. Otro factor central lo constituye la orientación de la producción agrícola quebequense y canadiense hacia la exportación, mientras que hasta hace poco tiempo la tendencia general era la producción dirigida al mercado interno. De

ahí la importancia de que los productores quebequenses contraten a trabajadores temporales, con el propósito de ofrecer mayor rentabilidad a esta agricultura, en un contexto de fuerte competencia por las importaciones de productos procedentes de Estados Unidos.

En congruencia con la función de suplir la carencia crónica de mano de obra local, un argumento adicional que justifica el uso de trabajadores migrantes temporales en la agricultura de Quebec es apoyar a los países menos desarrollados al contratar, en principio, no sólo a trabajadores de países menos ricos, sino también al seleccionar a personas de regiones (pertenecientes a estas naciones) que se caracterizan por sus altos índices de pobreza. Este discurso presenta a los empresarios como promotores del desarrollo social de las poblaciones objetivo, es decir, los trabajadores y sus familias.

Las condiciones de vida de los jornaleros migrantes han llevado a diversos investigadores a definir este tipo de contrato como una forma de “servidumbre transitoria” (Walia, 2010; Breman, 2007), como “esclavitud moderna” (Bales, Trodd y Williamson, 2009; Martig y Saillant, 2017) y, más concretamente, como una modalidad de “trabajo no libre” (Satzewich, 2007; O’Neill, 2011; Preibisch, 2011; Sharma, 2006). A una escala temporal y espacial más amplia, los estudios han documentado una serie de limitaciones que operan sobre los trabajadores agrícolas en diferentes países y épocas (Thomas, 1985; Kritzinger, Barrientos y Rossouw, 2004; Morice, 2004; Holmes, 2013). Entre estas restricciones, los estudios identifican la importancia de los marcos y las categorías legales como facilitadores de diversos tipos de vulnerabilidades en torno a este género de trabajo asalariado, haciendo de las relaciones personalizadas (con los empleadores y entre los propios trabajadores) un componente fundamental de la organización y el funcionamiento de las unidades productivas agrícolas. Otros estudios han puesto de manifiesto el alto riesgo de accidentes y enfermedades laborales debido a la exposición de los trabajadores a diversos tipos de vulnerabilidades y características del trabajo (Bolaria, 1992; McLaughlin, 2009; Hennebry y McLaughlin, 2012), mientras que algunas investigaciones han puesto de relieve la continua amenaza de deportación y exclusión de los programas de contratación (Basok *et al.*, 2015). Estos análisis demuestran que la contratación internacional crea un perfil de trabajador ideal que explicaría su “necesidad estructural” (Basok, 2002) en la producción agrícola canadiense.

La relación directa entre la mano de obra y las categorías nacionales y étnicas no resulta nada nuevo en el sector agrario canadiense y quebequense, pero cabe señalar que desde la posguerra se han producido transformaciones permanentes en cuanto a los países proveedores de mano de obra. Entre 1950 y 1966, la mano de obra extranjera procedía principalmente de Alemania y los Países Bajos, aunque esta población se fue desplazando hacia espacios de trabajo más calificados.

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) se puso en marcha en 1966, con la finalidad de cubrir las vacantes dejadas por estos trabajadores europeos. En esta etapa, los jamaicanos fueron los primeros en llegar, en virtud de acuerdos laborales bilaterales. Sólo unos años más tarde, en 1974, los trabajadores de origen mexicano (así como de otros países, como Barbados y Trinidad y Tobago) irían sustituyendo y superando en número a los anteriores. Este ritmo continúa, hasta que a partir de 2003 surge una nueva oleada de trabajadores extranjeros, esta vez con el añadido de la creación de un nuevo programa de contratación: el Programa de Trabajadores Extranjeros Poco Calificados (PTET, designado entonces como “proyecto piloto”), que con un menor control de la demanda y unas condiciones laborales más precarias que el PTAT incorporó, entre otros, a trabajadores agrícolas procedentes de Guatemala. Ambos programas son desarrollados y aplicados en Quebec por la asociación empresarial Fondation des Entreprises en Recrutement de Main d’Oeuvre Étrangère Agricole (FERME, y su equivalente FARMS en Ontario). Se comprobó, de esta manera, que la contratación de trabajadores guatemaltecos, especialmente en Quebec, ha aumentado con la misma fuerza exponencial que una década y media antes se observaba en el caso de los trabajadores mexicanos.

El número de trabajadores contratados en el marco del PTAT procedentes de México y otros países pasó de 11,825 en 2005 a 29,025 en 2018, mientras que los llegados a través de otros programas para la agricultura (el sector agrario) aumentaron en sólo dos años, de 2011 a 2012, de 2,160 a 7,680. En 1995 se habían contratado 833 trabajadores de origen mexicano y en 2007 su número había aumentado a 5,092 (Fondation des Entreprises en Recrutement de Main d’Oeuvre Étrangère Agricole, 2015). Los trabajadores guatemaltecos, que eran 2,015 cuando comenzaron a llegar a Quebec, en 2003, habían aumentado a 4,609 en 2016. Esta presencia en las nuevas condiciones implicó a menudo

situaciones de competencia entre los trabajadores mexicanos y guatemaltecos por mantener sus empleos, con consecuencias en las relaciones entre los propios trabajadores y sus jefes quebequenses. No es difícil hallar en una misma finca a uno o varios trabajadores guatemaltecos de origen indígena que conviven (en espacios diferenciados o no) con sus pares mexicanos en condiciones de estancia distintas. Por ejemplo, los primeros abonan el alquiler de los lugares donde pernoctan, mientras que los segundos no necesariamente lo hacen. Estas situaciones forman parte de un proceso al que nos referimos aquí como la *segmentación étnica nacional de la mano de obra agraria*.

En este sentido, consideramos que la noción de escasez o carencia de mano de obra ha sido la base para mantener y potenciar los dos programas más importantes de contratación de mano de obra temporal para la agricultura en Quebec.

La idea de escasez de mano de obra cuando la demanda de trabajo supera a la oferta procede de la retórica económica, pero en los últimos tiempos se ha observado a diversos actores políticos (incluso estatales) y sociales recurrir a esta noción para señalar la situación en diversos sectores de la economía canadiense y quebequense. Las causas y motivaciones que influyen en estos informes públicos son ciertamente muy variadas.^[1]

Desde hace varias décadas, el discurso dominante hace hincapié en la existencia de una escasez crónica de mano de obra local, apelando a una explicación cuantitativa (la sustitución de la mano de obra local, por estar ausente o en éxodo, por otra población de origen extranjero). Otros trabajos (Castracani y Pantaleón, 2019; Martig y Pantaleón, 2019) han puesto de manifiesto el papel de las expectativas que los empleadores tienen sobre los trabajadores migrantes de temporada, en relación con otros perfiles laborales presentes en el lugar de trabajo, para desplazar la atención hacia las cualidades específicas de los trabajadores migrantes de temporada, siendo estos últimos flexibles y versátiles, y permanentemente disponibles, en virtud de una relación de sujeción personal en el lugar de trabajo, enmarcada en las leyes laborales migratorias y temporales. En este sentido, como analizan otros especialistas (Jodoin, 2012), en el seno de ciertas industrias (como la agricultura), cuya remuneración es innegablemente inferior al salario medio, “las personas que rechazan empleos dentro de estos sectores lo hacen generalmente por la baja remuneración, la modalidad frecuente del trabajo a tiempo parcial y los horarios atípicos, y no porque no posean las competencias

necesarias” (Jodoin, 2012). Consecuentemente, es necesario distinguir entre las situaciones de dificultad para la contratación —debidas a la precariedad de los empleos ofertados— y la simple ausencia de la fuerza de trabajo que provocaría la idea de “escasez de mano de obra”.

LA FLEXIBILIDAD HORARIA COMO FORMA DE ENCUADRAMIENTO LABORAL DE LOS INMIGRANTES

Una condición que caracteriza a los trabajadores migrantes estacionales, en comparación con otros perfiles laborales, es su flexibilidad. Esto se exhibe, en primer lugar, en la ampliación del horario de trabajo diario. De hecho, en el caso de los trabajadores migrantes estacionales, la media de horas de trabajo oscila entre 10 y 13 horas. En nuestras investigaciones, los trabajadores inmigrantes declararon trabajar hasta un máximo de 18 horas al día.

La prolongación de la jornada laboral de los trabajadores migrantes temporales en el sector agroalimentario se inscribe en un contexto específico. La inseguridad meteorológica obliga en ciertas circunstancias a sobrepasar la jornada laboral convencional de ocho horas, ya que si los cultivos crecen en lapsos más breves se hace menester cosecharlos rápidamente para evitar que se marchiten. Esta particularidad es tomada en cuenta por la ley de respeto a las normas laborales, que no aplica el pago de horas extras a una tarifa superior en “las operaciones no mecanizadas vinculadas a la recolección de hortalizas para su procesamiento y el empleo asignado al envasado y congelación de frutas y hortalizas, durante el periodo de cosecha” (Commission des Normes, de l'Équit , de la Sant  et de la S curit  au Travail, 2015: 9).

La ampliación de la jornada laboral no necesariamente es percibida de manera negativa por los jornaleros. Por el contrario, los trabajadores que conocimos procuraban trabajar m s de las ocho horas habituales, y la posibilidad de trabajar m s horas es una de las razones por las que a veces los jornaleros buscan cambiar de empresa. Esto es comprensible, pues por la estacionalidad de sus empleos los trabajadores inmigrantes intentan maximizar sus ingresos durante sus estad as.

Evidentemente, la extensi n de la jornada laboral no puede ser indefinida, pues se deben considerar las limitaciones f sicas de la mano de obra y sus necesidades sociales. Y aunque lo atinente a las necesidades de socializaci n y uso de tiempo libre son minimizadas en un contexto de aislamiento espacial y

geográfico, con las infraestructuras habitacionales como parte del espacio productivo de las granjas y la amenaza de deportación en caso de no aceptar las condiciones de trabajo (Basok, Bélanger y Rivas, 2014), el límite físico no puede ser obviado por los empleadores, ya que desconocer este factor sería contraproducente para la creación de beneficios.

Así, la ampliación de la jornada laboral debe tener siempre presentes los límites físicos de la mano de obra, porque de lo contrario, como señalan los productores agrícolas, se pone en riesgo el beneficio. Sin embargo, con la expresión “flexibilidad en el tiempo” también nos referimos a la condición de disponibilidad de trabajo potencialmente permanente en caso de emergencias. Esta característica también fue destacada por Tanya Basok en su trabajo sobre Leamington, Ontario. Al demostrar la imposibilidad de que los trabajadores agrícolas temporales desistan de las tareas asignadas, independientemente del momento en que surja la necesidad productiva, la autora ha integrado esta condición al concepto de “trabajo no libre” propuesto por Robert Miles (1987), que sólo tenía en cuenta la inmovilidad en el mercado laboral (Basok, 2002: 4). En terreno, esta disponibilidad de mano de obra migrante temporal a lo largo de la jornada y del ciclo estacional tiene un carácter central y se encuentra siempre presente en los relatos de las personas entrevistadas.

La búsqueda de flexibilidad está ligada a los cambios en la industria agroalimentaria a nivel mundial (Preibisch, 2010), y en particular a la concentración de la distribución, así como una nueva demanda de frutas y hortalizas frescas ha favorecido la introducción de la modalidad productiva *just-in-time* (Garrapa, 2016). La flexibilidad en la gestión del tiempo productivo de la mano de obra se manifiesta, consecuentemente, en la extensión de la jornada laboral y en la disposición a trabajar como un rasgo *sine qua non* durante la temporalidad estacional.

TIEMPO LABORAL “ACUMULADO” Y “ANTIGÜEDAD” EN LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS

¿Cómo se vive y se manifiesta la antigüedad en un ámbito que por definición no otorga una compensación monetaria por la antigüedad laboral y en donde los contratos se renuevan anualmente? La noción de “confianza” desempeña un papel central como medida de evaluación del desempeño laboral y al mismo tiempo como resultado de la misma, ya que actúa como barómetro del tipo de

relación existente entre empresarios y trabajadores. Calificar a un trabajador como “de confianza” lleva una garantía de continuidad en la misma unidad de producción. Así, una empresa agrícola suele estar compuesta por una serie de trabajadores “antiguos” y “nuevos”, que resultan de categorías prácticas y relacionales. Si los antiguos lo son porque son percibidos como confiables a los ojos de sus empleadores, los nuevos deben adaptarse a las exigencias tanto del empleador como de la jerarquía interna que rige la organización productiva y afecta la rutina diaria en estos espacios de trabajo, de vida y de generación de subjetividades.

Como en un laboratorio social, en cada temporada se observa en las granjas la convivencia de personas con diferentes orígenes y perfiles sociales durante varios meses del año; una diversidad estructurada según las reglas del juego, donde la temporalidad representa uno de los patrones organizadores de las interacciones sociales. Entre los antiguos y nuevos trabajadores que forman parte de una explotación surge, entonces, la necesidad de llevar a cabo acciones de coordinación y cooperación, ya que la mayoría de las actividades de producción y reproducción requeridas presuponen tareas organizadas, pero también se identifican tensiones internas en la vida cotidiana. Como ejemplo palpable de esta jerarquía conformada sobre este valor nativo de la “confianza” —y su íntima vinculación con el “indicador de antigüedad”—, la mayoría de los capataces (hablando de explotaciones agrícolas medianas y grandes) y/o los intermediarios (en las pequeñas explotaciones) son los propios trabajadores que llevan mucho tiempo laborando en estas empresas. Así, en las granjas existe una jerarquía basada en el tiempo que no se traduce en una remuneración monetaria, sino en un grado de certeza sobre la probabilidad de ser contratado para la siguiente temporada por el mismo empleador.

Este orden se manifiesta también en la división y distribución de tareas a nivel productivo, donde los trabajadores de mayor edad y confianza pueden realizar actividades menos extenuantes, obtener ciertas comodidades, como el manejo de maquinaria (lo que implica el aprendizaje de habilidades más calificadas), y el uso y la disposición del tiempo libre (que implica una manera de reproducir la fuerza de trabajo), priorizando el uso de los recursos y servicios de las viviendas colectivas; por ejemplo, el tiempo para preparar las comidas en las cocinas comunitarias o el uso de ciertos espacios más cómodos para dormir. En estos *locus*, que a veces se asemejan al funcionamiento de “instituciones totales” cerradas, este tipo de recursos tanto materiales como inmateriales se

vuelven indispensables para la organización tanto de la producción como de la reproducción de la vida cotidiana de los trabajadores migrantes. Este modelo de dominación pretende evitar conflictos que puedan alterar la productividad prevista y proyectada para cada temporada.

EVALUACIONES Y PERCEPCIONES DE LOS TIEMPOS “SUFICIENTES Y NECESARIOS”

Cuando se les pregunta a los trabajadores qué periodo de estancia en Canadá se consideraría el más satisfactorio desde su punto de vista (de su ciclo de vida individual y familiar), sus respuestas y expectativas se pueden agrupar en función de los periodos de trabajo que obtienen concretamente en cada temporada. En primer lugar, cuando los contratos son de dos meses los trabajadores tienden a considerar que “es una temporada corta” y que vale menos la pena irse a Canadá, ya que no pueden ahorrar y enviar suficiente dinero para cubrir algunas necesidades básicas o llevar a cabo los proyectos previstos en sus comunidades de origen. A pesar de esta valoración, la gran mayoría emprende el viaje para cubrir estas temporadas cortas, mientras intentan acceder a contratos de mayor duración.

Esta búsqueda de contratos más prolongados se realiza adaptándose al encuadramiento moral y productivo de los “trabajadores buenos y fiables” que se abordó en el apartado anterior (la antigüedad en el trabajo). Asimismo, y en el otro extremo del espectro temporal de los contratos, existen trabajadores que emigran durante ocho meses, y desde el punto de vista de los aumentos salariales y la realización de planes futuros son considerados por muchos como la medida ideal. Quienes realizan estas temporadas “largas” son los llamados trabajadores “nominales”; es decir, los designados por los jefes para obtener temporadas en la misma empresa. Sin embargo, lo que en un periodo de la vida de los trabajadores puede entenderse como una meta a alcanzar, el paso de varias temporadas de ocho meses puede llevar a un proceso de agotamiento emocional por la ausencia física y de la familia, ya que son contratos que obligan a los individuos a estar privados de sus redes familiares y comunitarias durante tres cuartas partes del año.

En estas circunstancias, los trabajadores comienzan a evaluar estas temporadas como “demasiado largas”, especialmente cuando cuentan con niños pequeños a su cargo, y la ausencia genera un impacto negativo

significativo en su vida familiar. Estas percepciones y estos dilemas prácticos que conforman la subjetividad de los migrantes aparecen con más vehemencia en el caso de las trabajadoras temporales, que suelen ser madres solteras y cuya carga de cuidado y responsabilidad de sus hijos (y a menudo de sus propios padres) tiene repercusiones de mayor efecto que en los hombres (Becerril, 2015; Díaz Mendiburo, 2020). Entre estos dos polos, el tiempo medio de trabajo en Canadá para estos inmigrantes es de cinco meses. Según la mayoría de los trabajadores entrevistados, este periodo sería el más “equilibrado”, por una multiplicidad de razones, siendo la más planteada la posibilidad de combinar el ahorro y el envío de dinero para atender las necesidades materiales del grupo familiar, con la oportunidad de volver a pasar el tiempo “necesario” con la familia y acompañar a los hijos en la asistencia en tanto padres y madres.

Sobre este último punto, se pueden identificar percepciones similares en el número de horas de trabajo diarias asignadas a los inmigrantes, sabiendo que la duración y la intensidad de las horas laborales varían según el ritmo y el ciclo productivo de los trabajadores. Las “pocas” horas asignadas a los trabajadores es una queja bastante común entre quienes no alcanzan las ocho horas diarias. El principio subyacente a esta evaluación consiste en buscar más tiempo de trabajo debido al sistema de remuneración, que se basa en las horas reales trabajadas y no en el trabajo a destajo, de modo que el principal motivo para permanecer en el campo canadiense es asumir el mayor número de horas de trabajo posible al día.

Entre los múltiples ejemplos observados de la temporalidad productiva podemos referirnos a una situación que dio cuenta de esta forma de considerar el parámetro evaluativo mencionado. Cuando un trabajador llegó a una sede de la Asociación de Trabajadores de la Alimentación (en la región de Montérégie, en Quebec) quiso presentar una queja contra la empresa en la que había sido contratado, insatisfecho por estar bajo las órdenes de un “mal patrón”. Al preguntársele por los motivos de esta valoración negativa, el trabajador mencionó que su empleador “no le hacía trabajar lo suficiente”, ya que no le ofrecía suficientes horas para arar en el campo. Esta situación, que parece paradójica a primera vista (un trabajador que va a plantear una queja a un sindicato porque su jefe no le explota lo suficiente), muestra el entramado de este sistema de migración temporal y el papel estructural asignado al tiempo. En esta ocasión, el tiempo productivo.

TEMPORALIDADES Y PROYECTOS FAMILIARES

Los trabajadores mexicanos que llegan a Canadá deben pasar por un proceso de selección anual y renovar su contrato de trabajo, validado por la Secretaría del Trabajo de México y por Recursos Humanos de Canadá y Quebec. Este proceso de selección incluye aspectos relacionados con la capacidad laboral del solicitante y de una serie de criterios relacionados con las características socioeconómicas del trabajador. Entre estos últimos se encuentra el requisito de ser cabeza de familia, ya que los programas de trabajo agrícola temporal (PTAT y PTET) se presentan implícitamente en términos de una política social distributiva, cuya misión sería seleccionar a los grupos de bajos ingresos en las zonas rurales. Implícitamente, el requerimiento de ser jefe de familia en situación de pobreza en México o Guatemala conlleva una forma de coacción para garantizar el retorno de los trabajadores a su lugar de origen e impedir que se instalen en Canadá. Es decir, el criterio familiar se presenta en este programa como un recurso para asegurar la movilidad en la inmovilidad.

Los proyectos familiares en contextos transnacionales son interpretados como el resultado de la combinación de las expectativas familiares (incluida la red familiar ampliada) y su puesta en práctica, que varían según el ciclo vital del grupo parental, así como el curso de los acontecimientos típicos (y menos esperados) de la migración temporal, especialmente en las zonas donde las condiciones de trabajo y de vida implican un alto grado de precariedad (de origen, estancia y retorno) entre los trabajadores. La familia transnacional se refiere a la construcción imaginaria de miembros que viven mayoritariamente en países diferentes debido a la migración de uno o varios de sus integrantes, que mantienen fuertes vínculos, efectúan actividades que requieren una comunicación regular y perciben su bienestar con una dimensión colectiva. Las conexiones mediadas por las remesas en dinero o en especie y la comunicación bidireccional dan sentido a la construcción y reconstrucción de una vida familiar nueva y diferente a la hora de tomar decisiones, afrontar conflictos y situaciones críticas y compartir recursos y obligaciones.

Asimismo, podemos decir que los agentes sociales no son meros cuerpos en movimiento, sino que son seres intencionales con objetivos o “proyectos” vitales. Pero los proyectos que los individuos procuran desplegar y poner en práctica tienen que recurrir a recursos intrínsecamente limitados en el tiempo y el espacio, con el objetivo de hacer frente a los obstáculos y las barreras

materiales y simbólicas que se presentan. Los proyectos deben ser entendidos como procesos que incorporan significados, redes y conexiones y revelan experiencias vividas en el pasado de las que surgen intereses en el futuro.

PROYECTOS Y CONTINGENCIAS

Existe otra relación pendular a partir de la cual los trabajadores y sus familias construyen sus subjetividades migratorias: la lógica del “sacrificio familiar”, es decir, la ausencia del jefe de familia durante varios meses, haciendo frente a las intensas condiciones de trabajo. El ahorro y el envío de hasta 80% del salario mensual en forma de remesas a los lugares de origen persiguen objetivos específicos que aunque desde un punto de vista externo podrían catalogarse sólo respuestas a necesidades básicas, constituyen proyectos de vida que los migrantes temporales procuran cumplir. Aparte del sostén de la supervivencia diaria, los proyectos mencionados consisten principalmente en la construcción de la casa familiar (edificada con la propia mano de obra de los trabajadores agrícolas y puede suponer varias temporadas), la educación de los hijos, los gastos relacionados con la salud, la inversión en un proyecto comercial (en la mayoría de los casos pequeñas tiendas de comestibles instaladas en las propias casas) y en menor medida la adquisición de herramientas agrícolas o de tierras para el cultivo (la milpa y su posible ampliación). Si bien estos proyectos se conciben y modifican a lo largo del tiempo, su implementación siempre se enfrenta a un conjunto de vicisitudes propias del trabajo físico intensivo y la precariedad estructural que viven las familias rurales en México (Labrecque, 2016). En este sentido, la literatura referida a los accidentes laborales muestra que en el sector agrícola la recurrencia es mucho más frecuente que en cualquier otra actividad laboral (lo que lleva a reconsiderar la noción misma de “accidente” como un fenómeno aislado o aleatorio). Se han detectado un número considerable de casos de migrantes que deben regresar a sus países de origen antes de lo previsto debido a accidentes sufridos mientras realizaban tareas en el campo o como consecuencia de problemas de salud (imprevistos o no) padecidos por miembros de la familia, lo que obliga a los jornaleros a hacerse cargo de la situación, abandonando sus actividades laborales en Canadá.

Durante una visita de campo a varias comunidades del estado de Hidalgo, acompañamos el caso de una familia en la que el trabajador, un “nuevo”

migrante con tres temporadas en su historial laboral (inicialmente en granjas situadas en la provincia de Alberta y luego en la Columbia Británica), había logrado levantar la estructura de su casa, que era el principal proyecto de sus viajes (una vez devengados los gastos de sobrevivencia cotidiana en México y Canadá). A finales de 2017, una de las hijas del trabajador sufrió un accidente que requería un tratamiento especial fuera del sistema hospitalario regional. Los gastos especiales e imprevistos hicieron imposible avanzar en la construcción de la casa durante esa temporada y la siguiente.

En el seno de esta comunidad rural, el presidente municipal era un antiguo jornalero temporal que había laborado durante ocho temporadas en Canadá. Mientras trabajaba en una granja de Ontario, su padre tuvo que hacer frente a una repentina enfermedad (que significó posteriormente su fallecimiento), de modo que el trabajador tuvo que retornar a su comunidad mucho antes de la fecha prevista en su contrato. Aquella fue la última vez que lo convocaron. Aunque esta persona reconoce que le gustaría regresar a trabajar en los campos canadienses, sabe que tiene muy pocas probabilidades de ser contratado, dado que entre los criterios de selección mencionados anteriormente la edad preferida (productiva) resulta del segmento de los veinte a los cuarenta años, y este presidente de comunidad ya superaba ese límite de edad al momento de expresar su estado de resignación.

No solamente la enfermedad y los accidentes conforman el abanico de posibles contratiempos y contingencias. Entre las mujeres solteras (seleccionadas para participar en estos programas de trabajo temporal) se dan situaciones de embarazo (algunos de los cuales se producen incluso durante la estadía en Canadá) y por esto deben interrumpir el potencial conchabe para la siguiente temporada. En estas circunstancias, las trabajadoras pueden “solicitar permiso” para su futura ausencia, pero deben demostrarlo con documentación que dé constancia de la legitimidad de la razón de la ausencia. No existe ninguna garantía de que estas mujeres sean convocadas nuevamente para trabajar, aunque el empresario les haya concedido aquel permiso. Éste fue el caso de una joven de 24 años —perteneciente a la misma comunidad rural que los dos casos mencionados previamente—, quien tras dos temporadas laborando en granjas de las provincias de Saskatchewan y Ontario, y tras dar a luz a su tercer hijo, no fue llamada nuevamente para viajar a Canadá.

La casa es el inmueble (objeto inmóvil, ya que nos referimos a las formas de inmovilidad) que mejor representa esta tensión, latente o manifiesta, entre las

proyecciones y las contingencias de la movilidad temporal. El paisaje poblado de casas “incompletas” o, más bien, en permanente construcción que caracteriza al campo mexicano es el resultado, en parte, del carácter y la influencia de las migraciones internas e internacionales en las que participan los trabajadores temporales de la agricultura canadiense. La cobertura de la educación de los hijos, por otra parte, simboliza el bien inmaterial que en sí mismo exponen la producción del futuro y las expectativas de la familia en términos de generaciones. Así, entre las situaciones fortuitas y los proyectos imaginados se presenta todo un flujo de actividades y acciones que exigen una gestión diaria. En este sentido, la alimentación parece ser el ámbito donde se establece otro nivel de temporalidad, el del ritmo del presente cotidiano.

TIEMPO Y FRECUENCIA DEL “DINERO MIGRANTE”

Analizando las prácticas cotidianas destinadas a conciliar los proyectos y los condicionantes inmediatos y mediatos, es menester señalar que el uso del dinero transmitido y administrado no es asumido como un simple vehículo o instrumento del primero. Desde un punto de vista cualitativo, la circulación del dinero se basa en un proceso de marcaje social (Zelizer, 2005) asignado por las personas. Desde esta perspectiva, se puede reconocer que las transferencias de dinero realizadas por los trabajadores agrícolas conllevan significados diversos (Pantaleón, 2015)

Con un promedio de diez mil dólares canadienses enviados por trabajador en 2017 (calculado a partir de datos de la Secretaría del Trabajo de México), es interesante observar que los modos y mecanismos de las transferencias monetarias marcan y determinan temporalidades sociales. En diversas ocasiones, los trabajadores migrantes nos hicieron saber que la gente de su comunidad u otras personas que ignoran los modos de comunicación que implica esta migración suponen que a su regreso llegan con el dinero que han ahorrado durante toda la temporada. En realidad, la vida austera en Canadá — típica de los trabajadores temporales— es el resultado de las operaciones de transferencia de dinero que se reproducen a lo largo de la estancia en ese país (Pantaleón, 2011). Hasta hace unos años las transferencias se efectuaban casi exclusivamente a través de agencias multinacionales, como Western Union y Ria, pero hoy las transferencias monetarias entre Canadá y México revelan que la industria financiera ha incorporado a estos agentes al sistema bancario

formal. En el caso de Quebec, los trabajadores poseen cuentas bancarias que dependen de una cuenta general del dueño de cada empresa agrícola. Los inmigrantes reciben sus salarios cada quince días (es decir, como el resto de los trabajadores formales de la provincia), que se depositan en estas cuentas (por ejemplo, la Caisse Desjardins es un actor financiero cada vez más presente en el conjunto del paisaje agrícola de Quebec). En caso de que algunas instituciones bancarias no cuenten con representación directa en México y/o en Quebec, existen acuerdos institucionales para realizar transferencias interbancarias.

El proceso de bancarización y desmaterialización monetaria ha transformado el *modus operandi* y la percepción de las remesas entre los migrantes temporales, no sólo porque la competencia financiera ha reducido los costos de las transferencias, sino también porque la disponibilidad del dinero y los cambios en la velocidad de su circulación forman parte de las mutaciones en la infraestructura financiera utilizada por los migrantes. Las remesas son ahora más frecuentes y el ritual de comunicación que solía acompañar a las transferencias de dinero (incluyendo periodos más largos) ha cambiado en ritmo y performatividad. La característica comunicación telefónica entre un trabajador y los integrantes de la familia (normalmente su esposa) comprende el diálogo para discutir y negociar los montos y los roles familiares: las recompensas o castigos distributivos por el comportamiento de los niños y los adultos, así como las prioridades y regularidades de estas compensaciones monetarias.

Hasta hace poco, el ritual del envío de dinero consistía en una secuencia predefinida de actividades. En Quebec, trasladarse desde las granjas a uno de los centros urbanos cercanos, sacar el dinero de los bancos, acudir a una sucursal de las agencias de envío y luego llamar por teléfono a la familia del trabajador en México o Guatemala para confirmar la transferencia. Estas llamadas se realizaban a través de teléfonos públicos y haciendo uso de tarjetas para llamadas de larga distancia, que solían obtenerse en los mismos comercios a los que se iba a transferir el dinero. No era extraño encontrar largas filas de trabajadores esperando para concretar las llamadas a casa, con la finalidad de informar a sus familiares, especialmente a sus cónyuges, de las cantidades y los códigos asignados para retirar el dinero en alguna tienda de los pueblos de origen y para actualizarse y comentar las noticias de los familiares.

Esto se hacía cada quince días, o una vez al mes (utilizando teléfonos públicos o aparatos fijos dentro de una granja que daba servicio a una decena

de trabajadores), pero el aumento de la conectividad en los últimos años ha hecho posible que se comuniquen con sus familias a diario a través de los teléfonos móviles. En estas condiciones, la gestión de los proyectos, los imprevistos y los del presente, es una cuestión casi permanente. Las transformaciones en torno a otro gran mercado global, el de las telecomunicaciones (incluyendo a las multinacionales mexicanas, como Telcel, y canadienses, como Rogers y Bell), han contribuido a la mutación de las temporalidades comunicativas entre los migrantes temporales.

PROYECCIÓN DE LOS LÍMITES O “CUÁNDO DEJAR DE IR”

Durante un trabajo de campo realizado en las comunidades de la región central de México, abordamos además un aspecto que había sido identificado en diferentes entrevistas y observaciones previas. Es decir, cómo proyectan los trabajadores su vida laboral y su nivel de inclusión en estos programas a partir de la contabilidad de las temporadas que desearían completar antes de retirarse de esta forma de migración temporal. En este sentido, se observa que las perspectivas varían en función de la edad, de las temporadas ya cumplidas y del ciclo vital individual y familiar. Evidentemente, la gran mayoría de los trabajadores prevén el momento de “dejar de ir” y lo representan en términos de las temporadas a cumplir. En más de una entrevista, los trabajadores reconocen signos o circunstancias particulares que los hacen dejar de migrar, como el hecho de que sus hijos ya no respondan a la autoridad de sus padres de la manera que éstos desearían, ya sea a través de la comunicación virtual o cuando los trabajadores están en casa. Menos que determinar la certeza de esta proyección, lo que se observa es que esta previsión representa un ejercicio permanente, sujeto a arreglos, y constitutivo de la agencia migratoria, que procura tener en cuenta las circunstancias de la evocación y el tipo de necesidades (emocionales y materiales) que se combinan y experimentan.

TIEMPO GENERACIONAL Y MODALIDADES DE PERTENENCIA A LAS COMUNIDADES

Ixcatlán, una de las comunidades de las que proceden los trabajadores mexicanos, es una población situada en el noreste del estado de Hidalgo, en el centro-este de México, en la zona conocida como la Huasteca, región

compartida con otros estados vecinos, como Veracruz, San Luis Potosí y Puebla. Su población es campesina y el náhuatl es la lengua que se practica y se entiende como fuente de comunicación diaria, además del español. Se trata de una comunidad que hasta hace dos décadas se dedicaba a la producción de café, el cultivo predominante en la región, una producción que se encuentra en crisis y en vías de desaparecer. Los adultos y ancianos que trabajan principalmente en la combinación del cultivo doméstico y la producción de café conforman el cuerpo de autoridades de la delegación local. Estos consejeros están siendo sustituidos poco a poco por un perfil de personas cuya historia laboral y vital se combina con las temporadas de trabajo en Canadá y Estados Unidos. Entre estos últimos, resulta cada vez más incompatible (e incluso un dilema a resolver) participar en el sistema de autoridades comunitarias, ya que se requiere la presencia durante al menos un ciclo anual completo en la comunidad para tomar decisiones en compañía del resto de los cargos electos locales. Este “sistema de cargos”, modelo de organización social campesino-indígena muy extendido aún en México y analizado con profusión por la literatura antropológica, puede convertirse hoy en una carga y no una responsabilidad que despierte buena disponibilidad entre quienes se incorporan a la migración temporaria (o definitiva) a los países vecinos del norte. Todo esto considerando que se trata de una comunidad relativamente pequeña (1,873 personas registradas en el último censo nacional) y que el número relativo de trabajadores que participan en el programa de contratación temporal ha ido aumentando sin pausa desde 2005.

Aunque quienes viajan a Canadá tienen derecho a solicitar autorización para asumir algunas de las responsabilidades comunitarias (secretario, vicedelegado, delegado comunal), las condiciones de ejercicio de la autoridad política tradicional (la posibilidad de crear cohesión social según los usos y costumbres) se están reestructurando bajo la dinámica de las movilidades transnacionales.

Ante los cambios generacionales en los modelos de pertenencia a la comunidad, ¿qué ocurre con los adolescentes y jóvenes en edad escolar y sus expectativas de futuro? Aunque esta cuestión merece más atención y un análisis detenido (Bastian, 2014), el caso de Ixcatlán puede revelar fenómenos que afectan a una gran parte de las comunidades rurales mexicanas. Esta comunidad es la cabecera distrital de varios pueblos aledaños, y por esta razón es el lugar donde se ubican emplazadas las instituciones educativas de la

región: un “jardín de infantes intercultural” (uno de los primeros donde se enseña náhuatl y español), una escuela primaria y una secundaria técnica (edificio instalado en 2015 y con una asistencia de unos 290 alumnos en 2019). Las edades de los alumnos oscilan entre los quince y los diecisiete años y la formación que se ofrece es técnica en gestión de recursos agrícolas, construcción y contabilidad. Los directores y profesores de esta institución son muy conscientes de que trabajar en Canadá o en Estados Unidos forma parte del horizonte de aspiraciones de los adolescentes y jóvenes locales. Saben que estos imaginarios y aspiraciones pueden ser la fase previa de una pérdida y un éxodo generacional y por eso procuran retener a estos jóvenes para que continúen sus estudios y obtengan empleos mejor calificados en México.

Ésta es la realidad de esta nueva generación que se encuentra en proceso de escolarización, que ha sido beneficiaria (parcial) de los programas de erradicación del trabajo infantil en el medio rural, pero al mismo tiempo se ve limitada por las insuficientes opciones de empleo a causa de la precariedad imperante y el proceso generalizado de desagrarización del campo mexicano. De acuerdo con lo observado, los jóvenes egresados se dirigen a la ciudad más cercana, Huejutla (la cabecera municipal, a una hora de distancia en camión), con el objetivo de ser contratados como empleados administrativos o de integrarse al comercio informal, vendiendo diversos productos. Los que abandonan la escuela continuarán trabajando como jornaleros en los estados del norte de México; otros se trasladarán a Estados Unidos o Canadá como migrantes. El programa de trabajadores temporales favorece a los jóvenes con escasa educación formal (hasta el segundo año de secundaria), ya que se supone que esto beneficia a la población rural que se encuentra en un estado de mayor marginación socioeducativa. Ante la visión del éxodo de la población local, la retórica de las oportunidades y la transmisión de imaginarios de bienestar objetivados en los viajes a Canadá y Estados Unidos se instalan rápidamente en Ixcatlán, fungiendo como una especie de pedagogía paralela a la institucional y modelando a las nuevas generaciones desde la más temprana edad en la búsqueda de nuevas perspectivas de vida, temporales y transnacionales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En uno de los primeros trabajos en los que se esboza la perspectiva de la movilidad, John Urry (2007) apela al término en plural: movilidades, ya que para este autor el fenómeno en cuestión debería interpretarse al menos en cuatro sentidos: 1. Como capacidad cinética fundamental para desplazarse; 2. Como movimiento colectivo y de masas, y la necesidad de contenerlo o dirigirlo por parte de las entidades estatales; 3. Como idea de movilidad social, abordada principalmente por la sociología moderna, en el sentido de cambio de clase o estatus social; y 4. Como movimientos migratorios en el espacio geográfico a largo plazo. En este texto hemos intentado demostrar que si tenemos en cuenta esta perspectiva es posible abordar la dimensión temporal de las movilidades y al presentar el caso de los temporeros mexicanos y guatemaltecos en Canadá hemos tocado sucintamente los cuatro sentidos ya mencionados. También hemos procurado demostrar que en algunos de los contextos de fuerte estructuración de los regímenes de movilidad implementados por los Estados-nación (Castles, 2010) es posible e imperativo comprender mejor el punto de vista de los migrantes y sus familias, analizando la generación de subjetividades específicas. Creemos que para enriquecer esta perspectiva es necesario desarrollar conceptualmente y analizar empíricamente la noción de regímenes de temporalidad (y no sólo de movilidad) fomentados por los Estados nacionales (como el canadiense y el mexicano) y en una escala más focalizada por los estados provinciales (como Quebec y los treinta y dos estados mexicanos de los que emigran los trabajadores), en conjunción con el concomitante despliegue de percepciones, prácticas y experiencias de temporalidad de las personas involucradas en estos movimientos migratorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambrosini, J. Williams, y Giovanni Peri (2012). "The determinants and the selection of Mexico-US migrants". *The World Economy* 35 (2): 111-151.
- Basok, Tania (2002). *Tortillas and Tomatoes: Transmigrant Mexican Harvesters in Canada*. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- Basok, Tania, Danièle Bélanger y Eloy Rivas (2014). "Reproducing deportability: Migrant agricultural workers in South-western Ontario". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 40 (9): 1394-1413.
- Basok, Tania, Danièle Bélanger, Martha Luz Rojas Wiesner y Guillermo Candiz (2015). *Rethinking Transit Migration: Precarity, Mobility, and Self-Making in*

- Mexico. Londres: Palgrave Macmillan Press.
- Bales, Kevin, Zoe Trodd y Alex Williamson (2009). *Modern Slavery: The Secret World of 27 Million People*. Oxford: Oneworld.
- Bastian, Michel (2014). "Time and community: A scoping study". *Time & Society* 23 (2): 137-166.
- Becerril, Ofelia (2015). "Migration saisonnière et maternité: les travailleuses agricoles mexicaines au Canada". *Revue Européenne des Migrations Internationales* 31 (1): 103-120.
- Bolaria, B. Singh (1992). "Farm labour, work conditions and health risks". En *Rural Sociology in Canada*, coordinado por Gurcham S. Basran y David A. Hay, 228-245. Toronto: Oxford University Press.
- Breman, Jan (2007). *Labour Bondage in West India: From Past to Present*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Castles, Sthephen (2010). "Understanding global migration: A social transformation perspective". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 36 (10): 1565-1586.
- Castracani, Lucio, y Jorge Pantaleón (2019). "Les ouvriers idéaux: le cas des ouvriers migrants saisonniers dans les entreprises agricoles québécoises". En *Travail, morale et dépendance personnelle. Les ouvriers agricoles mexicains et guatémaltèques dans les fermes québécoises*, coordinado por Alexis Martig y Jorge Pantaleón, 55-80. Québec: Presses de l'Université Laval.
- Cole, Jennifer (2010). *Sex and Salvation: Imagining the Future in Madagascar*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Commission des Normes, de l'Équité, de la Santé et de la Sécurité au Travail (CNESST) (2015). *Travailleurs agricoles. Normes du travail*. Québec: Commission des Normes, de l'Équité, de la Santé et de la Sécurité au Travail.
- Díaz Mendiburo, Aaraón (2020). *Migranta con M de mamá*. Documental, 25 minutos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Emirbayer, Mustafa, y Ann Mische (1998). "What is agency?" *American Journal of Sociology* 103: 962-1023.
- Fondation des Entreprises en Recrutement de Main d'Oeuvre Étrangère Agricole (FERME) (2015). Rapports d'Activités 2015. Disponible en <<http://www.fermequebec.ca/wp->

content/uploads/2015/11/RA_2015_final_BR.pdf> (consulta: 20 de agosto de 2022).

Fudge, Judy, y Fiona MacPhail (2009). “The Temporary Foreign Worker Program in Canada: Low-skilled workers as an extreme form of flexible labour”. *Comparative Labor Law and Policy Journal* 31: 101-139.

Garrapa, Anna Mary (2016). “The citrus fruit crisis: value chains and ‘just in time’ migrants in Rosarno (Italy) and Valencia (Spain)”. En *Migration and Agriculture: Mobility and Change in the Mediterranean Area*, coordinado por Alessandra Corrado, Carlos de Castro y Domenico Perrotta. Londres: Routledge.

Hennebry, Jenna, y Janet McLaughlin (2012). “The exception that proves the rule: Structural vulnerability, health risks and consequences for temporary migrant farmworkers in Canada”. En *Legislating Inequality: Canada’s Temporary Migrant Worker Program*, editado por Patti Tamara Lenard y Christine Straehle, 117-138. Montreal: McGill-Queen’s University Press.

Holmes, Seth (2013). *Fresh Fruits, Broken Bodies: Migrant Farmworkers in the United States*. Berkeley/Los Ángeles/Londres: University of California Press.

Jodoin, Mario (2012). “Qu’est ce qu’une pénurie de main d’œuvre?” [en línea]. Disponible en <<https://iris-recherche.qc.ca/blogue/quest-ce-quune-penurie-de-main-doeuvre?fbclid=IwAR0dmOY-JCyzsRO2hdUpIE5xgPa30NoGJCJF3jm9pykynWzvOj-z32J4JzU>> (consulta: 10 de julio de 2022).

Johnson-Hanks, Jennifer (2005). “When the future decides. Uncertainty and intentional action in contemporary Cameroon”. *Current Anthropology* 46 (3): 363-385.

Kritzinger, Andriennetta, [Stephanie Barrientos](#) y [Hester Rossouw](#) (2004). “Global production and flexible employment in South African horticulture: Experiences of contract workers in fruit exports”. *Sociologia Ruralis* 44 (1): 17-39.

Labrecque, Marie France (2016). *La migration saisonnière des Mayas du Yucatan au Canada*. Québec: Presses de l’Université Laval.

Lara Flores, Sara María, y Jorge Pantaleón (2015). “Trabajadores mexicanos en la agricultura de Quebec”. En *Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?*,

- coordinado por Marta Judith Sánchez Gómez y Sara María Lara Flores, 81-114. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Lara Flores, Sara Ma., Jorge Pantaleón y Marta J. Sánchez Gómez (coords.) (2015). *Hacia el otro norte. Mexicanos en Canadá*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lara Flores, Sara María, Jorge Pantaleón y Patricia M. Martin (coords.) (2019). *Las nuevas políticas migratorias canadienses. Gobernanza neoliberal y manejo de la otredad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Martig, Alexis, y Francine Saillant (2017). “Présentation. L’esclavage moderne: une question anthropologique?” *Anthropologie et Sociétés* 41 (1): 9-27.
- Martig, Alexis, y Jorge Pantaleón (dirs.) (2019). *Mobilités, travail, subjectivités et formes d’assujettissement dans les Amériques*. Québec: Presses de l’Université de Laval.
- McLaughlin, Janet (2009). “Trouble in our fields. Health and human rights among Mexican and Caribbean migrant farm workers in Canada”. Tesis de doctorado. Toronto: Universidad de Toronto-Departamento de Antropología.
- Miles, Robert (1987). *Capitalism and Unfree Labour: Anomaly or Necessity?* Londres: Routledge.
- Morice, Alain (2004). “Le travail sans le travailleur”. *Plein Droit* 2 (61): 2-7.
- O’Neill, John (2011). “Varieties of unfreedom”. *Ethics, Economy and Social Science: Dialogues with Andrew Sayer*. Manchester: University of Manchester.
- Pantaleón, Jorge (2011). “Mise en valeur, conversions et reconversions monétaires: les cycles des travailleurs agricoles saisonniers étrangers au Québec”. *Altérités* 8 (1): 89-101.
- Pantaleón, Jorge (2015). “¿Austeridad o derroche? Comportamientos económicos de los trabajadores agrícolas mexicanos estacionales en Canadá”. En *Hacia el otro norte. Mexicanos en Canadá*, coordinado por Sara Ma. Lara Flores, Jorge Pantaleón y Marta J. Sánchez Gómez. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Pantaleón, Jorge (2016). “Between saving and celebratory expenses. Popular economy among Mexican seasonal farm workers in Canada”. En *Politics*,

Culture and Economy in Popular Practices in the Americas, editado por Eduardo González Castillo, Jorge Pantaleón y Nuria Carton de Grammont. Nueva York: Peter Lang.

- Phillips, Nicholas (2011). "Unfree labour and adverse incorporation in global production networks: comparative perspectives on Brazil and India". *Working Paper*, 176. Manchester: Chronic Poverty Research Centre.
- Preibisch, Kerry (2010). "Pick-your-own labor: Migrant workers and flexibility in Canadian agriculture". *International Migration Review* 44 (2): 404-441.
- Preibisch, Kerry (2011). "Migrant workers and changing workplace regimes in contemporary agricultural production in Canada". *International Journal of the Sociology of Agriculture and Food* 19 (1): 62-82.
- Satzewich, Vic (2007). "Business or bureaucratic dominance in immigration policymaking in Canada: Why was Mexico included in the Caribbean seasonal Agricultural Workers Program in 1974?" *Migration & Integration* 8: 255-275.
- Sharma, Nandita (2006). *Home Economics: Nationalism and the Making of "Migrant Workers" in Canada*. Toronto: University of Toronto Press, Scholarly Publishing Division.
- Sheller, Mimi, y John Urry (eds.) (2006). *Mobile Technologies of the City*. Londres: Routledge.
- Thomas, Robert J. (1985). *Citizenship, Gender and Work: Social Organization of Industrial Agriculture*. Berkeley: University of California Press.
- Urry, John (2007). *Mobilities*. Cambridge: Polity.
- Vigh, Henrik (2009). "Wayward migration: On imagined futures and technological voids". *Ethnos* 74 (1): 91-109.
- Walia, Harsha, (2010). "Transient servitude: migrant labour in Canada and the apartheid of citizenship". *Race & Class* 52 (1): 71-84.
- Zelizer, Viviana (2005). *La signification sociale de l'argent*. París: Seuil.

[Notas]

- [1] El Centro de Estudios de Empleo y Tecnología (Cetech) añade algunas condiciones a esta definición. Por ejemplo, sólo puede decirse que existe escasez cuando hay “vacantes continuas que imponen pérdidas de producción a la empresa, a pesar de que la remuneración y otras condiciones de trabajo ofrecidas corresponden a las del mercado”. La Asociación de Contables Generales Certificados de Canadá (CGA-Canadá) distingue entre la escasez de mano de obra y la escasez de competencias. Esta última se produce “cuando las competencias y la experiencia laboral de los solicitantes de empleo en una determinada ocupación no se ajustan a la concepción que posee el empresario de las competencias necesarias para desempeñar adecuadamente las responsabilidades asociadas a esa ocupación” (Jodoin, 2012).

EL CONTROL MIGRATORIO, LA MOVILIDAD Y LA INMOVILIDAD

Discusión introductoria

Alejandra Díaz de León

[\[Regresar al contenido\]](#)

La literatura sobre migración internacional ha mostrado el efecto de las políticas migratorias en las rutas, las estrategias y la violencia que experimentan las personas migrantes. A pesar de que estas políticas de control migratorio no disuaden la migración (De León, 2015), sí tienen un efecto las formas de actuar de los actores —personas migrantes, autoridades, criminales, civiles— en la ruta migratoria o en la frontera.

Los capítulos de esta sección discuten la forma en que las personas migrantes y los actores humanitarios han respondido a la situación de “atrapamiento” en la que se encuentran en la frontera de México y Estados Unidos. En este texto, a manera de introducción, comentaré el papel de la represión y el humanitarismo, y la infraestructura humanitaria en los estudios de migración contemporáneos. En la última parte hablaré de la manera en que la literatura ha interpretado y descrito a las personas migrantes “atrapadas”, que no pueden avanzar ni se pueden asentar.

REPRESIÓN Y HUMANITARIANISMO

El aumento de las prácticas de control migratorio represivo pocas veces disuade a las personas migrantes de salir de sus países. Sin embargo, los nuevos obstáculos legales para obtener asilo (FitzGerald, 2019) y los controles migratorios, que desvían los flujos de personas migrantes a zonas más agrestes y dilatan su viaje (Nevins, 2010; Pombo, 2017), sí han generado un aumento en el número de muertes y abusos, así como violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes a lo largo de las rutas (Dines, Montagna y Ruggiero, 2015; Díaz de León, 2022).

Mientras incrementan las políticas de control migratorio, los Estados han creado excepciones humanitarias para que algunas personas migrantes transiten por sus países. Didier Fassin define la “compasión represiva” como la

utilización de la empatía y la preocupación por las personas migrantes, mientras, al mismo tiempo, avanzan políticas que les afectan y aumentan su sufrimiento (Fassin, 2005). Así, sólo quienes sufren son reconocidos como sujetos de compasión. De esta forma, los Estados dejan de cumplir con sus obligaciones de respetar los derechos humanos, mientras intentan mantener una imagen humanitaria. Esto genera que las personas migrantes naveguen en un espacio paradójico entre los derechos humanos y las disposiciones humanitarias establecidos en el papel mientras se enfrentan a restricciones migratorias en la práctica (Galemba *et al.*, 2019).

En esta realidad entran los espacios humanitarios, como las casas del migrante, los albergues, los comedores, los campamentos, los módulos de atención y los okupas. Los espacios humanitarios a los que las personas migrantes tienen acceso afectan la forma en que experimentan su movilidad o inmovilidad y los recursos a los que tienen acceso.

INFRAESTRUCTURA HUMANITARIA

La literatura sobre espacios humanitarios sugiere que éstos son complejos en donde las personas activistas actúan de acuerdo con las formas en que perciben a las personas migrantes y su relación con ellas. Hay espacios donde las ven como sujetos de caridad y protección, mientras que en otros las ven como pares con los que se debe colaborar en el activismo (Rygiel, 2011). De estas formas de percibir el trabajo humanitario surgen diferentes estrategias para brindar solidaridad.

La literatura sobre humanitarismo migratorio en México se suele enfocar en los albergues y comedores que reciben a personas migrantes en la república. Estos espacios, de los que hay más de cincuenta a lo largo de la ruta migratoria, proporcionan desde ayuda inmediata hasta apoyo psicológico y legal. Casi todos dependen de la iglesia católica (Díaz de León e Yrizar Barbosa, 2021).

En los albergues, el personal tiene que navegar entre el “cuidado” y la “coerción” (Doering-White, 2022). Por una parte, hay que cuidar a las personas que han sufrido en la ruta y necesitan apoyo emocional, psicológico y práctico, y por otra parte verificar que el albergue funcione bien y de manera eficiente. Para algunos trabajadores y voluntarios, que están frecuentemente desgastados física y emocionalmente, éste es un balance difícil de obtener. Algunos académicos han observado que quienes laboran en los albergues establecen

reglas estrictas y hacen un esfuerzo por aplicarlas, para sentir que mantienen el control (Slack, 2019). Otros muestran cómo, a pesar de tener todos estos protocolos y reglas, en el día a día los trabajadores aprenden a usar su juicio y su instinto para ignorar ciertas reglas y que el albergue funcione bien y mantenerse seguros (Doering-White, 2022).

Los espacios humanitarios se ven forzados a buscar estrategias en una constante tensión entre mantenerse seguros ante el crimen organizado, las autoridades y los vecinos (Díaz de León, 2021) y conservar su *ethos* de proporcionar servicios a todas las personas migrantes que pidan ayuda (Agudo Sanchíz y Estrada Saavedra, 2021). Así, se ven forzados a participar en “políticas de la respetabilidad” con las personas hacia afuera del albergue (Balaguera, 2018: 645). Esto se expresa al limitar las horas de salida de las personas migrantes, al impedir la permanencia afuera del albergue por mucho tiempo y al limitar estrictamente el uso de sustancias ilegales.

Martha Balaguera sugiere que la construcción de los albergues —con rejas altas, puertas cerradas y concertina— y las reglas impuestas, como horarios fijos de comida y restricciones para salir, los hacen verse, y sentirlos, como espacios carcelarios (Balaguera, 2018).

El diseño físico y las reglas, hechos para mantener seguras a las personas, las hacen sentirse infantilizadas y atrapadas. Las personas migrantes también ven los albergues con ambivalencia. Por una parte, la mayoría entiende que son espacios donde pueden estar relativamente seguras, descansar y obtener información sobre la ruta (Candiz y Bélanger, 2018); por otra, los conciben como zonas de confinamiento y no de protección (Balaguera, 2018). Muchas personas resienten esta pérdida de autonomía.

ESTAR Y NO ESTAR EN TRÁNSITO

En los últimos años, la literatura sobre migración en tránsito ha mostrado que las personas no sólo están sobreviviendo e intentando llegar a su destino, sino estableciendo relaciones sociales y de intimidad (Vogt, 2018; Díaz de León, 2023), organizando movimientos de resistencia (Varela-Huerta, 2020) y formando asociaciones en los lugares en los que están (Gil Everaert, 2021). El tránsito no es sólo una etapa de violencia y sufrimiento, sino una vivencia donde las personas migrantes siguen siendo personas sociales, es un estado de experiencia (Balaguera, 2018).

Debido a las políticas migratorias de los gobiernos de Estados Unidos y México, atravesar este país es cada vez más difícil, tardado y peligroso. Una vez que llegan a la frontera norte, para muchas personas es casi imposible cruzar a Estados Unidos (Frank-Vitale, 2020). Algunas están atoradas porque quieren pedir asilo, otras porque no tienen dinero para pagar a *coyotes*, o guías, para cruzar sin papeles y otras porque a pesar de varios intentos siguen siendo deportadas por las autoridades (Carroll *et al.*, 2021).

Amelia Frank-Vitale analiza qué pasa con las personas migrantes que están “entre sus países de origen y sus países de destino y que ocupan un espacio social entre irse y llegar” (Frank-Vitale, 2020: 69). Ella le llama a este espacio social, mental y físico un “espacio de tránsito” (Frank-Vitale, 2020), y es evidente en las personas que aunque parezca que están realizando actividades para crear un hogar, *homemaking* (Gil Everaert, 2021), siguen considerándose migrantes y buscan llegar a Estados Unidos.

Varias autoras han mostrado cómo, en el caso de la migración, el término binario de *inmovilidad* y *movilidad* no es útil para analizar las experiencias de personas migrantes. Wendy Vogt ha mostrado cómo la movilidad física a veces incluye una inmovilidad existencial, cuando las personas migrantes tienen que vivir la incertidumbre de la espera (Vogt, 2018). Guillermo Candiz y Danièle Bélanger (2018) discuten cómo la estancia en casas del migrante ayuda a las personas a seguir en movilidad, porque obtienen información y estrategias para avanzar. Amelia Frank-Vitale se enfoca en movilidad física a lo largo de la ruta migratoria, pero con la inmovilidad existencial de sentirse migrantes, aunque no puedan continuar con el viaje (Frank-Vitale, 2020).

Aunque los textos de este capítulo se enfoquen en las personas atoradas en la frontera norte, y no circulando de diversas formas a lo largo de la ruta migratoria en México, ambos textos reflejan las estrategias para estar y no estar al mismo tiempo, para mejorar la condición de vida, instalarse lo más cómodamente posible, hacer redes sociales y contactos, mientras, por el rabillo del ojo, intentan ver la frontera de Estados Unidos, la posibilidad de avanzar, de dejar de estar atoradas.

El papel de la infraestructura legal y humanitaria es esencial para generar y facilitar esta situación de “atoramiento”.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Sanchíz, Alejandro, y Marco Estrada Saavedra (2021). “Agentes humanitarios, servicios colectivos e (in)movilidades migratorias: experiencias en Alemania y en la frontera México-Estados Unidos”. *Sociológica* 36 (102): 43-81.
- Balaguera, Martha (2018). “Trans-migrations: Agency and confinement at the limits of sovereignty”. *Signs. Journal of Women in Culture and Society* 43 (3): 641-664.
- Candiz, Guillermo, y Danièle Bélanger (2018). “Del tránsito a la espera: el rol de las casas del migrante en México en las trayectorias de los migrantes centroamericanos”. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue Canadienne des Études Latino-Américaines et Caraïbes* 43 (2): 277-297.
- Carroll, Sean, Jorge A. Andrade Galindo, Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez, David Hill, Marla Conrad, Joanna Williams y Samuel L. de los Santos (2021). *Voices of the Border: Testimonios of Migration, Deportation, and Asylum*, editado por Tobin Hansen y María Engracia Robles Robles. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Díaz de León, Alejandra (2021). “Why do you trust him? The construction of the good migrant in the Mexican migrant route”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (111): 1-17.
- Díaz de León, Alejandra (2022). “Keep them out! Border enforcement and violence since 1986”. En *These Ragged Edges: Histories of Violence along the U.S.-Mexico Border*, editado por Andrew J. Torget y Gerardo Gurza-Lavalle. Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press.
- Díaz de León, Alejandra (2023). *Walking Together: Central Americans and Transit Migration Through Mexico*. Tucson, AZ: University of Arizona Press.
- Díaz de León, Alejandra, y Guillermo Yrizar Barbosa (2021). “Cuidados a personas migrantes en México. Cambios y retos durante la pandemia por Covid-19”. *Boletín (Trans)Fronteriza* (6): 38-45.
- Dines, Nick, Nicola Montagna y Vincenzo Ruggiero (2015). “Thinking Lampedusa: Border construction, the spectacle of bare life and the productivity of migrants”. *Ethnic and Racial Studies* 38 (3): 430-445.
- Doering-White, John (2022). “Shelter vision: Compassion, fear, and learning to (not) see trauma along the migrant trail through Mexico”. *Medicine Anthropology Theory* 9 (1): 1-27.

- Fassin, Didier (2005). "Compassion and repression: the moral economy of immigration policies in France". *Cultural Anthropology* 20 (3): 362-387.
- FitzGerald, David Scott (2019). *Refuge beyond Reach: How Rich Democracies Repel Asylum Seekers*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press.
- Frank-Vitale, Amelia (2020). "Stuck in motion: Inhabiting the space of transit in Central American migration". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 25 (1): 67-83.
- Galemba, Rebecca, Katie Dingeman, Kaelyn DeVries and Yvette Servin (2019). "Paradoxes of protection: Compassionate repression at the Mexico-Guatemala border". *Journal on Migration and Human Security* 7 (3): 62-78.
- Gil Everaert, Isabel (2021). "Inhabiting the meanwhile: Rebuilding home and restoring predictability in a space of waiting". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 47 (19): 4327-4343.
- León, Jason de (2015). *The Land of Open Graves: Living and Dying on the Migrant Trail*. Berkeley: University of California Press.
- Nevins, Joseph (2010). *Operation Gatekeeper and beyond: The War on "illegals" and the remaking of the U.S.-Mexico Boundary*, 2^a ed. Nueva York: Routledge.
- París Pombo, María Dolores (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Rygiel, Kim (2011). "Bordering solidarities: Migrant activism and the politics of movement and camps at Calais". *Citizenship Studies* 15 (1): 1-19.
- Slack, Jeremy (2019). *Deported to death: How drug violence is changing migration on the US-Mexico Border*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Varela-Huerta, Amarela (2020). "Caravanas de migrantes y refugiados centroamericanos. Un feminismo para abrazar las fugas de quienes buscan preservar la vida". *Revista de Antropología Social* 29 (2): 245-255.
- Vogt, Wendy (2018). *Lives in Transit*. Berkeley, CA: University of California Press.

Itinerarios de (in)movilidad: mujeres migrantes, desplazadas y solicitantes de asilo en Ciudad Juárez y Tijuana, México

Isabel Gil Everaert

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

Desde el marco de los estudios de migración y desplazamiento, la atención se ha centrado en las causas o los factores que impulsan los movimientos, sus direcciones, los flujos, las rutas y las estrategias de movilidad. Es decir, solemos preguntarnos por qué se mueve la gente, y no por qué no se mueve o qué interrumpe u obstaculiza estos movimientos (De Jong y Fawcett 1981; Arango, 2000). Los análisis, en otras palabras, se han enfocado en las formas en que la emigración, la inmigración, los desplazamientos forzados y el retorno impactan las estructuras y dinámicas demográficas de países de origen y destino. Sin embargo, las situaciones de inmovilidad y espera escapan a estas conceptualizaciones. La inmovilidad, por un lado, se ha considerado como la condición “natural”, es decir, quienes no migran no necesariamente han sido el foco de los análisis migratorios; por otro lado, se ha explorado poco lo que sucede durante los momentos de inmovilidad.

Este capítulo busca visibilizar la realidad contemporánea de México como un espacio en donde la “era de inmovilidad involuntaria” (Carling, 2002) se manifiesta con especial potencia. La prevalencia de esta inmovilidad involuntaria lleva a un replanteamiento de algunas de las nociones y los marcos analíticos fundamentales de los estudios migratorios. Implica, entre otras cosas, complejizar el acercamiento a nociones como el origen, el destino, el tránsito, el asentamiento y la integración.

Partiendo del concepto de “regímenes de movilidad” (Glick Schiller y Salazar, 2013), en este capítulo analizo el caso de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internamente por la violencia que se encuentran en Ciudad Juárez, Chihuahua, y Tijuana, Baja California, en México. Entre otras, este capítulo busca responder algunas de las siguientes preguntas:

¿Cómo incluir las estancias prolongadas en espacios de “paso” o espera en los análisis de trayectorias migratorias? ¿Se puede hablar de integración o inmigración cuando las personas se encuentran “atrapadas” o “estancadas” por periodos de duración incierta en territorios donde no planean establecerse? ¿Cómo se construyen los espacios de espera y qué impacto tiene la espera en los espacios de vida de las poblaciones en inmovilidad? ¿Cómo impacta esta inmovilidad a poblaciones particulares, como las mujeres migrantes, desplazadas y refugiadas?

Este capítulo se enfoca en la intersección entre inmovilidad y género de mujeres migrantes, desplazadas internamente y solicitantes de protección internacional; la intención es contribuir a las conversaciones que han empezado a ver a México como país de destino o asentamiento temporal (Nájera Aguirre, 2020), como territorio tapón (Miranda y Hernández, 2022), de espera o atrapamiento (Barrios de la O, 2021; El Colegio de la Frontera Norte, 2020b y 2021).

En primer lugar, ofrezco una breve introducción teórica a las conversaciones sobre inmovilidad desde las ciencias sociales, resaltando la relevancia y utilidad de este concepto para entender las realidades contemporáneas de personas migrantes, desplazadas y solicitantes de protección internacional. Incluyo en esta discusión la forma en que las políticas migratorias de control espacial y temporal han generado situaciones de inmovilidad. La siguiente sección se enfoca en México como un espacio de inmovilidad involuntaria. Finalmente, analizo la situación de inmovilidad entre las mujeres migrantes, desplazadas y en busca de protección internacional en Ciudad Juárez y Tijuana.

MÉTODOS

El presente capítulo se construye en torno al análisis de datos de corte cualitativo y cuantitativo. En términos cualitativos, entre 2020 y 2022 realicé dos visitas de campo a Ciudad Juárez, Chihuahua, durante las cuales realicé entrevistas, asistí a eventos y lugares clave para observar las dinámicas de movilidad e inmovilidad, de los cuales cuento con extensas notas etnográficas. Durante mis visitas a Juárez, recorrí ocho espacios de atención para población en movilidad, incluyendo albergues, el hotel filtro, el Centro Integrador para el Migrante y el centro de recepción de personas deportadas en el puente Paso del Norte. Por la naturaleza de estos espacios y por las medidas de protección

sanitaria por la pandemia del Covid-19 fue complicada la realización de entrevistas a profundidad a la población migrante, refugiada y desplazada. Sin embargo, realicé 13 encuestas cortas a ocho hombres y cinco mujeres de entre 23 y 66 años provenientes de Honduras (seis), Guatemala (dos), El Salvador (dos), Brasil (una), Cuba (una) y México (una). Once de estas personas estaban inscritas en el Protocolo de Protección a Migrantes (o MPP por sus siglas en inglés); otra contaba con estatus de refugio en México y otra era de nacionalidad mexicana. En el mismo periodo, realicé 19 entrevistas a profundidad (algunas en persona y otras de manera virtual) con actores clave de Ciudad Juárez. La información de las personas entrevistadas, omitiendo sus nombres por motivos de confidencialidad, se encuentran detalladas en la tabla 1.

Tabla 1
Perfiles de personas entrevistadas a profundidad

<i>Fecha</i>	<i>Organización</i>
1 3 de febrero de 2020	Derechos Humanos Ciudad Juárez
2 8 de febrero de 2020	Instituto Municipal de la Mujer Ciudad Juárez
3 2 de marzo de 2021	Casa del Migrante
4 3 de marzo de 2021	Instituto para la Ciudad y los Derechos Humanos
5 3 de marzo de 2021	Albergue Óscar Romero
6 4 de marzo de 2021	Consejo Estatal de Población
7 4 de marzo de 2021	El Buen Samaritano
8 4 de marzo de 2021	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
9 5 de marzo de 2021	Frontera de Gracia
10 5 de marzo de 2021	Hotel filtro
11 11 de marzo de 2021	Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios
12 29 de marzo de 2021	Periodista
13 8 de marzo de 2021	Servidor de la Nación apoyo migrante
14 8 de marzo de 2021	Iniciativa Juárez
15 10 de marzo de 2021	El Colegio de la Frontera Norte
16 24 de octubre de 2021	Albergue Óscar Romero
17 26 de octubre de 2021	Universidad de Texas en El Paso (UTEP)
18 17 de octubre de 2021	Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario
19 28 de octubre de 2021	Derechos Humanos Integrales en Acción

Fuente: Elaboración propia.

La información etnográfica y de entrevistas es complementada por el análisis descriptivo de los datos estadísticos. Desde hace aproximadamente cinco años he construido una base de datos con las estadísticas oficiales publicadas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), el Instituto Nacional de Migración (INAMI) y el Departamento de Estado de Estados Unidos; he complementado esta base de datos con informes obtenidos de reportes y publicaciones de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, como parte de la colaboración en el proyecto “When reality overcomes intention. A study of migration and depression symptoms among Haitians living in Santiago de Chile and Tijuana, Mexico”, coordinado por la doctora Teresita Rocha Jiménez,^[1] cuento con doscientas encuestas realizadas a población migrante y solicitante de asilo en Tijuana, Baja California, durante enero de 2022.

LA INMOVILIDAD: ELEMENTO CENTRAL DE LAS MOVILIDADES CONTEMPORÁNEAS

Ante un mundo cada vez más globalizado y conectado, se ha enfatizado la importancia de la movilidad, la rapidez de los movimientos —de información, objetos, dinero y personas— y la aparente facilidad de esta movilidad global gracias a las nuevas tecnologías de transporte y comunicación (Appadurai, 2001; Bauman, 2000). Sin embargo, este énfasis en la movilidad y las perspectivas optimistas sobre las ventajas y oportunidades de un mundo conectado cada vez encuentra más oposición y crítica. Se ha hecho cada vez más evidente la contradicción y tensión entre movilidad e inmovilidad, la desigualdad en el acceso a la movilidad y a las posibilidades de permanecer o “no migrar”, así como la diferencia en las condiciones en que distintas personas y comunidades alrededor del mundo experimentan esta tensión entre movimiento y quietud.

Varios trabajos señalan que la globalización ha generado una situación paradójica. Mientras que produce, por un lado, formas significativas de movilidad de bienes y servicios, ha generado simultáneamente regulaciones que limitan y restringen la movilidad de las personas y les imponen situaciones múltiples de inmovilidad (Turner, 2007; Shamir, 2005). Esta regulación cada vez más restrictiva de las movilidades, que se impone a lo largo del planeta como

una respuesta a una crisis causada por la “migración descontrolada o el exceso de movilidad” (Khan, 2016: 10), resuena con las ideas de los estados de emergencia (Schmitt, 1985 y 1996) o excepcionalidad (Agamben, 2005), en los que se adoptan medidas de vigilancia y control extraordinarias que se instauran como parte de la cotidianidad. En términos migratorios, la excepcionalidad se ha materializado en la instauración de un “paradigma de la sospecha” (Shamir, 2005) que vigila y controla los movimientos de las personas, justificando estas medidas con la “protección de las poblaciones locales del riesgo percibido en las poblaciones móviles” (Turner, 2007: 289). En otras palabras, en la era de la migración (Castles, De Haas y Miller, 2013) y durante el giro a las movilidades (*mobility turn*) (Sheller y Urry, 2006) se encuentran cada vez más “régimenes de movilidad” restrictivos (Shamir, 2005; Glick Schiller y Salazar, 2013) y un “régimen de inmovilidad” a nivel global, llevando incluso a considerar nuestra época como la era de la inmovilidad involuntaria (Carling, 2002).

Este capítulo propone que en las actuales dinámicas de movilidad no se puede ignorar la relación entre movimiento e inmovilidad, como argumentan Glick Schiller y Salazar (2013). Es decir, es necesario analizar la interacción entre los factores que llevan a las personas a desplazarse y los que generan situaciones de inmovilidad. Las personas refugiadas, por ejemplo, viven una situación de movilidad forzada que se encuentra con inmovilidades impuestas por procedimientos burocráticos y limitaciones en los sistemas de protección internacional (Lubkemann, 2008). Quienes migran en busca de trabajo muchas veces ven su movilidad restringida por arreglos laborales, ataduras a contratos, empresas o empleadores (Biao, 2007; Lin *et al.*, 2017). Las personas que migran en situación irregular enfrentan un impulso a la movilidad constante para evitar ser detectadas por sistemas de vigilancia migratoria (Coutin, 2005) y límites a las posibilidades de movilidad por las mismas razones (Bloch y Dona, 2019).

Enfoco el análisis en una instancia particular de inmovilidad: la de las mujeres migrantes, desplazadas y solicitantes de protección internacional en Ciudad Juárez y Tijuana, México. El abordaje de la inmovilidad incluye, en primer lugar, la noción de que los momentos o las situaciones de inmovilidad no son espacios “socialmente vacíos”, sino que están llenos de significado, acción social, estrategia y resistencia; en segundo, la idea de liminalidad (Turner, 1969); y en tercer lugar la coexistencia de la inmovilidad espacial con la inmovilidad existencial (Büscher y Urry, 2009).

La inmovilidad como coexistencia de la inmovilidad espacial o material con inmovilidad existencial permite analizar no sólo la ausencia de movilidad física, sino también la inmovilidad como la incapacidad o imposibilidad de imaginar, aspirar o proyectar la vida fuera de las condiciones actuales (Büscher y Urry, 2009; Hage, 2009b). Es decir, la imposibilidad de proyectarse a futuro y la sensación de estancamiento y de que la “vida no va a ningún lado” (Hage, 2009a: 99).

LA IMPOSICIÓN DEL ESTANCAMIENTO Y LA ESPERA: POLÍTICAS RESTRICTIVAS E INMOVILIDAD

A nivel global, hay cada vez más poblaciones en situaciones de espera prolongada (Avalos, 2021; Basaran, 2011; Elliot, 2016; Hage, 2009b; Hyndman y Giles, 2011; Makaremi, 2011; McNevin y Missbach, 2018; Turnbull, 2016), poblaciones refugiadas en situaciones de desplazamiento extendido (*protracted displacement*[2]) (Hyndman y Giles, 2011) y grupos de personas migrantes y refugiadas en condiciones de atrapamiento (Médicos Sin Fronteras, 2020) e incertidumbre prolongada (Brun, 2015). De acuerdo con cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a finales de 2021, el 74% de la población refugiada o desplazada forzosamente (cerca de 16 millones de personas) se encontraba en situaciones de desplazamiento prolongado, cifra que no incluye a desplazados internos (United Nations High Commissioner for Refugees, 2022a).

La política migratoria y el control de las movilidades suelen pensarse en términos espaciales, como una forma de administrar el movimiento en un territorio delimitado, a través del control de las fronteras y de las formas en que las personas pueden entrar o salir de ciertos espacios. Sin embargo, en años recientes se ha hecho evidente la implementación de técnicas de control temporal de la movilidad (McNevin y Missbach, 2018). Estas técnicas temporales de control migratorio y fronterizo aprovechan la relación entre el control del tiempo y la dominación (Auyero, 2012: 14) para gestionar la movilidad y circulación de personas a través del control de los ritmos, los flujos, la velocidad y las rutas.

El control temporal de las movilidades se ha materializado en estrategias como la “inactividad impuesta” (*enforced idleness*) (Griffiths, Rogers y Anderson, 2013), en las que las personas son detenidas u obligadas a esperar en

largas filas o zonas de espera (Basaran, 2011), la imposición de la lentitud (Abad Miguélez, 2018) y las “políticas del agotamiento” (*politics of exhaustion*) (De Vries y Guild, 2018). El resultado de estas técnicas ha sido que un número cada vez más grande de personas migrantes y refugiadas son sometidas a “experiencias de espera, retraso e incertidumbre” (McNevin y Missbach, 2018: 13), en las que la gestión del tiempo tiene el efecto de funcionar como una estrategia de filtro y selección de la movilidad humana (Mezzadra y Neilson, 2013).

Otro resultado de las políticas de Estado y los procedimientos burocráticos es la espera crónica (Jeffrey, 2008), acompañada de incertidumbre e indefinición prolongadas, así como de la pérdida de soberanía temporal.[3] Un ejemplo claro de esta espera crónica son las situaciones de miles de personas que habitan en campos de refugiados desde hace años, e incluso décadas, que esperan la llegada de una solución permanente a lo que en teoría era un espacio de vida temporal. Al mismo tiempo, la espera crónica, el “vivir esperando”, es un ejemplo de la “reproducción cotidiana de un modo de dominación fundado en la creación de un estado de inseguridad generalizado y permanente” (Bourdieu, 1999: 8).

La experiencia de los miles de personas migrantes, refugiadas y desplazadas en el mundo es uno de los ejemplos más extremos de la incertidumbre prevaleciente en la modernidad tardía (Bauman, 2000; Beck, 1992; Giddens, 1991). A la dominación temporal antes descrita se suma la restricción a la movilidad espacial por periodos de duración indeterminados.

Con este capítulo se busca contribuir a las conversaciones en torno a la inmovilidad y las técnicas temporales de control de la movilidad y sus impactos en la vida de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional en México. Además, se propone analizar la estratificación de experiencias de espera, atraso e incertidumbre temporal, partiendo de la idea de que las condiciones de espera varían ampliamente, de acuerdo con la distribución desigual de recursos y poder (Schwartz, 1974; Bourdieu, 2000). Esto deriva en que las técnicas temporales de control de las movilidades se vuelvan parte de un sistema de selección en el que las probabilidades de obtener un resultado positivo dependen en gran medida de la capacidad de soportar largas esperas y lidiar con la incertidumbre; la posibilidad de navegar este sistema de forma exitosa está significativamente relacionada con el capital con el que cuentan las personas y la forma en que pueden dar sentido a estos

procesos (Gil Everaert, 2020). En resumen, los regímenes de espera y dominación temporal son también “regímenes de desigualdad” (Acker, 2006).

MÉXICO: ENTRE LA ESPERA Y LA INMOVILIDAD

En los últimos diez años, el número de personas que migran de manera forzada y buscan protección internacional se ha incrementado de manera significativa alrededor del mundo (Castles, De Haas y Miller, 2013; Massey *et al.*, 2005). Esta población pasó de cerca de treinta millones en 2010 a más de noventa millones en 2021, año en que una de cada 78 personas en el mundo se vio obligada a huir de su casa por diferentes razones (The World Bank, 2021; United Nations High Commissioner for Refugees, 2022b). Estos números incluyen a personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internamente y apátridas. A pesar de que las situaciones de desplazamiento forzado impactan a personas de todo el mundo, cerca de 70% de las refugiadas son originarias de cinco países (Siria, Venezuela, Afganistán, Sudán y Myanmar) y la mayoría vive en países vecinos a su lugar de origen. Esto ha derivado en que la responsabilidad del reasentamiento, la integración y la atención a las personas refugiadas esté desigualmente distribuida a nivel global, ya que 38% del total se encuentran en sólo cinco países (Turquía, Colombia, Alemania, Pakistán y Uganda) y 83% en países de ingreso bajo o medio (United Nations High Commissioner for Refugees, 2021).

Las complicaciones enfrentadas por estas poblaciones desplazadas no terminan al dejar sus hogares y países de origen. La migración forzada se traduce para muchas personas en impactos concretos en las trayectorias de vida y los proyectos a corto, mediano y largo plazo. Por un lado, la migración forzada plantea un reto evidente a corto plazo en términos de necesidades humanitarias de emergencia (Busetta *et al.*, 2019). Por otro lado, se ha encontrado cada vez más evidencia de cómo se extiende el impacto de la movilidad forzada en el mediano y largo plazo (Ager y Strang, 2008; Anders, Burgess y Portes, 2018). Diversos estudios han explorado las consecuencias de la movilidad forzada en aspectos de salud (Hermans *et al.*, 2017; Mendola y Busetta, 2018), mortalidad (Bauer, Giesecke y Janisch, 2019; Haukka *et al.*, 2017), fertilidad (Saarela y Wilson, 2022) y en términos de integración y desempeño en los mercados laborales (Bevelander y Pendakur, 2014; Hainmueller, Hangartner y Lawrence, 2016; Marbach, Hainmueller y

Hangartner, 2018). En otras palabras, la migración forzada presenta retos particulares para quienes buscan obtener protección internacional y la posibilidad de reconstruir y/o retomar sus proyectos de vida.

México no ha sido ajeno a esta tendencia global; en los últimos años, se ha convertido en un país de destino —y espera prolongada— para poblaciones desplazadas y en necesidad de protección internacional. Actualmente, existen dos grandes grupos de solicitantes de protección internacional en México. En primer lugar, quienes solicitan refugio al gobierno mexicano a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). En menos de una década, las solicitudes de refugio en México han aumentado en más de 5,000%, pasando de 1,296 en 2013 a más de 118,000 en 2022, con un máximo histórico en 2021, año en que más de 131,000 personas solicitaron refugio (Comar, 2022). La mayoría de las personas que solicitan refugio en México provienen de los países del norte de Centroamérica, seguidas de personas de origen venezolano y haitiano. Esta población se encuentra espacialmente concentrada en la frontera sur del país: en los últimos tres años, entre siete y ocho de cada diez solicitudes de asilo fueron recibidas por la Comar en estados de la frontera sur del país (Chiapas, Tabasco y Veracruz).

En segundo lugar, en los últimos años ha crecido la población que busca asilo en Estados Unidos, pero que por diversas razones se encuentra esperando dentro de territorio mexicano. Desde 2016, y como consecuencia de la política de “cero tolerancia”, implementada por la administración de Trump, se instauró el sistema de listas de espera (*metering*) que obliga a las personas que buscan asilo en Estados Unidos a registrarse para esperar su turno y cruzar al país del norte a solicitar asilo. Esta política, un obstáculo directo al derecho a solicitar protección internacional, se tradujo en esperas de aproximadamente un año en ciudades como Tijuana, en donde hubo momentos en que se permitió la entrada de sólo una persona por día (Leutert *et al.*, 2018).

A partir de 2019, y como resultado de un acuerdo bilateral entre los gobiernos de México y Estados Unidos, se comenzaron a implementar los Protocolos de Protección al Migrante (PPM), que establecen que cualquier persona (con la excepción de nacionales mexicanos) que busque solicitar entrar a la Unión Americana de forma terrestre para solicitar asilo deberá esperar en México hasta que se resuelva su proceso de protección internacional. Este programa implicó la devolución a México de más de 75,000 personas de

distintas nacionalidades, cuyas esperas se prolongaron hasta por dos años (Transactional Records Access Clearinghouse-Immigration, 2021).

Finalmente, a partir de marzo de 2020, con la pandemia del Covid-19, se acrecentaron las restricciones a la movilidad y los tiempos de espera e incertidumbre. En Estados Unidos se suspendió de facto el sistema de asilo por más de dos años, se implementó la devolución exprés a través del título 42[4] y se generó una acumulación de casos pendientes significativa. Desde el inicio de la pandemia, se han registrado más de dos millones de eventos de expulsión bajo el título 42 y uno de cada tres ha sido de personas intentando cruzar por segunda o tercera vez (American Immigration Council, 2022). Es difícil conocer con certeza el número de personas que han sido afectadas por estas políticas (*metering*, PPM y retornos por título 42), pero se ha hecho cada vez más evidente su presencia en la frontera norte del país, en ciudades como Tijuana, Matamoros, Reynosa y Ciudad Juárez.

Las esperas prolongadas, la incertidumbre y la inmovilidad indefinida de esta situación implica retos para las personas solicitantes, los gobiernos locales y el federal y las comunidades en espera. Durante periodos largos de espera, muchas personas solicitantes de refugio, tanto en México como en Estados Unidos, se encuentran en situaciones de limbo o liminalidad legal (Menjívar, 2006), hacinamiento o falta de vivienda, aislamiento y discriminación; falta de acceso a servicios básicos de salud y educación y vulnerabilidad exponencial ante la trata de personas, entre otras (Jasso Vargas, 2021; El Colegio de la Frontera Norte, 2020a; Irwin y Del Monte, 2020). Para los gobiernos, esto demanda el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como de mecanismos efectivos de atención a víctimas y posibles víctimas de violencia, trata de personas y otros delitos. En muchos casos, ante la ausencia de políticas y mecanismos efectivos que garanticen derechos para las personas en busca de protección internacional, la responsabilidad concreta de atender, acoger e integrar a poblaciones en espera recae en las comunidades locales.

Para quienes solicitan refugio en México, por ejemplo, salir del estado de la república en el que presentaron la solicitud resulta en un abandono del proceso,[5] lo que mantiene a muchas personas por meses o incluso años esperando dentro de espacios con pocas oportunidades, condiciones de inseguridad y aislamiento de redes externas de protección y apoyo. Cerca de

80% de las solicitudes de refugio en México se inician en la frontera sur, en algunos de los lugares con mayores índices de pobreza y marginación.

Para quienes buscan asilo en Estados Unidos, la espera en ciudades fronterizas se vuelve una condición necesaria para estar cerca de la frontera en caso de recibir una fecha de audiencia en las cortes de migración, que normalmente se notifica con poca anticipación. Estas personas se encuentran esperando en algunos de los lugares más inseguros de México y en muchos casos en espacios que no cuentan con la infraestructura necesaria para satisfacer necesidades tan básicas como el alojamiento, el acceso al empleo, la salud y la educación (Human Rights First, 2019 y 2020).

Ante esta realidad de estancamiento en lugares precarizados, los espacios de espera se han convertido en lugares de asentamiento involuntario y temporal para las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y sus familias.

ITINERARIOS DE (IN)MOVILIDAD: MUJERES MIGRANTES, DESPLAZADAS Y SOLICITANTES DE ASILO EN CIUDAD JUÁREZ Y TIJUANA, MÉXICO

Desde una perspectiva sociológica, los espacios son resultado de procesos sociales, producto de la acción social, la interacción y las relaciones (Lefebvre, 2013). Los espacios son también arenas que estructuran y son estructurados por las dinámicas sociales; en otras palabras, “no hay espacio sin relaciones sociales” (Martínez Lorea, 2013: 14). Con base en esta concepción del espacio como un producto social, Doreen Massey (1994) argumenta que los espacios también están estructurados y estructuran relaciones de género. Esta perspectiva argumenta que los roles y las relaciones de género y poder son un componente fundamental en la producción de espacios, así como en la forma en la que los espacios se viven, consumen y transitan. Además, los espacios contribuyen a reforzar, transformar y estructurar las relaciones de género.

En esta sección presento algunos argumentos sobre cómo el género impacta las situaciones de espera e inmovilidad de las mujeres migrantes y solicitantes de asilo en Ciudad Juárez. Por un lado, analizo cómo la violencia y las percepciones de riesgo y seguridad refuerzan la inmovilidad para las mujeres, creando situaciones de confinamiento en albergues y espacios privados. Por otro lado, exploro cómo los roles de género —especialmente la distribución desigual de los trabajos de cuidado— también contribuyen a restringir la

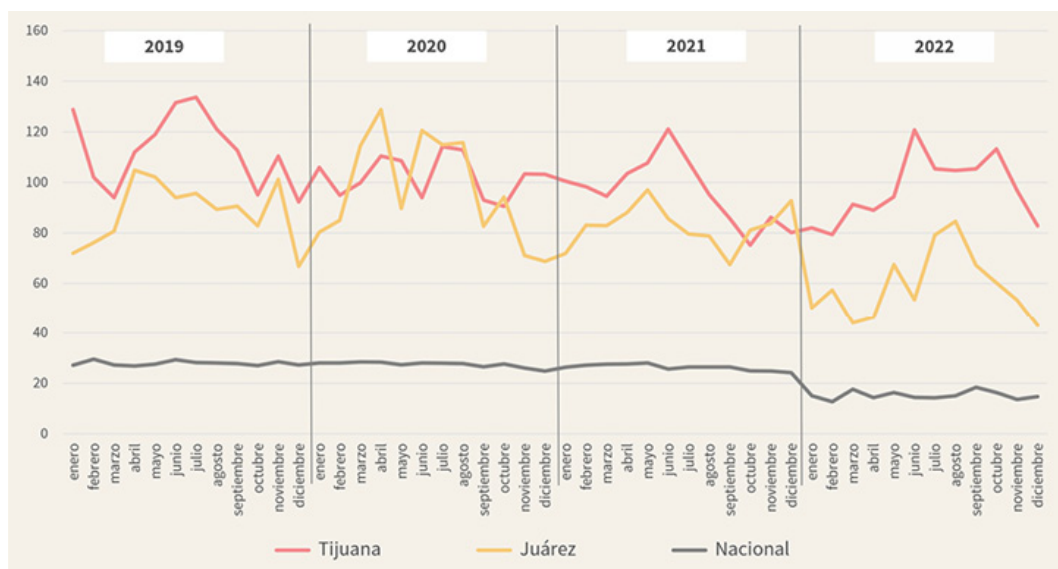
movilidad de estas mujeres y les complican las posibilidades de desarrollar sus proyectos de vida, reforzando las desigualdades preexistentes.

Espacios hostiles: violencia, riesgo e inmovilidad

En la última década, los índices de violencia en México han crecido sustancialmente, convirtiéndolo en uno de los veinte países más inseguros del mundo para ser mujer (*Forbes México*, 2019). A nivel nacional, la tasa de feminicidios se duplicó en menos de una década (Carcedo, 2010). Además de la violencia de género, México es un país extremadamente violento para las poblaciones migrantes. Entre 2018 y 2019 la violencia contra las personas en situación de movilidad aumentó en 143% (Moncada, 2020; Médicos Sin Fronteras, 2020). Las violencias juegan un papel fundamental en las situaciones de movilidad de mujeres, niñas y adolescentes. Son un factor de expulsión de las comunidades de origen; de acuerdo con algunos estudios recientes, la violencia es el principal motivo del desplazamiento, entre 60% (United Nations High Commissioner for Refugees, 2015) y 64% (Instituto para las Mujeres en la Migración, 2021), de mujeres centroamericanas buscando refugio en México y Estados Unidos.

Una vez en tránsito, la violencia no desaparece, y en muchos casos se exacerba (Brigden, 2018; Cockburn, 2004; Giles y Hyndman, 2004; Menjívar y Abrego, 2012; Vogt, 2013; Vogt, 2018). Un estudio realizado por el Instituto para las Mujeres en la Migración en 2020 refleja que 72.5% de las mujeres buscando refugio en México ha sido víctima de violencia física, 17.5% de violencia sexual y 82% de violencia psicológica (Instituto para las Mujeres en la Migración, 2021). Cuando llegan a las ciudades fronterizas, en las que tienen que esperar por periodos de duración indefinida, las mujeres expresan que no se sienten seguras y que el miedo a ser localizadas por sus persegutores permanece (Instituto para las Mujeres en la Migración y Womens Refugee Commission, 2021). Esta percepción de inseguridad no está alejada de la realidad, ya que urbes como Ciudad Juárez o Tijuana —lugares importantes de espera y atrapamiento— son también parte de los espacios con mayores índices de violencia del país (Barranco, 2021).

Gráfica 1
Tasa mensual de homicidios en Tijuana y Ciudad Juárez y a nivel nacional, 2019-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del proyecto elcrimen (Valle Jones, 2023), con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Desde hace más de una década, Ciudad Juárez se hizo “famosa” por los altos niveles de violencia, convirtiéndose por años en una de las ciudades más peligrosas del mundo, el tercer lugar, según la organización Seguridad, Justicia y Paz (Brambila, 2021). A pesar de que los niveles de violencia disminuyeron posteriormente, en los últimos años se ha recrudecido. En 2019, 2020 y 2021, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes fue de 88.0, 97.2 y 82.7, respectivamente, 62 puntos más alta que la nacional, en promedio (Valle Jones, 2023).^[6] Ciudad Juárez también ha sido catalogada como “la capital mundial del feminicidio” (Segato, 2018; Monárrez Fragoso, 2002). Tan sólo en 2020 murieron 190 mujeres en 165 eventos violentos. La mayoría tuvieron lugar en la vía pública y 83% están vinculados a la presencia del crimen organizado (Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana y Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Juárez, 2021). Estas cifras, al igual que otros eventos de violencia contra las mujeres, llevaron, en 2020, a Ciudad Juárez a ocupar el primer lugar nacional en feminicidio y violencia familiar y el segundo en abuso sexual y violación simple (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021).

Tijuana, por su parte, también presenta tasas altas de homicidio por cada cien mil habitantes, con 112.7, 102.6 y 96.4 en 2019, 2020 y 2021,

respectivamente (Valle Jones, 2023), 77 puntos más que la media nacional en el mismo periodo. De acuerdo con datos recientes, en 2019 hubo 213 casos de muertes violentas de mujeres (Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, 2019) y entre 2015 y 2021 hubo 68 feminicidios en el municipio (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021).

Más allá de los datos estadísticos, la violencia está en la vida cotidiana de las mujeres migrantes y refugiadas de muchas maneras. Al miedo a la violencia y la inseguridad se suman factores como la falta de estatus migratorio regular, el aislamiento social y lingüístico, la falta de información, la desconfianza en las autoridades y la dependencia económica de parejas, esposos y miembros de la familia (Contreras *et al.*, 2010; Hass, Dutton y Orloff, 2000; Kofman *et al.*, 2000; Menjívar y Salcido, 2002; Montaña, 2007). Estas cifras se ven reforzadas por los testimonios de mujeres expuestas constantemente a violencia sexual, secuestro y amenazas por parte del crimen organizado, autoridades y redes de trata de personas (Humans Rights Watch, 2019; Moncada, 2020; Médicos Sin Fronteras, 2020), así como por los reportes en medios de comunicación, como expresa una mujer migrante entrevistada en 2021: “hay mucha violencia en las noticias, y esto me hace sentir mucho miedo” (Instituto Municipal de las Mujeres, 2021: 67).

Cuando se les pregunta sobre sus percepciones de seguridad, las mujeres consistentemente reportan que se sienten inseguras. En Tijuana, 71.5% de las personas entrevistadas para la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) considera que la ciudad es insegura, mayoritariamente las mujeres. De acuerdo con la encuesta realizada para este proyecto, 57% de las migrantes y desplazadas en Tijuana no sale nunca de su lugar de residencia, señalando el miedo (25%) y el desconocimiento de la ciudad (13%) como dos de las principales razones. Entre las que salen, la mayoría lo hace exclusivamente para conseguir o comprar comida.

En Juárez, las mujeres migrantes y desplazadas reportan sentirse más inseguras que los hombres: 55% de las mujeres y 36% de los hombres dicen sentirse “inseguras la mayor parte del tiempo”.^[7] Esta percepción limita su movilidad dentro de la ciudad.

Llegar a Ciudad Juárez o Tijuana implica un largo recorrido para la mayoría de las personas migrantes y refugiadas. Por su ubicación en la frontera, estos lugares son para muchas personas la última parada en sus trayectos hacia

Estados Unidos. Cuando llegan a estas ciudades, las mujeres ya traen consigo experiencias de violencia acumulada desde sus países de origen y en las experiencias en tránsito. En Juárez, una persona activista local expresa:

Nosotros terminamos con los estragos de un camino... pues, difícil para ellas, ¿no? Desde frontera sur, o desde el país de origen, hasta llegar acá (entrevista con activista local en Ciudad Juárez, en octubre de 2021).

Muchas mujeres migrantes y solicitantes de asilo reportan constantes acosos y detenciones por parte de autoridades mexicanas, quienes les piden sus “papeles” y las amenazan con detenerlas y deportarlas si no pueden mostrar todo el expediente que acredite su estancia regular en territorio mexicano. La corrupción de las autoridades mexicanas hace que incluso quienes cuentan con algún tipo de documento de estancia regular en el país manifiesten sentirse inseguras ante estos encuentros y busquen evitarlos a toda costa. Estas detenciones y acosos ocurren incluso a las puertas de los albergues para personas migrantes, lo que atemoriza a las mujeres y muchas veces les impide salir de estos espacios.

La discriminación y xenofobia cotidianas se suman al miedo a la violencia del crimen organizado y los encuentros con autoridades mexicanas, restringiendo aún más sus posibilidades de abandonar los espacios privados y los albergues para moverse en la ciudad. Los testimonios siguientes son ejemplos del impacto de este miedo al espacio público y los riesgos que implica el salir en la vida cotidiana de estas mujeres:

Yo trabajaba de mesera y tenía que llevarle una soda a un cliente... Él me dijo: “voy a llamar a las autoridades migratorias, porque lo que tú estás haciendo aquí es quitándole el trabajo a los mexicanos” (Instituto Municipal de las Mujeres, 2021: 67).

Sólo por cómo me veo, la gente sabe que no soy de aquí, y se encargan de hacérmelo saber, lo que me hace sentir insegura y con mucho miedo (Instituto Municipal de las Mujeres, 2021: 86).

Un estudio del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) de Ciudad Juárez resalta que las experiencias de violencia y las percepciones de inseguridad han transformado las rutinas diarias de las mujeres: 67% afirma que ha cambiado la forma en la que se mueve por el espacio público, ya que siete de cada diez dicen sentirse inseguras. Entre otras cosas, 74% no sale sola, la mitad no sale de

noche y cuatro de cada diez han cambiado sus rutas e incluso su forma de vestir para disminuir los riesgos de salir de casa.

Confinadas al cuidado

Como ilustra la sección previa, a muchas mujeres la violencia las obliga a permanecer en espacios privados y domésticos. Sin embargo, las dinámicas dentro de los hogares y albergues también contribuyen a restringir sus posibilidades de movilidad. Al hablar de las razones por las que se encuentran confinadas a estos espacios, uno de los factores más mencionados es la fuerte carga de trabajos de cuidados y su distribución desigual.

Mónica,^[8] una mujer joven, originaria de Michoacán, me cuenta que dejó su hogar intentando escapar de las exigencias y expectativas tradicionales de género de su familia. Llegó al albergue en Ciudad Juárez en junio de 2021, con la intención de cruzar a Estados Unidos. Ileana, una amiga de Mónica, le había ofrecido cruzar la frontera junto con su novio, pues pensaba que sería más fácil cruzar “en familia”. Sin embargo, al llegar a Juárez el *coyote* contratado por Ileana la abandonó. En Michoacán, Mónica vivía con sus padres y hermanos; estudió la primaria y la secundaria abierta y luego comenzó a trabajar barnizando muebles y en un restaurante de antojitos. Cuando se embarazó y tuvo a Josué, el padre no se hizo cargo, así que Mónica dependía exclusivamente de su familia, que, en sus palabras, se enojó: “me dejo de hablar por machismo, por querer hacer mi propia vida”. Pero ella quería “salir de su burbuja, tomar sus propias decisiones”. En octubre de 2021, cuando nos encontramos en un albergue en Ciudad Juárez, me contó que aún no había podido encontrar trabajo, pues no había nadie que cuidara de Josué mientras salía a trabajar y no quería dejarlo “con quien sea”. Se encontraba, una vez más, atrapada y sin posibilidad de seguir adelante con sus proyectos de vida. Me decía: “Ya que te conviertes en mamá no puedes salir más; se espera que te quedes en tu casa, lo cuides y que ésta sea tu única ocupación”.

La situación de Mónica refleja algunas características de la población en general; por ejemplo, la distribución desigual de los trabajos de cuidado y las limitaciones impuestas por la doble carga de trabajo, absorbida desproporcionadamente por las mujeres. Entre la población migrante, refugiada y desplazada que se encontraba en el Centro Integrador para el Migrante (CIM) de Ciudad Juárez en octubre de 2021, 90% era parte de una familia y cerca de 50% eran niñas, niños y adolescentes.^[9] El 80% de las

mujeres encuestadas en Tijuana dijo tener hijos e hijas a su cargo, por lo cual dos de cada diez dicen que nunca salen de su lugar de residencia o estancia temporal. Entre la población bajo el Protocolo de Protección a Migrantes en Juárez y Tijuana, cerca de 80% de quienes dicen ser responsables únicas de una persona o personas son mujeres (Organización Internacional para las Migraciones, 2021). Quienes requieren estos cuidados son niños, niñas y adolescentes, pero también personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad. De acuerdo con un académico local de Ciudad Juárez, cerca de 50% de la población en espera de protección internacional en la ciudad son infantes de menos de 12 años.

Existe un consenso generalizado entre las personas entrevistadas sobre la necesidad de un sistema público de cuidados más amplio y con más alcance en la ciudad. Hay pocas opciones de guarderías y muchas están saturadas o no cuentan con recursos para recibir a más niños y niñas. Para las mujeres migrantes, conseguir espacios para el cuidado y la educación de sus hijos e hijas es un reto mayor, pues a pesar de que la ley migratoria establece que la educación pública es un derecho de todos, independientemente del estatus migratorio, en realidad se enfrentan muchos obstáculos para ejercerlo, lo que implica que la mayoría de las mujeres esté a cargo de sus hijos e hijas las 24 horas al día. Además, con el confinamiento y la suspensión de educación presencial durante la pandemia por el Covid-19, las clases se trasladaron a los espacios privados, lo que hizo prácticamente imposible que las y los pocos infantes migrantes inscritos en escuelas continuaran con sus estudios. Mientras que muchos hombres pudieron continuar trabajando durante este tiempo, las pocas mujeres que habían conseguido empleo tuvieron que renunciar para regresar a ser cuidadoras de tiempo completo.

El cuidado como ocupación de tiempo completo se refleja en las cifras entre la población migrante y desplazada. De acuerdo con datos de la bolsa de empleo del Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario, en octubre de 2021 había 63 personas trabajando, 43 de manera formal en la industria de la maquila. Sin embargo, de las 63 personas empleadas sólo diez eran mujeres y seis trabajaban en la informalidad.

Ante esta realidad, algunas mujeres han podido organizarse estratégicamente en términos de trabajos de cuidados. En el Leona Vicario, las mujeres crearon una especie de guardería informal, en donde se hacen cargo de los hijos e hijas de quienes salen del albergue a trabajar o realizar otras

actividades. Las mujeres ofrecen cuidados a cambio de ciertas tarifas, establecidas por ellas mismas. Algunas, además, asumen tareas de limpieza y lavado de ropa de quienes salen a cambio de dinero. Esto les ha permitido acceder a ciertos recursos sin la necesidad de dejar el albergue, transformando de manera importante la dinámica del CIM.

CONCLUSIÓN: ITINERARIOS DE (IN)MOVILIDAD Y LOS OBSTÁCULOS A LA INTEGRACIÓN

En este capítulo se ofrece el análisis de la intersección entre la inmovilidad y el género en un caso particular: la experiencia de las mujeres migrantes, desplazadas y en busca de protección internacional en Ciudad Juárez, Chihuahua, y Tijuana, Baja California.

La participación de las mujeres en las dinámicas de movilidad es cada vez más numerosa y activa, por lo que este capítulo busca contribuir a los estudios de movilidad e inmovilidad con una perspectiva sensible al género. Esto implica reconocer, por un lado, que el género impacta en la movilidad, pero también en las experiencias en trayectorias de inmovilidad y en espacios de inmovilidad.

En estas páginas se argumenta que la inmovilidad impuesta por las condiciones de violencia, riesgo e inseguridad y el confinamiento por los trabajos de cuidado y la falta de redes de apoyo no sólo se traducen en una restricción al movimiento por la ciudad, sino que limita las posibilidades de las mujeres en el acceso a empleo, servicios básicos, información y espacios de socialización. Es decir, la inmovilidad se traduce en una situación de vulnerabilidad y precariedad exacerbadas en el presente y muy posiblemente en impactos a largo plazo en la vida de las mujeres migrantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Miguélez, Begoña (2018). “Regímenes de movilidad y expropiación del tiempo: la espera como cronopolítica”. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura* 194 (788): 1-13.
- Acker, Joan (2006). “Inequality regimes gender, class, and race in organizations”. *Gender and Society* 20 (4): 441-464.
- Agamben, Giorgio (2005). *State of Exception*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.

- Ager, Alastair, y Alison Strang (2008). "Understanding integration: A conceptual framework". *Journal of Refugee Studies* 21 (2): 166-191.
- Aguilar Hass, Giselle, Mary Ann Dutton y Leslye E. Orloff (2000). "Lifetime prevalence of violence against Latina immigrants: Legal and policy implications." *International Review of Victimology* 7: 93-113.
- American Immigration Council (AIM) (2022). "A guide to Title 42 expulsions at the border", 25 de mayo de 2022 [en línea]. Disponible en <<https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/guide-title-42-expulsions-border>>.
- Anders, Jake, Simon Burgess y Jonathan Portes (2018). "The long-term outcomes of refugees: Tracking the progress of the East African Asians". Institute of Labor Economics Discussion Paper Series. Número 11609.
- Appadurai, Arjun (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Arango, Joaquín (2000). "Explaining migration: A critical view". *International Social Science Journal* 52 (165): 283-296.
- Auyero, Javier (2012). *Patients of the State. The Politics of Waiting in Argentina*. Durham/Londres: Duke University Press.
- Avalos, Miguel A. (2021). "Border regimes and temporal sequestration: An autoethnography of waiting". *The Sociological Review* 70 (1): 124-139.
- Barranco, Carlos Omar (2021). "Ocupa Juárez tercer lugar en ranking mundial de violencia". Nortedigital, 20 de abril de 2021 [en línea]. Disponible en <<https://nortedigital.mx/ocupa-juarez-tercer-lugar-en-ranking-mundial-de-violencia/>>.
- Barrios de la O, María Inés (2021). "De desplazados internos a solicitantes de asilo. La complejidad del fenómeno migratorio por motivos de violencia". *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* 8 (15): 104-131.
- Basaran, Tugba (2011). "Legal borders in Europe: The waiting zone". En *A Threat Against Europe? Security, Migration, Integration*, editado por J. Peter Burgess y Serge Gutwirth, 63-73. Bruselas: Brussels University Press. <https://www.academia.edu/9730680/Legal_Borders_The_Waiting_Zone>.
- Bauer, Thomas, Matthias Giesecke y Laura Janisch (2019). "The impact of forced migration on mortality: Evidence from German pension insurance records". *Demography* 56: 25-47.
- Bauman, Zygmunt (2000). *Liquid Modernity*. Oxford, Reino Unido: Polity Press.

- Beck, Ulrich (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. Londres: Sage.
- Bevelander, Pieter, y Ravi Pendakur (2014). "The labour market integration of refugee and family reunion immigrants: A comparison of outcomes in Canada and Sweden". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 40: 689-709.
- Biao, Xiang (2007). "How far are the left-behind left behind? A preliminary study in rural China". *Population, Space and Place* 13 (3): 179-191 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1002/psp.437>>.
- Bloch, Alice, y Giorgia Dona (eds.) (2019). *Forced Migration: Current Issues and Debates*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Acts of Resistance*. Nueva York: New Press.
- Bourdieu, Pierre (2000). "Social being, time and the sense of existence". En *Pascalian Meditations*, 206-245. Stanford, California: Stanford University Press.
- Brigden, Noelle Kateri (2018). *The Migrant Passage: Clandestine Journeys from Central America*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Brun, Cathrine (2015). "Active waiting and changing hopes: Toward a time perspective on protracted displacement". *Social Analysis. The International Journal of Anthropology* 59 (1) [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.3167/sa.2015.590102>>.
- Büscher, Monika, y John Urry (2009). "Mobile methods and the empirical". *European Journal of Social Theory* 12 (1): 99-116.
- Busetta, Annalisa, Daria Mendola, Ben Wilson y Valeria Cetorelli (2019). "Measuring vulnerability of asylum seekers and refugees in Italy". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 47 (3): 596-615.
- Carcedo, Ana (coord.) (2010). *No olvidamos ni aceptamos: Feminicidio en Centroamérica 2000-2006*. San José, Costa Rica: Asociación Centro Feminista de Información y Acción [en línea]. Disponible en <<http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Feminicidio-en-Centro-Ame%CC%81rica.pdf>>.
- Carling, Jørgen (2002). "Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 28 (1): 5-42 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1080/13691830120103912>>.
- Castles, Stephen, Hein de Haas y Mark J. Miller (2013). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*, quinta edición.

Nueva York: The Guilford Press.

Cockburn, Cynthia (2004). "The continuum of violence: A gender perspective on war and peace". En *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*, editado por Wenona Giles y Jeniffer Hyndman, 24-44. Berkeley, CA: University of California Press.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) (2019). Informe sobre la Violencia hacia las Mujeres en Baja California [en línea]. Disponible en <https://derechoshumanosbc.org/wp-content/uploads/2021/10/1639_Informe-de-Muertes-violentas.pdf>.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) (2022). "Estadísticas de solicitantes de refugio en la Comar al mes de diciembre 2021". Ciudad de México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Contreras, Juan Manuel, Sarah Bott, Elizabeth Dartnall, Kanako Ishida y Abbie Fields (2010). Sexual Violence in Latin America and the Caribbean: A Desk Review. Sexual Violence Research Initiative [en línea]. Disponible en <<https://www.svri.org/sites/default/files/attachments/2016-04-13/SexualViolenceLACaribbean.pdf>>.

Coutin, Susan Bibler (2005). "Being en route". *American Anthropologist* 107 (2): 195-206.

El Colegio de la Frontera Norte (Colef) (2020a). "Características, condiciones y expectativas de migrantes bajo el MPP en Ciudad Juárez y Nogales". Video [en línea]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=kNGRBwUbe2w>>.

El Colegio de la Frontera Norte (Colef) (2020b). Perfiles, Dinámicas y Perspectivas en Torno a la Situación de las Personas Refugiadas en México. Reporte [en línea]. Disponible en <<https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2021/05/ACNURInforme2021.pdf>>.

El Colegio de la Frontera Norte (Colef) (2021). "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados". Video [en línea]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=aiYhoSeBtsk>>.

Elliot, Alice (2016). "Paused subjects: Waiting for migration in North Africa". *Time & Society* 25 (1): 102-116 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1177/0961463X15588090>>.

- Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec) y Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Juárez (2021). “Violencia contra las mujeres y niñas en Ciudad Juárez” [en línea]. Disponible en <<https://observatoriochihuahua.org/wp-content/uploads/2021/03/violencia-mujeres-ninas-jrz2021-otro.pdf>>.
- Forbes México* (2019). “México, entre los 20 peores países para ser mujer”, 7 de febrero [en línea]. Disponible en <<https://www.forbes.com.mx/mexico-entre-los-20-peores-paises-para-ser-mujer/>>.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Gil Everaert, Isabel (2020). “Migratory timescapes: Experiences of pausing, waiting, and inhabiting the meanwhile of migrants and asylum seekers in Mexico”. Tesis de doctorado. Nueva York: The Graduate Center, City University of New York [en línea]. <https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/4012>.
- Giles, Wenona, y Jennifer Hyndman (2004). *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Glick Schiller, Nina, y Salazar Noel B. (2013). “Regimes of mobility across the globe”. *Journal of Ethnic & Migration Studies* 39 (2): 183-200 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.723253>>.
- Gobierno de México (2012). Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria [en línea]. Disponible en <<http://comar.gob.mx/work/models/COMAR/pdf/RLSRYPC.pdf>>.
- Gramlich, John (2022). “Key facts about Title 42, the pandemic policy that has reshaped immigration enforcement at U.S.-Mexico border”. *Pew Research Center* [en línea]. Disponible en <<https://www.pewresearch.org/fact-tank/2022/04/27/key-facts-about-title-42-the-pandemic-policy-that-has-reshaped-immigration-enforcement-at-u-s-mexico-border/>>.
- Griffiths, Melanie, Ali Rogers y Bridget Anderson (2013). “Migration, time and temporalities: Review and prospect”. Documento de recursos de investigación. Centre on Migration. Policy and Society.
- Hage, Ghassan (2009a). *Waiting*. Carlton, Vic.: Melbourne University Publishing [en línea]. Disponible en <<https://trove.nla.gov.au/version/45746462>>.
- Hage, Ghassan (2009b). “Waiting: Introduction”. En *Waiting*. Carlton, Vic.: Melbourne University Publishing [en línea]. Disponible en

<https://www.academia.edu/1990655/Waiting_Introduction>.

Hainmueller, Jens, Dominik Hangartner y Duncan Lawrence (2016). “When lives are put on hold: Lengthy asylum processes decrease employment among refugees”. *Science Advances* 2 (8) [en línea]. Disponible en <<https://www.science.org/doi/10.1126/sciadv.1600432>>.

Haukka, Jari, Jaana Suvisaari, Matti Sarvimäki y Pekka Martikainen (2017). “The impact of forced migration on mortality: A cohort study of 242,075 finns from 1939-2010.” *Epidemiology* 28 (4): 587-593.

Hermans, Maaike P.J., Jelmer Kooistra, Suzanne C. Cannegieter, Frits R. Rosendaal, Dennis O. Mook-Kanamori y Banne Nemeth (2017). “Healthcare and disease burden among refugees in long-stay refugee camps at Lesbos, Greece.” *European Journal of Epidemiology* 32 (9): 851-854.

Human Rights First (2019). “Delivered to Danger: Illegal remain in Mexico policy imperils asylum seekers’ lives and denies due process” [en línea]. Disponible en <<https://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/Delivered-to-Danger-August-2019%20.pdf>>.

Human Rights First (2020). “Delivered to Danger. Trump Administration sending asylum seekers and migrants to danger” [en línea]. Disponible en <<https://www.humanrightsfirst.org/campaign/remain-mexico>>.

Humans Rights Watch (HRW) (2019). “*We Can’t Help you Here*: us Returns of Asylum Seekers to Mexico” [en línea]. Disponible en <<https://www.hrw.org/report/2019/07/02/we-cant-help-you-here/us-returns-asylum-seekers-mexico#>>.

Hyndman, Jennifer, y Wenona Giles (2011). “Waiting for what? The feminization of asylum in protracted situations”. *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography* 18 (3): 361-379.

Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) (2021). “Acoso sexual callejero en el centro histórico de Ciudad Juárez: Percepciones, manifestaciones, distribución geográfica y aproximaciones”. Ciudad Juárez, Chihuahua: Instituto Municipal de las Mujeres.

Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) (2021). “Análisis de la violencia de género: mujeres solicitantes de protección internacional en México”. México: Instituto para las Mujeres en la Migración [en línea].

Disponible en <<https://imumi.org/wp-content/uploads/2021/12/Analisis-de-la-violencia-de-genero.pdf>>.

Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) y Womens Refugee Commission (wrc) (2021). “Stuck in uncertainty and exposed to violence: The impact of us and mexican migration policies on women seeking protection in 2021” [en línea]. Disponible en <<https://www.womensrefugeecommission.org/wp-content/uploads/2022/02/Stuck-in-Uncertainty-2.pdf>>.

Irwin, Robert M., y Juan Antonio del Monte (2020). “Covid-19 y la vulnerabilidad de las personas migrantes en Tijuana: una crisis inminente”. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte [en línea]. Disponible en <<https://observatoriocolef.org/boletin/covid-19-y-la-vulnerabilidad-de-las-personas-migrantes-en-tijuana-una-crisis-inminente/>>.

Jasso Vargas, Rosalba (2021). “Espacios de estancia prolongada para la población migrante centroamericana en tránsito por México”. *Frontera Norte* 33 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2075>>.

Jeffrey, Craig (2008). “Waiting”. *Environment and Planning D: Society and Space* 26 (6): 954-958.

Jong, Gordon F. de, y James Fawcett (1981). “Motivations for migration: An assessment and a value expectancy research model”. En *Migration Decision Making: Multidisciplinary Approaches to Microlevel Studies in Developed and Developing Countries*, editado por Gordon F. de Jong y Robert W. Gardner, 13-58. Nueva York: Pergamon Press.

Khan, Nichola (2016). “Immobility”. En *Keywords of Mobility: Critical Engagements*, editado por Noel Salazar y Kiran Jayaram. Nueva York/Oxford: Berghahn Books.

Kofman, Eleonore, Annie Phizacklea, Parvati Raghuram y Rosemary Sales (2000). *Gender and Inter-national Migration in Europe: Employment, Welfare and Politics*. Londres: Routledge.

Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Leutert, Stephanie, Ellie Ezzel, Savitri Arvey, Gabriella Sanchez, Caitlyn Yates y Paul Kuhne (2018). “Asylum processing and waitlists at the u.s.-Mexico border”. Robert Strauss Center/Center for U.S.-Mexican Studies/Migration Policy Centre.

- Lin, Weiqiang, Johan Lindquist, Biao Xiang y Brenda S.A. Yeoh (2017). "Migration infrastructures and the production of migrant mobilities". *Mobilities* 12 (2): 167-174 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1080/17450101.2017.1292770>>.
- Lubkemann, Stephen C. (2008). "Involuntary immobility: On a theoretical invisibility in forced migration studies". *Journal of Refugee Studies* 21 (4): 454-475 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1093/jrs/fen043>>.
- Makaremi, Chowra (2011). "Waiting zone". En *Memory and Migration: Multidisciplinary Approaches to Memory Studies*, editado por Julia Creet y Andreas Kitzmann, 68-89. Toronto: University of Toronto Press [en línea]. Disponible en <https://www.academia.edu/4007528/Waiting_Zone?auto=download>.
- Marbach, Moritz, Jens Hainmueller y Dominik Hangartner (2018). "The long-term impact of employment bans on the economic integration of refugees". *Science Advances* 4 (9) [en línea]. Disponible en <<https://www.science.org/doi/10.1126/sciadv.aap9519>>.
- Martínez Lorea, Ion (2013). "Henri Lefebvre y los espacios de lo posible". En *La producción del espacio*, de Henri Lefebvre, 9-30. Madrid: Capitán Swing.
- Massey, Doreen (1994). *Space, Place, and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Massey, Douglas, Joaquin Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor (2005). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- McNevin, Anne, y Antje Missbach (2018). "Luxury limbo: temporal techniques of border control and the humanitarisation of waiting". *International Journal of Migration and Border Studies* 4 (1/2): 12-34.
- Médicos Sin Fronteras (MSF) (2020). "Sin salida. La crisis humanitaria de la población migrante y solicitante de asilo atrapada entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA)". Ciudad de México/Nueva York/Río de Janeiro/Barcelona: Médicos Sin Fronteras [en línea]. Disponible en <<https://www.msf.es/sites/default/files/documents/informe-msf-mexico-sinsalida.pdf>>.

- Mendola, Daria, y Annalisa Busetta (2018). "Health and living conditions of refugees and asylum-seekers: A survey of informal settlements in Italy". *Refugee Survey Quarterly* 37: 477-505.
- Menjívar, Cecilia (2006). "Liminal legality: Salvadoran and Guatemalan immigrants' lives in the United States". *American Journal of Sociology* 111 (4): 999-1037 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1086/499509>>.
- Menjívar, Cecilia, y Leisy Abrego (2012). "Legal violence: Immigration law and the lives of Central American immigrants". *American Journal of Sociology* 117 (5): 1380-1421 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1086/663575>>.
- Menjívar, Cecilia, y Olivia Salcido (2002). "Immigrant women and domestic violence: Common experiences in different countries". *Gender and Society* 16 (6): 898-920.
- Mezzadra, Sandro, y Brett Neilson (2013). *Border as Method or the Multiplication of Labor*. Durham/Londres: Duke University Press.
- Miranda, Bruno, y Aída Silva Hernández (2022). "Gestión desbordada: solicitudes de asilo en Estados Unidos y los mecanismos de espera allende sus fronteras". *Migraciones Internacionales* [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2385>>.
- Monárrez Fragoso, Julia (2002). "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001". *Debate Feminista* (25).
- Moncada, Alicia (2020). "'En la boca del lobo' Contexto de riesgo y violaciones a los derechos humanos de personas sujetas al programa Quédate en México". México: Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) [en línea]. Disponible en <<https://imumi.org/attachments/2020/Informe-En-la-boca-del-lobo-Protocolo-Quedate-en-Mexico.pdf>>.
- Montaño, Sonia (2007). "¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe". Comisión Económica para América Latina y el Caribe [en línea]. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2870/1/S2007615_es.pdf>.
- Nájera Aguirre, Jéssica Natalia (2020). "Personas en situación de movilidad con perfil y en proceso de asentamiento en México". En *Migraciones en México: Fronteras, Omisiones y Transgresiones. Informe 2019*. México [en línea].

- Disponible en <https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021). *Matriz de seguimiento de los desplazamientos (DTM) Covid-19 en cinco ciudades de México* [en línea]. Disponible en <<https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/v4-dtm-covid.pdf>>.
- Saarela, Jan, y Ben Wilson (2022). “Forced migration and the childbearing of women and men: A disruption of the tempo and quantum of fertility?” *Demography* 59 (2): 707-29 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1215/00703370-9828869>>.
- Schmitt, Carl (1985). *Political Theology: Four Chapters on the Concept of Sovereignty*. Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Schmitt, Carl (1996). *The Concept of the Political*. Chicago, IL: Chicago University Press.
- Schwartz, Barry (1974). “Waiting, exchange and power: The distribution of time in social systems”. *American Journal of Sociology* 79 (4): 841-870.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) (2021). “Incidencia delictiva”. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [en línea]. Disponible en <<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>>.
- Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Shamir, Ronen (2005). “Without borders? Notes on globalization as a mobility regime”. *Sociological Theory* 23 (2): 197-217.
- Sheller, Mimi, y John Urry (2006). “The new mobilities paradigm”. *Environment and Planning A* 38 (2): 207-226.
- The World Bank (2021). “Population, total”. The World Bank [en línea]. Disponible en <<https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL>>.
- Transactional Records Access Clearinghouse-Immigration (2021). “Details on MPP (Remain in Mexico)”. Syracuse University [en línea]. Disponible en <<https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp/>>.
- Turnbull, Sarah (2016). “‘Stuck in the middle’: Waiting and uncertainty in immigration detention”. *Time & Society* 25 (1): 61-79 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.1177/0961463X15604518>>.

- Turner, Bryan S. (2007). "The enclave society: Towards a sociology of immobility". *European Journal of Social Theory* 10 (2): 287-303.
- Turner, Victor W. (1969). *The Ritual Process*. Londres: Aldine Transaction.
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2004). "Protracted refugee situations" [en línea]. Disponible en <https://www.unhcr.org/excom/standcom/40c982172/protracted-refugee-situations.html>.
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2015). "Women on the run" [en línea]. Disponible en <https://www.unhcr.org/publications/operations/5630f24c6/women-run.html>.
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2021). "Global trends: Forced displacement in 2020" [en línea]. Disponible en <https://www.unhcr.org/60b638e37/unhcr-global-trends-2020>.
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2022a). Global Trends Report, 2021 [en línea]. Disponible en <https://www.unhcr.org/globaltrends.html>.
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2022b). "Refugee data finder" [en línea]. Disponible en <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=QxX6Ls>.
- Valle Jones, Diego (2023). "Crimen en los municipios más violentos" [en línea]. Disponible en <https://elcri.men/municipios/>.
- Vogt, Wendy A. (2013). "Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants". *American Ethnologist* 40 (4): 764-780.
- Vogt, Wendy A. (2018). *Lives in Transit. Violence and Intimacy on the Migrant Journey*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Vries, Leonie Ansems de, y Elspeth Guild (2018). "Seeking refuge in Europe: spaces of transit and the violence of migration management". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 45 (12): 2156-2166.

[Notas]

- [1] En este proyecto colaboré en el diseño de un componente del instrumento de recolección de información que se enfoca en las experiencias de la población en espera en la ciudad de Tijuana, Baja California. Proyecto N°11200486, postulado al concurso del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) de Iniciación en Investigación 2020.
- [2] El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) define las situaciones de desplazamiento prolongado como aquellas en las que al menos 25,000 personas refugiadas de la misma nacionalidad han estado en exilio por cinco años consecutivos en un país de asilo (United Nations High Commissioner for Refugees, 2004).
- [3] La soberanía temporal se refiere a la capacidad o incapacidad de decidir libremente cómo distribuir el tiempo. En otras palabras, a la posibilidad o imposibilidad de contar con autonomía para decidir cuánto tiempo pasamos trabajando o descansando o en momentos de esparcimiento.
- [4] El título 42 es una sección del código penal de Estados Unidos, formulado en 1944, que permite a las autoridades de salud federales impedir la entrada a migrantes si se considera que así se puede prevenir la propagación de enfermedades infecciosas (Gramlich, 2022). Esto se traduce en la expulsión inmediata de cualquier persona que busque internarse a Estados Unidos a través de la frontera terrestre, incluyendo a los solicitantes de asilo.
- [5] De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, la persona solicitante debe permanecer en el estado en que inició su solicitud hasta la finalización del trámite. En caso de salir de este estado, la solicitud se considera abandonada y se cierra el proceso (Gobierno de México, 2012).
- [6] Los números se calculan con base en averiguaciones previas, por lo que pueden contener más de una víctima.
- [7] Datos de la encuesta realizada en el trabajo de campo.
- [8] Todos los nombres de las personas entrevistadas son pseudónimos, con la finalidad de proteger su identidad.
- [9] Esto de acuerdo con estadísticas compartidas por el equipo del CIM en una visita de trabajo de campo en octubre de 2021.

Violencia y migración: campamentos de migrantes y estrategias de supervivencia en la frontera entre Estados Unidos y México

Bertha Alicia Bermúdez Tapia

[\[Regresar al contenido\]](#)

El endurecimiento de las medidas de control fronterizo entre México y Estados Unidos forma parte de una tendencia global hacia la producción de fronteras cada vez más violentas, militarizadas y con políticas migratorias de estricto control que se han ido robusteciendo paulatinamente. En este contexto, la frontera norte de México vive un importante movimiento migratorio compuesto por personas del centro y sur de México, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe que buscan asilo en Estados Unidos. Sin embargo, las y los solicitantes de asilo se han visto en la obligación de esperar indefinidamente en ciudades fronterizas en condiciones de alto riesgo, viviendo en circunstancias verdaderamente precarias, lo que ha impulsado la inédita constitución de “campamentos temporales de migrantes” a las puertas de Estados Unidos.

Investigaciones respecto a los impactos de la vigilancia fronteriza entre Estados Unidos y México están consistentemente de acuerdo en que la actual política migratoria ha fallado de forma importante y no ha logrado detener los flujos migratorios, a pesar de la expansión del control fronterizo (De León, 2015; Cornelius y Lewis, 2007; Slack *et al.*, 2016; Haslag, Guzman y Orrenius, 2002). Sin embargo, otros enfatizan que aun cuando una importante cantidad de migrantes cruzan exitosamente la frontera sin la debida documentación, existen efectos reales y significativos en torno a la estrategia nacional puesta en marcha en 1994, “Prevención a través de la disuasión”, como lo son la producción de violencia y el aumento en la cantidad de migrantes que mueren al intentar llegar a Estados Unidos (Vogt, 2018; Slack *et al.*, 2013; De León, 2015; Jones, 2016; Bobrow-Strain, 2019).

La literatura sobre la prevención a través de la disuasión analiza la forma en que las prácticas de control migratorio sellaron los puntos de entrada a centros

urbanos en Estados Unidos, canalizando a las personas hacia rutas más hostiles y desérticas. De acuerdo con De León (2015: 33), en el plan estratégico de 1994 la palabra hostil sugiere que esta nueva forma de aplicación de límites fue planeada para ser más agresiva y violenta que los programas anteriores, aumentando el número de muertes a lo largo de la frontera. No obstante, de acuerdo con el trabajo que he desarrollado en los últimos años, he encontrado que en las políticas de control migratorio posteriores al 11 de septiembre el hecho de obligar a las personas a transitar por terrenos hostiles no es la única forma de disuadir a los flujos migratorios y producir resultados violentos y/o mortales. Hoy en día, la estrategia del gobierno de Estados Unidos también incluye el aumento de los fondos federales de control migratorio, el crecimiento significativo en las deportaciones de inmigrantes (incluidas las llamadas salidas voluntarias), la conversión de la policía local en agentes de inmigración (comunidades seguras) y un volátil número de cambios políticos que amenazan el sistema de asilo, dejando a los migrantes varados en México en condiciones sumamente peligrosas mientras esperan que sus casos puedan ser procesados.

En este contexto, el presente capítulo discute el desarrollo de los campamentos de migrantes y las distintas estrategias de mitigación de violencia dentro de los campamentos durante la puesta en marcha de tres políticas migratorias que han servido para restringir el proceso de asilo hacia Estados Unidos entre 2018 y 2022: 1. “*Metering*”, o políticas de regulación de entrada, en donde los funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) sólo reciben una cierta cantidad de solicitantes de asilo de América Central y el Caribe por día para determinar si califican para solicitar asilo; 2. Los Protocolos de Protección al Migrante (o Quédate en México), donde las personas que ingresan a Estados Unidos por los puertos de entrada oficiales sin la documentación adecuada o que son detenidos entre los puertos de entrada son devueltos a México para esperar a que finalice su proceso de inmigración; y 3. Las expulsiones por Título 42, donde las personas son expulsadas de acuerdo con la Ley de Servicios de Salud Pública, con la supuesta finalidad de evitar la propagación del Covid-19. Específicamente, analizo estas políticas como ejemplos de obstáculos que han sido creados por el Estado para disuadir a los movimientos migratorios y minimizar la posibilidad de la protección del asilo, convirtiendo procesos migratorios que ya eran complicados en experiencias peligrosas y mortales.

COLABORACIÓN, AYUDA HUMANITARIA Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA MÁS ALLÁ DE LA “NUDA VIDA”

El establecimiento de los campamentos de migrantes en la frontera norte de México puede ser entendido como parte de un fenómeno sociopolítico íntimamente ligado a un estado de excepción (como lo define Giorgio Agamben[1]) declarado por el liderazgo político mundial que surge después de los ataques del 11 de Septiembre —como una medida provisional que se ha convertido en una práctica permanente—, donde, desde occidente, los Estados han implementado progresivamente políticas de inmigración y asilo más restrictivas y crueles (Papastergiadis, 2006; Ek, 2006). Con este marco de referencia, se puede hacer una analogía entre lo que los migrantes que se han visto obligados a habitar estos campamentos experimentan y el concepto que Agamben define como “nuda vida”, que describe una vida que ha estado expuesta a un estado de excepción.

La “nuda vida” se refiere a una concepción en la que se da prioridad al hecho biológico o la mera vida natural (*zoé*) sobre la forma en que se vive la vida (*bios*). Una condición de exposición radical producida por el poder soberano en la que se suspende la ley y se entregan los cuerpos de las personas a una zona de indistinción entre el sacrificio y el homicidio. Esto es, una vida que se encuentra en el umbral entre lo humano y lo no humano, incluida sólo por exclusión, es decir, exceptuada de la existencia política. Se entiende, por lo tanto, como la “creación de un espacio en el que la nuda vida y la regla jurídica entran en una zona de indistinción donde el orden normal se suspende de facto” (Agamben, 1998: 174).

Este estado de excepción se refiere a los efectos de una condición de exposición radical producida por el poder soberano (Estados Unidos) en la que se suspende la ley (procedimientos de asilo legal) y se entregan los cuerpos (de migrantes[2]) a una zona de indistinción entre sacrificio y homicidio (los campamentos). Siguiendo esta lógica, Agamben argumentaría que los solicitantes de asilo que viven en campamentos se ven obligados a ser parte de un proceso en el que se da prioridad al *zoé* sobre el *bios*. No obstante, mi argumento es que, por mitigar los efectos dañinos de vivir un estado de nuda vida, quienes habitan los campamentos no siempre actuaron como receptores pasivos de ayuda humanitaria o con la única prioridad de sobrevivir, sino que trabajan activamente con organizaciones no gubernamentales (ONG), con la

finalidad de mejorar sus condiciones de vida más allá de mantenerse en un estado de vida nula. Es importante anotar que éste no siempre fue el caso, debido la complejidad de las interacciones en los campamentos, particularmente cuando el crimen organizado está involucrado; sin embargo, esta colaboración ha sido fundamental para enfrentar la violencia y la deshumanización dentro de los campamentos.

En este contexto de despojo, violencia y aparente nuda vida, busco desentrañar los diferentes factores y mecanismos sociales que utilizan los solicitantes de asilo para mitigar los efectos nocivos de la violencia en los campamentos. Al ver ejemplos de políticas desarrolladas como “excepcionales” que rápidamente se “normalizaron”, podemos observar los impactos negativos que han turbado los procesos de migración y asilo. Particularmente cómo el *Metering*, el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) y el Título 42 se han convertido en el caldo de cultivo para el recrudecimiento de una violencia sistemática contra los migrantes en tránsito y el semillero para la conformación de los campamentos de migrantes en la frontera.

Los resultados del estudio están basados en el análisis de setenta entrevistas en profundidad, dos años de investigación preliminar en la frontera entre Estados Unidos y México de 2016 a 2018, tres años de trabajo de campo en Tamaulipas, de 2019 a 2021, y el análisis de más de quinientas fotografías etnográficas. En particular, presentaré el caso del campamento de Matamoros, Tamaulipas, que se formó a partir de marzo de 2019, cuando las primeras familias comenzaron a ser regresadas a México debido al MPP.

Las personas devueltas por el MPP permanecieron cerca de un mes viviendo a la intemperie a un costado del puente internacional. Ante el creciente número de personas existiendo en situación de indigencia, organizaciones civiles y religiosas de ambos lados de la frontera comenzaron a reunir recursos para abastecerlas de comida, casas de campaña, ropa y servicios médicos. En un inicio, cada casa de campaña llegó a albergar hasta quince personas. Poco a poco, más casas de campaña fueron donadas, pero también cientos de personas fueron devueltas cada día, hasta llegar a albergar a más de tres mil personas y convertirse en el campamento más grande en la frontera, hasta su desmantelamiento, en marzo de 2021.

Aquí muestro cómo los solicitantes de asilo recurrieron en el campamento a un repertorio diverso de estrategias para lidiar con el despojo y la violencia, particularmente a través de la colaboración con las organizaciones no

gubernamentales. Para ilustrar esta participación, desgloso las siguientes estrategias de supervivencia: desarrollo de infraestructura, protestas no violentas, educación y recreación, desarrollo de actividades económicas, bienestar familiar y comunicación y apoyo. Dedico especial atención a los diferentes mecanismos que impulsaron a los solicitantes de asilo a desarrollar estrategias de supervivencia dentro del campamento de Matamoros. En este sentido, argumento que los solicitantes de asilo recurrieron a diversas estrategias de supervivencia para aliviar o mitigar la situación de despojo y la violencia que vivieron. Adicionalmente, muestro cómo estas estrategias los presentan como agentes activos, en lugar de aparecer como víctimas pasivas de la crisis y el desplazamiento.

De manera sucinta, el texto presenta el proceso de interacción entre los migrantes y las organizaciones no gubernamentales, para comprender las dinámicas de producción de la violencia, así como las diferentes maneras de colaboración y mitigación de diversas formas de marginación, agresiones y crueldad. Por lo tanto, primero describo cuáles fueron las organizaciones no gubernamentales con una presencia más significativa dentro del campamento de Matamoros, presentando ejemplos de cómo construyeron su relación con los solicitantes de asilo. En segundo lugar, muestro cómo fue reubicado después de que el gobierno de Estados Unidos accionara simultáneamente el MPP y las expulsiones del Título 42. Utilizo esta narrativa para ilustrar cómo la reubicación exacerbó problemas vinculados a cuestiones de salud, higiene, seguridad, protección legal y acceso a la justicia. Finalmente, muestro cómo los solicitantes de asilo desarrollaron dinámicas de colaboración con las organizaciones no gubernamentales a partir de los diferentes obstáculos y violencias dentro del campamento.

LOS PRIMEROS ACERCAMIENTOS ENTRE ONG Y SOLICITANTES DE ASILO

A partir de marzo de 2019, debido a la falta de un refugio seguro, los solicitantes de asilo expulsados a México bajo el MPP se vieron obligados a permanecer en la indigencia en las aceras de una plaza cercana al puente internacional. En consecuencia, las organizaciones locales asumieron cada vez más la responsabilidad de administrar el campamento en Matamoros. Principalmente, debido la escasez del apoyo ofrecido por los gobiernos de

México y Estados Unidos, así como a la ausencia de agencias internacionales como ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), lo cual terminó exacerbando las precarias condiciones en que vivían quienes solicitaban asilo.

Al principio, la mayoría de las personas voluntarias eran habitantes de Brownsville o Matamoros que ayudaban con diferentes tareas: preparar comidas, clasificar y distribuir donaciones, construir refugios temporales y baños, organizar actividades recreativas y educativas y contribuir al mantenimiento general del campamento. Sin embargo, después de la puesta en marcha del Título 42, el campamento recibió cobertura nacional de medios públicos populares. De esta forma, después de leer o escuchar sobre la existencia de campamentos de migrantes en la frontera sur comenzaron a llegar personas voluntarias de todo Estados Unidos.

Cuando el campamento comenzó a crecer en la plaza, las organizaciones no gubernamentales locales trataron de entregar la ayuda de manera efectiva, estableciendo una compleja red de colaboración con los solicitantes de asilo. Un ejemplo de esta colaboración es la manera en que se creó una de las organizaciones con mayor influencia en los campamentos de Tamaulipas: The Sidewalk School (Sws). Felicia Rangel y Víctor Cavazos (directores de Sws) fueron algunos de los (muy) pocos voluntarios estadounidenses no blancos en el campamento. Felicia se identifica como afromexicana y Víctor como nativo mexicanoamericano. Ellos se conocieron en la plaza en 2018, sirviendo la cena a los solicitantes de asilo. Víctor era voluntario para Team Brownsville (TB) y Felicia solía cruzar sola para llevar comida, medicinas y otras donaciones. Después de un mes, comenzaron a acercarse y conversaron sobre cómo obtener mejores donativos o mejorar el sistema de distribución. Fue así como, después de un tiempo, decidieron que era una buena idea trabajar de manera coordinada.

Más tarde, debido a que Felicia cruzaba con más frecuencia que Víctor y ella no habla español, necesitó un traductor para comunicarse. Así fue como conoció a Miguel (pseudónimo), un solicitante de asilo que se ofreció como voluntario para apoyarla como traductor. Más tarde, el grupo creció y comenzaron a observar que el campamento necesitaba una escuela, ya que las niñas y los niños no tenían nada que hacer durante el día: “Y pensamos que sería una buena idea abrir una escuela y que el proyecto sería mejor si sólo

contratáramos a solicitantes de asilo como instructores. Así nació Sws, como parte de una conversación que tuvimos en la banqueta de la plaza”.

The Sidewalk School no es la única organización que trabaja con solicitantes de asilo, pero es la única creada en coordinación directa con ellos. Otras organizaciones creadas mientras trabajaban en el campamento, como Solidarity Engineering (SE), también laboran contratando exclusivamente a solicitantes de asilo. General Resource Medicine (GRM) es otro ejemplo de estrecha colaboración con los migrantes. Además de trabajadores y el amplio voluntariado estadounidense, el equipo incluye médicos/as, enfermeras/os, trabajadores sociales y traductores que son solicitantes de asilo. Éstos son sólo algunos ejemplos de la amplia red de colaboración entre las personas habitantes del campamento y las diferentes organizaciones no gubernamentales que brindan ayuda humanitaria. En la siguiente sección explico cuáles fueron las principales formas de violencia que se vivieron dentro del campamento y cómo a partir de dichas experiencias se fueron desarrollando las diferentes estrategias de mitigación durante el tiempo que el campamento estuvo activo.

LA REUBICACIÓN, LA EXACERBACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

El 23 de marzo de 2020, en respuesta a la pandemia de Covid-19, todas las audiencias pendientes del MPP se suspendieron indefinidamente y los tribunales de asilo cerraron temporalmente. Esta situación de incertidumbre empeoró las condiciones en el campamento y los albergues locales, principalmente porque se desconocían los efectos y la propagación del Covid-19, y debido al descontento de los lugareños por la presencia del campamento. Así, la presión que se ejerció sobre las autoridades resultó en la decisión del Instituto Nacional de Migración (Inami) y algunos líderes de distintas organizaciones no gubernamentales de reubicar el campamento en la zona de protección del Río Bravo conocida como El Bordo.

El área de reubicación mide aproximadamente tres hectáreas y en su momento contaba con un acceso muy limitado a agua potable y servicios públicos de salud. Además de reubicar a la gente de la plaza hacia El Bordo, oficiales del Instituto Nacional de Migración cercaron el área, incluyendo todos los accesos al río, colocando puestos de seguridad para controlar las entradas y

salidas. Los oficiales también establecieron un nuevo conjunto de reglas, entre las que destacaba el denegar el acceso a nuevos migrantes. No obstante, debido a que los cárteles estaban inmersos dentro del campamento, la gente podía escabullirse pagando una cuota al cártel. Durante el tiempo que realicé mi trabajo de campo pude entrevistar a varias personas a las que los funcionarios del Instituto Nacional de Migración no les permitieron entrar, pero que pagaron su entrada al campamento a través de los cárteles o fueron ayudadas a entrar a escondidas por otros solicitantes de asilo. Éste es un claro ejemplo de cómo la reubicación y el cercado del campamento agregaron una capa adicional de marginación a la forma de un nuevo sistema de contrabando, no al otro lado del río, sino al interior del campamento. A pesar de los peligros y las condiciones insalubres, los solicitantes de asilo necesitaban estar allí, debido a que era la única forma de acceder a la ayuda humanitaria y al rumor (que resultó ser cierto) de que quienes vivieran dentro del campamento podrían cruzar la frontera una vez que terminara el MPP.



1. El campamento en El Bordo.

Con la reubicación se dieron otras formas de violencia vinculadas a cuestiones de salud, higiene, seguridad, protección jurídica y acceso a la justicia. En términos de salud e higiene, las enfermedades transmitidas por roedores, serpientes y mosquitos estaban por doquier, además de casos severos de deshidratación e hipotermia. Ante la falta de apoyo gubernamental, Global Response Medicine y Médicos Sin Fronteras se hicieron cargo de brindar atención médica. Estas organizaciones trabajaban durante la semana hasta las

cinco de la tarde; fuera de ese horario, cualquier emergencia debía ser atendida en el hospital general o de forma privada.



2. Unidad médica móvil de Global Response Medicine.

La seguridad y la violencia física fueron los temas más críticos, especialmente durante la noche, debido a la rutinaria presencia del crimen organizado, la ausencia de alumbrado público y la ubicación del campamento, que se encontraba en completo aislamiento. Según reportes de trabajadores sociales que se dedicaban a atender agresiones sexuales, en promedio, diez mujeres al mes fueron violadas mientras el campamento estuvo activo. Además, en todas las entrevistas que realicé se mencionó que miembros de los cárteles estaban completamente infiltrados en el campamento. Esperanza, una solicitante de asilo de El Salvador mencionó: “Aquí podemos ver cualquier tipo de brutalidad, pero el lema es: escuchas y ves cosas, pero no debes hablar de ellas. Y así sobrevivimos, callándonos”. Estas palabras de Esperanza ilustran de manera clara la “nuda vida”; su permanencia en el campamento fue un estado de excepción que debió vivir en silencio y sin cuestionamientos. No obstante, existían formas de resistencia a los efectos violentos derivados de la presencia de los cárteles que tenían que ver con la creación de grupos de apoyo y la organización de juntas vecinales y guardias nocturnas.

Otro tema importante es la desaparición de personas, y cómo varios cuerpos de migrantes han sido encontrados en el río cerca del campamento. En cada

una de las entrevistas que realicé se mencionó lo despiadado que fue el asesinato de uno de los líderes de los migrantes guatemaltecos que en un acto de desesperación intentó cruzar con su familia sin pagar la cuota a los cárteles. Como casi todos los que lo intentaron, fallaron y fueron devueltos por la CBP a Matamoros en cuestión de horas. Pocos días después de ser deportado, el cuerpo del líder guatemalteco fue encontrado en el río. La versión oficial fue que se ahogó tras intentar ayudar a mujeres embarazadas a cruzar (Sanchez, 2020). Sin embargo, los migrantes en el campamento negaron dicha versión, diciendo que estaba tratando de cruzar con su familia y fue golpeado y ahogado intencionalmente. Para quienes habitaban el campamento, la muerte del líder guatemalteco fue una advertencia de lo que podría pasar si alguien más intentaba cruzar el río sin pagarle a los cárteles.

Con relación a la protección legal y el acceso a la justicia, un problema apremiante fue cómo agentes de la CBP devolvieron a varias mujeres a México sin los certificados de nacimiento de sus hijos nacidos en Estados Unidos. Algunas mujeres embarazadas y sus familias esperaban hasta que su embarazo estaba cerca de llegar a término para intentar cruzar y solicitar asilo. Esto lo hacían con la esperanza de no ser expulsadas por el hecho de tener un recién nacido. Sin embargo, ése no fue el caso, ya que podían ser expulsadas debido al Título 42. Según Fuller Project y *The Guardian*, al menos once ciudadanos estadounidenses fueron enviados a México sin sus actas de nacimiento. María, una mujer mexicana que viajaba con dos menores (de tres y cinco años) y su esposo, Carlos, me comentó que intentaron cruzar la frontera porque no querían que su futuro hijo sufriera las condiciones inhumanas que sus otros dos hijos ya habían experimentado. Sin embargo, toda la familia fue puesta bajo custodia de la CBP. Carlos y los niños fueron expulsados inmediatamente después de que María fuera llevada al hospital, donde dio a luz en una habitación custodiada por la CBP. Posteriormente la dejaron con su hijo recién nacido en Matamoros, sin certificado de nacimiento.

En esta sección, ilustré cómo con la reubicación del campamento se multiplicaron diversas formas de violencia vinculadas a cuestiones de salud, higiene, seguridad, protección jurídica y acceso a la justicia, y que algunas organizaciones no gubernamentales comenzaron a trabajar con los migrantes para brindarles protección y ayuda humanitaria. En la siguiente sección nuestro cómo las y los solicitantes de asilo, apoyados por organizaciones no

gubernamentales, desarrollaron estrategias de supervivencia para superar sus condiciones de vida.

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

Debido a las condiciones inhumanas del campamento de Matamoros, mantenerse a salvo y cuidar la salud mental era una de las luchas constantes. Mientras realizaba mi trabajo de campo, aprendí que la violencia existe de formas muy distintas. Algunos días, era un asunto de hambre o despertarse con los pies helados, o enfrentarse a ratas, serpientes y piojos, pero en otros se trataba de saber qué hacer ante la presencia de los miembros del cártel que vigilaban el campamento. Recuerdo vívidamente la primera vez que los vi. Iban caminando en grupo, unos diez hombres vestidos de negro, con pantalones cargo, radios y botas militares; era imposible no identificarlos. Acababa de entrevistar a Mauricio, un migrante guatemalteco cuya esposa dio a luz a una niña en el campamento sin asistencia médica, quien me pidió que cuidara a Julio, su hijo de dos años, mientras hacía unos mandados. Estaba jugando con Julio cuando los vi; toda la gente se retiró rápidamente. Yo me escondí debajo de una lona que tenía cerca, tomando a Julio, que no paraba de temblar, entre mis brazos. Estaba helada. Sólo podía escuchar al vecino de Mauricio susurrarme: “Mira hacia el piso, no los mires a los ojos, no quieren que nadie los vea. Yo duermo con un cuchillo en la mano, tengo un candado para mi carpa, pero es una tela nomás, ¿qué puede hacer el candado que le pongo para detenerlos?”

Lo que presencié fue sin duda traumático; sin embargo, al ser una persona ajena al campamento tuve la opción de irme rápidamente. Una elección que los solicitantes de asilo nunca tuvieron. ¿Cómo sobrevivieron las personas allí? La gente vivía con miedo, en el olvido y dependiendo (aunque no lo quisieran) casi exclusivamente de la ayuda humanitaria. Quizás, debido a esas condiciones, y no a pesar de ellas, las y los migrantes desarrollaron estrategias de supervivencia que después decidí organizar en seis categorías.

La primera estrategia fue la construcción de infraestructura; la segunda, la participación en protestas no violentas; la tercera se centró en la educación y actividades de recreación (se abrieron dos escuelas multinivel); la cuarta fue desarrollar actividades económicas, como servicios de lavado de ropa a mano y la apertura de tendajos, donde se conseguía pollo, carne, pescado y verduras; la

quinta se basó en proporcionar bienestar familiar, y la sexta en mantener la comunicación y el apoyo comunitario, un tema crítico, particularmente para las mujeres. Un aspecto relevante que quiero resaltar de estas estrategias es que la mayoría fueron desarrolladas en colaboración con las organizaciones no gubernamentales. La tabla 1 muestra las diferentes estrategias y cómo las organizaciones no gubernamentales apoyaron estos esfuerzos.

Tabla 1
Estrategias de supervivencia y apoyo de organizaciones no gubernamentales

<i>Estrategia</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Organizaciones no gubernamentales</i>
Construcción de infraestructura	• Construcción y mantenimiento de regaderas y edificios escolares. • Mantenimiento y limpieza de tanques de agua potable y estaciones de lavado. • Infraestructura de gestión de aguas pluviales, como canales de drenaje e instalación de grava. • Entrega de tiendas de campaña, lonas y materiales para reparar casas de campaña en mal estado.	• Solidarity Engineering (SE). • Resource Center Matamoros (RCM). • Team Brownsville (TB). • General Resource Medicine (GRM).
Protestas no violentas	• Coparticipación en protestas. • Asesoramiento sobre cómo prevenir posibles represalias.	• Angry tías and abuelas. • TB. • Project Corazon. • South Texas Pro Bono Asylum.
Educación y actividades de recreación	• Edificación de escuelas multinivel. • Construcción de juegos infantiles. • Montaje de campo de futbol.	• TB • The Sidewalk School (Sws) • SE • SE
Actividades económicas		• Desarrolladas principalmente por solicitantes de asilo.
Bienestar familiar	• Patrocinio de alquileres para familias con necesidades especiales. • Exenciones del Título 42.	• RCM • GRM • Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) • Texas Civil Rights Project (TCRP) • Project Corazon

		• South Texas Pro Bono Asylum Representation Project
Comunicación y apoyo comunitario	• Mensajes de texto grupales. • Liderazgo comunitario y reuniones públicas. • Grupos de apoyo para mujeres.	• RCM • Angry tías and abuelas • Project Corazon • Catholic Charities of the RGV • TB • Sws

Fuente: Elaboración propia.

No pretendo que esta tabla sea exhaustiva, pero considero que sirve como hoja de ruta para comprender cómo las y los solicitantes de asilo desarrollaron dinámicas de mitigación y se comprometieron activamente con las organizaciones no gubernamentales para enfrentar la violencia más allá de “la mera supervivencia”. A continuación, muestro los resultados del análisis de cada una de las diferentes estrategias que resultaron de las dificultades que vivieron los solicitantes de asilo mientras vivieron en Matamoros.

Construcción de infraestructura

La primera estrategia se basó en la construcción de infraestructura. Para presentar esta estrategia, utilizo dos ejemplos; uno desarrollado con el apoyo de una organización no gubernamental y el otro generado directamente por solicitantes de asilo, en particular las mujeres.

En colaboración con SE, RCM y GRM se rediseñaron y arreglaron 39 regaderas, incluyendo la posterior limpieza y el mantenimiento del desagüe y la instalación de cortinas, ganchos y otros accesorios. Además, RCM, SE y TB colaboraron para instalar trece tanques de agua y desarrollar canales de drenaje para aguas pluviales. De igual forma, en colaboración con los solicitantes de asilo, RCM creó un proyecto de construcción de lavamanos hechizos, distribuidos en diferentes áreas del campamento. La instalación de los lavamanos (foto 3, a la izquierda) tuvo tanto éxito que ahora se utilizan en el campamento de Reynosa, en los albergues locales, y en las clínicas médicas temporales que atienden a los migrantes en ambas ciudades.



3. Distribución de agua potable, lavaderos y canales de redistribución de agua de lluvia.

En cuanto a la infraestructura desarrollada por las y los solicitantes de asilo, resalta la construcción de hornos de barro, una de las primeras estrategias para generar bienestar e independencia. La foto 4 muestra dos de los primeros hornos de barro contruidos por mujeres guatemaltecas y hondureñas. Primero comenzaron a cocinar sus alimentos en hoyos cavados en la tierra (foto 4, izquierda) y luego construyeron hornos de barro donde podían cocinar de pie (foto 4, derecha).



4. Construcción de los primeros hornos hechos de barro por guatemaltecas y hondureñas.

Con el tiempo, especialmente las mujeres desarrollaron mejores y más eficientes cocinas. Algunas incluso decidieron abrir comedores comunitarios para alimentar al voluntariado y las organizaciones no gubernamentales, y para vender alimentos a otros migrantes, como parte de los esfuerzos económicos.



5. Cocinas y comedores comunitarios.

Después de la reubicación, no sabían cuánto se prolongaría el tiempo de espera y algunas personas buscaron tener un espacio más digno para vivir, por lo que se esforzaron en mejorar sus viviendas. La foto 6 es un ejemplo de este avance, mostrando dos cocinas que pertenecieron a la misma persona (Marina,

migrante salvadoreña) con un año de diferencia: “No tengo idea de cuánto tiempo estaré aquí, y mis hijas se merecen un lugar digno para comer. Ya tienen bastante con las ratas corriendo por todos lados. Por eso construí esta cocina con mis propias manos”.



6. Transformación de las cocinas en el campamento en 2020-2021.

Protestas no violentas

La segunda estrategia fue la participación en protestas no violentas. La más importante ocurrió en octubre de 2019, cuando aproximadamente cuatrocientos migrantes bloquearon el puente internacional durante más de doce horas. No fue sino hasta que se dio una negociación directa entre el alcalde y los líderes de los solicitantes de asilo que desocuparon el puente y se reanudaron las actividades normales. La foto 7 (obtenida de un periódico local) muestra a algunos migrantes sobre el puente, en medio de la noche, y del otro lado de la cerca están los oficiales de la CBP, asegurándose de que nadie intentara cruzar la línea fronteriza.



7. Bloqueo del puente internacional en octubre de 2019.

No obstante, el bloqueo generó mucha animosidad entre la población local, ya que los habitantes de Matamoros necesitan cruzar diariamente para asistir a la escuela, consultar al médico o para trabajar. Así, después de esta manifestación, varias organizaciones no gubernamentales ayudaron a los migrantes a modificar su estrategia hacia otras formas de protesta no intrusivas, para evitar poner en peligro sus casos de asilo o generar más ira entre los residentes. Un ejemplo de esta forma alternativa de protesta se muestra en la foto 8, donde los solicitantes de asilo y activistas de organizaciones no gubernamentales protestaron, llamando la atención de los medios locales y extranjeros, con la finalidad de exponer las precarias condiciones en las que se encontraban viviendo.



8. Formas alternativas de protesta en colaboración con las organizaciones no gubernamentales.

Las protestas públicas muestran cómo las y los solicitantes de asilo no se mantuvieron como actores pasivos ante su situación de marginación. También muestran la política de poder dentro del campamento y cómo los migrantes constantemente exigían de manera pública que se respetaran sus derechos. Es así como las y los migrantes negociaban constantemente con diversos organismos, como el Instituto Nacional de Migración, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza y las autoridades municipales. A menudo, estos esfuerzos fracasaron, pero los solicitantes de asilo no se desanimaron y continuaron trabajando en conjunto para sobrellevar su tiempo de espera en Matamoros.

Educación y actividades de recreación

La tercera estrategia se centró en la educación y las actividades recreativas. De esta forma, las y los solicitantes de asilo y algunas organizaciones no gubernamentales abrieron dos escuelas multinivel y realizaron eventos para animar la vida en el campamento. Aunque no existía la presencia de instituciones de educación formal, las actividades escolares eran cruciales para la salud mental y física de los menores. El TB y Sws apoyaron financieramente a las dos escuelas que fueron organizadas y dirigidas en su totalidad por solicitantes de asilo. La foto 9 muestra el antes y el después de la “escuelita de la banqueta”, construida en colaboración con TB, RCM y SE.



9. Construcción de la “escuelita de la banqueta”.

Si bien en el campamento las actividades recreativas eran mínimas, había algunas excepciones que fortalecían la salud física y mental, como las lecciones de música, los clubes de baile y los torneos de fútbol. La foto 10 muestra una de las presentaciones más emocionantes que recuerdo dentro del campamento. Fue un concierto realizado por la escuela de música para celebrar la unidad entre las naciones representadas en el campamento. Esa tarde, los alumnos tocaron melodías de los diferentes países de origen. También hicieron un *collage* con banderas de los distintos países expulsados bajo el MPP y el Título 42.



10. Presentación de la escuela de música.

Actividades económicas

Otra estrategia importante involucraba el desarrollo de actividades económicas. La primera vez que visité el campamento después de la reubicación, noté que funcionaba como si fuera una pequeña ciudad. Las filas de casas de campaña se organizaron siguiendo un patrón claro, emulando calles. Las vías principales disponían de suficiente espacio para el paso de vehículos de gran tamaño, como camiones de basura o pipas de agua. También había estaciones de carga para celulares y tiendas comunitarias de asistencia alimentaria, distribuidas a lo largo de las diferentes secciones del campamento.

No obstante, lo que más me llamó la atención fueron los diferentes establecimientos comerciales. El primero que vi fue una “pizzería”, propiedad de una familia cubana. Fuera de su tienda de campaña, los propietarios tenían un cartel con información sobre las pizzas y cómo ordenarlas (foto 11).



11. Anuncio de la pizzería.

Como ya mencioné, las y los solicitantes de asilo trataban de no depender de la ayuda humanitaria. Algunos, como Marina, buscaban una vida mejor, mientras otros querían enviar remesas a sus familias en sus países de origen. Finalmente, las personas de menores recursos se vieron obligadas a buscar la forma de alimentar a sus familias, ya que la comida que se distribuía gratuitamente no siempre alcanzaba para una familia completa. Es así como las y los migrantes optaron por abrir peluquerías, comedores, servicios de lavado de ropa, verdulerías, carnicerías, tiendas de venta y reparación de teléfonos celulares (foto 12).



12. Comercios dentro del campamento.

De esta forma, el desarrollo de actividades económicas es un ejemplo de cómo las y los residentes del campamento no siempre actuaron como receptores pasivos de ayuda humanitaria, sino que trabajaron activamente para crear y mantener pequeñas empresas de forma individual y colectiva para superar la “mera supervivencia” y la escasez económica.

Bienestar familiar

La quinta estrategia se refiere a la procuración del bienestar familiar. Esta estrategia varía según las necesidades de cada familia, pero quisiera centrarme en cómo se construyen ciertas relaciones temporales de pareja y algunas estrategias referentes a la higiene menstrual y el uso de baños.

Una estrategia seguida por varias mujeres solteras fue encontrar una pareja temporal para evitar el acoso, vivir en situación de pobreza o evitar abusos sexuales. Ana, oriunda de El Salvador, describe esta situación: “Las violaciones... eso me obligó a buscar pareja. Un hombre me amenazó de ahogarme en el río. Entonces, conocí a Juan, y ahora estamos juntos. Esta relación no va a durar más allá del campamento. Ni siquiera creo que me guste mucho, pero es un buen arreglo para salvar mi vida”.

Las mujeres del campamento se convencieron de que necesitaban entregarse a un hombre para obtener protección ante las experiencias violentas, que incluían violaciones y la explotación sexual. Algunas, como Mariana, una mujer hondureña con un hijo, decidieron no tener un “novio”, porque estaba casada en Honduras, lo que provocó que fuera víctima de múltiples agresiones sexuales y ataques violentos. Este tipo de razonamiento sugiere que la explotación sexual y la violencia de género son tan generalizadas que las mujeres tuvieron que desarrollar formas normalizadas de violencia, como tener una relación a cambio de protección. En su trabajo sobre la ruta del migrante, Wendy Vogt (2016: 379) denomina a este tipo de arreglo como “parejas protectoras”. Describe esta situación como relaciones de parentesco simuladas, donde los hombres intercambiaban seguridad y protección a cambio del trabajo doméstico, como procurar comida, lavar ropa, curar heridas y, en algunos casos, tener relaciones sexuales. Ambos socios realizan labores íntimas en procesos de intercambio y reciprocidad fuera del ámbito de las transacciones financieras. De esta manera, estos trabajos íntimos, incluso los que involucran sexo, difieren significativamente de las construcciones tradicionales del trabajo sexual. Sin embargo, el abandono, el abuso y la desigualdad de poder siguen presentes.

Coincido con Vogt en que estos actos difieren de las construcciones tradicionales del trabajo sexual. Sin embargo, en contraste con su argumentación, observo que estos arreglos colocan a las mujeres en posiciones muy vulnerables, a merced de sus parejas, ya que son ellas quienes necesitan protección. Es así como se observa un paralelo entre la adopción de una pareja de conveniencia, el “estado de excepción” y la nuda vida. Son precisamente los cuerpos de las mujeres los que quedan expuestos y en riesgo permanente. Estudios sobre campamentos de refugiados critican la imagen masculinizada que se tiene sobre las personas refugiadas, por lo que urge una comprensión

diferenciada de género y un análisis particular hacia la feminización de la migración forzada (Buckley-Zistel y Krause, 2017: 14).

Un ejemplo de la manera en que las mujeres viven procesos de marginación y violencia diferenciados es el uso de los baños. Según Schmitt y colegas (2018), una de las formas más generalizadas de discriminación de género es el acceso inadecuado a baños privados, cómodos y convenientes. También señalan que si bien ambos sexos comparten la necesidad crítica de un acceso adecuado a los baños, muchas realidades sociales, culturales y biológicas a menudo impactan y diferencian estas experiencias. Las niñas y mujeres que viven en campamentos sufren aún más por el acceso restringido a un baño adecuado, lo que resulta en experiencias de estrés, incomodidad física y violencia de género. Usaré una de mis conversaciones con Rosalía, una solicitante de asilo de Guatemala, para ilustrar el problema. Rosalía vivía con su esposo y tres niñas de dos, cinco y trece años (Ana, Rosa y Sami).

Era una mañana helada, Rosalía y yo nos sentamos en un banco cerca de su cocina, donde encendió fuego para calentarnos. Ese día hablamos sobre la higiene menstrual y cómo se organizaban para que las niñas fueran al baño. Rosalía centró su narrativa en sus temores sobre Sami, su hija mayor.

Para las niñas, usamos baños de entrenamiento, para que no tengan que usar los baños públicos. También adapté una sección detrás de nuestra tienda para que se duchen. Pero estoy preocupada por Sami. Está haciéndose mayor. Llegamos aquí cuando tenía once años. Eso no era preocupante cuando llegamos, pero ahora lo es. Sé lo difícil que es tener mi periodo aquí; no quiero eso para ella. Puede contraer una infección. Tuve una infección el mes pasado. Es común enfermarse por la falta de higiene. Pero, ¿qué alternativa tenemos? ¿Las duchas? He escuchado tantas historias de terror. Sami, se merece algo mejor.

Los temores por agresión sexual llevan a las mujeres en los campamentos a crear baños improvisados (por ejemplo, el uso de desagües o baldes al aire libre), abstenerse de consumir líquidos o recurrir al uso de bolsas de plástico para la excreción de desechos (Winter y Barchi, 2016; Schmitt *et al.*, 2018). Estas estrategias ayudaron parcialmente a las familias a prevenir casos de abuso sexual. Sin embargo, la evidencia de los estudios que analizan la falta de acceso al saneamiento y la violencia de género resaltan los riesgos de usar baños improvisados y abstenerse de consumir líquidos, como el síndrome de choque tóxico, infecciones vaginales y dismenorrea, debido a prácticas de

menstruación negligentes; o infecciones y hemorroides asociadas con heces y retención de orina (Winter y Barchi, 2016: 292).

Comunicación y apoyo comunitario

Una actividad crítica, particularmente para las mujeres, fue la creación de lazos de confianza con quienes podían salir del campamento con mayor libertad, para ayudarles con mandados. Para las mujeres con niños, moverse solas o tener acceso a un trabajo, incluso dentro del campamento, fue un gran desafío, ya que no tenían un lugar seguro para dejar a sus hijos durante el tiempo que trabajaban.

También se crearon grupos de apoyo en plataformas como WhatsApp, donde las mujeres podían comunicarse acerca de amenazas, pedir asesoría legal, buscar oportunidades laborales o compartir información y consejos. Así lo menciona Adriana, una migrante hondureña: “Tenemos reuniones siempre, pero también muchos grupos de WhatsApp. Tenemos el grupo de Honduras, el de mujeres, el de abastecimiento de agua, el grupo de leña, el de librerías, grupo de abogados (...). Son muchos, a veces abruman, pero también son beneficiosos. Al menos sabemos que no estamos solas”.

CONCLUSIÓN

A veces, mientras caminaba fuera del campamento, podía escuchar los cantos y las risas a través de la cerca, provenientes del interior de las casas de campaña. Las personas que vivían en el campamento solían romper piñatas y pedir deseos antes de apagar las velas de los pasteles de cumpleaños. Sin embargo, en el fondo, las sonrisas, los bailes y las risas de los días buenos estaban amenazados por la desesperanza, el terror al crimen organizado, el miedo al olvido y la ansiedad de no saber cuánto duraría la espera. En este capítulo traté de ilustrar cómo colaboraron las y los solicitantes de asilo con las organizaciones no gubernamentales para abordar los desafíos que produjeron las políticas de inmigración, como el *Metering*, el MPP y el Título 42. Idearon en conjunto estrategias para dejar de ser sólo receptores de ayuda humanitaria y convertirse en agentes activos que buscaban medios para satisfacer sus necesidades. Usaron los recursos disponibles para superar las diferentes formas de violencia (pero también los complementaron, desarrollando sus propias estrategias de supervivencia) a las que se enfrentaron durante su tiempo de

espera en la frontera. No obstante, incluso cuando la mitigación de la violencia es esencial para sobrevivir, también envía una falsa sensación de bienestar a las autoridades. Esta engañosa sensación de seguridad y bienestar llevó a organizaciones internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los gobiernos de ambas naciones, a lavarse las manos, alimentando así la violencia por parte del Estado.

En consecuencia, debido a la continuidad de las políticas que restringen el asilo, así como a la falta de implementación de un programa que incluya refugios seguros con adecuada alimentación, atención médica y educación, el surgimiento de campamentos de migrantes no ha cesado, y aunque el campamento de Matamoros dejó de existir en marzo de 2021, su desmantelamiento terminó siendo sólo un acto simbólico, debido a que las políticas migratoria restrictivas que vulneran los derechos humanos de los migrantes continúan, y esto lo podemos ver con el surgimiento de nuevos campamentos, como el de Reynosa, formado casi de manera simultánea al cierre del campamento en Matamoros, o con la creación de un nuevo campamento en Matamoros en 2023, o con la presencia de otros campamentos que han surgido en ciudades como Laredo, Acuña, Juárez, Nogales y Tijuana, que aún luchan por superar los efectos del Título 42.

Las condiciones de los solicitantes de asilo expulsados con el MPP y el Título 42 son precarias en diferentes niveles. No se limitan a la violencia del crimen organizado, a una crisis migratoria, sino que constituyen una crisis humanitaria, expresada en la restricción de la movilidad humana a través de políticas migratorias prohibicionistas. Suponiendo que el procesamiento ordenado y digno de las solicitudes de asilo no se puede reanudar de forma inmediata, ambos gobiernos deben establecer refugios seguros con fuentes adecuadas de alimentación, higiene, atención médica y educación.

De esta forma, es importante conocer las distintas formas de violencia y las estrategias de supervivencia implementadas para proponer mejores formas de enfrentar las políticas de control migratorio. Asimismo, estudiar la violencia es fundamental para generar un cambio transformador y mejorar las condiciones del refugio, el asilo y la migración. La relevancia de este estudio es resaltar la manera en que operan los múltiples vínculos dentro de los campamentos de migrantes, exponiendo las condiciones subyacentes para enfrentar mejor el control migratorio y promover el pensamiento y la acción transformadores con

respecto a las relaciones de cooperación entre migrantes y agentes de la sociedad civil, así como a la creación de políticas migratorias más humanas.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio (1998). *Homo Sacer*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Agamben, Giorgio (2008). *State of Exception*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Bobrow-Strain, Aaron (2019). *The Death and Life of Aida Hernandez: A Border Story*. Nueva York, NY: Farrar, Straus and Giroux.

Brough, Mark, Don Gorman, Elvia Ramirez y Peter Westoby (2003). “Young refugees talk about well-being: A qualitative analysis of refugee youth mental health from three states”. *Australian Journal of Social Issues* 38 (2): 193-208.

Brune, Michael, Christian Haasen, Michael Krausz, Oktay Yagdiran, Enrique Bustos y David Eisenman (2002). “Belief systems as coping factors for traumatized refugees: A pilot study”. *European Psychiatry* 17 (8): 451-458.

Buckley-Zistel, Susanne, y Ulrike Krause (2017). *Gender, Violence, Refugees*. Nueva York/Oxford: Berghahn Books.

Camp Coordination and Camp Management (2021). *Minimum Standards for Camp Management* [en línea]. Disponible en <https://cccmcluster.org/resources/minimum-standards-camp-management>.

Castles, Stephen (2003). “Towards a sociology of forced migration and social transformation”. *British Sociological Association* 37 (1): 13-34.

Cornelius, Wayne A., y Jessa M. Lewis (2007). *Impacts of Border Enforcement on Mexican Migration: The View from Sending Communities*. La Jolla, CA: Center for Comparative Immigration Studies.

Ek, Richard (2006). “Giorgio Agamben and the spatialities of the camp: An introduction”. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography* 88 (4): 363-386.

FitzGerald, David Scott (2019). *Refuge beyond Reach: How Rich Democracies Repel Asylum Seekers*. Oxford: Oxford University Press.

FitzGerald, David Scott, y Rawan Arar (2018). “The sociology of refugee migration”. *Annual Review of Sociology* 44: 387-406.

- Haslag, Joseph, Mark G. Guzman y Pia M. Orrenius (2002). "Coyote crossings: The role of smugglers in illegal immigration and border enforcement". *Federal Reserve Bank of Kansas City Research Working Paper*, no. 02-04.
- Hear, Nicholas van (2012). "Forcing the issue: Migration crises and the uneasy dialogue between refugee research and policy". *Journal of Refugee Studies* 25 (1): 2-24.
- Jones, Reece (2016). *Violent Borders: Refugees and the Right to Move*. Londres/Nueva York: Verso Books.
- León, Jason de (2015). *The Land of Open Graves: Living and Dying on the Migrant Trail*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Papastergiadis, Nikos (2006). "The invasion complex: The abject other and spaces of violence". *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography* 88 (4): 429-442.
- Patel, Preeti, Kristen Meagher, Nassim El Achi, Abdulkarim Ekzayez, Richard Sullivan y Gemma Bowsher (2020). "'Having more women humanitarian leaders will help transform the humanitarian system': Challenges and opportunities for women leaders in conflict and humanitarian health". *Conflict and Health* 14: 1-15.
- Sanchez, Sandra (2020). "Drowning of leader at Mexican migrant camp spurs 'silence and tears'". *Border Report* [en línea]. Disponible en <https://www.borderreport.com/news/top-stories/drowning-of-leader-at-mexican-migrant-camp-spurs-silence-and-tears/>.
- Schmitt, Margaret L., David Clatworthy, Tom Ogello y Marni Sommer (2018). "Making the case for a female-friendly toilet". *Water* 10 (9): 1193.
- Slack, Jeremy, Daniel Martínez, Scott Whiteford y Emily Peiffer (2013). In the Shadow of the Wall: Family Separation, Immigration Enforcement and Security, Preliminary Data from the Migrant Border Crossing Study. Tucson, AR: The Center for Latin American Studies, University of Arizona.
- Slack, Jeremy, Daniel E. Martínez, Alison Elizabeth Lee y Scott Whiteford (2016). "The geography of border militarization: Violence, death and health in Mexico and the United States". *Journal of Latin American Geography* 15 (1): 7-32.
- Vogt, Wendy A. (2016). "Stuck in the middle with you: The intimate labours of mobility and smuggling along Mexico's migrant route". *Geopolitics* (2): 366-386.

Vogt, Wendy A. (2018). *Lives in Transit: Violence and Intimacy on the Migrant Journey*. Oakland, CA: University of California Press.

Winter, Samantha C., y Francis Barchi (2016). "Access to sanitation and violence against women: Evidence from demographic health survey data in Kenya". *International Journal of Environmental Health Research* 26 (3): 291-305.

[Notas]

- [1] El estado de excepción define medidas especiales en las que el orden jurídico se suspende debido a una emergencia o una crisis que amenaza al Estado. En tal situación, las leyes y normas básicas pueden ser violadas por el Estado (Agamben, 2008).
- [2] Aunque en algunos momentos del texto usaré los términos migrantes/solicitantes de asilo como categorías distintas, a menudo usaré los dos términos de forma intercambiable. Mi objetivo es continuar con el trabajo de otros académicos que buscan ir más allá del binario migrante/económico-refugiado/político (FitzGerald y Arar, 2018; FitzGerald, 2019; Castles, 2003; Van Hear, 2012). Reconozco que estas etiquetas son útiles desde una perspectiva legal; sin embargo, argumento que el binario oscurece la multiplicidad de motivaciones que impulsan muchas migraciones.

DINÁMICAS SOCIALES, EXCLUSIÓN Y RACISMO ANTIMIGRANTE

Discusión introductoria

Bruno Miranda

[\[Regresar al contenido\]](#)

RACISMOS Y RACIALIZACIONES ANTIMIGRANTES

Los ejes que orientan la tercera y última parte del libro (exclusiones, discriminaciones y racismos) tienen relación los unos con los otros, pero quizás los niveles de análisis para comprenderlos, juntamente con sus efectos, difieren. Esto es porque las dinámicas, en especial las de exclusión y discriminación, suelen plasmarse en prácticas sociales concretas, muchas veces naturalizadas en el cotidiano, en las calles, en el transporte público, familiarmente o en las instituciones del Estado.

Las prácticas de exclusión y discriminación cruzan, por ejemplo, el ámbito espacial, cuando se observa que ciertos grupos (y no otros) repetidamente no tienen otra opción que habitar barrios precarizados y hacinados. Asimismo, atraviesan el ámbito económico, cuando nos percatamos de que ciertos grupos (y no otros) sistemáticamente no pueden adquirir ciertos bienes de consumo o industriales publicitados desde los medios de comunicación y las plataformas digitales.

Otro ámbito plausible de análisis de las prácticas de exclusión y discriminación es el racial, al tratar de explicar, por ejemplo, por qué los mismos grupos sociales han sido históricamente despojados y supeditados a otros grupos herederos de poder y privilegios a partir de las marcas o las características raciales, como el color de la piel, pero también el barrio donde viven o el país de origen. O al tratar de comprender por qué ciertas personas pertenecientes a ciertos grupos étnicos y raciales (indígenas, negros, periféricos) son proporcionalmente más violentadas (o más susceptibles a serlo) por parte de los agentes del Estado en actos de represión y brutalidad policial o encarcelamientos que se muestran selectivos (Almeida, 2019).

Me refiero a “marcas” o “marcadores” y “atravesamientos”, porque los cuerpos, pero también las historias, memorias, proyectos y sueños de esas personas, son efectivamente marcados y atravesados, o reducidos a marcas, que

los acompañan a lo largo de sus trayectorias vitales y de las cuales resulta estructuralmente difícil desprenderse (Hirano, 2019). Son “marcas raciales” porque los esencializan y reducen sus habilidades y diversidades a una categoría, usualmente de manera despectiva. Es importante pensar en clave racial y examinar las relaciones a través, por ejemplo, de los lentes decoloniales y poscoloniales (Hall, 2010; Varela-Huerta, 2022), para entender cómo lo que inicialmente se presenta como “diferencia” (tener la tez oscura, tener otro origen étnico o nacional) se convierte en desigualdades y violencias.

A diferencia de las exclusiones y discriminaciones, los racismos transitan continuamente entre el nivel discursivo-ideológico y el práctico (Fernandes, 2007); es decir, se nutren tanto de ideas preconcebidas y prejuiciosas sobre ciertos grupos sociales (sus fenotipos, comportamientos, actitudes y costumbres) como de actos violentos, como, por ejemplo, los crímenes de odio en su versión más extrema. En el universo de las migraciones, los racismos constituyen un complejo sistema de opresión (Crenshaw, 2002), o un conjunto de discursos y prácticas que instauran la dominación y explotación de unos grupos sobre otros sistemáticamente y a partir de categorías esencialistas y, por eso, racializantes.

Es importante entender la violencia racista, discursivamente o en los hechos, sobre otras formas de violencia, porque suele ser motivada por los marcadores raciales en primera instancia (por ser indígena, negrx, latinx), previamente o sin movilizar necesariamente los marcadores de clase o género. Esto no excluye la posibilidad de que todos esos marcadores estén presentes y se articulen, intensificando las violencias, como han dado a conocer las teóricas de la perspectiva interseccional (Crenshaw, 2002; Viveros Vigoya, 2016). Otro ejemplo de la primacía de lo racial puede ser extraído de las trayectorias reconstruidas por Magdalena Barros en este libro, que dan cuenta de que la pertenencia a una comunidad política reconocida por el Estado (la ciudadanía moderna) no impide los prejuicios y las discriminaciones raciales contra jóvenes universitarios no-blancos y de ascendencia latina en Estados Unidos.

Los racismos, en general, y los racismos antimigrantes, en particular, se vinculan con procesos más largos de racialización; es decir, de relaciones e interacciones sociales entre diferentes y desiguales cristalizadas en el tiempo. Esto podría resultar en la formación de jerarquías; es decir, de lugares sociales considerados esencialmente superiores y otros considerados esencialmente inferiores (Campos García, 2012; Soares y Andreola, 2017).

Otros procesos de racialización migrante no derivan necesariamente en jerarquías, pero sí en distinciones por parte de las poblaciones que se consideran “nativas” (nacidas y crecidas localmente) frente a poblaciones “extranjeras” (nacidas y crecidas fuera del país). La necesidad de distinguirse parte usualmente de factores culturales, como, por ejemplo, la vestimenta, la culinaria o el acento con el que se habla el idioma local. En estos casos, tiene peso especial el “punto de vista del nativo” (De Genova, 2005), que destaca las irreductibilidades existentes entre los “nativos” y los “extranjeros”. Al ser “de fuera”, las personas migrantes no comparten los códigos de conducta ni la “manera de ser” de las personas “nativas”; por lo tanto, no llegarán a compartir ni dar la misma importancia a los símbolos y significados colectivos locales.

Las identidades en juego son muchas veces nacionales o giran alrededor del Estado-nación. Sean nacionales, regionales o locales, las personas “nativas” fortalecen sus identidades al antagonizarlas con las de las personas migrantes, especialmente las que provienen de países del sur global. Como se ve, los procesos de racialización generan “arribas” y “abajos”, pero también “adentro” y “afueras”. Esto significa que generan exclusiones.

El estudio de Patricia Torres narra cómo las mujeres migrantes mixtecas, nahuas, tlapanecas y chinantecas son excluidas de los estándares hegemónicos de belleza, o de lo que se espera de la “mujer cabeña”. La autora da cuenta de que sus intentos de blanquearse no son fructíferos, precisamente porque sus identidades raciales son innegociables; es decir, son mujeres leídas socialmente como indígenas en primera instancia cuando se encuentran fuera de sus comunidades. Esas mismas mujeres fueron judicializadas y encarceladas justamente porque, desde el punto de vista nativo, no cumplen con los estándares que definen cómo debe cuidar una madre a sus hijos e hijas.

Asumirse como *expat* es otra forma de blanquearse. Es, en efecto, una categoría de la blanquitud (Echeverría, 2007) de la que pueden echar mano las personas provenientes de Estados Unidos en México, o las japonesas, como demuestra Hiroko Asakura en su texto. No así las centroamericanas o sudamericanas; éstas son y seguirán siendo “migrantes”. Lejos de ser casual, la selectividad en el uso de los dos términos es un indicio bastante evidente del sentido racial y esencialista que cargan consigo al clasificar a las personas en función de sus lugares de origen.

CONVIVIALIDADES

Por otra parte, los encuentros entre personas étnica y culturalmente diversas pueden resultar en interacciones en las que predomina la coexistencia y la compartición significativa de los espacios vividos, más allá o al lado de los conflictos raciales. Esto implica procesos de convivencia a mediano y largo plazo más sostenibles y menos violentos en contextos migratorios marcados por la multiplicidad de orígenes, lenguas y religiones, especialmente los espacios de superdiversidad (Vertovec, 2007; Padilla, Olmos Alcaraz y Azevedo, 2018).

Fue el filósofo Iván Illich quien inicialmente propuso —en los años setenta, desde el Centro Intercultural de Documentación (Cidoc) de Cuernavaca— la noción de “convivialidad”, pensada como un modelo social fundado en relaciones entre los seres humanos y la naturaleza de forma autónoma y creativa (Illich, 1973, citado en Maria Sibylla Merian International Centre for Advanced Studies in the Humanities and Social Sciences Conviviality-Inequality in Latin America, 2017: 6). Recientemente, The Maria Sibylla Merian Centre Latin America (Mecila) reactivó el debate al poner a prueba la convivialidad y sus implicaciones “en contextos caracterizados por la desigualdad y la diversidad” (Maria Sibylla Merian International Centre for Advanced Studies in the Humanities and Social Sciences Conviviality-Inequality in Latin America, 2107: 8).

La consideración de la existencia de asimetrías y, por ende, de disputas suscitadas cotidianamente (por más presupuesto público para salud, educación y vivienda, por ejemplo) abre el campo para tensionar analíticamente la convivialidad hacia eventuales escenarios de tensión y conflicto (Heil, 2015). Durante los periodos de crisis en España, por ejemplo, la competencia por los servicios públicos que supuestamente es motivada por la instalación de familias de migrantes internacionales en las ciudades españolas permea el imaginario de las poblaciones “nativas” (de países africanos y de Latinoamérica), como lo demuestra Francisco Torres. El uso de las poblaciones migrantes como chivos expiatorios, al responsabilizarlas por las debilidades estructurales de las sociedades en las que se instalan (inseguridad, desempleo), está íntimamente vinculado con la crisis financiera, de vivienda, incluso con la migratoria.

Su investigación de muchas maneras interseca el debate sobre las convivialidades a nivel local y desde las diversidades. Sin embargo, lo que demuestra lleva a pensar que frecuentar los mismos espacios y lugares no

deriva necesariamente en interacciones significativas entre pobladores “nativos” y “inmigrantes” del mismo barrio. Las poblaciones interaccionan sólo de manera mediata, es decir, por medio de los lugares que ocupan y las formas en que los ocupan. No son relaciones directas muchas veces. Por lo mismo, los barrios que Francisco Torres describe son multiculturales, en donde la diversidad está, pero no puede o no quiere enunciarse al otro.

A partir de la propuesta original de Iván Illich, la convivialidad se alcanza desde la interculturalidad, en su caso, crítica. Las prácticas sociales interculturales, en contextos migratorios diversos, implicaría, por lo tanto, encuentros inmediatos y reconocimiento mutuo (Dietz, 2005). En su lugar, lo que se visualiza es una “tolerancia tensa” que limita las alteridades en juego.

La capacidad de abarcar, desde la convivialidad, las tensiones en las interacciones sociales entre personas y grupos diversos, diferentes y desiguales, ofrece, en efecto, más elementos de análisis. Patricia Torres narra cómo se hacen las mujeres migrantes de las marcas étnicas a partir de las cuales son leídas (usar vestimenta tradicional, por ejemplo) y cómo las absorben para resignificarlas. En clave de convivialidad ampliada, este proceso podría ser explicado como el resultado de las negociaciones de lugares, tanto sociales (ser “indígena”, ser “mujer cabeña”) como físicos (playas, marinas y hoteles). Podría ser también interpretado como el desenlace de las negociaciones identitarias al asumirse como mixtecos no sólo para atender las necesidades de “autenticidad mexicana” exigidas por el mercado turístico, sino porque se reconocen a sí mismas como diferentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Silvio (2019). *Racismo estrutural*. São Paulo: Sueli Carneiro/Pólen.
- Campos García, Alejandro (2012). “Racialización, racismo y racismo. Un discernimiento necesario”. *Universidad de La Habana* (273): 184-198.
- Crenshaw, Kimberlé (2002). “Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero”. *Estudos Feministas* 10 (1): 171-188 [en línea]. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38110111>>.
- Dietz, Gunther (2005). “Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas”. En *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*, editado

- por Gemma Carrera Díaz y Gunther Dietz, 31-51. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Echeverría, Bolívar (2007). “Imágenes de la ‘blanquitud’”. En *Sociedades icónicas. Historia, ideología y cultura en la imagen*, editado por Bolívar Echeverría, Diego Lizarazo Arias y Pablo Lazo. México: Siglo XXI Editores.
- Fernandes, Florestan (2007). *O negro no mundo dos brancos*. São Paulo: Global.
- Genova, Nicholas de (2005). *Working Boundaries: Race, Space, and “Illegality” in Mexican Chicago*. Durham, NC: Duke University Press.
- Hall, Stuart (2010). “Identidad cultural y diáspora”. En *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, compilado por Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, 359-372. Popayán/Lima/Quito: Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto de Estudios Peruanos/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Envió Editores.
- Heil, Tilmann (2015): “Conviviality. (Re-)Negotiating minimal consensus”. En *Routledge International Handbook of Diversity Studies*, editado por Steven Vertovec, 317-324. Oxford: Routledge.
- Hirano, Luis Felipe K. (2019). “Marcadores sociais das diferenças: rastreando a construção de um conceito em relação à abordagem interseccional e a associação de categorias”. En *Marcadores sociais das diferenças: fluxos, trânsitos e intersecções*, organizado por Luis Felipe Kojima Hirano, Maurício Acuña y Bernardo Fonseca Machado, 27-54. Goiânia: Editora da Imprensa Universitária.
- Maria Sibylla Merian International Centre for Advanced Studies in the Humanities and Social Sciences Conviviality-Inequality in Latin America (Mecila) (2017). *Conviviality in Unequal Societies: Perspectives from Latin America. Thematic Scope and Research Programme*, Mecila: Working Paper Series, 1.
- Padilla, Beatriz, Antonia Olmos Alcaraz y Joana Azevedo (2018). “Etnografías de la convivialidad y superdiversidad: reflexiones metodológicas”. *Andamios. Revista de Investigación Social* 15 (36): 15-41.
- Soares, Claudete Gomes, y Neuri José Andreola (2017). “Branquitude e representações sobre imigrantes haitianos no oeste catarinense”. *Temáticas* 25 (49/50): 85-114 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.20396/tematicas.v25i49/50.11130>>.

- Varela-Huerta, Itza (2022). "Raza/racialización". En *La colonialidad y sus nombres: conceptos clave*, coordinado por Mario Rufer, 243-256. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Siglo XXI Editores.
- Vertovec, Steven (2007). "Super-diversity and its implications". *Ethnic and Racial Studies*, 30 (6): 1024-1054.
- Viveros Vigoya, Mara (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género.

Convivencia y relaciones vecinales en barrios multiculturales españoles. Afrontando nuevos tiempos difíciles^[1]

Francisco Torres Pérez

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es presentar las tendencias generales de la convivencia en barrios multiculturales españoles a lo largo del siglo XXI. Una primera versión se presentó en el seminario interinstitucional Movilidades en Contextos Migratorios, celebrado el 6 de octubre de 2022. El interesante debate del seminario me ha permitido enriquecer el texto, profundizar en algunos aspectos y explicitar algunas de las opciones conceptuales de mi análisis y del contexto social español.

En primer lugar, como marco teórico, se presenta el barrio como unidad de análisis y espacio relevante de la vida cotidiana, particularmente en el caso español, con una amplia copresencia residencial entre nativos e inmigrantes, así como la caracterización de relaciones vecinales que se utiliza. El segundo apartado aborda los dos principales tipos de barrios populares españoles con alta diversidad, centrales y periféricos, sometidos a diferentes procesos sociales y urbanos con consecuencias sobre la convivencia. El tercer apartado aborda la coexistencia pacífica, pero distante, no exenta de tensiones, que caracterizó a estos barrios en el periodo del *boom* económico español. Si bien la Gran Recesión 2009-2014 y las políticas de austeridad parecían augurar un aumento de hostilidades, esto no fue así. En el cuarto apartado se explicitan las razones de la llamada “excepción” española y se analiza cómo, si bien no se dieron enfrentamientos grupales enquistados, aumentaron las dinámicas de tensión más puntuales, como comentarios y estrategias de evitación, así como las más minoritarias pero reseñables dinámicas de cohesión. El quinto apartado aborda las dinámicas vecinales durante el confinamiento por la pandemia de coronavirus y los meses posteriores. El texto se cierra con las interrogantes y

preocupaciones que suscita la convivencia multicultural en nuevos tiempos difíciles.

Este capítulo se basa en los resultados de diversos proyectos de investigación en los que he participado en las últimas dos décadas y en la bibliografía que se cita. Si bien se ha utilizado la triangularización metodológica, combinando datos cuantitativos y cualitativos, la metodología ha sido básicamente etnográfica.

LA RELEVANCIA DEL BARRIO COMO ÁMBITO SOCIAL. EL CASO ESPAÑOL

En las últimas décadas no han faltado los cuestionamientos sobre la pertinencia del barrio como ámbito social relevante y como unidad de análisis. Para unos autores, la movilidad cotidiana propia de urbanitas reduce el papel social del barrio (Grafmeyer, 2006; Humain-Lamoure, 2006). Para otros, la eclosión de diferentes estilos de vida y la inmigración, entre otros factores, diluyen la homogeneidad vecinal que se supone caracterizaba al barrio. El creciente uso cotidiano de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pone en cuestión la sociabilidad urbana sustentada en la copresencia y las relaciones cara a cara (Baringo, 2013). Con todo, los procesos antes señalados no anulan al barrio como ámbito social significativo. Más bien lo transforman, recreando algunos de sus rasgos.

Nuestros barrios no se ajustan a la visión clásica de un espacio autocentrado y cierta autonomía de actividades y recursos, con predominancia de redes interpersonales, basadas en la homogeneidad social, funcional y de imaginarios compartidos (Cucó, 2004: 149; Humain-Lamoure, 2006). Sin embargo, el barrio continúa conformando una escala significativa de nuestra vida urbana, entre el domicilio y su entorno más próximo y la ciudad, el espacio donde se ubican el domicilio, los equipamientos y servicios públicos, como parques u otros, el colegio y el centro de salud, los comercios, que conforman una buena parte de nuestras dinámicas cotidianas.

Si bien una parte importante de nuestra vida de urbanitas y nuestras redes de relaciones exceden el barrio, éste continúa siendo un espacio social relevante de usos diversificados, cuadro no menospreciable de la sociabilidad y cierto referente propio, pero de forma muy diferenciada según la clase social, la edad, el género, el origen u otros factores (Kearns y Parkinson, 2001). Esa

dimensión del barrio “espacio vivido” (Di Méo, 1994), “barrio territorio” (Grafmeyer, 2006) o “comunidad local” (Giménez Romero y Gómez Crespo, 2015) se expresa como sociabilidad, en forma de relaciones vecinales, y constituye una parte muy relevante de nuestra vida cotidiana.

Este vivir con otros, que podemos definir como convivencia, puede adoptar una diversidad de formas, según los grupos del vecindario y los espacios. Desde una copresencia más o menos indiferente hasta dinámicas de cohesión con un mutuo reconocimiento como vecinos, así como formas menos positivas, desde pequeñas tensiones cotidianas hasta, cuando éstas se consolidan y enraízan, dinámicas de exclusión del “otro”.

Considerar el barrio como unidad de análisis y espacio relevante de la vida cotidiana no implica ignorar o infravalorar el marco social más amplio en el que el barrio se inscribe. En las dinámicas de convivencia barriales, sean de cohesión o de conflicto, inciden factores que exceden la escala del barrio. En unos casos se trata de factores a nivel de ciudad, como las políticas urbanas, el lugar del barrio en la estructura socio-urbana desigual de la ciudad y el imaginario que lo caracteriza. En otros casos son factores a nivel de sociedad, como el ciclo económico, el modelo residencial y de acceso a la vivienda y el régimen de bienestar. Dicho de otra forma, algunas de las dinámicas de convivencia a nivel barrial son efectos indirectos de procesos que se dan en otros ámbitos sociales, como las políticas de empleo y bienestar, la normativa de extranjería o la percepción social sobre los diferentes grupos de inmigrantes.

En el caso español, el barrio como unidad y escala de análisis adquiere mayor relevancia dadas las características que ha adoptado la inserción residencial de los y las inmigrantes en el país. Desde inicios del siglo XXI, diversos estudios mostraban que la inmigración en las ciudades del sur de Europa presentaba menores índices de segregación que en las ciudades centroeuropeas, y mucho menor que las norteamericanas, si bien las condiciones de habitabilidad eran peores que en los países más desarrollados de Europa central (Arbaci, 2008; Arbaci y Malheiros, 2010).^[2] Es decir, los inmigrantes y sus familias estaban más dispersos en las tramas de vivienda accesible en diferentes barrios de las ciudades españolas y la situación de copresencia residencial tenía mayor extensión. Una reciente encuesta a inmigrantes extracomunitarios ratifica este diagnóstico. El 84% de las personas encuestadas reside en comunidades de vecinos donde la mitad son nativos o bien constituyen una amplia mayoría (Iglesias, Rua y Ares, 2020: 83).

Pasados más de veinte años de intensa inmigración, la sociabilidad barrial ha adquirido una nueva complejidad. Para captar esta realidad, definiremos las relaciones vecinales como aquellas que tienen en el barrio su espacio privilegiado, aunque no único, y utilizaremos para categorizarlas un doble eje. Por un lado, hablaremos de relaciones vecinales fuertes y débiles, en función de la duración temporal, la intensidad emocional, el grado de confianza y la prestación de servicios, adaptando los conceptos de Granovetter (1973). Por otro lado, en función de las personas que participan en estas relaciones, distinguiremos entre relaciones endogrupo y exogrupo (Torres y Gómez Crespo, 2022).

Las relaciones vecinales fuertes, que comportan relaciones durables de solidaridad, autoayuda y con una relevante significación, se dan con la familia, las amistades y entre vecinos próximos, con intercambio habitual de pequeños favores. En otras ocasiones, este tipo de relaciones se sustentan en la pertenencia a una asociación festiva, recreativa o religiosa radicada en el barrio. En su inicial presentación de su teoría de redes sociales, Granovetter (1973) caracterizó a las relaciones vecinales débiles como irrelevantes, dado su carácter efímero y banal. Sin embargo, las relaciones vecinales débiles que se concretan en saludos, pequeños gestos de reconocimiento y prácticas de compartir los espacios y servicios públicos adquieren importancia en el campo de la sociabilidad vecinal cuando forman parte de la rutina cotidiana (Rose y Séguin, 2006; Pettigrew y Tropp, 2006).

Estas relaciones cubren necesidades psicosociales, como sentirse confortable, seguro y formando parte de nuestro entorno barrial. La trama de lazos vecinales, fuertes y débiles, es lo que genera el barrio en su sentido socio-antropológico (Kearns y Parkinson, 2001; Grafmeyer, 2006; Giménez Romero y Gómez Crespo, 2015). Además, en contextos pluriculturales, estas relaciones vecinales, si se desarrollan de forma tranquila, facilitan la normalización de la diversidad cultural (Giménez, 2005; Pettigrew y Tropp, 2006; Torres Pérez, Moncusí Ferré y Osvaldo Esteban, 2015; Wessendorf, 2013).

Las ventajas de esta definición amplia de relaciones vecinales son, en mi opinión, tres. En primer lugar, facilita captar la heterogeneidad de las relaciones vecinales y no incidir en la “otredad” del inmigrante, considerando sus relaciones como propias del habitar del barrio. En segundo lugar, visibiliza la diversidad de actores que actúan a nivel barrial y las dinámicas que se generan y desarrollan sobre la base de las tramas vecinales. En tercer lugar, una

visión holística de las relaciones vecinales nos puede facilitar un mejor análisis de las prácticas sociales, revalorizar algunos temas de investigación e iluminar aspectos poco explorados (Torres y Gómez Crespo, 2022).

LOS PRINCIPALES TIPOS DE BARRIOS MULTICULTURALES ESPAÑOLES Y SU DIFERENTE EVOLUCIÓN

En España encontramos una diversidad de barrios y municipios multiculturales, dado que la inmigración, aunque básicamente urbana, se ha extendido por el conjunto del territorio. En términos de número y representatividad, podemos diferenciar dos grandes tipos de barrios de alta diversidad: barrios populares centrales y barrios obreros periféricos, en los que el vecindario español es mayoría, pero con vecinos de una amplia diversidad de orígenes en la trama de vivienda modesta, que reemplazaron a los nativos que han conocido una movilidad social ascendente. Estos dos tipos de barrios se han visto inmersos en procesos diferentes de urbanismo neoliberal, gentrificación y precarización, con desiguales impactos de las políticas de austeridad aplicadas durante la Gran Recesión, lo que establece diferentes condiciones “objetivas” para la convivencia.

Como ejemplos de barrios populares centrales de alta diversidad podemos destacar, por ejemplo, Lavapiés (Madrid), el Raval (Barcelona) o Ruzafa (Valencia). Tres rasgos los caracterizan: son relevantes por su ubicación e historia en el imaginario de cada ciudad; conocieron la precarización y cierto abandono en los años setenta y ochenta, con una posterior revitalización en los años noventa, entre otros factores, de la mano de la inmigración; han tenido un claro proceso de gentrificación en el último periodo, con efectos tanto a nivel de vivienda, comercios y servicios como de población, con crecientes sectores de clase media (Sequera, 2014; Fernández González, 2014; Torres Pérez, Moncusí Ferré y Osvaldo Esteban, 2015; Mompó y Fioravanti, 2022).

En los últimos años, estos barrios han visto estancada y/o reducida su proporción de vecindario extranjero y han aumentado los y las nacionales de la Unión Europea-15[3] y de otros países desarrollados. Este proceso de gentrificación, urbanístico y social, modifica el imaginario del barrio e incide en la percepción de la inmigración que, en la actualidad, remite a cosmopolitismo, un elemento más del atractivo de estos barrios.

El segundo tipo de barrios de alta diversidad son los barrios obreros periféricos, de los que son ejemplo Villaverde, Puente de Vallecas y Tetuán, en Madrid (Cachón, 2008), y Els Orriols, en Valencia (Moncusí, 2017), o municipios como Salt, en Girona (Lundsteen, 2017). Este tipo de barrios presenta diversos aspectos comunes: el surgimiento y/o desarrollo vinculado a las migraciones internas españolas de los años sesenta, un carácter claramente obrero y el predominio de los edificios de viviendas de protección oficial de los años sesenta y setenta, pequeñas, de escasa calidad y muy baratas.

Son estos barrios, con deficiencias de servicios y equipamientos, los que más acusaron los recortes en gasto social durante la salida neoliberal a la Gran Recesión, así como los que han visto aumentar su proporción de vecindario inmigrante, dado el proceso de gentrificación de los barrios centrales. En este tipo de barrios, relegados y precarizados en las últimas décadas, la imagen de la inmigración remite a pobreza, acentuando así la precariedad del barrio, como en Els Orriols, Valencia (Moncusí, 2017), y Delicias, Zaragoza (Gimeno Monterde y Montañés Grado, 2017).

LA COEXISTENCIA PACÍFICA PERO DISTANTE (1995-2010)

Si bien en el caso español no faltaron episodios de racismo abierto, como en El Ejido (Almería) en el año 2000, y otros menos graves posteriormente, en términos generales se dio una inserción residencial tranquila que se ha caracterizado como “coexistencia” (Giménez, 2005) o “convivencia pacífica pero distante” (Torres, 2007). Se empezaron a compartir los mercados, las calles y los servicios públicos, con una diversidad de interacciones anónimas y banales, pero con escasas relaciones significativas entre vecinos de diferentes orígenes.

El tono general era, y es, de indiferencia cortés hacia el “otro”, sin inmiscuirse en sus asuntos y con la confianza de que éste hará lo propio. Una urbanidad estándar, en el sentido de Goffman (1997), resuelta más en términos de multiculturalismo, presencia de todos en los espacios barriales, pero con escasa interrelación, que, en términos de interculturalidad, con relaciones significativas entre miembros de diferentes grupos. Si bien se dieron tensiones, como veremos, éstas han sido puntuales, lo que establece una clara diferencia —al menos de momento— con la situación de otros países europeos, como la revuelta urbana francesa de 2005 (Body-Gendrot y Winthol de Wenden, 2007).

Una amplia encuesta, a mediados de la primera década del siglo XXI, constataba que 50% definía la situación como coexistencia, entendida como “apenas hay relación”, entre vecindario de distintos orígenes, pero “la gente deja vivir y se respeta”. Otro tercio tenía una visión más positiva, de interrelación, y sólo 14% hablaba de “hostilidad o tensión en el día a día” (Giménez *et al.*, 2015: 89).

Las razones de esta situación son diversas. Así, al esfuerzo de acomodación a su nuevo barrio por parte del vecindario inmigrante y su perfil familiar cabría añadir la actitud abierta de muchos vecinos y vecinas, el contacto cotidiano y tranquilo, las acciones de asociaciones, colectivos y no pocos ayuntamientos que limaron las actitudes iniciales de rechazo hacia las y los vecinos inmigrantes. Además, esta inserción tranquila se vio muy facilitada por el *boom* económico, el trabajo abundante, la percepción de mejora socioeconómica de la población nativa y la conciencia social de que las personas migrantes eran funcionales para los empresarios y complementaria para los trabajadores nativos (Cachón, 2009; Torres, 2011). Así, parecía que el contacto cotidiano entre miembros de diferentes grupos promovía el conocimiento mutuo, reducía estereotipos y facilitaba la convivencia, ratificando la teoría del contacto grupal (Allport, 1954; Pettigrew y Tropp, 2006).

En términos de dinámicas vecinales, entre vecinos de unos y otros orígenes teníamos fundamentalmente lazos débiles generados por la copresencia tranquila, asentada en el tiempo, en espacios significativos de la vida barrial, como los parques y las calles, los comercios y los servicios públicos. En esta convivencia, las mujeres inmigrantes han tenido un particular protagonismo, por su presencia con hijos e hijas en parques y otros espacios, así como de interlocutora del núcleo familiar en los servicios públicos (el colegio, el centro de salud o de servicios sociales, donde coincide con otras vecinas). Estos lazos vecinales débiles se plasman, y se renuevan, en interrelaciones banales en los espacios de coincidencia cotidianos. Que estas interacciones sean banales no quiere decir que no tengan efectos, ya que permiten cubrir necesidades psicosociales, como la sensación de confort y seguridad en los espacios públicos y el entorno barrial.

Estas relaciones vecinales, asentadas en el tiempo de forma tranquila, parecían facilitar la normalización de la diversidad cultural presente en el vecindario (Giménez, 2005; Torres, 2011; Wessendorf, 2013). Por lo que hace a las relaciones vecinales fuertes, con mayor interrelación y significado, se

desarrollaron fundamentalmente cada uno con su grupo, sean nativos o colectivos de diferentes orígenes. En términos generales, en este periodo, la inclusión de los vecinos y las vecinas inmigrantes en la trama asociativa, festiva o deportiva de los barrios fue muy escasa.

Hablar de convivencia no supone que no se dieran tensiones y conflictos. A menudo, las relaciones vecinales comportan disputas vinculadas a las distintas formas de habitar y obligan a compromisos y acomodaciones más o menos tácitos. De acuerdo con diversos estudios, en los barrios de alta diversidad operaron dos mecanismos que etnificaban y racializaban lo que eran conflictos vecinales.

Por un lado, algunos de estos conflictos se culturalizaban. No pocas de estas disputas respondían a contradicciones intergeneracionales, a usos diferentes de los mismos espacios, o se derivaban de situaciones de precariedad social, como el hacinamiento. Sin embargo, los problemas no se atribuían a estas causas, sino a la cultura de las y los inmigrantes que los nativos percibían como ajena e “incívica”. Por otro lado, en barrios donde coincidió un proceso de precarización social y la instalación de inmigrantes, una parte del vecindario nativo percibía a los vecinos y las vecinas inmigrantes como responsables de cambios indeseados en el barrio (Aramburu, 2002; Giménez Romero y Gómez Crespo, 2015; Lundsteen, 2017).

Aunque estos conflictos fueron minoritarios, muchas veces a nivel de comentarios negativos, desde el punto de vista de las relaciones vecinales el doble mecanismo de la culturalización y la percepción del inmigrante como factor de degradación del barrio hacía del vecino y la vecina inmigrante un “otro” poco deseable. En palabras de Giménez Romero y Gómez Crespo (2015: 23), podían desencadenar una “estrategia de dominación [que exacerba] la diferencia etnocultural [etiquetando] a la persona de origen extranjero predominantemente por su aspecto físico, cultura, religión, lengua, origen, etc., y no por sus otros roles compartidos como vecino, padre o madre de alumno, comerciante, etcétera”.

Esta convivencia e inserción vecinal presentaba diferencias, según los barrios y también los colectivos de inmigrantes. La inserción residencial está conformada, entre otros factores, por la jerarquía étnico-valorativa que tiene la sociedad española, como ocurre en otras sociedades europeas, con mayor recelo y rechazo a las y los inmigrantes de países de cultura musulmana (Aparicio, 2020). En el caso de las personas latinoamericanas, la lengua común, la

tradición católica que se les atribuía, el perfil familiar y la rápida inserción económica, modesta pero indudable, han sido factores de un proceso de inserción con menores dificultades que para otras personas inmigrantes. Para todos los colectivos, las mujeres han suscitado una mejor recepción social que los hombres como vecinas, si bien las trabajadoras inmigrantes han tenido y tienen peores condiciones laborales que los hombres.

LA PRUEBA DE LA GRAN RECESIÓN (2010-2019)

Con la Gran Recesión y el incremento del desempleo, la precariedad laboral y los recortes en el gasto social, se podría prever un aumento de la hostilidad hacia la inmigración, según la teoría del conflicto grupal (Schlueter y Scheepers, 2010; Billiet, Meuleman y De Witte, 2014). Sin embargo, esto no se dio en el caso español, tanto a nivel social, más general (Cea y Vallés, 2015), como en los contextos locales. Se mantuvieron, en general, relaciones intergrupales tranquilas, aunque distantes (Torres Pérez, Moncusí Ferré y Osvaldo Esteban, 2015), un ambiente caracterizado por actitudes sosegadas (Rinken, 2017), aunque no sin tensiones. Un estudio más reciente concluye que las relaciones de convivencia en el entorno local son de “coexistencia pacífica” e incluso “buenas y cordiales, aunque distantes” entre “inmigrantes y autóctonos”, de acuerdo con las categorías utilizadas por los autores (Iglesias, Rua y Ares, 2020: 188). Algunos estudios de grandes ciudades, como Valencia (Torres *et al.*, 2018), ratifican este diagnóstico.

Las razones de esta situación, que se ha calificado como *excepción española* (Arango, 2013) por comparación con Europa central, son diversas. En general, se destaca el consenso político y social que sancionaba la expresión de discursos antiinmigración. Igualmente, los debates que polarizaron a la opinión pública fueron distintos: frente al nativismo al alza en Alemania o Francia, en España el malestar se expresó en críticas a la “casta”, la élite dirigente, de la mano del movimiento 15-M, primero, y las fuerzas de izquierda, como Podemos, después. Otros autores y autoras señalan la conciencia social de haber sido migrantes en tiempos recientes y la cobertura de los *mass media* a las salidas de inmigrantes y jóvenes españoles a Europa central (Arango, 2013; González Enríquez, 2017; Rinken, 2017). Otra razón menos positiva la constituyó la conciencia social del mayor impacto de la crisis sobre el vecindario inmigrante que sobre el nativo (Iglesias y Ares, 2021). En términos

de la teoría del prejuicio étnico grupal (Blumer, 1958), la crisis no modificó la mejor posición relativa de los nativos. Algunas de estas condiciones, como luego veremos, han cambiado.

A pesar de las dificultades socioeconómicas, se podía constatar que en su gran mayoría las familias inmigrantes continuaron con sus proyectos de arraigo e integración, hasta el punto de que su presencia “se ha normalizado entre la población trabajadora nativa” (Iglesias y Ares, 2021: 165). Las relaciones vecinales se mantienen, fundamentalmente, como lazos débiles, si bien han aumentado las relaciones vecinales más significativas y con mayor interrelación, que hemos caracterizado como relaciones vecinales fuertes.

Esto se deriva, entre otros factores, del número creciente de matrimonios mixtos, un 23% de todas las parejas de población extracomunitaria^[4] (Iglesias, Rua y Ares, 2020: 82), y de la extensión de redes interpersonales de carácter mixto. El 63% de la población de origen extracomunitario cuenta con redes interpersonales formadas tanto por personas nativas como por inmigrantes (Iglesias, Rua y Ares, 2020: 82). Este proceso de arraigo y ampliación de relaciones es mucho más intenso en los hijos e hijas de personas inmigrantes nacidas o socializadas desde su infancia en España (Iglesias y Ares, 2021: 165).

Al tiempo que ratificaba este diagnóstico general, el Proyecto ConviveBarrios, 2015-2017, realizado en quince barrios y territorios, constataba que también se había dado un aumento de “tensiones soterradas”, manifestadas en comentarios individuales, tácticas de evitación, miradas reprobatorias, sin conflictividad abierta entre grupos de vecinos, pero con efectos en la vida cotidiana (Gómez Crespo y Torres Pérez, 2020). Otra investigación más reciente en barrios populares ratifica estos resultados (Iglesias y Ares, 2021) desde el concepto de *prejuicio étnico grupal* (Blumer, 1958). Después de la Gran Recesión, constatan, se mantiene el tono general de la convivencia pacífica, aunque distante, y un aumento de tensiones, “un runrún de recelo” que es expresión, en su opinión, de un arraigado prejuicio grupal hacia las poblaciones de origen inmigrante.

Estas tensiones soterradas, más acentuadas que en el periodo anterior, las podemos ordenar en tres grandes bloques. Un primer bloque lo constituyen las dinámicas de culturalización de tensiones vecinales a las que nos hemos referido. Un segundo bloque hace referencia a las situaciones en que se considera al inmigrante como responsable de los cambios percibidos como negativos, como el aumento de la precariedad social y la reducción y/o

degradación de los servicios, que se acentuaron durante este periodo. Un tercer foco de estas tensiones soterradas son las situaciones —reales o imaginadas— de competencia por recursos escasos, como trabajo, ayudas sociales, becas escolares, etc., con el aumento de la “preferencia nativa”, como también se constata a nivel estatal en dicho periodo (Cea y Vallés, 2015).

Para Juan Iglesias y Alberto Ares (2021), desde la óptica del prejuicio étnico grupal (Blumer, 1958), estas tensiones soterradas expresan una mirada social basada en la diferenciación ellos/nosotros, la superioridad propia, la preferencia nativa y la inmigración como amenaza compartida por un amplio sector del vecindario de los barrios obreros periféricos. En opinión de los autores, estos aspectos se activaron durante los años de crisis y extensión del precariado en los barrios populares y se mantienen latentes, si bien no se ha alcanzado “en ninguno de los barrios estudiados, un nivel de tensión social y política significativo” (Iglesias y Ares, 2021: 322).

Estas tensiones y la diferenciación “ellos/nosotros” se ha construido, activado y legitimado con una diversidad de factores. En ocasiones se trata de un factor de clase, como en los barrios centrales multiculturales en proceso de gentrificación. Sin embargo, en los antiguos barrios obreros periféricos, ahora multiculturales, hay una situación de clase similar, pero diversos aspectos pueden establecer diferencias, como el nivel socioeconómico, el grado de precariedad o el momento del ciclo vital. Otras veces, estas diferencias se superponen a la dialéctica *insider-outsider* (Elias, 1993) entre los vecinos y vecinas ya instalados largos años —nativos y de origen inmigrante— y los recién llegados, que a sus ojos no tienen la misma legitimidad como vecinos.

Además de esta diversidad de factores, tanto las dinámicas de tensión como la activación del prejuicio étnico grupal tienen en común un proceso de etnificación y/o racialización del “otro”, el “marroquí” o el “negro” que lo constituye como grupo homogéneo cuyos miembros parecen meros vectores de su cultura de origen, religión u otro marcador significativo, con una serie de atribuciones y/o connotaciones negativas propias de todos sus miembros por serlo. En los dos casos, se trata de una categorización esencialista de grupos sociales, pero que opera con distintos tipos de marcadores, étnicos en unos casos, raciales en otros. Estos últimos operan, por ejemplo, con las personas subsaharianas y latinas afrodescendientes, que son racializadas como personas negras. Sin embargo, respecto a las personas magrebíes, en general, y marroquíes, en particular, el colectivo más importante de inmigrantes junto

con los rumanos, los que operan son marcadores étnicos. Se habla y razona a nivel popular en términos de su cultura, su religión musulmana, el trato dispensado a la mujer, etc. Estos grupos se construyen, así, como colectivos que degradan “nuestro” barrio, que constituyen una competencia ilegítima por recursos escasos y/o son una amenaza a “nuestro estilo de vida”.

Utilizo los términos etnificación y/o racialización dado que se trata de procesos similares, pero con elementos diferentes que permiten categorizar mejor la realidad española. Además, en la tradición académica española (Cachón, 2009; Aparicio, 2020; Iglesias y Ares, 2021) y en la europea continental (Body-Gendrot y Winthol de Wenden, 2007) se utiliza de forma mucho más acotada el término *racialización* que en la tradición anglosajona, latinoamericana y caribeña.

Además del aumento de tensiones soterradas y prejuicios, los resultados del Proyecto ConviveBarrios, 2015-2017 mostraban la presencia minoritaria pero relevante de dinámicas que podemos considerar de cohesión vecinal (Gómez Crespo y Torres Pérez, 2020). Diversos estudios en barrios de diferentes ciudades ratificaban este aspecto (Torres Pérez, Moncusí Ferré y Osvaldo Esteban, 2015; Moncusí, 2017; Zapata Hernández, 2022). Se trata de iniciativas y acciones de diverso tipo, anteriores a la crisis o que se activaron con ella.

En unos casos, son actividades vinculadas a reivindicaciones históricas, sentidas por todo el vecindario, o iniciativas que agrupan a un sector del barrio, nativos e inmigrantes, con intereses comunes (padres y madres de escolares, comerciantes); otras estaban centradas en combatir la precariedad y la exclusión social (asambleas de parados, plataformas antidesahucios), iniciativas de solidaridad barrial con vecindario inmigrante y proyectos de intervención comunitaria intercultural con más largo recorrido (Zapata Hernández, 2022). Más allá de su duración o éxito, las dinámicas de cohesión barrial nos parecen significativas en su dimensión intercultural. Agrupan a vecinos y vecinas de diferentes orígenes en torno a problemas del barrio, generan relaciones de confianza y van asentando ámbitos compartidos de vida cotidiana, basados en los comunes intereses como vecinos, que contribuyen a una cohesión inclusiva.

LA PANDEMIA Y LOS BARRIOS MULTICULTURALES

Las relaciones vecinales y las dinámicas barriales adquirieron una mayor relevancia con la pandemia de Covid-19, particularmente durante el confinamiento de 2020 y los meses posteriores. La pandemia de coronavirus no ha generado nuevas realidades, sino evidenciado y exacerbado las desigualdades preexistentes con impactos diferenciados, según la edad, la clase social, el género y el origen etnocultural (Grasso *et al.*, 2021).

En España, como en otras sociedades europeas, los impactos negativos de la pandemia fueron mayores para los miembros de las clases trabajadoras (Bernardi y Gil-Hernández, 2021; Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 2022), las mujeres (Kulic *et al.*, 2021; Reichelt, Makovi y Sargsyan, 2021; Eurofound, 2021) y las minorías. En pandemia, las condiciones y calidad de vida de los inmigrantes en Gran Bretaña, Alemania y España empeoraron significativamente, más que las de los nacionales (Shen y Bartram, 2021; Soiné, Kriegel y Dollmann, 2021; Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 2021).

En el ámbito espacial, estas desigualdades se focalizaron en los barrios populares, que concentraban a los grupos de población más vulnerables. Al mismo tiempo, la pandemia ha reforzado la relevancia del barrio como ámbito de actividades cotidianas y de convivencia, así como de iniciativas solidarias y de ayuda mutua, tanto en España (Barañano y Ariza, 2021; Nel-lo y Checa, 2022) como en Francia (Lambert *et al.*, 2020; Favre y Launay, 2021).

En diversos barrios se crearon o activaron redes informales de ayuda mutua, basadas en relaciones vecinales, con lazos presenciales y virtuales (González-Tanco, 2021), además de iniciativas por parte de asociaciones y de colectivos urbanos (Nel-lo y Checa, 2022). En estas iniciativas, la participación de las y los vecinos inmigrantes fue bastante desigual, según los escasos estudios disponibles que contemplan esta variable: más reducida en los barrios de la investigación de Iglesias y Ares (2021), más intensa en el caso de municipios de Tenerife (Mesa Marrero y Zapata Hernández, 2021) y en el distrito de Vallecas, en Madrid (Martínez Aranda, 2022). Tampoco faltaron tensiones, particularmente por incumplimiento de las normas sociosanitarias (Iglesias y Ares, 2021).

Si bien hablamos de barrios y territorios distintos, cabría subrayar un aspecto común: la participación de las vecinas y vecinos inmigrantes en estas iniciativas de autoayuda ha dependido del grado de inserción previa en la trama relacional y asociativa del barrio. Estas redes de solidaridad y dinámicas

resilientes han perdido intensidad con la nueva normalidad, aunque en algunos barrios perviven transformadas (Martínez Aranda, 2022). También en Francia, las relaciones se focalizaron en el barrio, tanto en su dimensión de solidaridad como de tensiones (Lambert *et al.*, 2020; Favre y Launay, 2021). En su estudio en quince barrios populares de la periferia y la primera corona parisina, Bacquè y Demoulin (2022) muestran que en pandemia las redes de solidaridad se activaron sobre la trama relacional preexistente, fueron muy importantes en los barrios de alta diversidad y con una relevante participación de jóvenes de origen inmigrante.

INTERROGANTES Y PREOCUPACIONES ANTE NUEVOS TIEMPOS DIFÍCILES

La condición actual es distinta y más compleja. Una situación de crisis, muy desigual en sus concreciones, generada por los efectos del confinamiento, los problemas en las cadenas de suministro globales, el alto precio de la energía, la guerra de Ucrania, una inflación muy importante y medidas restrictivas de los bancos centrales, lo que ocasiona un panorama muy poco claro de momento, pero en cualquier caso problemático. Sus consecuencias, en términos de dificultades económicas, se acusan más en los sectores populares y en los barrios que todavía se estaban reponiendo de los impactos de la Gran Recesión y, más tarde, de la pandemia de coronavirus. Nuevamente, como ya pasó durante los peores años de la Gran Recesión, las condiciones sociales “objetivas” de la convivencia empeoran.

Nos encontramos en un periodo de inflexión respecto a la convivencia en los barrios y municipios multiculturales, especialmente en aquellos con alta diversidad y en los que la nueva situación profundiza procesos previos de desigualdad y precarización. En esta situación, la convivencia puede tener una doble tendencia contradictoria. Por un lado, un aumento de las tensiones soterradas y los prejuicios étnicos ya existentes que enmascaren los problemas reales. O bien, por el otro lado, el surgimiento o la consolidación de dinámicas de cohesión vecinal basadas en los comunes intereses como vecinos.

Respecto a la anterior experiencia de crisis, la Gran Recesión, algunas de las condiciones del marco social general han cambiado. Unos cambios pueden favorecer la cohesión. Como en otras sociedades europeas, se ha aplicado una masiva intervención estatal para mantener la estructura económica y los

empleos y se han desplegado una diversidad de ayudas públicas. Además de todo esto, se ha establecido otro tipo de discurso público: “que nadie se quede atrás”. Aún con sus límites, es más cohesionador. Otro tema es cuánto tiempo podrá mantenerse este “escudo social” con una alta deuda pública y una inflación desbocada.

Otros cambios, por el contrario, pueden favorecer la tensión y las dinámicas de exclusión. Nos referimos al reciente éxito electoral y la presencia institucional de la extrema derecha española. A diferencia de otros países europeos, este éxito tardío está más asociado a la ideología conservadora y a la crisis catalana que al sentimiento antiinmigración (Rinken, 2020; Arroyo Menéndez, 2020). Igualmente, diversos estudios cualitativos de barrios muestran que las acciones antiinmigrantes de la extrema derecha no han conectado con los malestares de fondo existentes (Torres Pérez, Moncusí Ferré y Osvaldo Esteban, 2015; Moncusí, 2017; Iglesias y Ares, 2021). Sin embargo, tenemos todavía escasa perspectiva. La presencia institucional y mediática de Vox[5] es muy reciente, pero ya ha roto el consenso político y social que sancionaba la expresión de discursos antiinmigración: asimismo, legitima su inscripción en el debate social y, según los gobiernos autonómicos y municipales, puede tener influencia directa en no pocas de las decisiones que se adopten.

En este marco general, uno de los escenarios urbanos que suscitan mayor inquietud son los barrios multiculturales periféricos. Son los que tienen mayor proporción de población inmigrante, con mayor precariedad socioeconómica y sociourbana, desde equipamientos hasta otros aspectos. Como en el caso de Zaragoza, diversas ciudades afrontan procesos de desigualdad y fragmentación socioespacial entre unos barrios y otros, que tienden a retroalimentarse con factores de origen y cultura (Gimeno Monterde y Jiménez Franco, 2022). A los problemas socioeconómicos y socio-urbanos, en algunos de estos barrios periféricos como Els Orriols, Valencia (Moncusí, 2020), se añade una creciente preocupación por la inseguridad.

Además, son barrios que han cambiado de carácter. Sin idealizar su pasado, se autorreconocían como barrios obreros, con una identidad social construida sobre la clase, en el trabajo, y el anclaje territorial. Siguen constituyendo barrios obreros desde el punto de vista de la clase, aunque hoy el trabajo ya no construye identidad compartida, sino con mayor heterogeneidad y fragmentación (Moncusí, 2017; Gimeno Monterde y Montañés Grado, 2017;

Iglesias y Ares 2021). El barrio de Delicias, en Zaragoza, ha pasado de caracterizarse como “barrio obrero” a “barrio pobre y multicultural” (Gimeno Monterde y Montañés Grado, 2017), como ha ocurrido también en Els Orriols, Valencia. En Usera, Madrid, el imaginario ha pasado de “barrio obrero” a “gueto” (Peláez Paz, 2017), aunque, en otros barrios madrileños, inmigración implica “pérdida de categoría” (Gómez-Crespo, 2017). En otro plano, Iglesias y Ares (2021) ponen el acento en el cambio del sujeto en estos barrios: de la vieja comunidad obrera a un nuevo sujeto difuso, fragmentado y etnificado. Estos análisis tienen claros ecos del debate francés sobre la *banlieue* o, de forma más neutra, los barrios populares franceses.

Los problemas de la integración de las y los inmigrantes en las sociedades occidentales no se refieren a los inmigrantes en general. Están protagonizados por determinados grupos de origen inmigrante, magrebíes y subsaharianos en Francia, turcos en Alemania o mexicanos en Estados Unidos, que comparten una inserción laboral débil, precariedad formativa y socioeconómica y segregación residencial, y una identidad cultural mestiza y estigmatizada. En Europa y Estados Unidos, los “problemas de la integración” han tenido una indudable dimensión urbana, tanto por los escenarios de los conflictos como por los elementos socio-urbanos que generan esa fractura social (Body-Gendrot y Winthol de Wenden, 2007; Wacquant, 2007). Evitar la conformación de estas situaciones en España ha constituido una de las preocupaciones de gestores, técnicos y científicos.

En nuestra opinión, compartimos con otros países europeos una serie de aspectos comunes, como la etnificación de la cuestión social y su plasmación urbana, aunque nos diferencia, entre otros factores, la inexistencia de un proceso de casi seis décadas de conformación de barrios relegados y estigmatizados, donde las dimensiones étnica y social se retroalimentan y cuyos habitantes comparten estigma y discriminación (Avenel, 2004; Bacqué, Bellanger y Rey, 2018). Una configuración social que aún estamos a tiempo de evitar y, entre otros ámbitos sociales, nos la jugamos en la convivencia. Aquí tenemos, como decíamos al inicio del capítulo, diferentes factores operando a distintas escalas.

En una escala más general, societaria, la convivencia va a depender de factores *macro*, como la situación económica y el tipo de políticas aplicadas, básicamente si se continúa con el “escudo social” o se vuelve a la ortodoxia neoliberal. Como destacaban dos autores muy distintos, Sayad (1994), en el

debate francés sobre la integración, y Kymlicka (2003), en el debate canadiense sobre el multiculturalismo, la buena o mala inserción de las personas inmigrantes tiene sobre todo que ver con las políticas generales de ciudadanía, educación, empleo y vivienda. Otro factor que puede tener relevancia es la evolución de la presencia social de Vox y sus consecuencias.

En una escala de ciudad, la convivencia barrial se verá afectada por la continuidad de las políticas de urbanismo neoliberal, como en Madrid, que aumenta la precarización de los barrios populares, o en Barcelona y Valencia, con mayor preocupación por recoser una ciudad fragmentada y aumentar la calidad de vida de todos sus barrios, con actuaciones específicas en los más precarizados.

Otra escala es la del barrio. Un factor clave de las dinámicas de cohesión y conflicto, o de la activación o no del prejuicio étnico grupal, lo constituyen las respuestas de los diferentes actores a las dificultades de la nueva situación. Un conjunto de discursos, actitudes y prácticas que se inscriben en las relaciones vecinales y la participación barrial y las orientan en un sentido más inclusivo o más excluyente del otro.

A nivel del barrio, tres aspectos van a incidir en el sentido más o menos incluyente del “otro” en las dinámicas de convivencia: 1. El tipo de construcción del malestar que prevalezca, si se etnifica y/o racializa, identificando al inmigrante como responsable, o se subrayan sus causas sociales que afectan al conjunto del vecindario; 2. El resurgimiento o la consolidación de asociaciones vecinales, colectivos y movimientos urbanos de tipo local que junto a su actividad incorporen una dimensión práctica intercultural; 3. Los posibles planes y actuaciones de las administraciones y las organizaciones no gubernamentales, desde una perspectiva comunitaria e intercultural que se inscriban en las tramas de sociabilidad del barrio.

BIBLIOGRAFÍA

Allport, Gordon W. (1954). *The Nature of Prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.

Aparicio Gómez, Rosa (2020). *Resultados encuesta sobre intolerancia y discriminación hacia las personas musulmanas en España*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

- Aramburu Otazu, Mikel (2002). *Los otros y nosotros. Imágenes del inmigrante en Ciutat Vella de Barcelona*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Arango, Joaquín (2013). *Exceptional in Europe? Spain's experience with immigration and integration*. Washington, DC: Migration Policy Institute.
- Arbaci, Sonia (2008). "Hacia la construcción de un discurso sobre la inmigración en las ciudades del sur de Europa. La política urbanística y de vivienda como mecanismos estructurales de marginación étnica residencial". *ACE. Arquitectura, Ciudad y Entorno* 3 (8): 11-38.
- Arbaci, Sonia, y Jorge Malheiros (2010). "De-Segregation, peripheralisation and the social exclusion of immigrants: Southern European cities in the 1990s". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 36 (2): 227-255.
- Arroyo Menéndez, Millán (2020). "Las causas del apoyo electoral a Vox en España". *Política y Sociedad* 57 (3): 693-717.
- Avenel, Cyprien (2004). *Sociologie des quartiers sensibles*. París: Armand Colin.
- Bacqué, Marie-Hélène, y Jeanne Demoulin (2022). "Jóvenes de barrios populares y compromisos en Île de France. Una mirada a partir de la crisis sanitaria". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 26 (4): 39-58.
- Bacqué, Marie-Hélène, Emmanuel Bellanger y Henri Rey (dirs.) (2018). *Banlieues populaires. Territoires, sociétés, politiques*. París: Éditions de l'Aube.
- Barañano Cid, Margarita, y José Ariza de la Cruz (2021). "Complejidades e incertidumbres. En torno al impacto de la Covid-19 en las grandes ciudades: entre los arraigos y las movilidades". En *Sociología en tiempos de pandemia. Impactos y desafíos sociales de la crisis del Covid-19*, editado por Olga Salido y Matilde Massó, 91-104. Madrid: Federación Española de Sociología.
- Baringo Ezquerro, David (2013). "¿Tiene sentido hablar de barrio en la ciudad global? Reflexiones en torno a la relación entre sociología, comunidad urbana y lugar". *Revista Española de Sociología* (19): 49-66.
- Bernardi, Fabrizio, y Carlos J. Gil-Hernández (2021). "La estratificación social del riesgo de contagio y mortalidad por la Covid-19". En *Sociología en tiempos pandemia. Impactos y desafíos sociales de la crisis del Covid-19*,

- editado por Olga Salido y Matilde Massó, 65-78. Madrid: Federación Española de Sociología.
- Billiet, Jaak, Bart Meuleman y Hans de Witte (2014). "The relationship between ethnic threat and economic insecurity in times of economic crisis: Analysis of European Social Survey data". *Migration Studies* 2 (2): 135-161.
- Blumer, Herbert (1958). "Race prejudice as a sense of group position". *The Pacific Sociological Review* 1 (1): 3-7.
- Body-Gendrot, Sophie, y Catherine Winthol de Wenden (2007). *Sortir des banlieues. Pour en finir avec la tyrannie des territoires*. París: Autrement.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo (dir.) (2008). *Convivencia, inmigración y conflictos: tres distritos madrileños desde las voces de los líderes de opinión*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo (2009). *La España inmigrante. Marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.
- Cea D'Ancona, Ma. Ángeles, y Miguel S. Valles Martínez (2015). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España. Informe Encuesta 2014*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Cucó Giner, Josepa (2004). *Antropología urbana*. Barcelona: Ariel.
- Elias, Norbert (1993). *Logiques de l'exclusion*. París: Fayard.
- Eurofound (2020), *Living, working and Covid-19*. Covid-19 Series. Publicación de la Office of the European Union, Luxembourg
- Favre, Guillaume, y Lydie Launay (2021). Le confinement a-t-il changé les relations de voisinage? En *Personne ne bouge: Une enquête sur le confinement du printemps 2020*, editado por Nicolas Mariot, Pierre Mercklé y Anton Perdoncin, 39-45. Grenoble: Editions UAG.
- Fernández González, Miquel (2014). *Matar al chino. Entre la revolución urbanística y el asedio urbano en el barrio del Raval de Barcelona*. Barcelona: Virus Editorial.
- Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (Foessa) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España*. Madrid: Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada/Cáritas Española.
- Giménez Romero, Carlos (2005). "Convivencia. Conceptualización y sugerencias para la praxis". *Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de*

las Migraciones de Madrid (1): 7-31.

Giménez Romero, Carlos, y Paloma Gómez Crespo (coords.) (2015). *Análisis, prevención y transformación de conflictos en contextos de inmigración*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Giménez, Carlos, Josep Lobera, Toni Mora y David Roche (2015). *Convivencia social e interculturalidad en territorios de alta diversidad*. Barcelona: Obra Social “la Caixa”.

Gimeno Monterde, Chabier, y Miguel Montañés Grado (2017). “De ‘barrio obrero’ a ‘barrio pobre’: procesos de construcción del discurso en un barrio multicultural”. *XIV Congreso de Antropología*.

Gimeno Monterde, Chabier, y Daniel Jiménez Franco (2022). “Diversificación cultural y dualización urbana: *micropublics*, convivencia y desigualdad en la ciudad de Zaragoza”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 26 (4): 97-117.

Goffman, Erving (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Gómez Crespo, Paloma, y Francisco Torres Pérez (2020). “Convivencia y barrios multiculturales: conflicto y cohesión en contextos de crisis”. *Cuadernos Manuel Giménez Abad* (7): 28-43.

Gómez-Crespo, Paloma (2017). “Barrios y gentes de Ciudad Lineal: cambio, relaciones vecinales y diversidad”. *Abaco* 94 (4): 37-43 [en línea]. Disponible en <<https://www.jstor.org/stable/26562035>>.

González-Enríquez, Carmen (2017). *The Spanish Exception: Unemployment, inequality and immigration, but no right-wing populist parties*. Documento de trabajo. Real Instituto Elcano.

González-Tanco, Eva (2021). “A.C/D.C. Redes virtuales de solidaridad vecinal ante la Covid-19”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* 16 (2): 315-330.

Grafmeyer, Yves (2006). “Le quartier des sociologues”. En *Le quartier. Enjeux scientifiques, actions politiques et pratiques sociales*, editado por Jean-Yves Authier, Marie-Hélène Bacqué y France Guérin-Pace, 21-32. París: La Découverte.

Granovetter, Mark S. (1973). “The strength of weak ties”. *American Journal of Sociology* 78 (6): 1361-1380.

Grasso, Maria, Martina Klicperová-Baker, Sebastian Koos, Yuliya Kosyakova, Antonello Petrillo y Ionela Vlase (2021). “The impact of the coronavirus

- crisis on European societies. What have we learnt and where do we go from here? – Introduction to the Covid volume”. *European Societies* 23 (1): S2-S32.
- Humain-Lamoure, Anne (2006). “Le quartier comme objet en géographie”. En *Le quartier. Enjeux scientifiques, actions politiques et pratiques sociales*, editado por Jean-Yves Authier, Merie-Hélène Bacqué y France Guérin-Pace, 41-51. París: La Découverte.
- Iglesias, Juan, y Alberto Ares (dirs.) (2021). *Lo que esconde el sosiego. Prejuicio étnico y relaciones de convivencia entre autóctonos e inmigrantes en barrios populares*. Madrid: Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.
- Iglesias, Juan, Antonio Rua y Alberto Ares (2020). *Un arraigo sobre el alambre. La integración de la población de origen inmigrante en España*. Madrid: Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.
- Kearns, Ade, y Michael Parkinson (2001). “The significance of neighbourhood”. *Urban Studies* 38 (12): 2103-2110.
- Kulic, Nevena, Giulia M. Dotti Sani, Susanne Strauss y Luna Bellani (2021). “Economic disturbances in the Covid-19 crisis and their gendered impact on unpaid activities in Germany and Italy”. *European Societies* 23 (1): S400-S416.
- Kymlicka, Will (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Lambert, Anne, Joanie Cayouette-Remblière, Élie Guérait, Guérait Le Roux, Catherine Bonvalet, Violaine Girard y Laetitia Langlois (2020). “Comment voisine-t-on dans la France confinée?”. *Population & Sociétés* (578): 1-4 [en línea]. Disponible en <<https://shs.cairn.info/revue-population-et-societes-2020-6-page-1?lang=fr>>.
- Lundsteen, Martin (2017). “Super-diversity and the social production of space in a small Catalan town”. Serie Documentos de Trabajo, número 17. Institute for Research into Superdiversity.
- Martínez Aranda, María Adoración (2022). “Nuevo contexto, nuevas maneras, mismos principios. Solidaridad vecinal en tiempo de pandemia: dinámicas en el barrio de Vallecas”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 26 (4): 77-96.

- Méo, Guy di (1994). “Épistémologie des approches géographiques et socio-anthropologiques du quartier urbain”. *Annales de Géographie* (577): 255-275.
- Mesa Marrero, Alexis, y Vicente Manuel Zapata Hernández (coords.) (2021). *Iniciativas ciudadanas para hacer frente a la Covid-19 en el municipio de San Cristóbal de La Laguna*. Tenerife: Universidad de La Laguna/Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Mompó, Eva, y Hernán Fioravanti (2022). “De vecinas, migrantes, marginales y turistas. Diversidad cultural y clase social en la producción de vecindad”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 26 (4): 119-142.
- Moncusí Ferré, Albert (2017). “Subjetividades y agencias que emergen en la periferia urbana: reflexiones sobre un barrio de Valencia”. *Antropología Experimental* (17): 1-17.
- Moncusí Ferré, Albert (2020). “De malestares, iniciativas y expectativas en barrios periféricos multiculturales: reflexiones a partir del caso de Els Orriols (Valencia)”. *Cuadernos Fundación Manuel Giménez Abad* (7): 51-59.
- Nel-lo, Oriol, y Joan Checa (2022). “El binomio imprescindible. Políticas públicas e iniciativas solidarias en España en la pandemia Covid-19”. En *El apoyo mutuo en tiempos de crisis. La solidaridad ciudadana durante la pandemia Covid-19*, editado por Oriol Nel-lo, Ismael Blanco y Ricard Gomà, 131-162. Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Barcelona: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Universitat Autònoma de Barcelona/Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona.
- Peláez Paz, Carlos (2017). “Peligrosidad, incivilidad y gueto: nuevas representaciones de las periferias urbanas”. *Abaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales* 94 (4): 18-26.
- Pettigrew, Thomas, y Linda Tropp (2006). “A meta-analytic test of intergroup contact theory”. *Journal of Personality and Social Psychology* 90 (5): 751-783.
- Reichelt, Malte, Kinga Makovi y Anahit Sargsyan (2021). “The impact of Covid-19 on gender inequality in the labor market and gender-role attitudes”. *European Societies* 23 (1): S228-S245.
- Rinken, Sebastián (2017). “Actitudes sosegadas hacia la inmigración y los inmigrantes en tiempos de crisis: ¿cómo explicar la excepcionalidad

- española?” En *Migraciones, desigualdad e integración en tiempos de crisis*, editado por Dirk Godenau y Daniel Buraschi, 39-67. Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- Rinken, Sebastián (2020). “Actitudes ante la inmigración y comportamiento electoral en España”. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*: 68-81.
- Rose, Damaris, y Anne-Marie Séguin (2006). “Les débats sur les effets de quartier: que nous apprennent les approches centrées sur les réseaux sociaux et le capital social?” En *Le quartier. Enjeux scientifiques, actions politiques et pratiques sociales*, editado por Jean-Yves Authier, Marie-Hélène Bacqué y France Guérin-Pace, 217-228. París: La Découverte.
- Sayad, Abdelmalek (1994). “Qu’est-ce que l’intégration?” *Hommes & Migrations* (1182): 8-14.
- Schlueter, Elmar, y Peer Scheepers (2010). “The relationship between outgroup size and anti-outgroup attitudes: A theoretical synthesis and empirical test of group threat and intergroup contact theory”. *Social Science Research* 39 (2): 285-295.
- Sequera, Jorge (2014). “Gentrificación en el centro histórico de Madrid. El caso de Lavapiés”. En *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, México y Madrid*, editado por Rodrigo Hidalgo Dattwyler y Michael Janoschka, 233-255. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Shen, Jing, y David Bartram (2021). “Fare differently, feel differently: mental well-being of UK-born and foreign-born working men during the Covid-19 pandemic”. *European Societies* 23 (1): S370-S383.
- Soiné, Hannah, Leonie Kriegel y Jörg Dollmann (2021). “The impact of the Covid-19 pandemic on risk perceptions: differences between ethnic groups in Germany”. *European Societies* 23 (1): S289-S306.
- Torres Pérez, Francesc (2007). *Nous veïns a la ciutat. Els immigrants a València i Russafa*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Torres, Francisco (2011). *La inserción de los inmigrantes. Luces y sombras de un proceso*. Madrid: Ediciones Talasa.
- Torres Pérez, Francisco, y Paloma Gómez Crespo (2022). “Relaciones vecinales, participación y convivencia en barrios multiculturales. Una mirada desde el vecindario inmigrante”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 26(4): 143-163.

- Torres Pérez, Francisco, Albert Moncusí Ferré y Fernando Osvaldo Esteban (2015). “Crisis, convivencia multicultural y ‘efectos de barrio’. El caso de dos barrios de Valencia”. *Migraciones* (37): 217-238.
- Torres, Francisco, Yaiza Pérez, Elena Mut Montalvà, Jordi Giner Monfort y Miguel Monsell (2018). *Hacia una ciudad intercultural. El vecindario inmigrante en Valencia. 2006-2016*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Wessendorf, Susanne (2013). “Commonplace diversity and the ‘ethos of mixing’: perceptions of difference in a London neighbourhood”. *Identities. Global Studies in Culture and Power* 20 (4): 407-422.
- Zapata Hernández, Vicente Manuel (2022). “Participación para la convivencia social en contextos multiculturales: construyendo juntas el marco estratégico intercultural de Tenerife (2009-2022)”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 26 (4): 165-186.

[Notas]

- [1] Este capítulo se inscribe en el proyecto PID2021-124346OB-I00, “Participación, relaciones vecinales y convivencia en barrios multiculturales en pandemia. Un análisis comparativo”, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) Una manera de hacer Europa.
- [2] En el caso español, el alto número de propietarios, la baja movilidad residencial, los patrones de suburbanización, la escasez de alquiler y la pronta saturación de los barrios centrales de recepción de inmigrantes han facilitado una inserción más dispersa de los inmigrantes en la trama de vivienda modesta y barata de las ciudades. La mayor precariedad residencial se explica tanto por tratarse de una migración más reciente que en Europa central como por la práctica ausencia de política de vivienda social en el caso español (Torres, 2011).
- [3] Unión Europea-15 hace referencia al núcleo original de países que fundó la UE en 1992. Constituye el núcleo de países más desarrollados de la Unión Europea.
- [4] La normativa europea distingue entre extranjeros comunitarios, personas nacionales de países de la Unión Europea, con un amplio marco de derechos y libertad de movimientos, y extranjeros extracomunitarios, de países no miembros de la Unión Europea, con una legislación más restrictiva y mayores dificultades de inserción social.
- [5] Vox surgió en 2013, como una escisión de extrema derecha del Partido Popular. Su resultado electoral fue insignificante hasta las elecciones autonómicas de 2018, en pleno debate de la crisis catalana, en las que obtuvo 11% de los votos.

¿Integración o autoexclusión? Experiencias de la población japonesa en la región del Bajío, México

Hiroko Asakura

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

La movilidad japonesa, en general, y la movilidad de la población calificada, en particular, ha sido poco estudiada en México. Este rezago académico puede deberse al carácter peculiar de su movimiento geográfico actual. Cuando se habla de movilidad o migración, lo primero que surge en nuestra mente son los flujos de la población desfavorecida tanto económica como socialmente en busca de pan y paz que viaja de los países pobres que conforman el sur global hacia los países ricos del norte global —de México a Estados Unidos, de Centroamérica a Estados Unidos, de los países africanos o de Europa del este a los de Europa occidental, entre otros— o, como está sucediendo actualmente en muchas partes del mundo, los flujos que se dirigen de países del sur hacia otros países también del sur, pero menos desfavorecidos: de Centroamérica a México, de Venezuela a Colombia, de Bolivia o Ecuador a Argentina y Chile, entre otros. En estas tendencias migratorias, los flujos de la población del norte hacia el sur son minoritarios, aunque el incremento de la movilidad de alguna población, como la japonesa hacia México, es notorio en las últimas décadas.

Estos flujos de la población del norte hacia el sur son generados por la movilidad de capitales, propia de la globalización, y están compuestos principalmente por personal técnico y administrativo, necesario para echar a andar, capacitar y administrar las empresas transnacionales (Hirai, 2013, 2015 y 2017; Vila Freyer, 2017). Estas personas, llamadas comúnmente “expatriadas” o “*kaigai chuzai in*” (en japonés), experimentan, igual que otras poblaciones migrantes, ya sean temporales o permanentes, los procesos complejos de adaptación e integración, así como el choque cultural en un país donde tal vez nunca imaginaron vivir.

Las modalidades de movilidad japonesa hacia México se han modificado sensiblemente a lo largo de su historia. Como muestra María Elena Ota

Mishima (1982) en su libro *Siete migraciones japonesas en México: 1890-1978*,^[1] en las primeras olas —de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX— prevalecía la migración permanente. El principal motivo de desplazamiento era buscar tierras en el otro lado del océano para mejorar las condiciones de vida que la población japonesa tenía en su lugar natal. En este contexto, donde los medios tecnológicos de información y de transporte no estaban tan desarrollados como ahora, la llegada de las personas japonesas se daba “por goteo lento” y se dispersaban por toda la República Mexicana, dificultando el retorno temporal o definitivo.

Las siguientes olas tienen lugar después de la segunda guerra mundial y abarcan la segunda mitad del siglo XX y los inicios del XXI. La movilidad ha sido impulsada por la casa matriz de las empresas japonesas transnacionales. La permanencia de la población japonesa en México se ha vuelto temporal y cíclica. Las personas llegan con el objetivo de cumplir una misión corporativa en un sitio desconocido, a cambio de ciertas facilidades y protección que otorgan las propias empresas y algunas instituciones gubernamentales, tanto de la sociedad emisora como de la sociedad de acogida. Las personas migrantes en estas condiciones ya no tienen la pretensión de arraigarse en las tierras lejanas, como la población japonesa que las antecedió. Sigue siendo migración laboral, pero en un esquema de seguridad y con el respaldo de las empresas. Esta tendencia se ha vuelto más notoria a partir de los inicios del presente siglo (Hirai, 2013).

Las formas y grados de adaptación a una sociedad receptora nunca son acabados ni están completos. La vida social de las personas que se desplazan a sitios desconocidos tiene diversas dimensiones —económica, social, cultural, etc.— y cada una exige un proceso de adaptación, aunque una puede influir en otras. El concepto de “integración” nos permite visualizar estos procesos de adaptación e inadaptación en distintas dimensiones de la vida de los sujetos cuyo estado adaptativo es temporal, parcial e inacabado.

El objetivo de este capítulo es analizar estos procesos de integración de las y los japoneses residentes en la región del Bajío de México, con base en las cuatro dimensiones de integración social propuestas por Heckmann y Schnapper (2003): estructural, cultural, interactiva e identificativa. La finalidad es comprender las especificidades del proceso de integración de la población calificada que migra del norte hacia el sur, así como explorar los límites del concepto de *expatriado/a* en la actualidad.

El capítulo está organizado de la siguiente manera. En el primer apartado se plantea el término *expatriado* comprendido y utilizado en ciencias sociales; posteriormente, se desarrolla el concepto de *integración* y su utilidad metodológica para analizar las vivencias de la población migrante. En un segundo momento, se realiza un análisis de las experiencias migratorias de la población japonesa residente en la región del Bajío (México), con base en la propuesta teórico-metodológica de integración de Heckmann y Schnapper (2003). Por último, se presentan algunos hallazgos a manera de conclusión.

MARCO ANALÍTICO: MIGRACIÓN EXPATRIADA Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Migración expatriada

No es fácil encontrar una categoría adecuada para clasificar las especificidades que posee la movilidad japonesa contemporánea hacia México. En la introducción, se ha usado el término *expatriado*, o *kaigai chuzai in*. Sin embargo, surge la pregunta de a qué tipo de movilidad poblacional se refieren estos términos. Para discutir este asunto es necesario considerar diferentes aspectos: temporalidad, objetivo e intención de la persona migrante.

Según Cohen (1977), la población expatriada es un grupo difícil de definir y clasificar, ya que reside fuera de los campos tradicionales de interés del estudio de la migración, de las minorías o de los grupos étnicos en algunas disciplinas, como la sociología y la antropología. El significado original de *expatriado* refería a persona que había sido desterrada de su país nativo o voluntariamente había renunciado a su vínculo de pertenencia. Sin embargo, actualmente el término se ha hecho más laxo o “borroso” y permite captar una categoría de migración internacional que se ubica entre los turistas, por un lado, y el migrante semipermanente o permanente, por otro (Cohen, 1977). Según la definición de Erik Cohen, el término *expatriado* se usa para referirse a migrantes temporales voluntarios(as), principalmente de los países ricos, que residen en el extranjero con uno o varios de los siguientes objetivos: *negocio* (empresarios privados, representantes, gerentes y empleados de firmas extranjeras y multinacionales, empleados extranjeros de firmas locales, profesionales que practican en el extranjero), *misión* (diplomáticos y otros representantes de sus gobiernos, personal de ayuda extranjera, representantes

de organizaciones extranjeras no lucrativas, estaciones militares extranjeras, misioneros), *enseñanza, investigación y cultura* (académicos, científicos y artistas) u *ocio* (dueños de segundas casas en el extranjero, ricos, retirados que viven en el extranjero y otros “turistas permanentes”, bohemios y marginados) (Cohen, 1977: 6).

Esta definición abarca dos de los tres aspectos mencionados anteriormente; es decir, la persona expatriada es aquella que migra de manera temporal con algún objetivo específico a un país extranjero. El último factor que se requiere contemplar es la intención del proceso migratorio. El mismo autor señala que las y los expatriados no tienen la intención de permanecer en el país receptor; siempre existe la opción de migrar a otro sitio o regresar al terruño cuando cumpla su objetivo o las cosas se vuelvan demasiado difíciles (Cohen, 1977). Esta posibilidad de tomar la decisión de permanecer o regresar es un factor importante para diferenciar a las y los expatriados de otros/as migrantes temporales, como la población migrante irregular que permanece en un país en una situación de incertidumbre. Sin embargo, esta definición misma de “migrantes temporales” debe ser cuestionada cuando se trata de un tipo específico de movilidad, como el de *expatriadas/os*.

Una de las características sobresalientes de la población expatriada es su transitoriedad. En términos de Simmel (2012), es “quien viene hoy y se va mañana”; aunque no lo podemos tomar de manera literal, las y los expatriados vienen por un trabajo o misión específica y se irán cuando terminen. Además, generalmente existen las infraestructuras proporcionadas por las empresas y las instituciones gubernamentales tanto de la sociedad emisora como la receptora que facilitan llevar a cabo su vida laboral y diaria. Tienen pasaporte vigente y las visas requeridas. Así se crea un “ambiente de burbuja”, donde la población puede sentirse apoyada y segura. Por eso, los grupos conformados por la población expatriada pueden existir como comunidades de manera prolongada, aunque sus integrantes están en constante flujo. Esta transitoriedad reduce la preparación e incluso la oportunidad para *adaptarse a e integrarse en* el ambiente de acogida. Sin embargo, esto no significa que las y los expatriados no se incorporen a la sociedad receptora, sino que sus formas y grados de integración son diferentes a otras poblaciones migrantes. Además, su percepción sobre esta transitoriedad les impide verse a sí mismas como “migrantes”, pues, aunque hayan cambiado su lugar de residencia de manera temporal, su plan es retornar y suelen mantener su hogar parcial o

completamente en su terruño. Así, la población expatriada con frecuencia vive dos vidas paralelas, o, más bien, se siente estar en un limbo, ya que no pertenece a la sociedad de origen ni a la de acogida. Es entonces pertinente preguntarse sobre los significados de la integración en general y su análisis en un proceso de movilidad de esta población particular.

Concepto de integración

No es fácil definir el término *integración* ni emplearlo en el análisis de los procesos migratorios, pues tiene connotaciones sobre la naturaleza del proceso involucrado y las aspiraciones políticas asociadas, cuestionadas tanto por académicos/as como por defensores/as de políticas (Spencer y Charsley, 2016). El término *integración* se ha considerado como la inserción de un grupo o individuo en una entidad existente (una sociedad limitada por un Estado-nación) (Favell, 2010: 372, citado por Spencer y Charsley, 2016) y un proceso unidireccional que ni se ajusta a la realidad ni es un modelo al que debe aspirar la política. Ante estas críticas, algunos/as académicos/as y responsables políticos han utilizado los términos “inclusión” o “incorporación” como alternativa (Hochschild, Chattopadhyay, Gay y Jones-Correa, 2013; Martiniello y Rath, 2010, citados por Spencer y Charsley, 2016). La preferencia de adoptar el término *inclusión* se basa en la posibilidad de incorporar la otra cara de la misma moneda, la *exclusión*, y poner, de esta manera, la centralidad en la población migrante (Rudiger y Spencer, 2003, citados por Spencer y Charsley, 2016). Debido a la falta de una alternativa más adecuada, y la esperanza de que con un diseño metodológico más riguroso se pueda aprovechar este concepto, en esta investigación se propone explorar su potencial analítico para comprender el fenómeno contemporáneo de la movilidad de la población japonesa hacia México.

Según Spencer y Charsley (2016), los primeros análisis académicos de las experiencias de los inmigrantes recién llegados identificaron una trayectoria predominantemente unidireccional de asimilación cultural de la minoría en una sociedad mayoritaria que hacía las veces de “anfitrión” (Alba y Nee, 1997). Después, se descubrió que los procesos de integración (participación, cambio personal y social) son bidireccionales: involucran no sólo al recién llegado o miembro de un grupo marginado, sino también a otros residentes. Hay una interacción que es fundamental para el resultado. “Por lo tanto, la investigación sobre integración no debe ser sólo sobre los inmigrantes, sino también sobre

los nativos y la apertura de sus instituciones. Las barreras a la integración, ya sean formas individuales o estructurales de discriminación, son por lo tanto una parte integral de la investigación sobre integración” (Heckmann, 2006: 14, citado por Spencer y Charsley, 2016: 4). Cabe señalar que no todas las barreras a la integración son formas de discriminación. Por ejemplo, el idioma de la sociedad de acogida, diferente a la lengua materna del o la migrante, no es un elemento discriminatorio, aunque constituye un obstáculo para la comunicación. Sin embargo, prohibir el uso de la lengua materna o la falta de oportunidades para aprender el idioma oficial de la sociedad receptora puede ser una forma de discriminación. Este giro hacia la bidireccionalidad de la integración ha permitido considerar que no existe un “estado final” de integración ni una “sociedad integrada”, sino más bien un proceso en constante evolución. De esa manera, hay que considerar la integración como un proceso inacabado de constante negociación y transformación.

Entre las y los estudiosos sobre la integración de migrantes, Heckmann (2006) y Esser (2004) destacan por su esfuerzo para construir una metodología compleja y completa con la finalidad de comprender este proceso de manera holística en la vida de la población migrante. Según estos autores, para las y los migrantes la integración significa un proceso de aprendizaje de una nueva cultura, adquisición de derechos, acceso a posiciones y estatus, construcción de relaciones personales con las y los integrantes de la sociedad receptora y una formación de sentimientos de pertenencia e identificación hacia la sociedad de inmigración. La integración es un proceso interactivo entre los migrantes y la sociedad receptora. Por lo tanto, la sociedad receptora también tiene que aprender nuevas formas de relación con las y los recién llegados y adaptar sus instituciones a las necesidades de esta nueva población. En este proceso, sin embargo, la sociedad receptora tiene mucho más poder y prestigio.

Por esto, Heckmann (2006) propone cuatro dimensiones de la integración social en el proceso de inclusión y aceptación de los migrantes en la sociedad receptora: estructural, cultural, interactiva e identificativa. La *integración estructural* significa la adquisición de derechos, el acceso a cargos y el estatus de miembro en las instituciones centrales de la sociedad de acogida. La unidad de este tipo de integración la constituyen la sociedad nacional y, más precisamente, los contextos locales y regionales. Sin embargo, en subsistemas étnicos o en “sistemas internacionales” ocurriría, en general, a costa de oportunidades limitadas, ya que el nicho étnico podría convertirse en una

trampa de movilidad debido a las restricciones que podría tener (Wiley, 1970, citado Heckmann, 2006). En este contexto, los recursos que los “sistemas transnacionales” podrían proporcionar son reducidos en comparación con lo que los sistemas y las sociedades tradicionales de los Estados nacionales pueden ofrecer a la población migrante desde “arriba” hasta el nivel local. Uno de los ejemplos notorios son los nichos laborales establecidos en las sociedades receptoras basados en el lugar de origen.

La *integración cultural* (o aculturación) se refiere a los procesos y estados de cambio cognitivo, conductual y de actitud de los individuos. Es un proceso interactivo, mutuo, que cambia también a la sociedad receptora, que tiene que aprender nuevas formas de relacionarse y adaptarse a las necesidades de la población migrante. Esta integración no implica necesariamente la renuncia a elementos culturales del país de origen por parte de los grupos migrantes. Las competencias y personalidades biculturales pueden ser un activo para el individuo y la sociedad receptora. Por ejemplo, aprender el idioma de la sociedad receptora sirve para interactuar de manera más cercana con la gente local y así comprender los valores y costumbres del otro.

La *integración interactiva* está relacionada con la aceptación e inclusión de las y los migrantes en el ámbito de las relaciones primarias y las redes de la sociedad de acogida, cuyos indicadores son las relaciones sociales, amistades, asociaciones, matrimonios y membresía en organizaciones voluntarias. Los elementos centrales de la integración cultural, en particular las competencias comunicativas, son condiciones previas para la interactiva.

Finalmente, la *integración identificativa* tiene que ver con la inclusión en una nueva sociedad en el nivel subjetivo. Se manifiesta en sentimientos de pertenencia e identificación con grupos, particularmente en formas de identificación étnica, regional, local o nacional, o bien en combinaciones sofisticadas de éstas.

La integración como fenómeno individual o colectivo no es una secuencia de eventos esporádicos o un gran salto adelante, sino un proceso duradero que a menudo puede trascender la vida de una persona y durar varias generaciones. Es una segunda socialización que requiere mucho esfuerzo intelectual y emocional por parte de las personas que migran. En este proceso, la sociedad receptora también tiene que aprender nuevas formas de interactuar con personas “extranjeras” y adaptar sus instituciones a las necesidades de este grupo.

En el análisis de los procesos de integración hay dos componentes importantes: el tiempo y el espacio. Por un lado, cabe señalar que la integración avanza a un ritmo diferente entre estas cuatro dimensiones; por ejemplo, la identificativa suele ser la más lenta en el proceso. Además, progresa también a un ritmo diferente dentro de las dimensiones individuales. Por otra parte, también tiene una dimensión espacial relevante. Tanto el espacio físico como la construcción social se relacionan con tres de las dimensiones anteriores: en la integración estructural como vivienda, en la integración interactiva como una oportunidad para la interacción y las relaciones sociales y en la integración identificativa como un sistema de referencia espacial al que una persona pertenece o quiere pertenecer. Por esto, es importante considerar que la integración dista mucho de ser un proceso lineal; de hecho, puede tener resultados muy diferentes a través de las combinaciones de estas dimensiones en el tiempo y el espacio. Este fenómeno característico del proceso de integración social se ha denominado “asimilación segmentada” (Portes y Zou, 1993), o “integración segmentada” (Heckmann, 2006).

En el siguiente apartado veremos cómo interactúan las cuatro dimensiones y cómo influyen los aspectos temporal y espacial en este proceso en la población japonesa en la región del Bajío.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA

En esta investigación se consideran 94 personas japonesas residentes en la región del Bajío: 69 hombres y 25 mujeres. Esta disparidad se debe, por un lado, a la forma en que se repartió el cuestionario y, por otro, a las características de la población japonesa que reside en esta región. En primer lugar, se envió el cuestionario a cerca de cuatrocientas personas a través de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria en México, sede Guanajuato, y a otras cien personas a través de las redes de madres y padres de infantes que asisten a la escuela. La respuesta obtenida no fue la esperada, ya que ni siquiera alcanzó una cuarta parte de la totalidad. En segundo lugar, las redes eran informales, excepto la de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria, y las personas que me ayudaron a circular el cuestionario eran una de las madres de familia, que no tenía cargo alguno dentro de esa red, y otra mujer que lo repartió entre sus amistades personales. En tercer lugar, la movilidad japonesa en esta región es mayoritariamente masculina; en términos absolutos, hay menos mujeres que

puedan o estén dispuestas a contestar. Estos sesgos en la muestra deben tomarse en cuenta al analizar los datos cuantitativos para visualizar los procesos de integración de esta población. Además de la información cuantitativa, el análisis se complementará con las entrevistas realizadas a 18 hombres y 33 mujeres japonesas. La mayor parte de las personas que aceptaron la entrevista no corresponde a las que contestaron al cuestionario. Se buscó a través de la técnica de bola de nieve y por eso hay disparidad en la proporción entre hombres y mujeres.

Población japonesa en México

Según las estadísticas sobre la población japonesa en el extranjero, publicadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, el número de japoneses/as que residen en México va en aumento año por año, aunque la pandemia parece modificar esta tendencia a partir de 2020.

Cuadro 1
Población japonesa en México (2013-2022)*

	2013		2014		2015		2016		2017	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Hombres	4,695	56.0	5,208	56.7	5,389	57.1	6,662	58.5	6,539	58.3
Mujeres	3,692	44.0	3,978	43.3	4,048	42.9	4,728	41.5	4,672	41.7
Total	8,387	100.0	9,186	100.0	9,437	100.0	11,390	100.0	11,211	100.0
	2018		2019		2020		2021		2022	
	N°		N°		N°		N°		N°	
Total	11,775		12,600		11,659		11,390		10,143	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: Estadísticas de la población japonesa residente en el extranjero, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.
 * A partir de 2018, por la política del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, no se publica la población japonesa residente en el extranjero desglosada según el sexo.

Como puede observarse en el cuadro 1, en menos de diez años la población japonesa aumentó de ocho mil personas a más de doce mil en 2019; el incremento de cuatro mil personas representa casi una tercera parte de esta población actual en México. La reducción a partir de 2020 se debe a la pandemia, que causó el retorno de muchas personas japonesas, sobre todo de las familias que residían como acompañantes. Aunque a partir de 2018 no

tenemos la información desglosada por sexo, la proporción de las mujeres en total de la población japonesa bajó de 44% a un poco menos de 42% entre 2013 y 2017, lo que indica que la migración japonesa a México ha sido predominantemente masculina y esa tendencia se ha reforzado levemente. Además, hubo un crecimiento significativo entre 2013 y 2016: entre 2013 y 2014 el incremento fue de menos de ochocientas personas, mientras que entre 2015 y 2016 fue de cerca de dos mil. Esto tiene que ver con la instalación de plantas de la industria automotriz de Mazda y Honda en la región del Bajío. El establecimiento de estas compañías conlleva la instalación de una serie de empresas fabricantes de distintas autopartes, debido a la complejidad de la fabricación de automóviles (Yamazaki, 2008, citado por Hirai, 2013). Precisamente por ese motivo, en 2016 se estableció el consulado japonés en León, Guanajuato, para atender las necesidades de la población japonesa en rápido crecimiento en esta región. Para poder dimensionar las modalidades de este crecimiento, enseguida se presenta una comparación de la población japonesa en el Bajío y el resto de la República Mexicana (cuadro 2).

Cuadro 2
Población japonesa según la región (2014-2022)

	2013		2014		2015		2016		2017	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bajío	2,584	30.8	3,101	33.8	3,570	37.8	5,169	45.4	5,077	45.3
Resto de la República Mexicana	5,803	69.2	6,085	66.2	5,867	62.2	6,221	54.6	6,134	54.7
Total	8,387	100.0	9,186	100.0	9,437	100.0	11,390	100.0	11,211	100.0
	2018		2019*		2020		2021		2022	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bajío	5,327	45.2	6,030	47.4	5,660	48.2	5,630	48.9	5,110	50.3
Resto de la República Mexicana	6,448	54.8	6,682	52.6	6,088	51.8	5,888	51.1	5,052	49.7
Total	11,775	100.0	12,712	100.0	11,748	100.0	11,518	100.0	10,162	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: Estadísticas de la población japonesa residente en el extranjero, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022. Primero el Bajío.

* A partir de 2019, el número total no coincide con el de la tabla 1, debido a la política del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón de no publicar números exactos. Si el primer dígito es mayor a 5, se agrega uno al segundo dígito, y si es menor a 5 se redondea a cero.

Cuando es mayor a cero y menor a 10, se anota como menor a 10. Aquí se calculó como 4 para tomar la media.

Como puede verse, hace casi una década la población japonesa en el resto de la República Mexicana era más numerosa que la residente en el Bajío. Las proporciones son 70% y 30%, respectivamente. En 2016, la diferencia se reduce notoriamente (55% y 45%) y se mantiene hasta 2018. A partir de 2019, la diferencia proporcional aún se reduce y en 2022 se invierte (cuadro 3).

Cuadro 3
Residentes japoneses en México, según la forma de registro ante el consulado japonés en México (2017)

	<i>Por sí mismos/as</i>		<i>Acompañantes</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Bajío	84%	38%	16%	62%
Resto de la República Mexicana	66%	48%	34%	52%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón: Estadísticas de la población japonesa residente en el extranjero, 2018.

Otra característica importante de la población japonesa en la región del Bajío es la forma de movilidad según el género. Es notorio que los hombres llegan a esta región como sujetos independientes, con o sin familia, mientras que la mayoría de las japonesas (62%) llega como acompañante de sus esposos o padres. Puede suponerse que los hombres acompañantes son la población infante que acompaña a su padre.

Elementos de la integración estructural

Según el modelo propuesto por Heckmann (2006), la *integración estructural* significa la adquisición de derechos y el acceso a cargos y al estatus de miembro en las instituciones centrales de la sociedad de acogida. Lo más destacado sería el acceso al mercado laboral, donde, en el sistema capitalista, a cambio de la fuerza de trabajo, se ofrecen los medios de subsistencia no sólo para las personas migrantes, sino para toda la gente. Como puede imaginarse, a la mayoría de la población japonesa residente en el Bajío, debido a que su movilidad está impulsada por la propia compañía del lugar de origen, en donde tiene su adscripción laboral y lealtad, tiene garantizado el acceso a este derecho. Sin embargo, esta condición difiere por género, debido a las formas de

ingresar a la sociedad receptora. Mientras que la totalidad de los hombres tienen empleo, sólo 19 del total de 25 mujeres están en la misma situación. Si consideramos que la principal forma de movilidad de las mujeres en esta región es asociativa, incluso puede considerarse que es muy alto. La mayoría de las mujeres son contratadas como personal local para empresas japonesas, lo que significa que no tienen las mismas prestaciones ni los salarios que el personal enviado directamente por la empresa matriz. Esta alta tasa de empleo de las mujeres japonesas tiene que ver con el sesgo que presenta la muestra: la mayoría de las mujeres que contestaron el cuestionario son solteras y con experiencia migratoria autónoma, no asociativa. Así, el estado civil y la modalidad de movilidad influyen de manera significativa en el acceso al mercado laboral de la población femenina (cuadro 4).

Cuadro 4
Situación laboral según género
(Hombres: 69 - Mujeres: 25)

Empleo		Desempleo		Total
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
69	19	0	6	94

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Además, en el caso de las mujeres, llama la atención que cinco de las seis que contestaron *no tener empleo* en México trabajaban antes de salir de su país. Esto significa que las mujeres tienen que sacrificar sus actividades laborales, ya sea de tiempo completo o parcial, para apoyar la carrera profesional y la inserción amigable de sus maridos en el nuevo ambiente, acompañándolos al extranjero (Ortiz Guitart, 2018). Sin embargo, únicamente dos de las seis mujeres que no tienen empleo contestaron que quieren trabajar en México. Esto puede deberse a los constreñimientos estructurales, como las dificultades en la obtención de permiso laboral cuando migran como acompañantes, o a la prohibición estricta de realizar actividades remuneradas por parte de las empresas japonesas a las mujeres acompañantes de sus maridos. También puede deberse a que les guste tomarse un merecido descanso de las actividades laborales, sobre todo si el ingreso del marido es suficiente.

Si pudiera trabajar en Cancún, pensé que podría dejar de ser dependiente [de mi marido], porque hay mucha demanda [de guías turísticas] en Cancún. Yo tengo experiencia. En

Canadá trabajé como guía durante un año. Por eso estaba muy angustiada cuando llegué [a México], porque no podía trabajar por las restricciones de la empresa [de mi marido] (entrevista a mujer sin hijos, aproximadamente de cuarenta años, que viajó como acompañante del esposo).

Por supuesto que la muestra es tan pequeña y sesgada que este dato no es generalizable. Además, he conocido a esposas de japoneses que exploran las posibilidades de realizar algunas actividades fuera del hogar, como la enseñanza del idioma japonés o la impartición de cursos de yoga a cambio de una retribución monetaria, incluso simbólica; el objetivo no es la remuneración sino ampliar su horizonte de interacción.

Claro que sería bueno trabajar. Por ejemplo, cuando me preguntan si puedo enseñar japonés, puedo recibir pago simbólico, porque este país no es tan estricto. Si nos permiten trabajar y cobrar hasta cierta cantidad de manera legal, podemos ampliar el horizonte donde trabajar (entrevista a mujer con una hija, de alrededor de 45 años, que viajó como acompañante de su esposo).

De este modo, en cuanto a uno de los indicadores que forman parte de la integración estructural de la población japonesa que reside en el Bajío, está determinado de manera significativa por las formas de movilidad —por sí mismo/a o como acompañante familiar—, diferenciadas principalmente por género. La población japonesa en este país está bajo el predominio de hombres y las reglas tanto de la sociedad receptora como de la propia compañía hacen difícil la inserción de las mujeres en el mercado laboral formal.

Elementos de la integración cultural

La *integración cultural* (o aculturación) se refiere a los procesos y estados de cambio cognitivo, conductual y actitudinal de los individuos en la sociedad de acogida. Uno de los indicadores más significativos es la competencia lingüística para poder interactuar con la gente local y llevar a cabo la vida cotidiana y profesional de manera lisa y llana. Cuando las dos lenguas, la materna y la del lugar de acogida, no comparten la misma raíz lingüística, el aprendizaje del nuevo idioma se vuelve muy complicado.

Como puede suponerse, el principal idioma con el que se comunica la población japonesa es el japonés. El cuadro 5 muestra los tres principales idiomas que manejan las y los japoneses residentes en la región del Bajío:

japonés, español e inglés.[2] Lo interesante es la proporción del conocimiento de español entre las mujeres (64%), mucho mayor en comparación con la población masculina (37.7%).

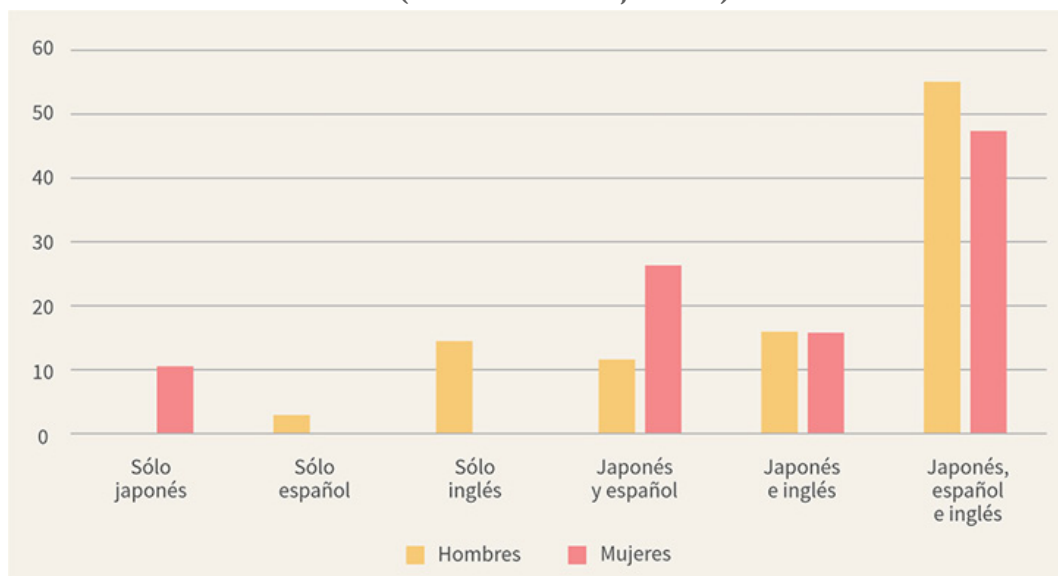
Cuadro 5
Idiomas que habla la población japonesa según género

<i>Japonés</i>		<i>Español</i>		<i>Inglés</i>		<i>Otro</i>	
<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
95.7%	100.0%	37.7%	64.0%	72.5%	72.0%	13.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

En el espacio laboral, tanto a los hombres como a las mujeres se les exige hablar los tres idiomas: japonés, español e inglés. Sin embargo, en el caso de las mujeres, la proporción de la combinación de japonés y español en el trabajo es más alta que entre los hombres. Esto permite suponer que las mujeres japonesas juegan un rol de intérpretes o intermediarias entre el personal japonés y el local. De hecho, un poco más de 11% de las mujeres con empleo formal trabajan como intérpretes y traductoras.[3] Además, muy pocas tienen nivel directivo, lo que entraña el privilegio de ocupar intérpretes para comunicarse con las y los empleados locales o comunicarse directamente en inglés con el personal local de alto nivel que tiene conocimiento de dicho idioma.

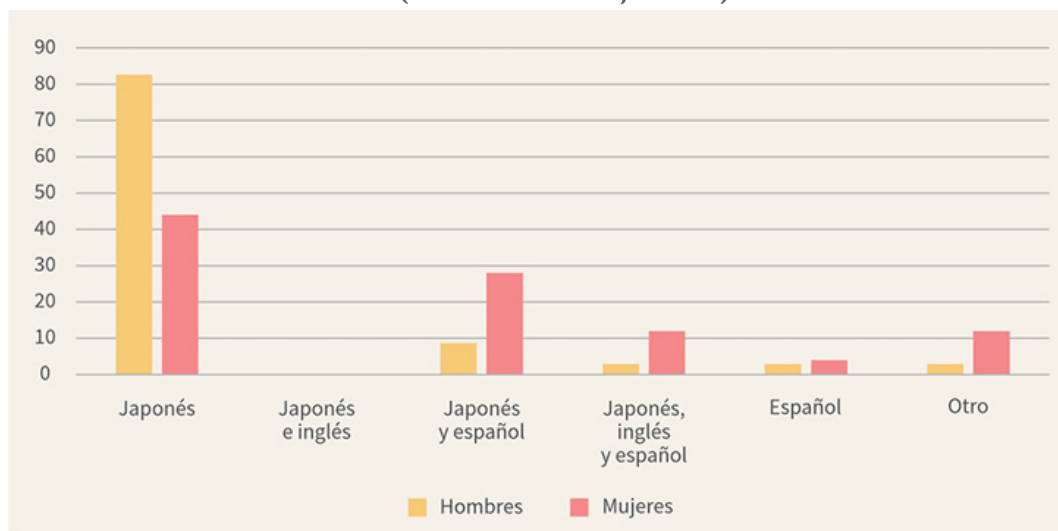
Gráfica 1
Idiomas en el espacio laboral (porcentaje)
(Hombres: 69 - Mujeres: 25)



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Por otro lado, la capacidad de comunicación en un idioma local es indispensable para realizar distintas actividades cotidianas. En este sentido, es interesante observar los idiomas utilizados dentro y fuera del hogar. Como puede suponerse, el idioma más hablado en el hogar es el japonés. Sin embargo, también se usa la combinación de japonés y español, que proporcionalmente es mayor entre las mujeres (alrededor de 30%, en comparación con menos de 10% entre los hombres). Esto nos hace imaginar que la pareja puede ser hispanoparlante, o bien que las mujeres tienen más interacción con la gente local, como sus empleadas domésticas.

Gráfica 2
Idiomas utilizados en el hogar (porcentaje)
(Hombres: 69 - Mujeres: 25)



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

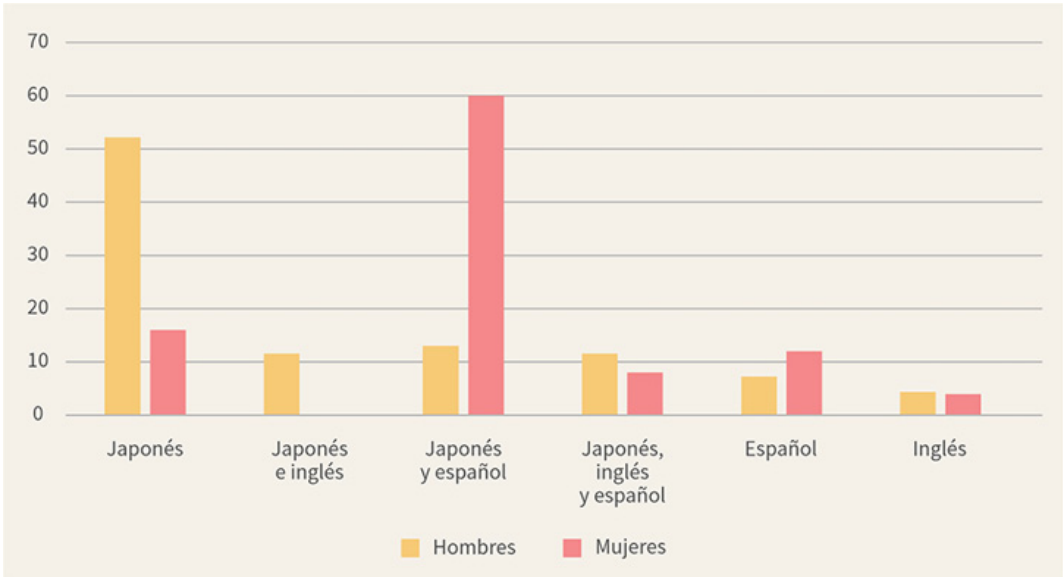
En cuanto a los idiomas empleados en las relaciones de amistad, puede observarse el uso mayoritario del japonés. Sin embargo, cabe señalar que entre las mujeres la combinación de japonés y español es bastante común (60%) en comparación con los hombres (un poco más de 10%). Esto nos hace pensar que la capacidad de comunicación en el idioma local es mucho mayor en las mujeres que en los hombres japoneses. Esto se debe a distintos factores: a las mujeres se les exige más el manejo del idioma español para llevar a cabo actividades cotidianas. Un ejemplo es la interacción con las personas relacionadas con la escuela y las actividades extracurriculares de sus hijos/as. Además, las que tienen empleo generalmente han sido contratadas por empresas locales (migración autónoma). Y finalmente, las mujeres tienen mayores oportunidades de tomar cursos de español en su tiempo libre. Otro factor que impulsa el aprendizaje del idioma es la actitud de la gente en México en cuanto al español que habla la población extranjera.

Me dijeron que la información de la escuela sólo se mandaba por Whats[App], y por eso entré al grupo de madres de la escuela, a regañadientes. (...) No entiendo [la aplicación], y además, si me llegan los mensajes en español, tampoco entiendo. Pensé que podía comenzar [a usarla] cuando estuviera un poco más acostumbrada [a la aplicación], y entré [al grupo de madres de la escuela] después de haberla usado unos meses. (...) Como tengo tres hijos, hay tres grupos. Cuando suena [el teléfono], llega un montón de mensajes. Si

dejo de revisar por un momento se pueden acumular unos cincuenta mensajes (entrevista a mujer con tres hijos, de alrededor de 35 años, que viajó como acompañante de su esposo).

Es difícil. Estoy estudiando español. Cuando estudiaba inglés en Estados Unidos, la gente reaccionaba inmediatamente como si no me entendiera para nada. Sin embargo, aquí la gente jamás dice que no entiende mi español (entrevista a mujer sin hijos, de alrededor de 50 años, que viajó sola sin su esposo).

Gráfica 3
Idiomas utilizados en relaciones de amistad (porcentaje)
(Hombres: 69 - Mujeres: 25)



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

En cuanto a los hombres, en su trabajo suelen tener intérpretes o interactuar con las personas locales que tienen algún conocimiento de inglés. Además, frecuentemente no tienen tiempo ni energía para tomar cursos de español, debido a la exigencia de los horarios laborales, que tienen que ajustarse a los tiempos locales y también a los de la casa matriz en Japón. Estos factores limitan el desarrollo de su capacidad de comunicación en español.

[¿Se comunica en inglés con las y los empleados locales?]

A través de intérprete. (...) Considero la necesidad de aprender [español], cuando se haya aligerado la carga del trabajo (entrevista a hombre solo, de alrededor de 50 años, que tiene a su esposa y dos hijos en Japón).

Así, una vez más, la integración cultural a través de la capacidad comunicativa está influida por el género, debido a las condiciones laborales y de vivencias cotidianas.

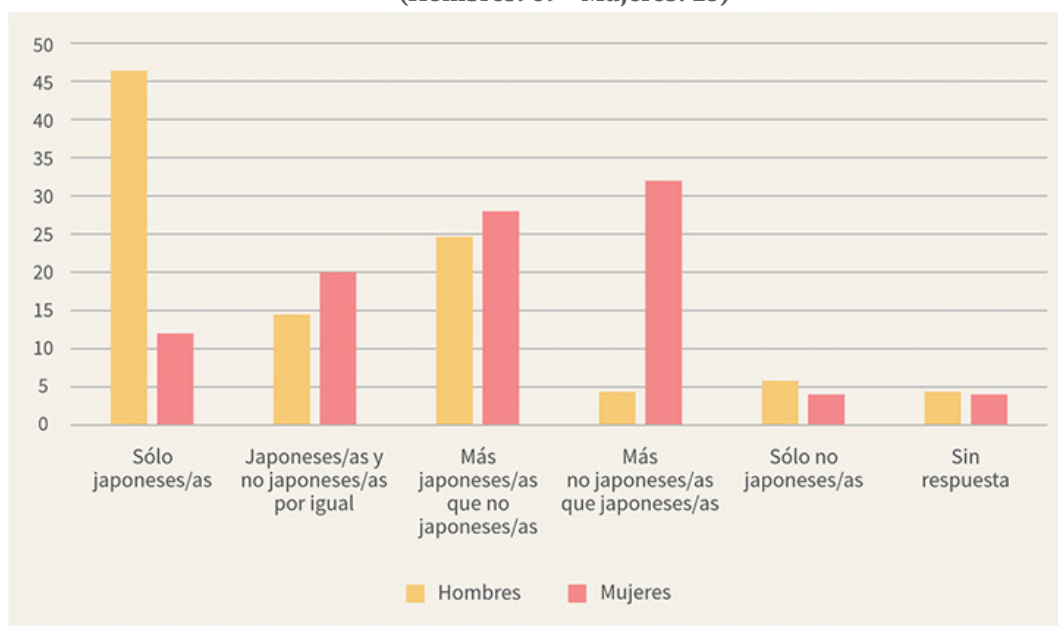
Elementos de la integración interactiva

La integración interactiva está relacionada con la aceptación y la inclusión de la población migrante en el ámbito de las relaciones primarias y las redes de la sociedad de acogida, como amistades, matrimonios y membresía a organizaciones y asociaciones locales. Aquí analizaremos las relaciones de amistad.

Es interesante notar la diferencia según el género en cuanto a las amistades establecidas en la sociedad de acogida. Entre los hombres, casi la mitad (alrededor de 45%) sólo se relaciona con sus connacionales. La respuesta que sigue es la de tener más amigos/as japoneses/as que no japoneses/as: cerca de 25%. Esto significa que menos de 15% de hombres japoneses de la muestra tiene amistad con personas japonesas y no japonesas en la misma proporción.

Paralelamente, más de un tercio de las mujeres frecuentan amistades no japonesas. Además, en el caso de las mujeres, las que tienen amistad solamente con japoneses/as son minoritarias: un poco más de 10%. Esta tendencia es muy contrastante con la de los hombres; casi la mitad sólo tiene amigos/as japoneses/as.

Gráfica 4
Amistades frecuentadas en tiempo de ocio (porcentaje)
(Hombres: 69 - Mujeres: 25)



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Además, esta diferencia genérica en el tipo de relaciones de amistad está determinada de cierta forma por los elementos centrales de la integración cultural; es decir, las competencias comunicativas, que son condición previa para la integración interactiva (Heckmann, 2006). Como ya se observó, la capacidad de comunicación en español es mejor desarrollada entre las mujeres japonesas que entre los hombres japoneses. Además, las mujeres, sobre todo quienes son madres, se esfuerzan para interactuar con la gente local y participar en las actividades de su prole, ya sea en español o en inglés.

Mi hijo es el único japonés en el salón. Cuando vamos a la fiesta de cumpleaños, yo soy la única japonesa, y no puedo hablar mucho con otras mamás. Eso es muy difícil. [Claro.] Tal vez por mí, otras madres tienen que hablar en inglés; me da pena. Supongo que todas quieren platicar en español, pero por mí hablan en inglés. [¿Todas hablan inglés?] De hecho, hay personas que no hablan inglés. Por eso me siento mal, por esas personas. (...) La gente que habla inglés, me platica en inglés. Me siento muy agradecida (entrevista a mujer con un hijo, de alrededor de 45 años, que viajó como acompañante de su esposo).

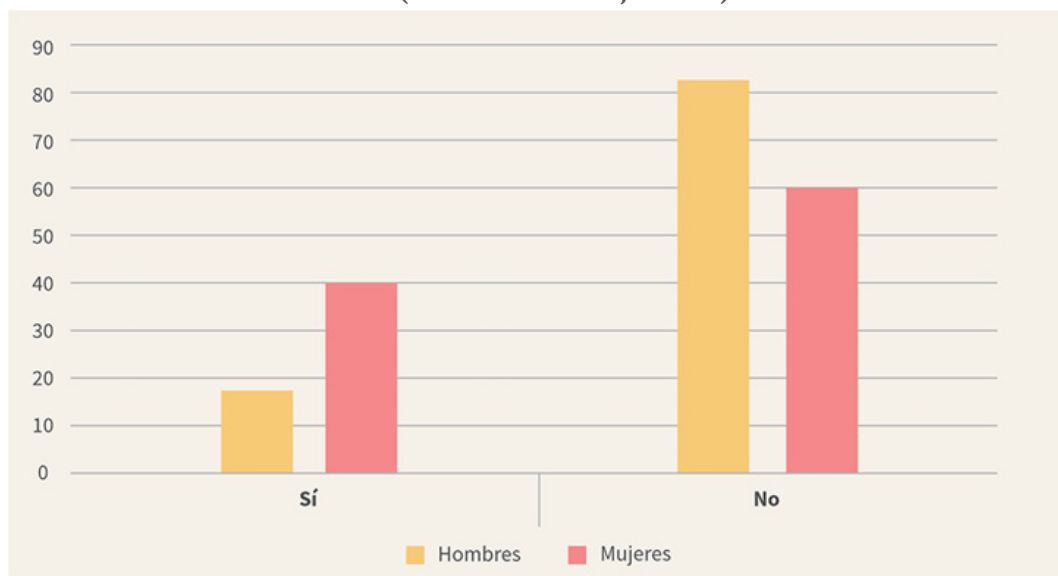
Independientemente de los sesgos que puede presentar la muestra, debido a las formas en que se insertan las mujeres no sólo en la sociedad receptora sino

también en el mercado laboral, las mujeres japonesas tienen más necesidad de comunicarse con la gente local no sólo para sí mismas, sino también para sus familias. Esta necesidad y esfuerzo se traduce en las relaciones sociales más amplias que pueden establecer en la sociedad de acogida.

Elementos de la integración identificativa

La *integración identificativa* tiene que ver con la inserción en una nueva sociedad en el nivel subjetivo. Suele manifestarse en sentimientos de pertenencia e identificación con ciertos grupos, particularmente en formas de identificación étnica, regional, local o nacional, o en sus combinaciones. En el caso de las y los expatriados, o *kaigai chuzai in*, esta dimensión de integración no se desarrolla significativamente, ya que su objetivo inicial de movilidad no es permanecer en el lugar de destino por tiempo indeterminado; al concluir la misión asignada por la compañía, planean regresar a Japón o dirigirse a otro país para realizar actividades similares, de acuerdo con los objetivos de la empresa para la que trabajan. Esta transitoriedad es una de las características de la población expatriada y puede reducir las oportunidades de adaptarse e integrarse al ambiente de acogida. Sin embargo, como señala Cohen (1977), las y los expatriados pueden convertirse en migrantes permanentes por distintas causas: a través de matrimonio, descubrimiento de nuevas formas de vida, éxito en el trabajo, gusto por la cultura de la sociedad receptora, entre otras. Para desarrollar estos lazos u objetivos de vida, es necesario sentirse “bien” o “cómodo” en la sociedad receptora. Para explorar la dimensión subjetiva, se pueden revisar las experiencias de discriminación que ha tenido la población expatriada japonesa residente en el Bajío.

Gráfica 5
Experiencia de discriminación (porcentaje)
(Hombres: 69 - Mujeres: 25)



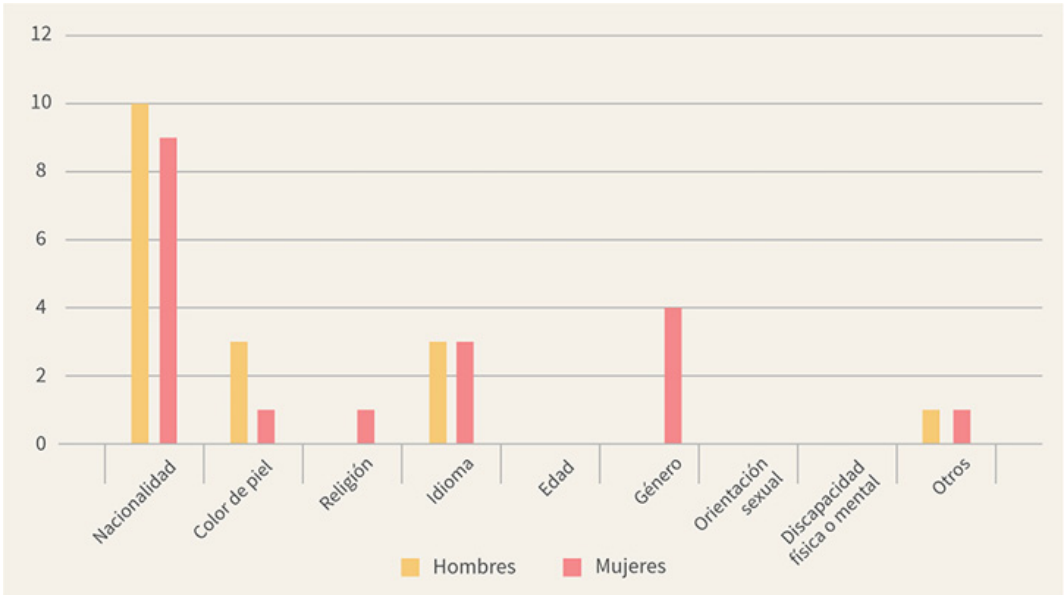
Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Las experiencias de discriminación por parte de las y los japoneses en la región del Bajío pueden considerarse pocas en los hombres (menos de 20%), pero relativamente altas entre las mujeres, ya que 40% respondió afirmativamente. Los motivos de discriminación son diversos, pero el más frecuente es la nacionalidad. Tanto hombres como mujeres japonesas han recibido trato discriminatorio por tener y aparentar una nacionalidad diferente a la mexicana. Esto se vincula con otros motivos de discriminación, como el color de la piel o el idioma. La otredad genera incertidumbre. El miedo y la incomprensión pueden traducirse en actitudes y trato discriminatorio por parte de la población nativa.

Sin embargo, lo que llama la atención es el segundo motivo más frecuente de discriminación hacia las mujeres: el género. A través de los datos cuantitativos es difícil saber los motivos por los cuales se sintieron discriminadas por ser mujeres. En Japón, el miedo al acoso sexual o la violación puede ser mucho menor que en México, pero la exclusión y la discriminación en el ámbito laboral y político pueden ser mucho más severas[4]. La discriminación por género parece ser inevitable, ya sea en Japón o en México. De esta manera, puede suponerse que la población japonesa se siente diferente

y excluida en la sociedad receptora por su fenotipo e idioma, en general, y por ser mujer, en particular.

Gráfica 6
Tipo de discriminación
(Hombres: 69 - Mujeres: 25)



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

Aparte de la discriminación, existen otros elementos que influyen sobre la identificación con el ambiente local para sentirse parte de la sociedad. Este aspecto también varía considerablemente según el género y las condiciones de movilidad. Para los hombres que llegaron a México con una misión concreta, el objetivo de su estancia no es incorporarse a la sociedad receptora, sino contribuir a su desarrollo, ya sea en términos económicos o sociales.

Desde el inicio hemos dicho que [el objetivo de Mazda en México] es ser buen ciudadano empresarial. (...) [Entonces, ¿qué sería “ciudadano empresarial”?] La palabra “ciudadano” proyecta el sentido de estar incorporado, enraizado en la localidad. [¿Todos vienen con esa consciencia?] Básicamente sí. Siempre hemos insistido en ese aspecto. Sin embargo, el hecho de que va a disminuir el número de japoneses significa que cada vez más las y los mexicanos ocupan puestos importantes. Más que la población japonesa, la empresa en sí debe ser buena ciudadana empresarial. Por eso insisto en la importancia de contribuir a esta región (entrevista a hombre casado, de alrededor de 60 años, que vino solo).

La mayoría de las mujeres, especialmente las que migraron como acompañantes de sus maridos, tienen dificultades para encontrarle un sentido a su vida en el extranjero. Independientemente de que hayan renunciado o no a su carrera profesional en Japón, dejar la vida que llevaban en contra de su voluntad hace que les resulte muy difícil encontrar su ser en un nuevo espacio vital. Algunas mujeres no migraron por gusto, sino por la fuerte presión que representaba mantener a la familia unida físicamente en torno a la actividad laboral del marido.

No puedo [llamarles por teléfono para] quejarme con las amigas en Japón cuando hay diferencia de horario. Por eso tengo que resolver todo sola. No es que eso sea muy estresante, pero es triste. (...) Quisiera tener donde estar. Aparte de la casa. (...) Donde no tiene que ver con el hijo ni con la casa, un lugar donde yo pueda ser yo misma, como la identidad. (...) No vine por gusto, por eso aún más. No vine al extranjero por gusto (entrevista a mujer con hijo, de alrededor de 35 años, que acompañó a su marido).

La falta de un objetivo claro sobre la estancia en un país extranjero impide su realización como sujetos autónomos e incrementa la dificultad para identificarse con el espacio donde transcurre la vida cotidiana.

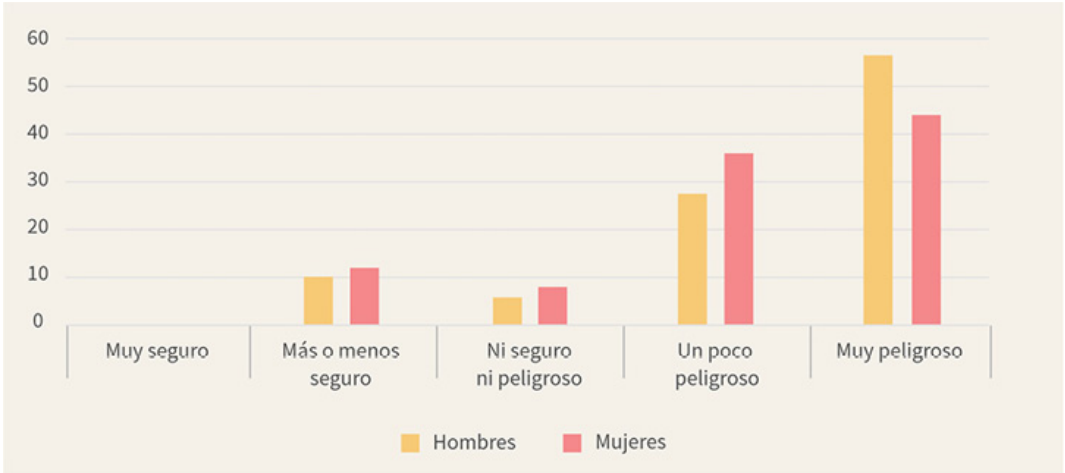
Otros factores que influyen en la integración

En la época actual, vivimos en un México muy distinto al de hace veinte o treinta años. La declaración de *guerra contra el narco* que hizo el presidente Felipe Calderón en 2006 ha transformado el ambiente vital de toda la gente. Los conflictos entre organizaciones del crimen organizado y los cárteles de narcotráfico afectan directamente la vida de las y los habitantes. Además, estos conflictos se van moviendo geográficamente y muchas localidades sufren “rachas de violencia”. En la región del Bajío, el clima de inseguridad empezó a instalarse aproximadamente hace diez años, pero se agudizó a partir de 2018, con 2,609 homicidios intencionales, que significan un incremento de 202% desde 2015 (Lorusso, 2019: 47).

Este ambiente social influye en la percepción de vida de la población japonesa que reside en el Bajío. A pesar de que encuentra ventajas de vivir en México en muchos sentidos —buen clima, comida deliciosa, relaciones humanas más cálidas, presencia y aumento de la población japonesa, entre otros—, identifica como principal desventaja la inseguridad. Como puede observarse en la gráfica 7, tanto hombres como mujeres consideran que vivir en

la región del Bajío es “muy peligroso” o “un poco peligroso”. Esta percepción de inseguridad inhibe sus actividades e influye en el sentido de pertenencia al lugar donde habitan. Aunque no tienen prohibido salir de su municipio, como ocurrió en alguna etapa para la población expatriada japonesa en Monterrey (Hirai, 2013), muchos japoneses, sobre todo mujeres, toman medidas rígidas para salir: no tomar taxi, no salir después de cierta hora, evitar determinadas zonas de la ciudad —por ejemplo, el centro de León, Guanajuato—, no llevar mucho efectivo, no tomar la carretera fuera de las necesidades laborales, etcétera. Estas restricciones y preocupaciones en las actividades cotidianas pueden pesar mucho para las y los japoneses, que vienen de un país notoriamente más seguro.

Gráfica 7
Percepción de la inseguridad (porcentaje)
(Hombres: 69 - Mujeres: 25)



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado.

La inseguridad y la inmovilidad suelen ser fuente de estrés. Si la población expatriada vivía en una “burbuja ambiental” en el pasado, ahora vive en una “jaula ambiental”, donde sus actividades son altamente restringidas, y permanecer en ese sitio ya no es voluntario, sino obligatorio. Además, el clima social influye directamente en la política empresarial sobre las formas de movilidad de sus empleados/as. Debido a la falta de seguridad, algunas empresas han prohibido explícitamente traer a su familia. Ahora el personal enviado ni siquiera tiene derecho a elegir si reside en México con o sin su familia.

Ya se prohibió el acompañamiento de familia en la empresa, porque es muy peligroso. La familia M fue la última [en venir]. Siguen viniendo personas solas, pero con familia ya no (entrevista a mujer con tres hijos, de alrededor de 35 años, que acompañó a su esposo).

Por el cambio del contenido de mi trabajo, tengo estrés laboral. Además, por supuesto, la inseguridad [me causa estrés]. No es que me haya tocado algo peligroso, pero salir... [¿No puede salir?] Disminuye la oportunidad de salir, ¿verdad? Lo que hago afuera es ir de compras; aunque vaya de compras, como estoy solo, no tengo mucho que comprar. [Claro.] Entonces, me siento estresado (entrevista a hombre solo, de alrededor de 45 años).

La vida en el extranjero siempre requiere un gran esfuerzo para adaptarse al nuevo ambiente vital, pero la situación actual de inseguridad en el Bajío ha dificultado aún más el proceso de incorporación e integración de la población japonesa.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La movilidad de la población japonesa actual, comúnmente denominada migración expatriada, o *kaigai chuzai*, tiene un carácter transitorio. Precisamente por esta razón, las personas que viven en esta condición sienten que están en una suerte de limbo, ya que no pertenecen a ninguna de las sociedades: ni a la emisora ni a la receptora. Cuando comenzaba este tipo de movilidad, el tiempo de estancia era determinado, pero cada vez hay más compañías que no especifican la fecha de regreso de sus empleados. Esta incertidumbre se convierte en fuente de estrés y hace difícil la vivencia.

A pesar de las dificultades inherentes a la residencia temporal en otro país, como la transitoriedad y las múltiples diferencias en distintos aspectos de la vida laboral y cotidiana —idioma, alimentación, clima, costumbres, etc.—, la población japonesa en México intenta integrarse a su manera en la sociedad que temporalmente la acoge. Se incorpora al mercado laboral, aprende el idioma local para poder llevar a cabo las actividades laborales y de la vida diaria, interactúa con la gente nativa —aun de manera acotada— en distintos ámbitos sociales. Estos procesos de integración en distintas dimensiones sociales —estructural, cultural, interactiva— tienen diferentes ritmos y están en permanente negociación; sobre todo, prevalece la tensión en la dimensión cultural e interactiva por las grandes diferencias que existen en los estilos de vida en Japón y México. Además, por un lado, el nivel de integración en cada

dimensión está diferenciada por la forma de movilidad —independiente o asociativa— y por el género; por el otro lado, hay que considerar también la transitoriedad de la estancia, la actitud local hacia lo extraño y la gran inseguridad social que impide salir y socializar. Por todo esto, es difícil que la población japonesa desarrolle un sentido de pertenencia a la sociedad receptora.

Si antes la población japonesa “expatriada” vivía en una “burbuja ambiental”, con la protección y las facilidades otorgadas por la propia comunidad japonesa ahora parece vivir en una “jaula ambiental”, por el clima de inseguridad y las restricciones impuestas a su movilidad por las propias empresas japonesas. De esa manera, es obligada a “autoexcluirse” de la sociedad de acogida, aunque muchas personas desean interactuar más con la gente local y sentir una vida completa en un país extranjero. Por esto ya no es una población “expatriada” en los términos propuestos por Cohen; su carácter de protección y privilegio social ha disminuido y la lejanía con la población local no es voluntaria, sino impuesta. Es un momento de reconocer los límites de su aplicación y buscar una categoría analítica más adecuada a la realidad actual de esta población móvil.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Richard D., y Victor Nee (1997). “Rethinking assimilation theory for a new era of immigration”. *International Migration Review* 31 (4): 826-874.
- Cohen, Erik (1977). “Expatriate communities”. *Current Sociology* 24 (3): 5-90.
- Esser, Hartmut (2004). “Does the ‘new’ immigration require a ‘new’ theory of intergenerational integration?” *International Migration Review* 38 (3): 1126-1159.
- Heckmann, Friedrich (2006). *Integration and Integration Policies. IISCOE Network Feasibility Study*. Bamberg: Europäisches Forum für Migrationsstudien.
- Heckmann, Friedrich, y Dominique Schnapper (eds.) (2003). *The Integration of Immigrants in European Societies*. Stuttgart: Lucius and Lucius.
- Hirai, Shinji (2013). “Migración y corporaciones japonesas en el noreste de México: las prácticas sociales y culturales de los migrantes y su salud mental”. En *La nueva Nao: de Formosa a América Latina. Bicentenario del nombramiento de Simón Bolívar como libertador*, coordinado por Lucía Chen y Alberto Saladino García, 71-100. Taipei: Universidad de Tamkang.

- Hirai, Shinji (2015). "La vida migratoria de *kaigai shuzai in*: migración, empresas y comunidad japonesa en Nuevo León". En *El mundo en Monterrey: migraciones y comunidades*, coordinado por Juan Antonio Doncel de la Colina, 97-121. México: Centro de Estudios Interculturales del Noreste/Plaza y Valdés.
- Hirai, Shinji (2017). "Costos socioculturales de la rotación de personal. Migración y empresas japonesas en México y retos para la construcción y el desarrollo de la comunidad". En *Migración: nuevos actores, procesos y retos. I. Migración internacional y mercado de trabajo*, coordinado por Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapí, 266-293. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lorusso, Fabrizio (2019). "Guanajuato: tendencias de la violencia, las desapariciones y los homicidios". *Brújula Ciudadana* (109): 45-58.
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. Estadísticas de la población japonesa residente en el extranjero, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.
- Ortiz Guitart, Anna (2018). "Emociones, amor y experiencias migratorias de españoles e italianos calificados en México". *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 39 (84): 129-156.
- Ota Mishima, Maria Elena (1982). *Siete migraciones japonesas en México: 1890-1978*. México: El Colegio de México.
- Portes, Alejandro, y Min Zhou (1993). "The new second generation: Segmented assimilation and its variants". *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences* (530): 74-96.
- Simmel, Georg (2012). *El extranjero*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Spencer, Sarah, y Katherine Charsley (2016). "Conceptualizing integration: a framework for empirical research, taking marriage migration as a case study". *Comparative Migration Studies* 4 (18): 1-19.
- Vila Freyer, Ana (2017). "La historia y el presente de la inmigración japonesa a México: hacia una agenda para el estudio de esta comunidad inmigrante en Guanajuato". *Acta Universitaria* 27 (3): 78-90.

[Notas]

- [1] Ota establece una “clasificación de los inmigrantes japoneses en función del orden cronológico y las condiciones de llegada, así como la actividad que buscaban desempeñar”: 1. Agricultores, 2. Libres, 3. Bajo contrato, 4. Ilegal, 5. Calificado, 6. Por requerimiento y 7. Técnicos. La primera ola corresponde a los agricultores y migrantes libres (1897-1901), la segunda a los migrantes bajo contrato (1900-1910), la tercera a los migrantes ilegales (1907-1924), la cuarta a los migrantes calificados (1917-1928), la quinta a los migrantes por requerimiento, *yobiyose* en japonés (1921-1940), la sexta a la migración de técnicos y administrativos (1951-1980) y la séptima a la migración corporativa, *kaigai chuzai* (1980-a la actualidad).
- [2] Es extraño que el porcentaje de los hombres que habla japonés no es 100%. Sin embargo, en otras preguntas del cuestionario, la misma persona responde que maneja japonés tanto en el espacio laboral como en la vida cotidiana. Puede considerarse que fue un error en el llenado.
- [3] Otros puestos ocupados por las mujeres son: asuntos generales, administración, ventas, asistente, tutoría de extranjeros, entre otros.
- [4] Según el informe sobre brecha de género 2022 publicado por *World Economic Forum*, Japón se ubica en el lugar 116 entre 146 países, mientras que México se posicionó en el número 31.

Trato y maltrato a la población indígena migrante del sur del país en la zona turística de Baja California Sur, México

Patricia Torres Mejía

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los ochenta del siglo pasado se ha incrementado la presencia de población indígena de estados del sur de México en el municipio de Los Cabos, en Baja California Sur. Son personas atraídas por enganchadores, conocidos y parientes, o por iniciativa propia por las oportunidades de empleo, y más recientemente por el incremento de demandas económicas por parte de los grupos delictivos en sus lugares de origen. La mayoría de las personas llegan con la idea de mejorar sus condiciones de vida por los atractivos salarios en esta zona turística, en especial en Cabo San Lucas. Sin embargo, la calidad de sus vidas no mejora a la par del ingreso, y la discriminación y racialización de que son objeto por residentes mexicanos mestizos en el municipio desconcierta y frustra proyectos de migrantes indígenas (Torres Mejía, 2020; Velasco Ortiz y Hernández Campos, 2018).

En este texto me apoyo en los datos recolectados durante siete años de investigación sobre la migración interna en Cabo San Lucas, Baja California Sur, desde la perspectiva de las mujeres, abono de las más de cincuenta entrevistas a profundidad realizadas a mujeres y la observación y observación participante en mis estadías de campo. Uso como muestra de discriminación y criminalización el caso de “las nueve del diez”: nueve mujeres originarias de poblaciones indígenas acusadas de formar una banda dedicada al tráfico de niños, a quienes se les colocó en la crujía diez en la cárcel de alta seguridad de La Paz, en el mismo estado de Baja California Sur.

Inicio con la presentación de los estudios previos y de los conceptos utilizados en el ensayo. Continúo con un breve contexto socioeconómico de Cabo San Lucas y del lugar que ocupa la población migrante indígena, con énfasis en la población trabajadora migrante de estados del centro del país. En la tercera parte presento el caso de nueve mujeres privadas de su libertad, quienes apelaron a su origen étnico para lograr su libertad y les doy la palabra respecto al porqué suelen negarlo.

Finalizo con una reflexión sobre el impacto negativo que tiene en las migrantes y sus familias dar cuenta de su diferencia étnica y fenotípica, para concluir con el proceso que las obliga a externar su diferencia y reconocer la racialización de que son objeto.

MARCO ANALÍTICO

Considero la discriminación como una manifestación más de la desigualdad socioeconómica que se revela en acciones de exclusión justificadas culturalmente.[1] Desde un sentido técnico, Rodríguez Zepeda nos dice:

La discriminación es una relación asimétrica basada en una valoración negativa de otra u otras personas, a las que se considera inferior a otro u otros por su sexo, raza o discapacidad (Rodríguez Zepeda, 2005: 27).

Y como dice Martha Torres Falcón, “cualquier forma de discriminación —por raza, origen étnico, clase social, preferencia sexual, ideología, discapacidad— se redefine por género” (Torres Falcón, 2014: 107). En este texto, la racialización de personas y grupos es usada como un marcador culturalmente construido para justificar acciones de exclusión y criminalización. La racialización es entendida a escala macro como categoría relacional y procesual construida durante los periodos de la conquista y la colonia. Sigo la segunda de las dos definiciones del concepto que ofrece Alejandro Campos García:

racialización se define como la producción social de los grupos humanos en términos raciales. En este particular entendimiento, las razas son un constructo social, histórico, ontológicamente vacío, resultado de procesos complejos de identificación, distinción y diferenciación de los seres humanos de acuerdo a criterios fenotípicos, culturales, lingüísticos, regionales, ancestrales, etcétera (Campos García, 2012: 2).

La racial, al igual que otros tipos de discriminación, se redefine por género. También reconozco que ambos están afectados por la cultura dominante tanto a nivel económico como político (Varela, 2022). Pongo énfasis en la construcción de fenotipos, especialmente en el color de la piel y en la estatura corporal, como identificadores racializantes por ser los más evidentes al momento de la investigación, afectados, en este caso, por el origen étnico de las personas. Investigaciones sobre la importancia del color de la piel como factor de inequidad en cuatro países de América Latina indican que la desigualdad social y el estatus económico son tanto una función del color de la piel como de la identificación étnico-racial (Telles *et al.*, 2015).

La discriminación racializada que viven las mujeres a quienes doy seguimiento en este ensayo obedece a un proceso “simbólico de corte patriarcal que organiza relaciones tensas e inevitablemente crueles. En la casi totalidad de estas interacciones, la crueldad es de orden sutil, moral” (Segato, 2003: 122). Por esto, propongo que la discriminación racializada ocurre dentro de un andamiaje de intersecciones en un orden político construido por hombres.

EL CONTEXTO

Cabo San Lucas es una localidad urbana perteneciente al municipio de Los Cabos, Baja California Sur. El censo de 2020 registra una población de 202 mil 694 personas, de las cuales 48.6% son mujeres y 51.3% son hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). Cabo San Lucas es el polo de desarrollo turístico más importante del noroeste mexicano, con un gran número de visitantes extranjeros y nacionales. Las actividades económicas relacionadas con el sector del turismo demandan mano de obra para servicios turísticos y para la construcción. Atrae, por su oferta laboral, a personas nacionales y extranjeras, tanto hombres como mujeres, con o sin experiencia laboral. Una muestra de la magnitud de la dinámica poblacional del lugar es su tasa de crecimiento anual, que para el periodo 2010-2015 alcanzó 4.1%: tres veces la media nacional (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2020: 7-8).

El próspero sector del turismo necesita infraestructura especializada, a la que le dan respuesta gobiernos estatales y municipales, algo que contrasta con la lentitud para resolver las necesidades de una población en constante aumento (Bojórquez-Luque, Ángeles y Gámez, 2020: 237). Para Laura Velasco Ortiz y Carlos Hernández Campos (2018), Cabo San Lucas tiene características de enclave turístico aun para quienes allí trabajan. En su libro ofrecen datos sobre la segregación y exclusión espacial de los residentes que brindan servicios a la ciudad. Esto lleva a diferencias extremas entre los espacios dedicados al turista y los destinados a los trabajadores, en especial a los que vienen del centro del país. Lo que se ve reflejado en:

externalidades negativas, como la baja calidad de vida en la población, la presión social para la tierra habitacional y la consecuente especulación de bienes... las presiones sobre un bien tan escaso como el hídrico... [así como] la acumulación de los rezagos en servicios urbanos... (Bojórquez Luque y Ángeles Villa, 2014: 190).

Estas presiones llevan a invadir espacios de riesgo por las inundaciones durante el paso de huracanes. En la última década, el porcentaje de la población con algún nivel de pobreza alcanzó 30%; de la cual 3%, es decir, 9,243 personas viven en pobreza extrema (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020).

Cuadro 1
Población total inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio por entidad federativa, años censales de 2000, 2010 y 2020

<i>Entidad federativa</i>	<i>2000</i>			<i>2010</i>			<i>2020</i>		
	<i>Inmigrante</i>	<i>Emigrante</i>	<i>Saldo neto</i>	<i>Inmigrante</i>	<i>Emigrante</i>	<i>Saldo neto</i>	<i>Inmigrante</i>	<i>Emigrante</i>	<i>Saldo neto</i>
Baja California Sur	137,928	29,883	108,045	246,685	33,074	213,611	313,283	42,130	271,153

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Migracion_01&bd=Migracion>.

Las características sociales, económicas y culturales de la población radicada en Cabo San Lucas, la ciudad con más habitantes y más densamente poblada del municipio de Los Cabos, están intrínsecamente relacionadas con aspectos migratorios y de diversidad cultural, así como de acceso a los servicios públicos y al bienestar de sus habitantes. Una ciudad de contrastes entre espacios para turistas y lugares de residencia de trabajadoras y trabajadores, en donde:

el acceso a los hoteles de lujo es un privilegio de la clase alta blanqueada; a los residentes locales — generalmente migrantes que brindan los servicios para su funcionamiento— se les prohíbe la entrada (Velasco Ortiz y Hernández Campos, 2018: 35).

Es la ciudad con mayor presencia de población indígena y afromexicana en el estado. Entre los inmigrantes de pueblos originarios destacan los de Guerrero, Oaxaca y Puebla, otros nacionales de diferentes puntos del país, especialmente de Sinaloa, y extranjeros, con Canadá y Estados Unidos a la cabeza. Para 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da la cifra de 1.92% de hablantes de lengua indígena en Los Cabos: 4,030 personas de tres años y más. El náhuatl y el mixteco son las lenguas más habladas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Un análisis de los datos del censo hasta 2015 permite ver el crecimiento de la población indígena:

Si al criterio lingüístico usado en el censo del jefe o cónyuge, se añade el de autoadscripción, tenemos que la población en hogares indígenas multiplicó 50 veces su tamaño en las últimas tres décadas, de 1,432 a 72,424 habitantes. Estos datos constatan una fuerte presencia indígena en la sociedad cabeña a principios del siglo *xxi*, pues la población en hogares indígenas pasa de representar 3.3 por ciento de la población total en 1990 y 2000 a 14.9 por ciento en 2010 y 25.2 por ciento en 2015, convirtiendo Los Cabos en el lugar de mayor concentración de población indígena a nivel municipal con 45.6 por ciento (Velasco Ortiz y Hernández Campos, 2018: 89-90).

Las colonias que habitan inmigrantes provenientes de poblados indígenas son: El Caribe, Caribe Bajo (con tres zonas de invasión), Lomas del Sol, Los Cangrejos, Mesa Colorada, Tierra y Libertad, Cerro de los Venados y Matamoros (Cuevas, 2021: 159-160). Diana Cuevas da cuenta de que es en la periferia urbana donde se conjugan las desigualdades estructurales, que se manifiestan en mala infraestructura, mal drenaje y escasez de agua potable, así como en el incremento de la inseguridad y las agresiones contra mujeres.

Los salarios en Cabo San Lucas son mejores que en otras localidades del Estado,^[2] pero no los espacios urbanos donde habitan los inmigrantes. En la zona céntrica tienen acceso a cuartos (cuarterías) construidos en la parte trasera de casas o de negocios; son cuartos alineados con una puerta de acceso y pocos con ventana; comparten áreas de baño, lavabo, excusado, cocina, tendederos y tambos para agua. En las colonias marginadas, en donde residí, los migrantes se ubican en terrenos de difícil acceso. Las colonias regularizadas cuentan con servicios básicos, pero inestables; el agua llega por

tandeo, hay fallas continuas en el servicio eléctrico y pocas calles pavimentadas. La situación es más grave en las zonas irregulares producto de invasiones: son de difícil acceso, con trazo irregular y calles no pavimentadas y maltratadas por las lluvias, con tránsito continuo de pipas de agua y obstrucciones con costales de arena usados para prevenir inundaciones. Allí no cuentan con servicios básicos, sólo con electricidad, con contratos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que puso medidores hace un par de años, usando el cableado y los postes endeble de los “diablitos”, o tendidos ilegales hechos previamente por los mismos residentes.

El agua que consumen la compran a pipas privadas, los servicios de salud los suplen con visitas a los médicos generales de cadenas de farmacias ubicadas en las colonias cercanas; los niños y las niñas de estas áreas asisten a las escuelas ubicadas en las colonias regularizadas, pero suelen ser aceptados sólo en los horarios vespertinos y no cuentan con servicio de seguridad. Las iglesias cristianas han puesto templos o espacios de convivencia; algunas ofrecen comida a cambio de que participen en una sesión bíblica. Además, otras asociaciones dan cursos de actualización escolar una vez a la semana y suelen dar alguna comida y agua a quienes asisten.[3]

Las personas o familias que no cuentan con empleos formales, que tampoco cuentan con documentos para solicitar un crédito y tienen pocos recursos, encuentran en los terrenos irregulares la posibilidad de establecerse por cuenta propia. En estas zonas de alto riesgo, zonas de invasión, se les vende o renta un terreno con o sin construcción, sin ningún tipo de garantía legal. Un simple documento firmado por el antiguo ocupante que las acredita como nuevas poseedoras de un lote en una manzana. Tienen “derecho” al uso del espacio mientras no aparezca otra persona que reclame un derecho adquirido previamente. A lo más, son dueños de lo que han construido. El trajín cotidiano en los espacios poco o no considerados en la planeación urbana es invisible a los turistas visitantes, los empresarios y los administradores de esta zona turística. Se trata de una exclusión estructural para personas que no pueden demandar apoyo formal y tienen pocas posibilidades para adquirir lotes urbanizados.

Tal y como comentan sus habitantes: “Se acercan los políticos en campaña, prometen regularizar, pero no hacen más que darnos algo de despensas o comida, a veces pipas de agua, que suelen quedarse en las casas más cercanas a las avenidas pavimentadas”. La exclusión de la oferta de servicios es muestra de la discriminación estructural que viven, a pesar de ser reconocidos como ciudadanos con derechos en la Constitución Política de Baja California Sur al menos desde 2014.

DISCRIMINACIÓN, RACIALIZACIÓN E IDENTIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR

La Constitución del estado de Baja California Sur reconoce al menos desde 2014 la presencia de población indígena en el artículo 7° bis:

El Estado de Baja California Sur tiene una composición pluricultural, pluriétnica y plurilingüe, derivada originalmente de los pueblos indígenas que habitaron en su territorio al momento de iniciarse la colonización, a la que se sumaron personas que llegaron de otras partes del mundo, y particularmente, de pueblos indígenas procedentes de otras partes de México. Esta Constitución asume a plenitud todos los derechos, prerrogativas de los pueblos y comunidades indígenas; así como las obligaciones de las instituciones públicas establecidas en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las comunidades indígenas pertenecientes a pueblos indígenas, procedentes de otros estados de la República y que residan temporal o permanentemente dentro del territorio del estado de Baja California Sur, quedan protegidos por los derechos señalados en esta Constitución y la ley respectiva. La conciencia de la identidad indígena será criterio fundamental para determinar a quiénes aplican las disposiciones que sobre pueblos indígenas se establezcan en esta Constitución y leyes de la materia. El Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo y los ayuntamientos del estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la salvaguarda de los derechos colectivos aquí señalados, a fin de asegurar su respeto y aplicación de la ley a favor de los pueblos y comunidades indígenas que se encuentren en el Estado (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 2019).^[4]

La pregunta que hice a las más de cincuenta mujeres, quienes me compartieron sus historias laborales (trabajo de campo entre 2017 y 2020), buscaba abordar sobre su vida antes de migrar a Cabos San Lucas y sobre su pertenencia a un grupo indígena. Las descripciones sobre cómo se iniciaron en el trabajo desde pequeñas, las relaciones por barrios, el nombre de los mismos, las fiestas patronales, los arreglos matrimoniales y el tipo de residencia, así como las monografías encontradas sobre los pueblos o poblados cercanos, indican que más de 90% de las mujeres provenían de poblados indígenas. En contraste, pocas, no más de 10%, reconocieron ser indígenas.

Pero, ¿por qué no reconocerse como indígenas ante quienes les preguntan si lo son? La respuesta rápida era “porque no hablo el dialecto”, “no sé el mexicano”, “mis abuelos lo hablan, pero yo ya no”, “allá sí, pero aquí ya somos distintos”, y cuando convivía más con ellas y sus familias, incluso con las mujeres bilingües, me comentaban que reconocerse como indígenas sólo les traía maltrato y burla. Por esto, “queremos ser distintas a los del pueblo”. El trato que reciben fuera de las colonias marginadas y de invasión, me decían, era de indígenas: “Los alguaciles de la Marina (Cabo San Lucas), cuando vamos a vender, nos dicen *oaxaquitas*, indias ignorantes, se burlan y nos exigen cuotas, aunque tengamos permiso”. Con el tiempo me fui dando cuenta de que las personas prefieren adscribirse a su estado de origen, pero sin especificar el poblado o ranchería, y menos aún su origen o pertenencia a algún grupo étnico. La mayoría de sus localidades de origen están reconocidas como poblados indígenas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). A continuación, presento datos sobre actividades colectivas a la usanza de los poblados de origen, y después relato su experiencia como trabajadores en la ciudad turística donde son reconocidos y homogeneizados racialmente.

Durante las estancias de campo y las visitas posteriores me di cuenta de la presencia de diferentes agrupaciones y asociaciones cívico-religiosas con el modelo de los gremios y mayordomías que caracterizan la organización de fiestas en los estados del centro y sur de México. Conocí organizaciones de migrantes de Guerrero, Oaxaca y Puebla, y una más integrada por personas de diferentes estados. Al indagar sobre la procedencia de la fiesta y de los integrantes del grupo pude darme cuenta de que participaban personas que no eran de un solo pueblo, sino originarios de pueblos vecinos, de pueblos hermanados desde tiempos inmemorables para el intercambio de productos y el establecimiento de vínculos de pareja en torno a fiestas patronales. Me llamó la atención la presencia de algunas mujeres mayordomas, tanto en su pueblo de origen como en las fiestas organizadas en Cabo San Lucas.

En Cabo San Lucas hay asociaciones de danzantes llamados “chinelos”, la mayoría de Guerrero, dedicados a la celebración de la virgen de Guadalupe. En una de las mayordomías, además, bailan la danza de los diablitos, traída desde Guerrero. Conocí una asociación de carácter laico, también con danzas de chinelos y bailables de poblaciones indígenas de diferentes estados del país. Y una fiesta pública dedicada a la virgen de Juquila, dentro del docenario de la virgen de Guadalupe, ofrecida por una familia originaria de Acapulco, Guerrero.

Son asociaciones que surgen de las redes de trabajadores del mismo pueblo o de la misma región, devotos de la virgen de Guadalupe, y de experiencias de hombres en su estancia en Estados Unidos. Las dos que conocí, agrupaban a personas de poblaciones indígenas de Guerrero. En la víspera del docenario o novenario de la virgen de Guadalupe, se reúnen en casa del mayordomo o mayordoma que custodia la imagen para preparar el recorrido de la virgen, así como los bailables, asegurar el sonido y ver cuántas sillas y mesas tienen para prestar a quienes recibirán en su casa la imagen guadalupana y asegurar los espacios y permisos de la delegación para cerrar las calles de los recorridos durante esos doce días. La organización es compleja; se piden cuotas para pagar la gasolina, el sonido y las misas diarias. Y la comida y bebida de cada día.

Son eventos con un fuerte componente indígena, a los que no asisten turistas ni otras personas no invitadas, a pesar de su riqueza cultural. En palabras de algunas participantes: “Es nuestra fiesta, nos cuesta a nosotros, y con cariño para nuestra madrecita”. “Es muy cansado ir bailando con el traje de chinelo; a veces nos llueve, a veces recorremos varios kilómetros al cambiar de colonia, pero lo hacemos con gusto y devoción”. “Estando platicando, nos dimos cuenta de que extrañábamos nuestras fiestas y decidimos juntarnos en una para la guadalupana”. Es una fiesta sólo para ellas y ellos, migrantes de poblaciones indígenas con experiencia en fiestas patronales, y sólo son vistos fuera de las colonias marginadas el día 12 de diciembre, cuando llegan a la parroquia de Guadalupe, en el centro de la ciudad.

Hay otras asociaciones ligadas a empresarios de origen indígena del centro del país, quienes han logrado ocupar un nicho importante dentro de la industria de la

construcción y el turismo. Destaco a los marmoleros nahuas de Domingo Arenas, Puebla; a la constructora de popolocas de San Marcos Tlacoyalco, Puebla, y a los dueños, empleados en servicios y restaurantes de Colotlipa, Guerrero. Observé que hombres y mujeres pertenecientes a estas agrupaciones procuran los recursos para ir a la fiesta patronal de su pueblo, incluso se comprometen como mayordomos o mayordomas para apoyar en algún aspecto de la fiesta. Regresan con imágenes benditas, con la parafernalia para dar más calidad a la fiesta y los bailables en Cabo San Lucas. Estas fiestas refuerzan su identidad indígena migrante, pero sólo son para ellos y ellas. Poco hablan de esto a sus empleadores: “Luego más se burlarían”. “De por sí ya nos califican de *oaxaquitos* a todos”. “Nos ven chaparros y morenos, nos dicen *oaxacas*”.

Respecto al campo laboral, Laura Velasco Ortiz y Carlos Hernández Campos comentan que la venta ambulante es uno de los empleos a los que más se dedican las personas de origen indígena: principalmente los nahuas de Guerrero y Puebla, así como los mixtecos y zapotecos de Oaxaca. Nos dicen que entre estos grupos mayoritarios se pueden encontrar otros grupos indígenas (Velasco Ortiz y Hernández Campos, 2018).^[5] En mis estancias de campo, conocí a personas de doce etnias mexicanas distintas.

Quienes venden en El Médano, la playa principal de Cabo San Lucas, son en su mayoría de origen indígena, de poblados de Oaxaca, Nayarit, Michoacán y Guerrero, con permisos del municipio para poner reglas y protocolos a una actividad que se inició como informal. Su trabajo “formal” como vendedores en la playa es resultado de la demanda de los empresarios y gestores de la industria turística por ofrecer un servicio seguro al turismo nacional y extranjero. Recibieron a principios de esta década apoyos para poner puestos de artesanías en diferentes espacios del centro turístico y permisos como vendedores ambulantes.

A los vendedores de la playa se les obliga a llevar un gafete, usar ropa blanca, sombrero de paja y “huaraches”, y si pueden a hablar en su lengua materna a los turistas. Tienen permisos distintos para vender objetos temáticos: sombreros, ropa de playa, hamacas, joyería de plata, cerámica y barro, de malaquita, madera, cuero, vidrio, amate, productos que demanda el turista y que se presentan como manufacturas propias, a pesar de ser compradas a intermediarios, o elaboradas en función de lo que han observado que buscan los turistas. Se trata de un estereotipo de la cultura mexicana creado por la industria turística privada y pública, algo de lo poco que les importa a las autoridades y los empresarios su origen étnico. Las leyes federales, la Constitución del Estado de Baja California Sur y las leyes secundarias ya mencionadas no son de su interés ni hay acciones para hacerlas valer y no son tomadas en cuenta. ¿Las habrán leído? Se trata de textiles, generalmente pintados o bordados “a mano” que cubren el estereotipo de lo que se considera genuinamente “mexicano”. Se venden en tiendas especializadas, en quioscos, en un pequeño pasaje de lámina, ubicados en su mayoría en los alrededores de la zona de la Marina y en la playa principal, atendidos por ambulantes uniformados con permiso. Es un mercado dominado por migrantes del centro de México,

que a través de los años se han organizado para adquirir espacios otorgados por el estado. Destacan personas de Oaxaca, Nayarit y Guerrero. Sin embargo, su especificidad étnica queda opacada.

La diversidad de pueblos indígenas en esta zona turística es opacada y homogeneizada, lo que denota la racialización de que son objeto; a las personas, independientemente de su origen étnico, se les folcloriza para satisfacer al turista; los residentes mestizos cabeños empresarios y profesionistas, al hablar de estas personas migrantes, borran su identidad étnica al referirlos como “oaxacos” o “oaxaquitos”.

Lo medible de la discriminación hacia la población indígena es el lugar que ocupan en la jerarquía laboral. Si llegan a puestos formales, sus cargos y salarios son los más bajos, lo que se agrava para las mujeres. Cuando logran crear negocios especializados, su éxito está en competir ofreciendo trabajo de mejor calidad y a precios más bajos, lo que implica un salario menor u horarios de trabajo extendidos para sus coterráneos y coterráneas.

Sus empleos, en el mejor de los casos, son de tiempo completo y con contrato colectivo en hoteles, condominios, bares, clubes nocturnos, farmacias, abarrotes y restaurantes, y otros lugares. Trabajan en las áreas de servicio: limpieza y maletería; apoyo en la cocina, seguridad, jardinería, intendencia, y otros que requieren de poca capacitación. También laboran en las instituciones privadas y de gobierno, en trabajos no especializados. Asimismo, en el servicio doméstico para habitantes con mejores posibilidades económicas, que les ofrecen trabajo en casa como guardias de seguridad privada y choferes, en el cuidado del jardín, la cocina, la limpieza de la casa, y los cuidados de menores y ancianos. El trato que reciben, cuando son visibles, es infantilizado: “Me trataban —me dice una mujer nahua de Guerrero— como si no entendiera nada, como si fuera mensa; siempre apurándome, hasta que le mostré al patrón que podía hacerlo bien, mejor que otras que ya llevaban tiempo y se creían por ser blanquitas”. Transitan de un trabajo a otro en busca de mejor salario y trato, lo que no siempre consiguen.

Durante la pandemia, especialmente en 2021 y parte de 2022, quedó aún más clara su discriminación laboral. Así me narraban habitantes de las zonas marginales: “Avisaron que cerraban y ya; sólo podían apoyar a las jefas, a los jefes, a nosotras no nos dieron nada; algunas dicen que les dieron una semana”. “Me mandaron de vacaciones no pagadas hasta nuevo aviso; en seis meses sólo me dieron una quincena”. “Bajaron los salarios en la construcción, pues ésta no paró y mucha gente se ofrecía por menos salario”.

Desde siempre, a las mujeres se les dificulta más trabajar por su condición de mujer y aún más por su condición de madres: “Yo quería trabajar en la construcción; mi papá no me dejó; allí sólo van las cholas marimachas”. Al quedar embarazadas, las futuras madres son excluidas de trabajos formales e informales: “Me dijeron que el trabajo de jardinería era peligroso para mi bebé, que volviera cuando ya dejara de darle pecho, pero no me

dieron ningún apoyo, sólo me dijeron que no volviera; tenía cuatro meses de embarazo”. “Mi patrona me dejó trabajar hasta que nació mi niño, con bebés no te aceptan”. Además, los cónyuges, cuando los hay, y los familiares les piden que se dediquen a sus hijos e hijas, especialmente a las menores. Las guarderías públicas son escasas y no cubren sus horarios de trabajo. De hecho, se ve con malos ojos que las madres pongan en riesgo a sus hijos e hijas al dejarlos solos con otras personas, y menos con tíos o padres alcoholizados o drogados.

Desde mi punto de vista, lo más notorio de la discriminación es la invisibilidad de la diversidad de las poblaciones indígenas en la sociedad cabeña. Están, pero no están como personas. Al caminar con una mujer dueña de una tienda de productos de belleza, o un profesor universitario, observaba que no los veían. Para los empresarios son necesarios como trabajadores, como mano de obra indispensable, pero dada la abundancia de oferta de mano de obra no especializada o con poca especialización son reemplazables, no importa de dónde vengan. A continuación, ilustro con un caso que seguí de cerca.

TRABAJAR SIN ABANDONAR A SUS MENORES, EL CASO DE “LAS NUEVE DEL DIEZ”

Como ya indiqué, la situación laboral de las mujeres migrantes es peor que la de los hombres. Más aún, a las madres de origen indígena —responsabilizadas de sus menores— se les dificulta conseguir o mantener su trabajo al tener que estar con sus infantes en los primeros años de vida. Una de las pocas posibilidades que han encontrado para tener ingresos sin abandonar a sus menores es trabajar como lo hacían en sus pueblos y como me dicen que aprendieron: llevándolos con ellas. Madres y abuelas llevan a los menores “abrazados por atrás”, o de la mano al campo, y cuando ya son mayores —de más de siete años— les van dando algunas tareas. Las nueve mujeres de origen indígena acusadas de trata de menores sólo seguían las enseñanzas de sus pueblos.

Las mujeres fueron detenidas en un operativo realizado la madrugada del 4 de diciembre de 2016 y las separaron de quince menores que las acompañaban, de sus hijos (dos lactantes) y nietos. Se les detuvo en la zona de la Marina de Cabo San Lucas, cuando se disponían a retornar a sus casas. La nota de prensa difundida en los periódicos locales calificó como exitoso este operativo por lograr detener a una banda de mujeres dedicadas a la trata de menores. Por tratarse de un crimen federal, fueron trasladadas al Centro de Readaptación Social de La Paz y sus menores al sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) de esa ciudad. No se les permitió llamar a sus casas; sus celulares les fueron confiscados. Sólo una de ellas tuvo tiempo de avisar a su padre, quien sólo conocía a cuatro de las detenidas.

Los fines del operativo, el proceso de las nueve mujeres acusadas, el destino de sus hijos, hijas, nietos y nietas, lo narré en un texto anterior, en donde destaco la aplicación

discriminatoria de la ley de trata (Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos) (Torres Mejía, 2020). Me acerqué a ellas cuando estaban en el Centro de Rehabilitación Social de La Paz, a solicitud de un diputado estatal, que era parte de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas. Desde entonces seguí y apoyé el camino a su liberación. Al estar redactando este texto, recibí la noticia de que fueron declaradas no culpables en el juzgado de La Paz, pero aún estaban en el proceso de conseguir los documentos formales, de recuperar la fianza que otorgó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el dinero que les fue confiscado por el Ministerio Público. En este apartado, uso su caso para entender por qué trabajaban de noche y con sus hijos y mostrar cómo el reconocimiento de su identidad indígena dio la posibilidad legal de probar su inocencia.

La venta ambulante está presente en todas las ciudades del país. Pero la venta nocturna con menores es menos frecuente. En Cabo San Lucas, como ya indiqué, a la par de los vendedores y vendedoras establecidas o ambulantes con permiso hay vendedoras y vendedores sin permiso y sin uniforme. Su presencia es más fuerte en la zona de la Marina, especialmente cuando llegan los cruceros. Venden objetos pequeños elaborados por ellas, principalmente pulseras y llaveros tejidos con chaquira y otras piedras que adquieren en mercaderías. También venden pequeñas artesanías que compran por docena a comerciantes que las traen de sus pueblos o de distribuidores mayores de la Ciudad de México. Miniaturas conocidas como “choritos”, que suelen acompañar de chicles o dulces. Otras venden comidas o cenas para los trabajadores de restaurantes, bares y discotecas en la Marina.

Su presencia se incrementa el día que llegan cruceros y durante la noche en los fines de semana, especialmente después de las once, cuando hay más afluencia de comensales que salen de bares y restaurantes. La mayoría de estas y estos vendedores tienen el fenotipo indígena del centro de México: estatura baja, piel morena, pelo negro lacio. Algunas mujeres traen a sus hijos de pocos meses de edad cargados en la espalda con un rebozo y/o a menores de la mano o cerca de ellas. Los dueños de restaurantes y bares se quejan de la presencia de ambulantes, especialmente de mujeres y menores porque, además de comida y alcohol, entretenimiento con música y baile, se ofrecen servicios sexuales y todo tipo de estupefacientes. Continuamente hay acciones del municipio para disuadirlos de comerciar a esas horas, cuando logran la mejor venta y mejores precios. Un chicle con un “chorito” por el que pedían diez pesos o un dólar podría resultar en un billete de cien pesos o hasta de veinte dólares. Comerciantes de la zona de la Marina hicieron una denuncia anónima contra estas mujeres, por lo cual se realizó el operativo que las llevó a la cárcel.

Un custodio del penal de alta seguridad de La Paz fue quien en una acción de “discriminación positiva” llamó la atención del diputado local en su visita a la sección de hombres. Le pidió que siguiera el caso de estas mujeres indígenas, quienes no deberían

estar allí, pues “son personas buenas; nadie les hace caso; no tienen casi visitas; nada que ver con las otras presas”. El diputado me llamó para pedirme apoyo en mi calidad de antropóloga; ellas eran indígenas, pero lo negaban. Si lo reconocían, se me dijo, podrían salir libres al aplicarse el artículo cuarto de la Constitución mexicana sobre usos y costumbres, tener derecho a asesoría jurídica y más. Desde entonces se les llamó las “nueve del diez”, porque se había recluido a las nueve en una crujía con dos literas dobles.

Lo primero que hice fue indagar sobre sus lugares de nacimiento: todas nacieron en pueblos considerados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) como indígenas: Tlaxiaco, Oaxaca (mixteca); Domingo Arenas, Puebla (nahua); San Juan de los Llanos, Igualapa, Guerrero (mixteca de la costa); Colotlipa, Quechultenango, Guerrero (tlapaneca), y San Juan Lealao, Oaxaca (chinanteca). Sólo una de ellas había nacido en Iztapalapa, en la Ciudad de México, en un barrio mixteco, de ambos padres oriundos de Tlaxiaco, Oaxaca.

Estuve presente en el proceso, primero en el Centro de Rehabilitación Social de La Paz, en Los Cabos, cuando se les permitió regresar con fianza y medidas cautelares a sus hogares (cambió de un delito federal a un delito estatal). De nuevo, cuando el juzgado de Los Cabos cerró y fue remitido el caso una vez más a La Paz, y con el tercer abogado de oficio asignado, quien desconocía el caso. Debido a esto, conocí el trato que recibieron de las personas responsables de los juzgados, de los defensores públicos asignados, del diputado y su equipo, de los abogados del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (antes Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena), y sobre todo de las consecuencias locales por haber estado en la cárcel y sin atender a sus menores.

Observé una y otra vez cómo les pedían que firmaran documentos sin leérselos, u hojas en blanco para agregar a notificaciones que no se les entregaron ni leyeron. Testificaron más de una vez, se les cambió de juzgado tres veces. En 2020 se me invitó, para seguir el debido proceso, a hacer peritajes culturales. Sus hijos tuvieron que testificar de nuevo a los cuatro años del operativo, sin que entendieran el porqué: “Ni nos dan tiempo para leer; sólo nos dicen algo, pero no entendemos y firmamos”. “Yo firmo, pero ni entiendo bien lo que nos dicen y no se leer rápido”. Algunas pedían explicaciones, pero no entendían por qué se les acusaba de trata. “Creía que era por maltratar a mis hijos”.

Sólo una de ellas, con estudios de preparatoria, les leía y explicaba lo que entendía. Mi apoyo fue escucharlas, acompañarlas y hacer preguntas de ellas a los abogados de oficio. Ya como traductora cultural, procuré explicar lo mejor posible lo que decían los papeles y las leyes. Me asesore con abogados del INPI con experiencia en estos juicios — el abogado del INPI radicado en Baja California, quien apoyó la primera parte del juicio, siempre respondió con calidez y claridad (Torres Mejía, 2021).

Inicié mis entrevistas a cada una pidiendo que me contaran su vida, con énfasis en los recuerdos de su infancia y sus actividades laborales, lo que deja claro que seguían la

costumbre de los pueblos indígenas rurales, de no dejar nunca solos a lactantes y enseñar a trabajar a los mayores.

Las siguientes, son selecciones de las entrevistas: “Mi mamá me llevaba al campo a recoger fruta; capulines, duraznos y manzanas de los huertos. Recuerdo que a los cinco años me gustaba mucho recoger los huesitos de los capulines; recogía muchos y me felicitaban, ganaba mi buen dinero”. Otra relata: “Mi recuerdo de mi primer trabajo es como a los seis años; mi mamá venía con los menores, uno en brazos, a dar de comer a mi papá y a mi hermano mayor, y ayudábamos en el campo; que quitar zacate, llenar los costales, y jugábamos mucho”. Otra recuerda que empezó a ayudar a su papá desde los siete años: “Era chiquita y me subía a la yunta; bien buena que era para guiar al animal y sacar derecho el surco; decían que era trabajo de hombres, pero yo lo hacía mejor que mis hermanos”. Otra de ellas enfatiza: “Yo nunca dejé de trabajar; sólo los ratitos en que había maestra en la escuela; siempre para ayudar a mi mamá: vender pan, gelatinas, y desde muy chica”. Muchas concluyen: “Ya no vivimos allá en el pueblo, nos vinimos acá para mejorar, y mire cómo estamos”.

Por las historias que me compartieron en el penal y durante mi convivencia en sus lugares de residencia en Cabo San Lucas, me quedó claro que el trabajo informal que realizaban les permitía no separarse de sus hijos e hijas menores, enseñarles a ganar dinero trabajando, evitar dejarlos en casa solos y poder dedicar el día a las labores del hogar, a llevar a los niños a la escuela y supervisar las tareas escolares; es decir, cumplir con la responsabilidad aprendida desde pequeñas en sus lugares de origen, en donde las madres son las únicas responsables de la salud y vida de sus hijos e hijas. Todas vivían en colonias marginadas, ubicadas en el extremo norte de Cabo San Lucas. Siete de las nueve residían en terrenos de invasión (Torres Mejía, 2020).

En estas entrevistas individuales y grupales, les hice ver que sus usos y costumbres eran de su pueblo, pueblos de usos y costumbres indígenas. Así, fueron reconociendo que eran mixtecas, nahuas, mixtecas con influencia amuzga (por abuelos paternos), tlapanecas con influencia nahua (por padre) y la influencia de esto en su comportamiento con los y las menores. Y el reconocimiento de su adscripción indígena permitió que tuvieran un trato distinto en las diferentes fases del proceso judicial que empezó en diciembre de 2016 y culminó en enero de 2023. Una de ellas murió dos años antes de la sentencia liberadora. En el siguiente y último apartado presento por qué prefieren negar su origen étnico.

DISCRIMINACIÓN RACIALIZADA. DESCONOCER O RECONOCER EL ORIGEN ÉTNICO

La población migrante originaria de pueblos indígenas prefiere no reconocerlo. Lo hacen dentro de sus entornos familiares y de coterráneos, como lo observé en las fiestas y las organizaciones ya relatadas. Observé que hombres y mujeres migrantes de origen rural e

indígena evitaban estar o consumir en lugares de los otros; lo hicieron sólo en mi compañía. Queda por investigar con más cuidado si su falta de estar o asistir como consumidoras y consumidores a los lugares de turistas se debe a que realmente no se les da acceso, como dicen Laura Velasco Ortiz y Carlos Hernández Campos (2018), o a una autoexclusión debida a una discriminación por el trato de que son objeto.

El caso de “las nueve del diez” sirve para mostrar cómo en el afán de ser tratadas con equidad, al menos con cortesía, esconden su origen étnico. Son mujeres que en general no se reconocen como indígenas, aunque el custodio de la prisión lo hizo de inmediato. Tienen un fenotipo muy diferente al de la población residente que las emplea. Los residentes extranjeros y extranjeras, generalmente con una tonalidad de la piel clara, mestizas y mestizos con piel morena clara y mayos y yaquis (yoremes) que llegaron de Sinaloa y Sonora, son de mayor estatura, pelo quebrado y piel menos oscura que la de las poblaciones indígenas del centro del país. Son, al final del día, personas racializadas con ventajas distintas (Campos García, 2012). Migrantes de tercera y cuarta generación que ya son cabeños por nacimiento dan un trato de inferiores a los migrantes del centro del país, personas que tienen una estatura promedio de metro y medio, con piel de morena clara a oscura, pelo negro y liso, facciones que son clasificadas como no deseadas. En sus palabras:

No nos gusta decir que somos de pueblo indígena porque acá nos insultan, se burlan; de por sí nos dicen “marías patarrajadas”; nos desprecian los mexicanos; nos apoyan y compran los americanos”.

La conciencia de la identidad étnica se determina siguiendo los criterios de la autoadscripción, lo cual significa que una persona se considere a sí misma como parte de un grupo y este grupo la acepte como tal. Esto se basa también en el artículo primero del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por México. El artículo dice: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que aplican las disposiciones del presente Convenio”. En consideración a la ratificación del acuerdo, en México es suficiente con que una persona se autoadscriba como indígena para que sea considerada como tal; así lo reconocen las leyes del estado de Baja California Sur.

En el caso de las nueve mujeres, en sus relatos me decían que no eran indígenas porque no hablaban la lengua: “Mi papá sí, pero no nos enseñó; mis abuelitos, mi abuelita; le entendía un poco, pero ya acá me olvide”. O: “Sí, hay quienes hablan el mexicano, pero hay otros que sí hablan la lengua y usan su traje; ya en mi casa no”. Al final de cada entrevista, les hacía ver que sus costumbres eran distintas y que su conducta aquí era reflejo de sus primeros años en el pueblo. La que llegó más pequeña tenía doce años, edad en la que ya se considera adulta a una mujer en su lugar de origen. Sólo una, la mujer de San Juan Lealao, chinanteca, hablaba con dificultad el español; quería contarme más, pero se detenía al faltarle las palabras en español. De hecho, años

después, las más amestizadas reconocían que ella era la más indígena de todas: “T nos salvó; ella sí que es india pura, la pobre”, me repetían dos de ellas.

Durante estos años, al seguir de cerca el proceso, he podido ver cómo viven su exclusión por clase, por raza (fenotipo), por ser mujeres y por ser migrantes, y sus estrategias para contrarrestar el maltrato de que son objeto.

Las menos morenas se consideran, por ellas y por otros, como bonitas: “Yo no sé de dónde salí más blanca que mis hermanas; eso ayuda, aunque soy chaparrita”. Se tiñen el pelo en tonos claros, se maquillan para resaltar su tez; copian de las revistas de moda y buscan modelos en redes sociales. En contraste, y desde que se reconoce en la encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía la afrodescendencia (2020), una de las hermanas con piel más oscura me dijo: “Estoy orgullosa de mi piel negra; llamo la atención pues tengo rasgos finos, y aquí no me va ya tan mal”. Otra, morena oscura, de apenas metro y medio de altura comentó: “Los americanos sí me respetan y me pagan bien lo que les vendo, no como los de aquí; por eso es mejor este trabajo de noche, cuido a mis hijos y puedo ayudarlos en sus estudios”.

Para ellas, las más jóvenes, es importante verse bien, ser reconocidas como personas deseadas. Decoran su cuerpo para expresar su deseo de ser como las otras mujeres; se maquillan, se ponen uñas decoradas, se pintan el pelo, se lo rizan; usan tacones de plataforma, vestidos y pantalones ajustados. “Aquí sí puedo; en el pueblo, imposible”. Escuchaba cómo decían que comprarían boletos para eventos públicos cuando venían grupos conocidos en Guerrero o Oaxaca. No siempre conseguían el dinero, o el permiso de sus padres o parejas. Procuraban no faltar a las fiestas organizadas por el municipio, incluso trasladarse a La Paz para bailar con las bandas de cumbia, fiestas en espacios públicos donde están los diferentes grupos de la sociedad cabeña, cada uno en su sitio, incluso los turistas. En contraste, están las dos que optaron por una Iglesia cristiana que no les permite usar maquillaje ni pantalones.

Desde mis entrevistas y su reconocimiento como indígenas, han vuelto a sus pueblos a la fiesta, algunas por curiosidad y otras por continuar con la costumbre de sus padres y madres. Me mostraron fotografías de su pueblo y sus parientes, y han traído consigo ropa local, trajes y máscaras que no pueden elaborar; traen mezcal, ceras, graban la música, y más imágenes de las vírgenes para tener en casa, o vender a otras personas. Los poblados a los que pertenecen están presentes en las ceremonias de organizaciones religiosas y laicas en Cabo San Lucas. Cuatro de ellas tienen más presentes a sus pueblos de origen. Las fiestas al estilo de sus pueblos en las que participan en Cabo San Lucas son eventos, me dicen, de sus pueblos, a los que no invitan ni a patrones ni a turistas. Sus hogares están lejos del alcance de los turistas; es un espacio, me dicen, para ellas, para sus costumbres. Observé cómo se van adaptando y comportando diferente, según los diferentes espacios de la ciudad. Cómo en sus intentos por ser reconocidas como mujeres cabeñas fracasan por un fenotipo difícil de transformar.

REFLEXIONES FINALES

En este texto he procurado dar evidencia de cómo se manifiesta y vive la discriminación en la zona turística de Cabo San Lucas, Baja California Sur, en la población migrante de poblaciones indígenas del centro del país. Presento cómo encuentran espacios de identidad y no discriminación por su origen en fiestas y organizaciones propias. Cómo sus fiestas y su origen indígena, cuando son visibilizados, son folclorizados y homogeneizados.

Pongo como centro a las mujeres, quienes corporizan con más fuerza la discriminación. Los datos y las voces de las mujeres privadas de su libertad por trata de menores permiten mostrar cómo viven la discriminación basada en la racialización y criminalización de que son objeto. Cómo buscan, sin mucho éxito, evitar ser identificadas como indígenas en espacios públicos y en el trabajo. Sin embargo, reconocerlo las llevó a la libertad y les permitió hablar de la discriminación racializada de que son objeto. Cada una hace conciencia de su condición de subsumida y criminalizada de diferente manera, pero todas reconocen la discriminación racializada de que son objeto. Me pregunto hasta qué punto, en el ejercicio de mi investigación, en que voy narrando con ellas lo que sé de sus pueblos, de su etnia, las he forzado a reconocerse como diferentes y tener conciencia de la interculturalidad como un fenómeno de exclusión y discriminación, aunque ellas me afirman que no tiene nada de malo ser indígena.

Cuatro de ellas ahora me expresan su gusto por su origen indígena; han cambiado su vestimenta y se han apuntado para recibir a la virgen en sus casas. Tres de ellas se han reconocido como diferentes y se han acercado a una iglesia cristiana, en donde son especiales; se visten elegantes, se arreglan diferente, y pueden compartir sus problemas en espacios de catarsis. El proceso de regresar a su origen étnico como camino a la libertad fue para las menos un trámite, pero todas se aceptan como diferentes y reconocen la discriminación y exclusión de que han sido objeto como indígenas y como mujeres.

Sigo observando cómo van construyendo su diferencia habitando dentro del patriarcado, viviendo la discriminación cultural y racializada como migrantes racializadas. Cierro afirmando que las mujeres migrantes de origen indígena aquí presentadas se mueven en un andamiaje de intersecciones que lo sostienen.

BIBLIOGRAFÍA

Bertely Busquets, María (2019). *La división es nuestra fuerza. Escuela, Estado-nación y poder étnico en un pueblo migrante de Oaxaca*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Bojórquez Luque, Jesús, y Manuel Ángeles Villa (2014). “Expansión turística y acumulación por desposesión: el caso de Cabo San Lucas, Baja California Sur (México)”. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía* 23 (2): 179-202.
- Bojórquez-Luque, Jesús, Manuel Ángeles y Alba E. Gámez (2020). “Videovigilancia y segregación espacial en tiempos del neoliberalismo autoritario. El caso de Los Cabos, Baja California Sur (México)”. *Revista cs* (31): 217-242.
- Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur (2022). Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur, 17 de agosto [en línea]. Disponible en <<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/cmply/6372-ley-de-derechos-de-las-personas-pueblos-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-del-estado-de-baja-california-sur>> (consulta: 23 de septiembre de 2022).
- Cabral, María Luisa (2013). “Identificación de las condiciones de vida de la población indígena en las zonas rurales del estado de Baja California Sur”. Informe de investigación. La Paz, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Campos García, Alejandro (2012). “Racialización, racialismo y racismo. Un discernimiento necesario”. *Universidad de La Habana* (273): 1-14.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2020). Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Baja California Sur, México [en línea]. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_BCS_2020.pdf> (consulta: 21 de mayo 2021).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2003). México: Editorial Sista.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur (2019) [en línea]. Disponible en <<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/cmply/1486-constitucion-politica-bcs>> (consulta: 26 de marzo de 2020).
- Cuevas, Diana (2021). “Encarando el devenir: la sabiduría de las mujeres en la periferia. Un análisis de la violencia contra mujeres en Baja California Sur (1986-2017)”. Tesis de doctorado. México: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Dietz, Gunther (2017). “Interculturalidad: una aproximación antropológica”. *Perfiles Educativos* 39 (156): 192-207.
- Gobierno del Estado de Baja California Sur (2020). *Baja California Sur. Información estratégica* [en línea]. Disponible en <http://setuesbcs.gob.mx/doctos_estadisticos/estrategico_bcs_2020_red.pdf> (consulta: 18 de noviembre de 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2020). *Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER)* [en línea]. Disponible en

- <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/doc/descriptor/fd_iter_cpv2020.pdf>
(consulta: 11 de mayo de 2021).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020. Presentación de resultados. Baja California Sur* [en línea]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_bcs.pdf>.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (2015). “Atlas de los Pueblos Indígenas de México” [en línea]. Disponible en <<http://atlas.inpi.gob.mx/baja-california-sur/>> (consulta: 21 de junio de 2021).
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (2015). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. Cuadro 3. Estructura por edad y sexo [en línea]. Disponible en <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239925/07-cuadro-03.pdf>> (consulta: 26 de noviembre de 2021).
- Rodríguez Zepeda, Jesús (2005). “Definición y concepto de la no discriminación”. *El Cotidiano* (134): 23-29 [en línea]. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513404>> (consulta: 10 de septiembre de 2022).
- Segato, Rita Laura (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Telles, Edward, René D. Flores y Fernando Urrea-Giraldo (2015). “Pigmentocracies: Educational inequality, skin color and census ethnoracial identification in eight Latin American countries”. *Research in Social Stratification and Mobility* 40: 39-58.
- Torres Falcón, Marta (2014). “Igualdad de género y no discriminación”. En *Hacia una razón antidiscriminatoria. Estudios analíticos y normativos sobre la igualdad de trato*, coordinado por Teresa Luna Corvera y Jesús Rodríguez Zepeda, 107-133. México: Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Red de Investigación sobre Discriminación.
- Torres Mejía, Patricia (2018). “Retos y perspectivas sobre trabajo en contextos rurales”. En *Diálogos desde nuestros feminismos: los caminos para transgredir, imaginar y construir*, coordinado por Margarita Dalton, Josefina Aranda y Silvia Jurado. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Torres Mejía, Patricia (2020). “El abuso en la aplicación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. El caso de las nueve del diez”. *Ichan Tecolotl* 31 (338) [en línea]. Disponible en <<https://ichan.ciesas.edu.mx/el-abuso-en-la-aplicacion-de-la-ley-general-para->

[prevenir-sancionar-y-erradicar-los-delitos-en-materia-de-trata-de-personas-y-para-la-proteccion-y-asistencia-a-las-victimas-de-estos-delitos-el-caso/>](#).

Torres Mejía, Patricia (2021). “Mujeres indígenas acusadas de trata de personas fuera de su lugar de origen. Integración de peritajes culturales”. *Ichan Tecolotl* 33 (353) [en línea]. Disponible en <<https://ichan.ciesas.edu.mx/mujeres-indigenas-acusadas-de-trata-de-personas-fuera-de-su-lugar-de-origen-integracion-de-peritajes-culturales/>>.

Varela Huerta, Itza Amanda (2022). “Género, racialización y representación: apuntes para el análisis de productos audiovisuales en el México contemporáneo”. *Estudios Sociológicos* 40: 211-228 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.24201/es.2022v40.2320>>.

Velasco Ortiz, Laura, y Carlos Hernández Campos (2018). *Migración, trabajo y asentamiento en enclaves globales. Indígenas en Baja California Sur*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

[Notas]

- [1] “Discriminación es una de las palabras de naturaleza política que están presentes en una gran cantidad de usos cotidianos del lenguaje. Se trata de un término que se usa con mucha frecuencia y con sentidos e intenciones diversas, por lo que la primera evidencia que tenemos de ella es la de su condición polisémica. El *Diccionario de la Lengua Española*, publicado por la Real Academia Española de la Lengua, ofrece dos definiciones del verbo discriminar: ‘1. Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra. 2. Dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.’” (Rodríguez Zepeda, 2005: 25).
- [2] En 2021, quinientos pesos por día en trabajos no especializados, mientras que en La Paz era de cuatrocientos pesos.
- [3] Un caso excepcional es el comedor del centro comunitario Dar para Recibir (Caribe Bajo Invasión, Cabo San Lucas, Baja California Sur), en donde se aceptaban a varias docenas de niños y niñas para hacer tareas y desayunar antes de asistir al curso escolar de primaria vespertino, proyecto apoyado por el Club Rotario y empresarios y personas con interés en realizar acciones para la población de zonas marginadas.
- [4] A pesar de años de presiones de la población indígena y de propuestas de la Cámara de Diputados del estado, no es sino hasta el 17 de agosto de 2022 que se publica la Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur.
- [5] Su observación es producto de entrevistas a vendedores ambulantes (un buen número conocidos en un albergue durante un huracán).

¿Cómo perciben el racismo y la discriminación a lo largo de sus vidas jóvenes de diferentes orígenes étnicos y nacionalidades en California, Estados Unidos?

Magdalena Barros Nock

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

Llevo haciendo trabajo de campo por varios años en California con mujeres y hombres jóvenes migrantes mexicanos, quienes me han platicado sobre el racismo y la discriminación en sus vidas. Decidí ampliar el proyecto e incluir a hombres y mujeres de diferentes grupos étnicos y nacionalidades. En este capítulo presento algunos resultados preliminares del trabajo realizado en 2020 en la Universidad de California en Santa Bárbara con estudiantes de diferentes grupos étnicos y nacionalidades. En ese año entrevisté a 16 estudiantes,[1] algunos nacidos en Estados Unidos, con ciudadanía en ese país, otros indocumentados y otros con la protección de la política de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA).[2] El objetivo era preguntarles cómo fueron percibiendo desde pequeños los actos de racismo y discriminación en sus vidas. A todas y todos les pedí que me hablaran de su vida de cuando eran pequeños y vivían con sus familias, de cuando iban a la escuela, desde la primaria hasta la preparatoria, y de su vida en la universidad. Ese año, Donald Trump era presidente en su primer periodo, así que también les pedí su opinión sobre él. El objetivo central era hablar sobre cómo fueron percibiendo y viviendo a lo largo de su vida los procesos de racialización y cómo fueron influyendo en su identidad y su vida cotidiana.

En este texto no pretendo teorizar sobre el significado de racismo, racialización o discriminación. Lo que quiero es presentar la voz de los estudiantes con los que platiqué y las formas en que ellos y ellas expresan sus experiencias en relación con el racismo y la discriminación en sus vidas. A lo largo de las entrevistas, tres conceptos surgieron: la *discriminación institucional* en la escuela, las *microagresiones raciales* a lo largo de sus vidas y la *exclusión*

social. Estos conceptos no los presento como un marco teórico para hacer un análisis a lo largo del capítulo, sino que los voy a presentar a lo largo del texto como conceptos que mis colaboradores introdujeron en las entrevistas al hablarme del racismo y la discriminación en los diferentes espacios y tiempos de sus vidas. Mi intención es presentar las voces de los estudiantes con los que tuve el privilegio de conversar y oír sus historias. Únicamente complemento algunos de los conceptos que otros autores han utilizado para clarificarlos. Mi intención es dar a conocer las percepciones e historias de 16 mujeres y hombres de diversos grupos étnicos y nacionalidades que crecieron en Estados Unidos con diferentes estatus legales que pudieron llegar a la universidad. Estas entrevistas pueden ayudar a entender cómo se llevan a cabo los procesos de racialización en las vidas de los pequeños y adolescentes desde sus recuerdos.

La primera sección de este capítulo trata sobre la vida en familia, cuando los jóvenes eran pequeños; la segunda sobre su paso por la escuela; la tercera acerca de su estancia en la universidad y la cuarta contiene algunas reflexiones sobre Donald Trump como presidente.

METODOLOGÍA

Este estudio se basa en 16 entrevistas realizadas en la Universidad de Santa Bárbara, California, a estudiantes de sociología y estudios chicanos que aceptaron hablar sobre el tema de la discriminación y el racismo en sus vidas, durante los meses de febrero y marzo de 2020, justo cuando la pandemia estaba comenzando a presentarse en Estados Unidos. No pude continuar las entrevistas debido a que la universidad cerró y tuve que regresar a México, pero creo que el material que recabé en esas entrevistas es muy importante. En éstas, mujeres y hombres, tanto indocumentados nacidos en otros países como ciudadanos, cuyos padres y madres nacieron en otros países, nos hablan acerca de cómo, desde pequeños, las desigualdades entre ellos y los otros empezaron a presentarse tanto dentro de sus familias como en las escuelas y las comunidades en que vivían. Pronto, cuando entraron a las escuelas, se manifestaron entre sus amigos, compañeros y maestros, tomando diversas expresiones en sus vidas y dejando marcas en sus identidades y sus expectativas de vida.

Fueron 16 jóvenes, diez mujeres y seis hombres. Todas y todos platicaron cómo fueron oyendo, sintiendo, aprendiendo sobre el racismo y la

discriminación en sus vidas. Esto lo oyeron y sintieron cuando pequeños en sus familias, a través de las experiencias de sus papás y mamás, así como de sus hermanos y hermanas mayores, y también tuvieron las experiencias propias; en la escuela primaria, en la secundaria y en la preparatoria, con sus vecinos, en la comunidad donde vivían. Experimentaron microagresiones por parte de sus compañeros y de los administradores de las escuelas y los maestros. Describieron sus experiencias en relación con la discriminación institucional en la escuela; les pregunté sobre su experiencia en los colegios estatales y en la universidad de Santa Bárbara.

Sus países orígenes son Eritrea, Filipinas, Corea, Australia, Armenia, Irak, Argentina, El Salvador y México. De los estudiantes que participaron, dos mujeres tienen DACA, tres mujeres son indocumentadas, un hombre es indocumentado. Los demás nacieron en Estados Unidos y son ciudadanos norteamericanos, con padres y madres nacidos en otros países y algunos en Estados Unidos. En el cuadro 1 podemos ver su edad y sexo, dónde nacieron y de dónde son originarios sus padres.

Cuadro 1
Datos básicos de las y los entrevistados*

<i>Nombre</i>	<i>Edad / sexo</i>	<i>Dónde nació</i>	<i>Dónde nacieron mamá y papá</i>
Ada	24 / mujer	San Diego	Eritrea
Brad	24 / hombre	California	Mamá en Estados Unidos y papá en Corea
Celia	20 / mujer	Argentina	Argentina
Dan	26 / hombre	México	México
Jorge	21 / hombre	California	Mamá en Estados Unidos y papá en México
Dany	21 / mujer	California	México
Jo	26 / mujer	El Salvador	Mamá en Estados Unidos y papá en El Salvador
Jiny	28 / mujer	México	México
Loky	22 / mujer	California	Estados Unidos
Lyka	21 / hombre	California	Mamá en Irak y papá en Irán/Siria
Michy	22 / mujer	Filipinas	Filipinas
Rica	22 / mujer	California	México
Seny	22 / hombre	California	Corea
Shan	23 / mujer	California	Armenia
Shany	22 / hombre	Los Ángeles	Armenia
Soppy	22 / mujer	Australia	Mamá en Estados Unidos y papá en Australia

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

* Los nombres fueron cambiados para respetar su identidad. Están marcados en cursivas los nombres de quienes nacieron en otro país y llegaron durante su infancia a Estados Unidos.

LA FAMILIA, PRIMER ESPACIO EN LAS VIDAS DE LOS JÓVENES

Todos los jóvenes que participaron en este proyecto, excepto una joven, viven en familias de estatus legal mixto, que se caracterizan por tener miembros con diferentes estatus legales; es decir, algunos miembros son ciudadanos, residentes legales permanentes, o protegidos temporalmente, como los jóvenes DACA, o son indocumentados, y dependiendo de esto reciben una combinación de recompensas o penalidades que afectan sus vidas día a día (Massey y Bartley, 2005). Una prueba de esto fue cuando, en 2020, Donald Trump dio apoyo a la población debido al Covid-19, dejando fuera a todos los indocumentados y los ciudadanos que estuvieran casados o que vivieran con indocumentados, excluyendo así a millones de familias migrantes cuyos miembros, en su mayoría, laboran en trabajos esenciales (Barros Nock, 2024; Migration Policy Institute, 2020; Nienhusser y Oshio, 2019).

Se estima que alrededor de nueve millones de personas viven en familias de estatus legal mixto (Taylor *et al.*, 2011). El Migration Policy Institute dedujo del United States Census Bureau que para 2018 había un total de 4,076,000 hijos con padres indocumentados, de los cuales 909,000 vivían con un padre/madre sin documentados; 1,328,000 vivían con ambos padres indocumentados y 1,839,000 vivían con un padre indocumentado y el otro con ciudadanía (Gelatt y Zong, 2018).

La mayoría de los chicos y chicas entrevistados para este proyecto nacieron en una familia de estatus legal mixto y sus miembros han ido cambiando su estatus a través de los años; han vivido y experimentado lo que significa no tener documentos o tener documentos liminales, como menciona Menjívar (2006), y enfrentar trabajos mal pagados, manejar sin licencia, no salir con libertad a las calles, tener miedo, cuidar a sus hijos para no arriesgarlos a ser detenidos por las autoridades de migración y deportados.

En el grupo hay una chica cuyos antepasados fueron migrantes de Europa y su familia en algún momento tuvo un estatus legal mixto, pero ya han nacido varias generaciones en Estados Unidos y el tema se ha olvidado, o por lo menos se ha dejado de relacionar con migrantes, por lo que ahora se considera una

mujer blanca norteamericana. Todas las demás familias son de estatus legal mixto.

Las mujeres y hombres latinos entrevistados, ya sea que se encuentren indocumentados, DACAmentados o sean nacidos en Estados Unidos, son parte de familias con estatus legal mixto. A lo largo de las entrevistas, todos y todas mencionaron experiencias dentro de las familias, donde presenciaron acciones de discriminación hacia sus padres y hermanos y hermanas mayores.

Por ejemplo, Jiny, de familia mixteca, narra que cuando ella tenía cuatro años su padre llegó a casa de noche con la pierna rota y llorando le contó a su madre que se cayó en el trabajo, pero su jefe no permitió que lo llevaran a emergencias al hospital. Se tuvo que quedar sentado en una esquina “como perro”, hasta que sus compañeros lo llevaron al hospital cuando se terminó la jornada laboral, que no le pagaron. Dice que no entendió bien lo que pasó, pero sí sintió el dolor de su padre. Ya mayor, su padre le platicó lo que sucedió y pudo entender lo que día a día sufría en el trabajo. Desde muy pequeña ya sentía el dolor de sus padres al ser discriminados en el país donde vivían (Jiny, entrevista del 5 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

Ada, provenientes de Eritrea, platicó que su mamá les narraba a ella y a sus hermanos, desde muy pequeños, los problemas raciales que existen en América y los hizo conscientes de la manera en que la gente los trataba antes y ahora. Por esto, siempre ha sido activista, consciente de la discriminación y el racismo existente en Estados Unidos. Ada ya sufría agresiones desde muy pequeña por los vecinos, en las tiendas y en la escuela (Ada, entrevista del 4 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

Los papás de Shany, provenientes de Armenia, preferían no comentar y les decían a sus hijos que no se preocuparan por lo que sucedía a su alrededor. Trataban de que sus hijos no vieran la discriminación y los inscribieron en una primaria para armenios, de manera que los primeros seis años escolares de su vida no vivieron las diferencias raciales de las que hablaremos más adelante (Shany, entrevista del 3 marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara), ya que la mayoría de los estudiantes provenían de Armenia o de regiones aledañas.

Como veremos, la vida en la familia y la manera en que los padres manejan la información sobre el racismo y la discriminación que ellos y ellas viven día a día es transmitida a los hijos e hijas de acuerdo con las convicciones de los

padres; es decir, hay algunos que deciden no hablar de sus experiencias en el trabajo y la ciudad frente a sus hijos e hijas cuando son pequeños para que no sufran ni se preocupen. Pero hay otros que no lo pueden ocultar. Varios hablaron de que en ocasiones veían a sus padres y madres regresar del trabajo angustiados, con miedo; los oían platicar de cómo habían sido ofendidos. No entendían bien a bien qué estaba pasando, sólo los veían llorar. Otros piensan que es importante que sus hijos e hijas sepan que las personas “de color” [3] son tratadas de manera diferente y que los indocumentados tienen que protegerse y no platicar con otros de su situación legal para evitar tener problemas e incluso ser deportados.

A Loky, cuya familia descende de migrantes irlandeses, sus padres y abuelos le comentaban que vivían en una burbuja, protegidos de los migrantes, quienes tomaban dinero del gobierno y venían a quitarles sus trabajos. Sus abuelos en especial hacían comentarios en contra de los migrantes. Les decían que tuvieran cuidado con los “otros”, los “malos y peligrosos”, y los enseñaban a tenerles miedo (Loky, entrevista del 10 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). No importa cuál sea el color de tu piel, creces teniendo miedo de los otros, de los que son diferentes a ti.

En una familia pueden vivir miembros provenientes de diferentes grupos étnicos. Por ejemplo, el papá de Brad es coreano, tiene dos hijos latinos de un matrimonio previo con una hispana. Brad es hijo de un segundo matrimonio, con una mujer de origen europeo, de California. Su piel es más clara que la de sus hermanos y siente que por eso han sufrido más actos de discriminación y han tenido menos oportunidades (Brad, entrevista del 28 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Por lo tanto, ellos y ellas, a lo largo de sus vidas, desde pequeños, dependiendo de sus experiencias y las de sus familias, van entendiendo lo que es ser excluido, estigmatizado por otros grupos, y lo que es excluir a otros.

DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL Y MICROAGRESIONES EN LA ESCUELA

A su paso por la primaria, secundaria y preparatoria, las experiencias y vivencias son diferentes. A continuación, comentaré algunos puntos que los colaboradores de este estudio mencionaron que vivieron en cada etapa de su vida escolar, poniendo atención a las diferencias y similitudes, así como a los

efectos que tuvieron en sus vidas. Como veremos, cada espacio es diferente y depende de varios factores. No es mi intención profundizar en éstos. Sólo quiero dar algunos ejemplos basándome en la información proporcionada por quienes participaron en el estudio.

La discriminación institucional en las escuelas ha sido analizada por varios autores. Por ejemplo, Gordon, Della Piana y Keleher en el estudio que realizaron en las escuelas públicas estadounidenses, nos hablan de:

la persistente existencia de desigualdades sin importar si las escuelas estaban localizadas en pequeños pueblos o en ciudades, en el sur o en el norte, donde había una minoría de estudiantes de color o una mayoría (...) [Lo que su investigación demuestra es que] los estudiantes de color, sufren una mayor acumulación de experiencias negativas que los empujan fuera del desarrollo académico, les impiden tomar cursos que los ayudarían a llegar a los colegios y universidades retrasando así o incluso impidiendo su desarrollo académico; son castigados con mayor frecuencia y en última instancia son expulsados de la escuela, sin haber obtenido un diploma, con mayor frecuencia que los estudiantes blancos (Gordon, Della Piana y Keleher, 2000: 3; la traducción es propia).

Es en las escuelas donde los niños y las niñas empiezan a experimentar el rechazo de otros por ser diferentes. Algunos más que otros, dependiendo de la escuela a la que asisten y de su origen étnico.

La escuela la viven de diversas maneras los niños y niñas en Estados Unidos, dependiendo de diversos factores, como el lugar donde habitan; por ejemplo, si viven en zonas donde la mayoría de los habitantes son del mismo grupo racial que ellos, por lo que los niños y las niñas en las escuelas y sus familiares tienen el mismo origen. Rica creció en Los Ángeles y la mayoría de los niños eran latinos (Rica, entrevista del 6 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Shany creció también en Los Ángeles, pero sus padres lo inscribieron en una primaria para niños provenientes de Armenia y no fue sino hasta la preparatoria cuando interactuó con jóvenes descendientes de otros grupos étnicos (Shany, entrevista del 3 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Debido al trabajo de los papás de Dan, se tuvieron que mudar de casa varias veces y tres veces lo cambiaron a él de escuela, por lo que le costaba trabajo adaptarse (Dan, entrevista del 9 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). En estas escuelas, la mayoría de los alumnos eran blancos y no había cursos especiales para latinos —como educación bilingüe—, por lo que le costó mucho trabajo aprender el inglés. La

educación bilingüe sólo se da en escuelas donde se considera que es necesaria, y si la mayoría es de origen latino no se imparte. Jiny, desde pequeña, era insultada en la escuela por no hablar inglés bien (Jiny, entrevista del 5 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Ada, por ser negra, era insultada y golpeada desde muy pequeña en la escuela primaria y en la comunidad (Ada, entrevista del 4 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

Por lo tanto, la experiencia de los niños y de las niñas es diversa, dependiendo del tipo de escuela donde estudian. Si es una escuela primaria pequeña, donde la mayoría es de su propio grupo étnico o si son de otro grupo étnico, si la mayoría habla su idioma o si todos hablan sólo el inglés, si tienen educación bilingüe que los ayuda a aprender el inglés o no. Otro factor importante es la situación socioeconómica de sus padres; si su madre y padre hablan inglés y pueden asistir a las reuniones de padres de familia o no. Al no participar en las reuniones de los padres de familia, no entienden cómo funcionan las escuelas y no pueden ayudar a sus hijos e hijas a adaptarse a esos lugares. Éste es el caso de la mayoría de los jóvenes entrevistados cuyos padres y madres son migrantes de primera generación. Sólo algunos de ellos nacieron en Estados Unidos.

Durante estos años escolares, las microagresiones entran a sus vidas; en algunos casos poco a poco, en otros se presentan de manera abrupta. Las microagresiones son formas de discriminación que se manifiestan en diversas formas de acción. Parafraseando a Derald y sus colegas, las microagresiones se definen como breves y comunes expresiones verbales o de conducta o acciones indignantes, ya sea intencionales o no, a través de las cuales se transfieren y comunican insultos y desaires raciales a personas de color o diferentes. En su estudio, encontraron que muchas veces quienes las realizan no se dan cuenta de que las están llevando a cabo. Identifican tres tipos de microagresiones: microasaltos, microinsultos y microinvalidaciones (Derald *et al.*, 2007: 271). En este texto hablo de microagresiones dirigidas al uso del lenguaje y el color de la piel.

Ada experimentó en tercero de primaria su primer enfrentamiento con otros alumnos, con microinsultos como “tú eres sucia porque eres negra”, “viven en chozas”, “son salvajes”. Ada dice que lo que en la primaria era un enfrentamiento constante, en la secundaria y la preparatoria se convirtió en algo normalizado; es decir, la insultaban y se burlaban de ella todos los días,

dentro y fuera de la escuela (Ada, entrevista del 4 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

La escuela secundaria y preparatoria

Todos los entrevistados comentaron que fue en la secundaria y la preparatoria donde la existencia de otros grupos étnicos se hizo presente, así como las diferencias y los posibles conflictos existentes. Algunos dijeron que no fue sino hasta que entraron a escuelas donde había chicos de grupos étnicos diferentes al suyo que se dieron cuenta de que su piel era de un color diferente. Brad afirma que sólo cuando se cambiaron de escuela en sexto grado a una escuela con chicos blancos se dio cuenta de que él y su hermano tenían la piel de color diferente a la de otros (Brad, entrevista del 28 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). La mayoría de las preparatorias son escuelas grandes donde convergen niños y niñas provenientes de varios planteles, con adolescentes de otros grupos raciales y nacionalidades; es donde la mayoría tuvo sus experiencias con microagresiones, así como con discriminación institucional por parte de los profesores.

Algunos comentaron que cuando pueden esconden su origen étnico o nacionalidad, al ver que sus compañeros son discriminados. Por ejemplo, Celia, latina, siempre ocultó que tenía origen argentino; no quería que supieran que era latina en la escuela para no ser discriminada y estigmatizada por sus “amigas y amigos”. Su piel es blanca y prefería ser tratada como blanca y no como “latina blanca” (Celia, entrevista del 12 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

En la preparatoria, muchos enfrentaron microagresiones por parte de sus compañeros y aprendieron lo que es ser estigmatizados y agredidos. Sintieron lo que era la discriminación institucional por parte de sus maestros, que los hacían a un lado para que no tomaran las clases adecuadas para ingresar a los colegios y universidades que querían. Para muchos latinos fue difícil tener las clases y las calificaciones necesarias para ser aceptados en las universidades. Varios dijeron que no lograron entrar directamente a las universidades y tuvieron que entrar primero a los colegios estatales por dos años y después a las universidades. Algunos comentaron que sus hermanos indocumentados tuvieron aún más problemas para seguir su camino hacia la universidad, en especial mencionaron la falta de acceso a recursos financieros para estudiantes. Jorge nos cuenta que recibía microagresiones verbales constantes de un

maestro en la preparatoria; le decía “tortilla” y “taco”, y que le era muy difícil relacionarse con los estudiantes blancos (Jorge, entrevista del 11 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Dany comenta que nunca la dejaron jugar en el equipo de basquetbol por ser latina y tener baja estatura; le decían “tu pareces chícharo” (Dany, entrevista del 26 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Jo, de El Salvador, decía que los estudiantes afroamericanos la agredían y sentía miedo por los insultos constantes que recibía (Jo, entrevista del 11 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

Las inequidades que los estudiantes viven en las escuelas son una muestra clara de discriminación institucional. Rebecca Gordon, Libero Della Piana y Terry Keleher afirman que es importante no adherirse a la política de *color blindness*, o ceguera racial, sino que es necesario “tomar una actitud de conciencia racial” (Gordon, Della Piana y Keleher, 2000: 23; la traducción es propia) en las escuelas. Las microagresiones constantes les provocan miedo e inseguridad.

Quisiera aquí mencionar a Eduardo Menéndez, quien nos ayuda a romper con los binarismos. El incremento del racismo y la discriminación no sólo ha ido en aumento entre los blancos hacia las personas de color; también ha crecido entre las mismas personas de color. Como dice Menéndez, el racismo se desarrolla entre los subalternos también (2002 y 2017). El hecho de que mexicanoamericanos con familiares indocumentados votaran por Trump, sin importarles que sus políticas les hicieran la vida más difícil, es tan sólo una muestra.

Es importante conocer la colaboración de diferentes actores sociales en el desarrollo, el mantenimiento y el uso del racismo, así como la existencia de lo que Menéndez llama *racismo pasivo*, que se refiere a la no intervención cuando observamos actos racistas. El silencio también es parte de estas manifestaciones racistas. ¿Tal vez un discurso silencioso? Menéndez comenta que el racismo es parte de nuestra vida cotidiana. No es un evento excepcional, pero lo vivimos y es parte de nuestra rutina (Menéndez, 2017). Esto es lo que podemos ver en los comentarios de varios de los estudiantes, quienes comentaron haber experimentado microagresiones por parte de otros estudiantes integrantes de grupos étnico-raciales diferentes a los suyos.

LA VIDA EN LA UNIVERSIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Este pequeño estudio nos muestra que el camino a la universidad es arduo y difícil para la mayoría de los chicos y las chicas que son parte de familias con estatus legal mixto, ya sea que hayan nacido en Estados Unidos y tengan la ciudadanía o sean indocumentados y hayan podido obtener su DACA. Como hemos visto, varios factores afectan sus vidas a su paso por la escuela y la comunidad, los cuales fueron influyendo en sus identidades, sus expectativas y sus posibilidades de ingresar a los colegios estatales y las universidades. La situación socioeconómica de la familia, el lugar donde viven, sus vecinos, sus compañeros en las escuelas, el tipo de clases que les permitieron recibir, si pudieron aprender a hablar bien o no el inglés, etc., son factores que influyeron para pasar primero por los colegios estatales y luego llegar a la universidad o poder entrar directamente.

Todos y todas mencionaron que de una u otra manera se han sentido excluidos socialmente. En esta sección no voy a hablar sobre la universidad y su organización, ni sobre cómo son tratado los alumnos de diferentes grupos étnicos y nacionalidades. Mi objetivo es dar una idea acerca de cómo perciben y viven su vida en la universidad los participantes en este estudio, de sus relaciones con otros alumnos y maestros, y cómo han experimentado la convivencia con la población de las ciudades de Goleta y Santa Bárbara.

El cuadro 2 nos muestra cuántos estudiaron primero en un colegio estatal y cuántos fueron de la preparatoria directo a la Universidad de California en Santa Bárbara.

Cuadro 2
Hombres y mujeres que entran al colegio o a la universidad y su estatus legal

	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>Colegio</i>	<i>UCSB</i>	<i>Colegio</i>	<i>UCSB</i>
Ciudadanos	2	3	3	2
Indocumentados	1		1	2
DACA			1	1

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Como vemos, de los 16 estudiantes, ocho pasaron primero por los colegios estatales (tres hombres y cinco mujeres) y ocho pasaron directo a la universidad (tres hombres y cinco mujeres). Los que primero pasaron por los colegios estatales comentaron que lo hicieron por las siguientes razones:

1. No lograron tener las calificaciones necesarias para ser aceptados en las universidades. En los colegios los aceptan con calificaciones más bajas. En los dos años que están en los colegios pueden mejorar sus calificaciones y luego pasar a la universidad.
2. No tienen los recursos financieros para pagar las universidades, las cuales son más caras que los colegios estatales. Cursan los primeros dos años en los colegios y después, si logran conseguir apoyo financiero, becas, etc., se van a realizar los siguientes dos años a alguna universidad.

En las entrevistas realizadas, todos y todas comentaron que sentían que la Universidad de California en Santa Bárbara era una universidad mayoritariamente blanca. Está situada en Goleta, una ciudad donde en su mayoría viven latinos, ubicada a un lado de Santa Bárbara, donde la mayor parte de la población es blanca y de clase alta. La mayoría expresó que se sentía excluida socialmente, tanto en la universidad como en la ciudad de Santa Bárbara. Casi todas y todos entraban al *campus*, tomaban clases y se regresaban a sus cuartos/departamentos, ubicados dentro del *campus* de la universidad o en la ciudad de Goleta.

¿Qué significa sentirse excluidos socialmente? Después de una vida en escuelas donde han vivido directamente o percibido —a través de sus familiares, compañeros y amigos— actos de discriminación institucional, microagresiones o discriminación directa, estos jóvenes afirman que aun cuando han llegado a la universidad y esperan tener trabajos con mejores salarios que los de sus padres, siguen sintiendo que son tratados de manera diferente, ya que viven en un país donde el color de la piel y las raíces familiares definen las oportunidades en la vida, aun cuando, eventualmente, tengan un título universitario.

Julio Luis Martínez y Mercedes Fernández definen la exclusión social como “la acumulación de límites a la participación social y en ese mismo sentido como la antítesis de la justicia social” (Martínez y Fernández, 2006: 420). La vida universitaria es una experiencia dual, donde se experimentan, por un lado, límites a la posible vida a la que otros tienen acceso y, por otro lado, vislumbran las posibilidades que el ser un estudiante universitario puede ofrecerles en Estados Unidos. Autores como Robert Castel introducen en su modelo sobre exclusión tres variables: exclusión laboral, aislamiento social e insignificancia vital (Castel, 1991, citado en Martínez y Fernández, 2006: 420).

Los colaboradores de este pequeño estudio hablaron de varios espacios donde percibieron que eran excluidos socialmente. Mencionaré sólo algunos. Aun cuando la universidad trata de crear diversos grupos y clubes multiculturales, así como grupos específicos para ayudar a los estudiantes, como, por ejemplo, el grupo de los DACA, donde se les proporciona toda clase de información y actividades, el participar en éstos, según algunas opiniones, también les da la sensación de sentirse diferentes y ser excluidos de otros grupos. Celia comentó estar contenta de participar en el grupo para los DACA, donde les dan mucha información sobre su situación, pero no se siente libre de participar en otros grupos de estudiantes (Celia, entrevista del 12 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

Otro espacio muy mencionado fueron los salones de clases. Dentro, algunos sentían que los estudiantes blancos eran los que participaban más y las mujeres del grupo de estudio comentaron que eran los hombres blancos los que más participaban y llevaban las discusiones. Varios sentían que no podían participar en las discusiones. Sólo en las clases de estudios chicanos, donde había más diversidad entre los orígenes étnicos y las nacionalidades de los estudiantes, había mayor posibilidad de participar en las discusiones y decir lo que opinaban. En otras clases se sentían fuera de las discusiones. En algunas, sentían restricciones a su participación, en quién podía hablar y lo que podían decir. Ada no tiene amigas nuevas en la universidad, no se siente incluida. Dice: “Vengo, tomo mi clase y me regreso a mi cuarto. No participo en clase, no es cómodo para mí” (Ada, entrevista del 4 marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Jorge comenta que hay clases, sobre todo cuando los profesores son blancos, en las que no animan a los estudiantes provenientes de diferentes grupos étnicos y nacionalidades a participar: “*I feel discouraged* socialmente y académicamente” (Jorge, entrevista del 11 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

En los pasillos sentían que cuando hablaban en su lengua materna, es decir, en una que no fuera el inglés, los volteaban a ver y se sentían señalados. Algunos comentaron que incluso a esta edad no se sentían cómodas y cómodos al mencionar que ellas/ellos o alguno de sus padres era indocumentado, o que habían sido víctimas de microagresiones raciales. La mayoría de los participantes son los primeros de sus familias en llegar a la universidad y que tendrán un título universitario. Están abriéndoles camino. Tengan o no la ciudadanía, siguen sintiendo —sobre todo en los tiempos de Trump, cuando la

población ve una mayor libertad para expresar sus sentimientos racistas hacia los demás— una exclusión social y algunos una abierta discriminación. Brad piensa que tener la piel menos oscura que la de sus hermanos y tener la ciudadanía fue lo que le dio las ventajas para llegar a la universidad, sus hermanos indocumentados no lo lograron (Brad, entrevista del 28 febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

Pocos visitaban Santa Bárbara y varios mencionaron los problemas que tuvieron en las tiendas y restaurantes, donde no los atendían por el color de su piel, por lo que preferían no salir del *campus*. Aun cuando lleguen a tener un título universitario e incluso algunos tengan ciudadanía, siguen sintiendo, muchos de ellos y ellas, que son excluidos socialmente en la universidad, tanto en los grupos existentes, en las clases y en los pasillos, así como en las tiendas, restaurantes y calles de las ciudades que rodean el *campus*.

Para todos los estudiantes que participaron en este estudio, el racismo y la discriminación han estado presentes en sus vidas, en diferentes momentos y espacios; algunos lo aceptan como algo con lo que tienen que vivir y buscan las formas de lidiar con las constantes injusticias que la vida les presenta, y esconden su miedo y dolor. Otros se han convertido en activistas y luchan por un cambio, contra las injusticias. Por ejemplo, Ada y Jiny nos cuentan que desde la preparatoria han participado en grupos de activistas. El racismo y la discriminación existente en Estados Unidos, al paso de los años, se vuelve una normalidad, pero esa normalidad se siente de maneras diferentes, según el color de la piel, la clase social, el género, el origen de los antepasados, la forma en que se fue formando la identidad de los hombres y mujeres a través de los años.

El racismo entre los jóvenes blancos también se ha vuelto una normalidad, pero lo ven y lo experimentan de formas diversas. Por ejemplo, Loky nos cuenta que desde pequeña sus abuelos le decían que tenía que cuidarse de la gente de color, porque eran diferentes, había que tenerles cuidado, y miedo. De alguna manera, los chicos y las chicas crecen con miedo a los otros. Sabían que eran más poderosos que los otros, pero, en el fondo, los diferentes, los otros, eran de temer. Esto crea identidades diversas conforme crecen los niños y las niñas. Loky comenta que fue dándose cuenta de que sus abuelos no tenían razón, que había que luchar contra el racismo existente en el país, pero fue algo que aprendió poco a poco. En la universidad, durante la presidencia de Trump, es algo que tenía más en mente. Por lo general, no se daba cuenta del racismo

existente porque no pensaba en eso, no se fijaba. Se puede decir que tiene el privilegio de no pensar en eso, puede voltear la cara y no verlo.

Juana comenta que sus padres, desde chica, le comentaban sobre las acciones de discriminación contra ella y le decían: “Déjalas pasar, déjalas pasar, porque eres indocumentada y si te quejas o respondes acabas deportada”. Juana afirma que a los hombres les va peor que a las mujeres. Que siempre han tenido que proteger a sus hermanos, que son altos y fornidos, y la gente, sobre todo la policía, los confunde con cholos y eso los mete en muchos problemas.

La mayoría de los estudiantes comentaron que en las clases no se sienten cómodos para participar, que generalmente no participan y no contestan a las preguntas de los profesores, aun cuando sepan las respuestas. Esta sensación de miedo a hablar, de no ser tan buenos como los demás, les ha sido creada a su paso por la escuela y en la misma universidad. Aun cuando hay maestros que tratan de cambiar esta situación, motivarlos a hablar, empoderar su pasado como latinos, como indígenas, como musulmanes, como mujeres, es un proceso que no se puede hacer en uno o dos años de vida universitaria.

Las mujeres mencionaron que sienten menos derechos en la universidad y en las clases para hablar y decir lo que piensan, y creen que esta situación continuará fuera de la universidad. Sus sueños se ven ensombrecidos y creen que tendrán que luchar, aun cuando tengan un título universitario, tanto contra el racismo y la discriminación como contra la discriminación a las mujeres. Esto traerá trabajos menos remunerados y vidas más precarias aun cuando sean mujeres y hombres universitarios, graduados en el sistema universitario de California.

DONALD TRUMP Y LOS ESTUDIANTES

Este estudio se hizo durante el primer periodo presidencial de Donald Trump, por lo que a todos les pregunté qué pensaban de su administración. La teoría nativista racial nos puede ayudar a entender las estrategias de Trump, ya que entiende el racismo como una herramienta para subordinar a la gente latina; en este caso, como dicen Galindo y Vigil, es una función ideológica de la supremacía blanca. El nuevo nativismo blanco agrede a ciertos grupos, dependiendo de la percepción racializada de quien tiene la identidad americana (Galindo y Vigil, 2006). Los blancos son los nativos de Estados Unidos de América del Norte, de acuerdo con esta perspectiva, y ejercen un dominio racial

contra todos los demás grupos (Pérez Huber, 2010). Nicholas de Genova (2005) comenta cómo el agravado nativismo blanco de mediados de los años noventa, con su preocupación sobre los “alienígenas ilegales”, dejó una impronta particular en el racismo antimexicano. Trump utilizó esta estrategia para gobernar. En sus discursos y *tweets* dio permiso a la población de expresar su desagrado por el “otro”, el que es “diferente”, no sólo de manera verbal sino también con la violencia. Esto se ve reflejado tanto entre los adultos como entre los pequeños, en las escuelas. No era raro oír historias sobre las microagresiones verbales a sus compañeros mexicanos, como: “Para qué haces la tarea, si ya te vas a ir de aquí”, o “tú no eres de aquí” (Barros Nock, 2019).

La mayoría de quienes colaboraron opinaron que durante su campaña y en la presidencia Trump provocó que los sentimientos racistas contra las personas provenientes de otros grupos étnicos y nacionalidades y contra las mujeres aumentaran. Veamos algunas de sus opiniones. Celia comenta: “Me salí de grupos de Facebook de mi escuela de antes por todo el odio que decían contra los mexicanos” (Celia, entrevista del 12 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Dan: “There are no more racists, they only now feel entitled to be racists” (Dan, entrevista del 9 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Loky dice: “Cuando oigo racismo contra personas del medio oriente me hace sentir muy mal, es como si me pasara a mí también” (Loky, entrevista del 10 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Seny: “There is a fear to step out of your comfort zone or share your race and culture with someone that might not understand it, so you feel you have to hide” (Seny, entrevista del 9 marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara). Sopyy piensa que el racismo siempre ha existido, pero la administración de Trump permitió un clima donde la gente se sintió libre de verbalizar sus sentimientos racistas (Sopyy, entrevista del 2 marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara).

Como vemos, la primera administración de Donald Trump hizo más difícil la convivencia entre personas de diferentes grupos étnicos y nacionalidades, acentuando el racismo nativista, cuyo objetivo es darle fuerza a la ideología de la supremacía blanca. Cuando les pregunté cómo se podía combatir el racismo existente y la discriminación en Estados Unidos, la mayoría contestó que la educación desde niños era la mejor solución. Sólo creando conciencia desde

pequeños de los derechos humanos que todos y todas tenemos se pueden cambiar las cosas.

COMENTARIOS FINALES

Desde pequeños, las niñas y los niños van observando de diferentes maneras las formas en que el racismo y la discriminación se expresan y existen en sus vidas y las vidas de sus familias, sus amigos, sus vecinos. Desde muy pequeños lo perciben en sus familias, en la escuela primaria, secundaria, preparatoria, y en la misma universidad. Pero en cada espacio y tiempo lo ven de diferente manera, dependiendo de su clase social, su origen étnico, la situación legal de los integrantes de sus familias, la escuela donde estudiaron, el tamaño de la escuela y el origen de los estudiantes que asisten, entre otros factores.

Desde pequeños pueden ver, de diversas formas y niveles, que sus padres, hermanos y hermanas viven procesos de discriminación en sus trabajos, en sus escuelas, en las comunidades donde viven. Ya en las escuelas, en las primarias, poco a poco van sintiendo microagresiones, algunos con mayor fuerza que otros, pero todos las experimentaron de alguna manera.

Es en la preparatoria donde la mayoría mencionó la existencia de microagresiones hacia ellos o a miembros de su familia, como hermanos o hermanas, o hacia amigos y amigas. Asimismo, resintieron la discriminación institucional en la escuela al no recibir las mismas oportunidades que otros estudiantes, ya sea en el acceso a cursos que los llevarían a asistir a las mejores universidades de California y Estados Unidos o a cosas menores, como obtener buenos uniformes para el equipo de fútbol, buenos libros, información, etcétera.

Pero no fue sino hasta que hablaron de los colegios estatales y las universidades que dijeron sentirse excluidos socialmente. La mayoría son los primeros de sus familias que pudieron entrar a la universidad y se sienten orgullosos de hacerlo; sin embargo, llegan a un mundo donde se dan cuenta de que la competencia es mucho más grande y profunda, ya que no sólo intervienen sus habilidades intelectuales, sino el color de su piel, el origen de su familia y su género.

En la universidad, ya sean ciudadanos, jóvenes DACA o indocumentados, experimentaron con diferente intensidad un sentimiento de exclusión social en su vida cotidiana. En algunas de las clases que tomaban, sentían que no podían

participar tan activamente como sus compañeros blancos, y las mujeres que no podían participar como los hombres, por ser mujeres y por el color de su piel. Consideran que, aunque los clubes y grupos que existen en la universidad los ayudan y les dan información sobre su situación en la universidad, también los separan, los hacen ver que son diferentes a los demás. Como mencionan Martínez y Fernández, “la mayor injusticia está en que alguna persona o grupo sea tratada activamente (o pasivamente abandonada) como si no fuera miembro de la comunidad. Y esto conlleva a la marginación o exclusión de la vida social, la cual puede darse en la esfera política, en la económica o en la cultural” (Martínez y Fernández, 2006: 420).

Este pequeño estudio nos deja ver que el color de la piel, el origen de la familia y el género siguen siendo factores importantes. Estos jóvenes viven en un país donde el racismo y la discriminación se presentan de diversas formas a lo largo de sus vidas y llegan a normalizarse, convirtiéndose en parte de su vida cotidiana y definiendo su futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros Nock, Magdalena (2019). “Pauperización y emociones causadas por deportaciones en niños y niñas de familias mixtecas de estatus legal mixto en el valle de Santa María, California, Estados Unidos”. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (1): 195-228.
- Barros Nock, Magdalena (2021). “Adolescentes mixtecos y zapotecas en Santa María, California, Estados Unidos”. *Anales de Antropología* 55 (1): 31-38.
- Barros Nock, Magdalena (2024). “Las familias de estatus legal mixto mexicanas en Estados Unidos en los primeros 6 meses de la pandemia SARS-COV-2”. En *Covid-19, caleidoscopio mexicano de la pandemia: políticas y costos*, coordinado por Margarita Estrada, América Molina y Georgina Rojas. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Castel, Robert (1991). *La metarmofosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.
- Wing Sue, Derald, Christina M. Capodilupo, Gina C. Torino, Jennifer M. Bucceri, Aisha M.B. Holder, Kevin L. Nadal y Marta Esquilin (2007). “Racial microaggressions in everyday life. Implications for clinical practice”. *The American Psychologist* 62 (4): 271-286.

- Galindo, René, y Jami Vigil (2006). "Are anti-immigrant statements racists or nativists? What differences does it make?" *Latino Studies* (4): 419-447.
- Enriquez, Laura (2015). "Multigenerational punishment: Shared experiences of undocumented immigration status within mixed – status families". *Journal of Marriage and Family* (77): 939-953.
- Gelatt, Julia, y Jie Zong (2018). "Settling in. A profile of the unauthorized immigrant population in the United States". *Hoja Informativa*, noviembre de 2018. Migration Policy Institute.
- Genova, Nicholas P. de (2002). "Migrant 'illegality' and deportability in everyday life". *Annual Review of Anthropology* 31: 419-447.
- Genova, Nicholas de (2005). *Working the boundaries: Race, space and 'illegality' in Mexican Chicago*. Durham, NC: Duke University Press.
- Gordon, Rebecca, Libero della Piana y Terry Keleher (2000). *Facing the Consequences: An examination of racial discrimination in U.S. Public Schools*. Oakland, CA: ERASE Initiative.
- Massey, Douglas, y Katherine Bartley (2005). "The changing legal status distribution of immigrants: A caution". *International Migration Review* 39 (2): 469-484.
- Martínez, Julio Luis, y Mercedes Fernández (2006). "Inmigración y exclusión social". En *V Informe FUEM de políticas sociales. La exclusión social y el estado del bienestar en España*, editado por Fernando Vidal Fernández, 409-439. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.
- Menéndez, Eduardo L. (2002). *La parte negada de la cultura: relativismo, diferencias y racismo*. Barcelona: Bellaterra.
- Menéndez, Eduardo (2017). *Los racismos son eternos, pero los racistas no*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.
- Menjívar, Cecilia (2006). "Liminal legality: Salvadoran and guatemalan immigrants' lives in the United States". *American Journal of Sociology* 111 (4): 999-1037.
- Migration Policy Institute (2020). "Mixed-status families ineligible for CARES Act Federal Pandemic Stimulus Checks". Washington, D.C.: Migration Policy Institute.
- Nienhusser, H. Kenny, y Toko Oshio (2019). "Awakened hatred and heightened fears: 'The Trump effect' on lives of mixed – status families". *Cultural*

Studies – Critical Methodologies 19 (3): 173-183.

Pérez Huber, Lindsay (2010). “Using latina/o critical race theory (LatCrit) and racist nativism to explore intersectionality in the educational experience of undocumented Chicana College Students”. *Educational Foundations* 24 (1-2): 77-96.

Taylor, Paul, Mark Hugo Lopez, Jeffrey S. Passel y Seth Motel (2011). *Unauthorized Immigrants: Length of Residency, Patterns of Parenthood*. Washington, D.C.: Pew Research Center.

Entrevistas citadas en el texto

Ada, 4 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Brad, 28 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Celia, 12 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Dan, 9 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Jorge, 11 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Dany, 26 de febrero de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Jo, 11 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Jiny, 5 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Loky, 10 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Rica, 6 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

Shany, 3 de marzo de 2020, en la Universidad de California en Santa Bárbara.

[Notas]

- [1] Estoy profundamente agradecida con todas y todos los alumnos que participaron en este estudio, así como con las profesoras que me permitieron trabajar con sus alumnos.
- [2] Gracias a la lucha de los miembros del movimiento United We Dream, que dio origen a la propuesta Dream Act, el presidente Obama presentó la iniciativa “temporal” DACA, que entró en vigor el 15 de agosto de 2012, donde se esperaba que más de 1.4 millones de jóvenes con características específicas pudieran incorporarse al programa y recibir un retardamiento a su deportación y permiso para trabajar por dos años. Esta medida está dirigida a jóvenes que fueron llevados como niños a Estados Unidos. En 2022 sólo había alrededor de 590,000 jóvenes con estatus DACA.
- [3] Esta expresión fue utilizada por la mayoría de los estudiantes para referirse a personas que no eran blancos y que provenían de diversos grupos étnico-raciales y naciones del tercer mundo. Es un término racializado. De esta forma, los estudiantes han aprendido a expresar las diferencias que sienten frente a “los otros” en el país en el que viven. También es un término usado por los autores citados. Este texto quiere mostrar que a lo largo del tiempo, desde pequeños y en diferentes espacios, sus percepciones de sí mismos y de los demás fueron racializadas de tal manera que el color de su piel pasa a ser un elemento importante en sus vidas.

Acerca de las autoras y los autores

[\[Regresar al contenido\]](#)

Hiroko Asakura, de nacionalidad japonesa, es profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en la Ciudad de México. Fue coordinadora académica del posgrado en antropología del CIESAS Ciudad de México entre 2017 y 2019. Coordinó un proyecto de investigación colectivo financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) denominado “Entre dos fuegos: naturalización e invisibilidad de violencia contra las mujeres migrantes en territorio mexicano”. Sus líneas de investigación son género, migración, maternidad y violencia. Correo electrónico: <asakura@ciesas.edu.mx>.

Magdalena Barros Nock, de nacionalidad mexicana, es profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México. Actualmente forma parte de la Línea de Especialización de Violencia, Género, Sexualidades, Migraciones en la maestría y doctorado en antropología Social del CIESAS. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I desde 1999. Realizó su doctorado sobre estudios de desarrollo en el Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad de Róterdam, en La Haya, Holanda. Sus temas de interés se relacionan con economía étnica y mercados; la familia de estatus legal mixto; jóvenes DACA y jóvenes indocumentados; niños y niñas; género; discriminación, racismo y microagresiones. Correo electrónico: <mbarros55@hotmail.com>.

Bertha Alicia Bermúdez Tapia, de nacionalidad mexicana, es profesora-investigadora en la Universidad Estatal de Nuevo México, en el Departamento de Sociología, y se encuentra afiliada al Centro de Estudios Latinoamericanos y de la Frontera de la misma universidad. Recibió el grado de doctora en sociología por la Universidad de Colorado en Boulder con especialidad en migración, violencia, formación del Estado y desarrollo poblacional. Durante su estancia en Colorado, trabajó como investigadora afiliada al Instituto de

Ciencias del Comportamiento (IBS), del Centro de Estudios de Población. Correo electrónico: <berthabt@nmsu.edu>.

Alejandra Díaz de León es profesora-investigadora en el Departamento de Sociología y Criminología de la Universidad de Essex. Estudia, de forma etnográfica, la solidaridad entre personas migrantes en tránsito por México. Le interesa la formación de redes sociales, la confianza y las prácticas de cuidado que se desarrollan en la ruta migratoria. Correo electrónico: <alejandra.diazdeleon@essex.ac.uk>.

Isabel Gil Everaert es profesora asociada en el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es doctora en sociología y de 2020 a 2022 fue investigadora posdoctoral en el Seminario Migración, Desigualdad y Políticas Públicas de El Colegio de México. Sus investigaciones están enfocadas en las intersecciones entre movilidad, género, desigualdades, políticas públicas y sociología del tiempo. Correo electrónico: <igil@politicas.unam.mx>.

Bruno Miranda es investigador asociado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México (IISUNAM). Es doctor en ciencias políticas y sociales por la UNAM. Sus áreas de investigación recientes comprenden las migraciones y movilidades, los procesos fronterizos y la gobernanza migratoria. Le interesa, por un lado, dar cuenta de los cambios y reacomodos en los sistemas migratorios regionales provocados por movilidades diversas y complejas; en este sentido, analiza cómo México y sus espacios fronterizos se encajan en el rompecabezas de la gobernanza migratoria a escala regional y global. Por otro lado, indaga sobre la espera forzada de personas migrantes en ciudades fronterizas mexicanas. Correo electrónico: <brunofemiranda@sociales.unam.mx>.

Jorge Pantaleón es profesor en el Departamento de Antropología de la Universidad de Montreal. Completó sus estudios de maestría y doctorado en antropología social en el Museu Nacional de la Universidade Federal do Rio de Janeiro y su licenciatura en la misma disciplina en la Universidad Nacional de Salta, en Argentina. Sus investigaciones abordan las diferentes dimensiones que conforman las migraciones y las movilidades de población de origen

latinoamericano a través América del Norte; en paralelo, ha desarrollado estudios sobre la socio-antropología de las prácticas económicas en el mundo contemporáneo. Correo electrónico: <jorge.pantaleon@umontreal.ca>.

Delphine Prunier es investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es geógrafa especializada en la agricultura global, la reconfiguración de las zonas rurales y las migraciones en América Central. Fue cotitular, junto con Jorge Pantaleón, de la Cátedra de Estudios sobre las Américas (Université de Montréal/UNAM) entre 2021 y 2023. Correo electrónico: <prunier.delphine@sociales.unam.mx>.

Liliana Rivera Sánchez, es de nacionalidad mexicana, profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Obtuvo el doctorado en sociología en The New School for Social Research en 2004. De 1996 a 1998 fue profesora-investigadora en la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); de 2005 a 2014 fue investigadora en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM). Actualmente es directora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III. Correo electrónico: <rivesanl@colmex.mx>.

Adriana Saldaña Ramírez, de nacionalidad mexicana, es licenciada en antropología social por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), maestra en antropología social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y doctora en ciencias agropecuarias y desarrollo rural por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Desde 2015 es profesora-investigadora de tiempo completo, adscrita al Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Sus líneas de investigación son migraciones laborales y agricultura comercial y asentamientos de trabajadores agrícolas. Correo electrónico: <asaldana@uaem.mx>.

Kim Sánchez Saldaña, de nacionalidad mexicana, es doctora en antropología, egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo en el Centro de

Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), donde es representante del cuerpo académico “Grupos culturales, espacios y procesos regionales en la globalización”. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt), nivel I, integrante del Grupo de Trabajo 45 del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) “Trabajo agrario, ruralidades y desigualdades. Transformaciones agrarias y trabajadores rurales” e integrante del comité ejecutivo del Programa de Problemas Nacionales Estratégicos (Pronaces) sobre movilidad y derechos humanos seguridad humana, del Conahcyt. Sus líneas de investigación son migración y movilidad; trabajadores agrícolas, mercados de trabajo rural e intermediación; agricultura y productores rurales; cadenas agroalimentarias. Correo electrónico: <antropkim@gmail.com>.

Patricia Torres Mejía, de nacionalidad mexicana, es profesora-investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) desde 2001. Antropóloga social dedicada a estudios sobre trabajo, violencia, género y migración con enfoque teórico-metodológico de la economía política. Ha realizado investigación de campo en Filipinas y México. Activa en gestión académica y evaluadora de proyectos educativos, especialmente los dedicados a la interculturalidad y proyectos universitarios. Colabora con la Universidad Autónoma de Baja California Sur en proyectos para evitar la discriminación racializada hacia la población indígena trabajadora radicada en el estado. Correo electrónico: <ptorresmejia@gmail.com>

Francisco Torres Pérez, doctor en sociología y profesor titular de la Universidad de Valencia. Sus campos de investigación son la sociología de las migraciones y la sociología urbana. En sociología de las migraciones trabaja la inserción vecinal y laboral de los inmigrantes en ámbitos rurales y urbanos, la sociabilidad y las relaciones interétnicas y la gestión de la diversidad cultural. En sociología urbana sus trabajos se centran en el urbanismo neoliberal y los procesos de gentrificación y exclusión, con particular atención a las minorías étnicas. Ha realizado estancias como investigador invitado en Migrinter-Université de Poitiers, Centre d'Études Ethniques-Université de Montréal, Cedime-Universitat Autònoma de Barcelona e Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, y publicado diversos

volúmenes, así como artículos en revistas de referencia. Ha participado en diversos proyectos de investigación, nacionales e internacionales, y actualmente es el IP del proyecto PID2021-124346OB-I00, ParticipaBarrio, del Plan Nacional de I+D+i español. Correo electrónico: <francisco.torres@uv.es>.

Susana Vargas Evaristo, de nacionalidad mexicana, es doctora en antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es investigadora del programa de Cátedras-Conahcyt con sede en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Pacífico Sur, en el proyecto “Políticas de interculturalidad en educación superior en Oaxaca: proyectos educativos etnopolíticos”. Su investigación se centra en el análisis de la construcción de subjetividades políticas entre jóvenes estudiantes y egresados de proyectos de educación superior comunitaria en Oaxaca. Su experiencia de investigación abarca los temas de migración indígena oaxaqueña, descendientes de trabajadores agrícolas, juventudes rurales en ámbitos migratorios y de educación superior. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Correo electrónico: <susana.vargas.e@gmail.com>.